



Historia de la arquitectura y urbanismo, siglos XVI y XVII

Michoacán,
Guanajuato y Yucatán



Erika Elizabeth Pérez Múzquiz
Velia Yolanda Ordaz Zubia
Coordinadoras



Mediante las diversas contribuciones aquí presentadas, hechas desde los campos de la historia, la arquitectura y el urbanismo, este libro muestra distintos aspectos relacionados con la génesis y la conformación de varias ciudades, de las zonas Centro Occidente y Sur, de la Nueva España. Desde la descripción que de ellas, y de sus edificios, hacen los primeros viajeros en sus crónicas, hasta el análisis de su origen (muchas veces prehispánico), y del desarrollo de estos primeros asentamientos novohispanos, se abordan las circunstancias que fueron definitivas para fijar las características particulares de cada una de las localidades estudiadas, siendo factores importantes para ello tanto el tiempo en el que se fundaron, como la geografía o las preexistencias de antiguas ciudades indígenas, cuyo trazo fue usado para edificar sobre ellas los nuevos edificios. Se tratan también aspectos relacionados con las técnicas de edificación empleadas —donde se mezclaron la mano de obra y los profundos conocimientos indígenas sobre construcción, con los proyectos españoles que seguían lo consignado en los tratados europeos sobre arquitectura de la época—. De igual forma, se estudian sitios y ciudades que encuentran sus orígenes en actividades como la minería, la evangelización, el culto religioso o, incluso, la educación.

En este libro se entrelazan aspectos históricos, arquitectónicos, estéticos, sociales, económicos, religiosos, etcétera, los cuales aportan una vasta imagen del fenómeno urbano-arquitectónico que subyace en el origen y la conformación de las ciudades novohispanas durante los siglos XVI y XVII.

*Historia de la arquitectura y urbanismo,
siglos XVI y XVII
Michoacán, Guanajuato y Yucatán*



Colección Akademia
Pensamiento y Ciencias Sociales

**Historia de la arquitectura
y urbanismo,
siglos XVI y XVII**

**Michoacán, Guanajuato
y Yucatán**

Erika Elizabeth Pérez Múzquiz
Velia Yolanda Ordaz Zubia
Coordinadoras

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



*Historia de la arquitectura y urbanismo, siglos XVI y XVII
Michoacán, Guanajuato y Yucatán*

Primera edición digital, 2025

D. R. © Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México
C. P. 36000

Producción:
Programa Editorial Universitario
Mesón de San Antonio
Alonso núm. 12, Centro
C. P. 36000
editorial@ugto.mx

Diseño de portada: Jaime Romero Baltazar
Corrección y formación: Sociedad escritora

Esta obra se encuentra bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), de Creative Commons. Usted puede descargar esta obra y distribuir en cualquier medio o formato dando crédito a los autores, pero no se permite su uso comercial ni la generación de obras derivadas.

ISBN Universidad de Guanajuato: 978-607-580-143-8
ISBN Universidad Autónoma de Yucatán: 978-607-8741-68-7

Hecho en México
Made in Mexico

Índice

Introducción	
Erika Elizabeth Pérez Múzquiz	9
Revisión historiográfica de la arquitectura michoacana de los siglos XVI y XVII	
José Martín Torres Vega	17
Consideraciones respecto a la fundación y congregación de tres asentamientos michoacanos del siglo XVI	
José Manuel Martínez Aguilar	
Erika Elizabeth Pérez Múzquiz	41
El antecedente mesoamericano y la orden agustina en las trazas urbanas del siglo XVI de la cuenca lacustre de Cuitzeo	
Claudia Rodríguez Espinosa	61
Sistemas constructivos y proporción del espacio en la antigua Valladolid de Michoacán	
Mario Barrera Barrera	
Juan Alberto Bedolla Arroyo	99
Urbanismo y vivienda de los siglos XVI y XVII: Condicionantes urbanas de la ciudad de Mérida, Yucatán	
María Elena Torres Pérez	127
Génesis y densificación de un entorno urbano-arquitectónico colonial: la Calzada de los Frailes, en Valladolid, Yucatán	
María Elena Torres Pérez	
Lucila Guadalupe Aguilar Rivero	151

Origen de Guanajuato a través de las haciendas de beneficio, siglos xvii y xviii Velia Yolanda Ordaz Zubia María Jesús Puy y Alquiza	179
Representaciones religiosas del siglo xvii como determinantes en la configuración urbana del Mineral de Cata, Guanajuato, Gto. Elvia Guadalupe Ayala Macías	203
El centro histórico tapatío y las Maestras de Guadalupe. Su vocación, sede, camposanto, y su vecindario Isabel Méndez Fausto	227

Introducción

Los estudios relacionados con la historia de la arquitectura y del urbanismo en las ciudades novohispanas, han tenido diversas aproximaciones y enfoques que involucran el espacio y el tiempo en los cuales se encuentra inscrita la memoria de la ciudad. Por este motivo diversos autores han utilizado diferentes andamiajes teóricos que explican los modelos de pensamiento que dieron origen y génesis a los asentamientos en Iberoamérica; en cada trabajo, y de acuerdo con cada disciplina, se tienen diversas aproximaciones, tratamientos y enfoques. En el caso de la historia, los documentos reservados en archivos y bibliotecas constituyen la principal fuente para reconocer, a partir de los hechos urbanos que señala Aldo Rossi, un tiempo de la ciudad y de sus edificios; los acontecimientos históricos se vuelven parte de una narrativa que describe a los actores y los lugares.

Desde la arquitectura el objeto arquitectónico se observa en función de su materialidad inscrita en un tiempo, cultura, estética y formas que son resultado del acuerdo entre lo teórico y la praxis en cada momento. En los estudios urbanos la escala es más amplia y comprende el conjunto de elementos que integran la estructura urbana, su morfogénesis y conformación, así como la consolidación del asentamiento, lo que requiere de un enfoque sistémico de carácter complejo, como explica Edgar Morin, que permita observar, desde la planimetría histórica y los documentos, un tiempo de la ciudad, que ha dejado de ser por el paso del tiempo, pero cuyas huellas han dejado la impronta y los vestigios de una sociedad en cada lugar.

Desde el punto de vista de la historia, la arquitectura y el urbanismo, cada investigación responde a un tiempo determinado que permite observar el ideal y el imaginario de sus autores, constructores y usuarios. En este sentido, nos interesa hacer una revisión más amplia sobre los diferentes asentamientos novohispanos de la zona Centro Occidente y Sur de la Nueva España, con la finalidad de explicar cómo fue el proceso que

siguió cada sitio y sus características, determinadas por el lugar, la cultura y otras preexistencias, con el fin de explicar su génesis y su desarrollo, durante los siglos XVI y XVII.

Se presentan así estudios sobre la ciudad histórica y centrados en cuatro lugares de la antigua Nueva España, considerando las características particulares de cada sitio y entendiendo el fenómeno urbano-arquitectónico desde la complejidad y las diferencias que hacen único a cada uno de los ejemplos revisados. Consideramos además que, ante la vasta producción historiográfica e histórica sobre el tema a lo largo de varios siglos, existen todavía algunos puntos por cubrir.

El presente libro tiene por objeto revisar la historia urbana de algunas ciudades novohispanas, y sus elementos, desde un tiempo específico, partiendo del origen muchas veces ubicado entre los siglos XVI y XVII, reconociendo que el lugar, el paisaje cultural y los antecedentes de las culturas indígenas, dejaron influencias en la traza y en las primeras construcciones durante la génesis de los asentamientos. Por tal motivo hemos comenzado el capítulo con una revisión historiográfica, la cual ha sido realizada por el doctor José Martín Torres Vega, que nos ayuda a encontrar y reconocer dentro de diversos abordajes quiénes han escrito sobre esta historia de las ciudades novohispanas, encontrando que desde las diversas crónicas de los primeros viajeros y escritores de la Nueva España, como el padre Ajofrín, ya se describen la ciudad y sus edificios con gran admiración; dichos estudios representan una visión esteticista de los objetos arquitectónicos explicados a detalle, reconociendo las proporciones y formas clásicas descritas en los tratados renacentistas.

Podemos observar, en la revisión historiográfica realizada por el doctor Torres al inicio de este libro, que trabajos más recientes impulsados por la escuela de restauración, establecida por el erudito doctor Carlos Chanfón Olmos —reconocido investigador de la UNAM—, dejaron una visión más clara sobre el papel que desempeñaron las antiguas sociedades indígenas en nuestro país, donde la mano de obra y el entendimiento de la construcción, además de los procesos, técnicas y conocimientos ancestrales sobre el sitio, permitieron una integración con el

medio y el entorno urbano-arquitectónico desde ambas visiones: la europea y la americana. Dentro de dicha simbiosis, la génesis de los asentamientos reflejó en muchos casos este conocimiento previo de los pueblos originarios.

Este modelo sirve de base para la revisión que hacen los doctores José Manuel Martínez Aguilar y Erika E. Pérez Múzquiz, quienes indagan sobre la morfogénesis de tres asentamientos novohispanos en Michoacán, reflexionando sobre las condiciones de su fundación y congregación, en el siglo XVI; dichos asentamientos michoacanos son Valladolid, Tzintzuntzan e Ihuatzio; los dos primeros representan las primeras ciudades de Michoacán, además de Pátzcuaro, y se complementan con la villa de Ihuatzio, plenamente indígena. A través de una revisión histórica del proceso de fundación y del estudio morfotipológico de la traza urbana en los tres casos, los autores explican las características y la conformación de cada ciudad en función de las continuidades y discontinuidades de la forma urbana; asimismo, abordan la morfogénesis del asentamiento, y sus causas, en función de la sociedad que los habitó.

Respecto a la fundación de otras ciudades novohispanas, los antecedentes de poblaciones indígenas fueron una constante, a partir del establecimiento de la primera ciudad de Michoacán —Tzintzuntzan, que fuera la capital del pueblo Purépecha—, y hasta los asentamientos con antecedentes mesoamericanos en la zona lacustre de Cuitzeo, ocupada por los señores del mismo nombre antes de la llegada de los españoles. Es así que el cuarto capítulo, realizado por la doctora Claudia Rodríguez Espinosa, explica la fundación de la ciudad de Cuitzeo luego de que los conventos agustinos —como el de Santa María Magdalena, el de Copándaro, y las capillas de visita de San Juan Tarameo, Capacho, Huandacareo y Jéruco— se establecieran en este lugar. El estudio destaca la relevancia que tuvo cada asentamiento que contó con un antecedente mesoamericano en la zona, el cual sirvió de origen, junto con el tipo de política que introdujeron los frailes, para el establecimiento de villas y pueblos.

Por su parte, la arquitectura en cada región de Iberoamérica tuvo particularidades asociadas con las ideas de los frailes

que en un primer momento llegaron a establecerse, y con las de los propios conquistadores, cuyos estereotipos se amalgamaron con el sincretismo de la fusión que existió entre la mano de obra indígena y la interpretación de las ideas de Occidente, muchas veces traídas desde los tratados renacentistas, los cuales influenciaron en gran parte las construcciones en varias ciudades, como en el caso de la antigua Valladolid de Michoacán, hoy Morelia; así lo muestra el quinto capítulo, desarrollado por el maestro Mario Barrera Barrera y el doctor Alberto Bedolla Arroyo, donde, además de los tratados, otros componentes como la fisiografía del sitio resultaron fundamentales para el desarrollo de las primeras construcciones. Fueron además los materiales y sistemas constructivos los que determinaron la morfología y tipología edilicia de cada lugar; su estudio adquiere relevancia histórica para entender la forma urbana en función de los procesos que permitieron ejecutar los trabajos y el empleo de la mampostería durante la primera etapa del asentamiento, donde se conjugaron técnica, materialidad y teoría.

En el quinto capítulo, la doctora María Elena Torres revisa cómo las viviendas de los fundadores, en conjunto con las edificaciones civiles, configuraron el espacio del núcleo fundacional en la ciudad, con una sobreposición a la traza de la ciudad maya de *T'ho*. Las condicionantes urbanas, el sitio, y la vivienda de la ciudad de Mérida en los siglos XVI y XVII, se convirtieron en los elementos que estructuraron la ciudad en la península de Yucatán. Se descubren dos niveles: el urbano y el arquitectónico; específicamente en las áreas de vivienda se leen las condicionantes del desarrollo urbano, mediante rupturas y continuidades, donde éste fue producto de formas y funciones de diversa índole; el terreno plano sobre el cual se establecieron permitió durante estos dos siglos que las tipologías de élite y las populares convivieran en el mismo espacio, en una manzana fundacional. En esta ciudad, como en las anteriormente mencionadas de Michoacán, el antecedente indígena, maya en este caso, sirvió como base para establecer el nuevo núcleo español. Se retoman las características de las ciudades mayas, como la de *Ichcaanzhó*, cuya trama se basaba en la distribución

de los elementos urbanos sobre calzadas orientadas de Norte a Sur y de Este a Oeste.

En el siguiente capítulo, sobre otra ciudad en Yucatán, la maestra Lucila Guadalupe Aguilar Rivero, en conjunto con la doctora María Elena Torres Pérez, trabaja sobre la génesis y densificación del entorno urbano-arquitectónico colonial en la Calzada de los Frailes, en Valladolid; la hipótesis de las autoras esta basada en que los elementos construidos otorgan evidencia sobre las diferentes etapas del desarrollo histórico del lugar, a partir de su origen como vía de comunicación entre dos poblados coloniales, hasta convertirse en una vialidad primaria de Valladolid y la península; al mismo tiempo caracterizan la vivienda histórica de dicha calzada, la cual se concibe como parte integral del entorno histórico. El texto hace notar las preexistencias del poblado maya de *Zací*, donde se refundó la ciudad de Valladolid, y cuyo *cú (ku)*, o cerro plataforma, sirvió de base para la traza de la ciudad hacia los cuatro puntos cardinales, y para la red de caminos conformados por los *sac-be*, que también fueron reutilizados por los españoles; reafirman así estos trabajos las influencias indígenas en cada lugar.

Por su parte, en la región Centro Occidente, el estudio sobre la ciudad de Guanajuato que realizan las doctoras Velia Ordaz Zubia y María Jesús Puy y Alquiza, nos permite observar que los asentamientos novohispanos no siempre tuvieron origen prehispánico. En algunos casos, como en Guanajuato, la presencia de minas y su explotación dio pie a que se formaran haciendas de beneficio, que a su vez sirvieron como elemento generador de la ciudad. Debido a que esta ciudad no fue fundada de acuerdo con los cánones establecidos en el siglo XVI, la traza fue surgiendo con el tiempo y obedeció principalmente a la topografía del lugar; su poblamiento no fue alrededor de una plaza como en los demás asentamientos novohispanos, sino a través de fuertes militares o haciendas de minas donde las zonas ocupadas por los trabajadores, denominadas cuadrillas, dieron origen a los barrios. El artículo aporta además un listado de algunas de las principales haciendas y su uso actual.

En el penúltimo capítulo, sobre esta misma región de Guanajuato, Elvia Guadalupe Ayala Macías expone una dualidad entre el ámbito religioso, en torno a la adoración del señor de Villaseca —su capilla—, y el productivo, representado por la mina y la Hacienda de Beneficio de Mineral de Cata, donde destaca la relevancia que tuvieron para la conformación y configuración del asentamiento, como elemento identitario y legado cultural; describe la conformación de ciertos espacios y servicios relacionados con las necesidades de la industria minera de la época, los cuales forman parte del patrimonio cultural urbano. La autora muestra que, además de la hacienda, las cuadrillas o viviendas de los obreros, emplazadas en las cercanías de los tiros de minas, así como en los fortines militares dedicados a albergar poblados, configuraron la ciudad, puesto que sólo los espacios dedicados al culto religioso determinaron de forma significativa la forma urbana, siendo pioneros en desarrollar un “esquema complejo industrial, social y religioso” que se hizo vigente posteriormente a través de las ordenanzas.

Finalmente, dentro del ámbito religioso en Guadalajara, el último capítulo, desarrollado por Isabel Méndez Fausto, revisa las influencias que tuvieron las hermanas del Colegio de Guadalupe en el desarrollo del centro histórico, donde en torno a los seis espacios constituidos por la Casa del oidor, el Palacio episcopal, el Colegio de niñas o beaterio, el Colegio de dominicas, el hospital y la vecindad o alcaicería, se conformó el punto nodal del centro de la ciudad; se pone especial énfasis en la atención social otorgada por estas instituciones católicas de la Nueva España, donde dichas instituciones de abrigo femeninas otorgaron servicios —mediante el oficio textil— a un sector de la población desfavorecido, integrando la sede de dicho colegio, el vecindario y un camposanto, lo que permitió una configuración urbana asociada a un modelo social de subsistencia y asilo.

Los esfuerzos de este libro por mostrar los diferentes ámbitos e influencias sobre los que se desarrollaron algunas ciudades novohispanas reflejan la riqueza cultural y unicidad de cada lugar, generando microhistorias que se suman a un mosaico cultural más amplio, rico en expresiones y temporalidades que

se asocian con el paisaje cultural de cada región. Esperamos que el lector disfrute de esta diversidad y que le permita conocer un poco del gran legado que representa para los autores el estudio de la ciudad, sus elementos y su historia.

Erika Elizabeth Pérez Múzquiz
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Revisión historiográfica de la arquitectura michoacana de los siglos XVI y XVII

José Martín Torres Vega

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México

jose.torres@umich.mx

El reconocimiento y análisis de lo investigado y publicado sobre historia de la arquitectura michoacana es un tema poco explorado y del que ahora se presenta una pequeña aproximación.

La manera en como se han estudiado los objetos y procesos urbano-arquitectónicos ha ido cambiando con el paso de los años, los enfoques han sido diversos tanto por las disciplinas que los han enriquecido, así como por los autores de los trabajos, pues han sido cronistas, viajeros, historiadores del arte, historiadores sociales, y en tiempos más recientes arquitectos investigadores.

La historiografía de la arquitectura michoacana es amplia en cuanto a la temporalidad; va desde el siglo XVI hasta el XXI, pero en este trabajo solamente se abordará lo relativo a los siglos XVI y XVII, pues el Seminario de Historia de la Arquitectura en Michoacán, del cual forma parte este trabajo, se ha enfocado al periodo de este texto y por lo tanto es uno de los puntos de coincidencia con los demás capítulos de este libro.

Introducción

La historiografía está constituida por una serie de teorías y técnicas que tienen como objetivo fundamental analizar e interpretar la historia, particularmente a través del análisis de los textos escritos sobre ella, el tratamiento y crítica de las fuentes empleadas en esos trabajos, así como de los autores.

La presente comunicación tiene como objetivo referir y analizar la producción historiográfica de la arquitectura de los

siglos XVI y XVII en Michoacán; es decir, nos referimos a los hechos urbano-arquitectónicos edificados en el periodo mencionado y que han sido abordados por diversos autores a través del tiempo en diversas disciplinas. Al aproximarnos hacia algunos de los trabajos publicados sobre la arquitectura y el urbanismo con los que cuenta alguna región de México, como el caso de Michoacán, se puede percibir que la producción ha sido diversa, con enfoques distintos, de acuerdo con el tiempo y con las circunstancias.

Los primeros en escribir textos con rigor académico sobre el tema que nos ocupa fueron los historiadores, particularmente los historiadores del arte, debido a que en la disciplina de la arquitectura no se consideraba parte de la formación profesional investigar y escribir, sin embargo, con el paso del tiempo se ha comprobado la importancia de estas actividades, por lo que cada día hay trabajos que aportan nuevas reflexiones hechas por los arquitectos.

A decir de Josefina Vázquez, la historiografía no es estática, aunque intenta aprehender lo histórico y contiene ese concepto total que cambia según las necesidades de cada momento y la concepción que se tiene del mundo.¹ Pablo Chico define la historiografía como la “narración de lo acaecido” que se encuentra en un texto, el cual contiene los resultados del estudio, y menciona que no se debe confundir con la historia como “ciencia del acaecer”, ni con los hechos que son “lo acaecido”.²

La historiografía es el estudio crítico de los textos escritos sobre la historia y las fuentes que los fundamentan; se analizan los autores y sus posiciones respecto del tema que están tratando, por lo que se requiere de un conjunto de técnicas y teorías que lleven al análisis e interpretación de la historia.

Los conceptos de arquitectura y urbanismo han ido cambiando con el paso del tiempo, tal como ocurre con las princi-

¹ Vázquez de Knauth, Josefina, *Historia de la historiografía*, México, SEP, 1973, p. 9 (Colección SEP-Setentas).

² Chico Ponce de León, Pablo A., “Función y significado de la historia de la arquitectura”, en *Cuadernos de arquitectura de Yucatán*, núm. 4, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991, p. 44.

pales corrientes historiográficas, como la positivista, la historicista, la marxista y la Escuela de los Anales, entre otras. Por ello es congruente que los primeros estudios de la arquitectura fueran más de tipo positivista o historicista, mientras que en las investigaciones actuales se considera que la arquitectura y el urbanismo son dos fenómenos que están relacionados entre sí, de tal manera que uno define al otro y permite explicarlo;³ es por ello que ahora al hablar de arquitectura indudablemente se habla de urbanismo, y viceversa; de lo contrario, hablar solamente del objeto arquitectónico implicaría separarlo del contexto para analizarlo; sin embargo, varios de los aspectos que rodean al edificio son los que le condicionaron de distintas maneras, tanto en lo constructivo y funcional, como en lo simbólico. Esta visión integradora y compleja tiene relación con la posmodernidad, en donde se considera la utilidad de conocer el pasado para entender mejor el presente.⁴

La historiografía de la arquitectura ha renovado sus enfoques, entre otros motivos por la participación de los arquitectos en la investigación histórica, lo que significa que los nuevos trabajos son inter y transdisciplinarios, aspecto que posibilita una nueva manera de reflexionar acerca de los fenómenos urbano-arquitectónicos.⁵

Observación directa de cronistas y viajeros

Los primeros textos que abordan el conocimiento de la arquitectura y la situación de los asentamientos humanos son los elaborados por los cronistas y los viajeros; aunque sus trabajos no

³ Aymonino, Carlo, *El significado de las ciudades*, Madrid, H. Blume Ediciones, 1981, p. 187.

⁴ Ettinger McEnulty, Catherine R.; Jara Guerrero, Salvador, *Arquitectura contemporánea. Arte, ciencia y teoría*, México, UMSNH, Plaza y Valdés, 2008, p. 39.

⁵ Ettinger McEnulty, Catherine R., "Historiografía y enseñanza de la arquitectura", en Mendoza Pérez, Luis Alberto (ed.), *La enseñanza y construcción de historias regionales de la arquitectura*, Colima, Universidad Autónoma de Colima, UNAM, 2011, p. 19.

tenían por objetivo describir la arquitectura de los lugares, en sus relatos quedaron datos que permiten saber del tema.

Son varias las crónicas religiosas de las que se tiene noticia, al ser escritas por los frailes de las respectivas órdenes, se destacaron las fundaciones que tuvieron sus conventos en los siglos XVI y XVII, así como la expansión de la obra material y espiritual a través de los años. Los cronistas fueron por lo general frailes con un interés marcado por las letras y los testimonios.

Matías de Escobar nació en Tenerife, Islas Canarias, el 24 de febrero de 1690; vino a Nueva España con sus padres cuando era muy joven, estudió humanidades en Yuririapúndaro y para 1705 ingresó al convento de Valladolid de manera definitiva. Para el año de 1706 hizo votos y posteriormente hizo cursos de filosofía en el convento de Cuitzeo.⁶ Fray Matías escribió la crónica *Americana Thebaida*; en el capítulo xxx habla sobre la fundación de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, cabeza y reino de la Provincia de Michoacán, de las condiciones geográficas en las que se encontraba, y da información sobre los conventos e iglesias de la ciudad, de los que nos interesan y que corresponden a los siglos XVI y XVII, como el conjunto conventual de frailes de San Francisco, San Agustín, el colegio de la Compañía, el convento de monjas dominicas de Santa Catarina, el convento del Carmen y la Catedral, etcétera.⁷

Los viajeros que han venido a Michoacán han sido de diversos estratos y con diversas formaciones, entre los que se cuentan conquistadores, visitantes, religiosos seculares y regulares, sabios, virreyes, científicos, mineros, embajadores, comerciantes, militares, viajeros, archiducos, geógrafos, periodistas, antropólogos, poetas, mercenarios, guardaespaldas, diplomáticos, polígrafos, agregados culturales, cineastas, etnólogos, joyeros, lingüistas, historiadores, escritores, novelistas, plateros, sociólo-

⁶ Sánchez Díaz, Gerardo; León Alanís, Ricardo (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, UMSNH, III, Morevallado, 2000, p. 125.

⁷ Escobar, Matías de, *Americana Thebaida, crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1970, pp. 216-229, (Colección Documentos y Testimonios, 3).

gos, pintores; así lo consigna José N. Iturriaga, en el trabajo que escribe sobre el tema.⁸

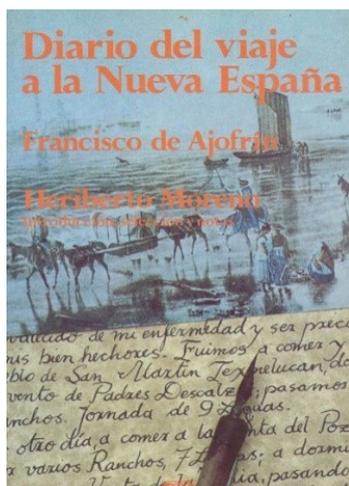
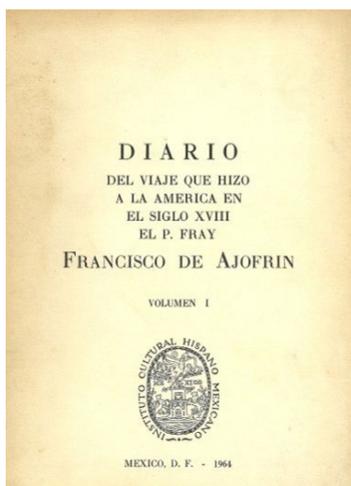
Un viajero singular fue el fraile capuchino fray Francisco de Ajofrín (su verdadero nombre fue Bonifacio Castellano de Lara); nació en el pueblo de Ajofrín, provincia de Toledo, en Castilla-La Mancha, España; fue bautizado el 20 de mayo de 1719. El 24 de noviembre de 1740 dejó su nombre de pila y tomó los hábitos; para 1747 ya había profesado bajo el nombre de Francisco de Ajofrín. El 9 de julio de 1763, el nuncio apostólico eligió al fraile capuchino para que viajara a tierras novohispanas con el fin de coleccionar dinero para las misiones del Tibet, pero dado que el fraile era un hombre ilustrado, decidió en su recorrido por las tierras del Nuevo Mundo elaborar un diario, el cual, además de escribir a mano, ilustró con vistas de los lugares que visitó; entre finales de abril y mayo de 1764 visitó las ciudades de Valladolid de Michoacán y Pátzcuaro. Al describir la catedral de la ciudad de Valladolid dice: “La Iglesia Catedral tiene tres naves, aunque no muy grandes, pero son vistoso adorno, la ciñen dos elevadas y magníficas torres que dominan todo el terreno, con su puerta y fachada principal de robusta y hermosa arquitectura a lo toscano. A una de las torres demolió pocos años ha la furia de un rayo los dos últimos cuerpos; pero en el día se están reparando estas ruinas”.⁹

Hay que advertir que la narración de Ajofrín es de la segunda mitad del siglo XVIII, pero la catedral como institución cambió de sede de la ciudad de Pátzcuaro a Valladolid en el siglo XVI (1580) y la fábrica material del edificio que vio el viajero se comenzó en el año de 1660 y se podría considerar como obra terminada en 1744, tomando como referencia la fecha labrada en la fachada del edificio. Ajofrín cuando describe la ciudad de Valladolid lo hace de la siguiente manera:

⁸ Iturriaga, José N., *Viajeros extranjeros en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010.

⁹ Instituto Cultural Hispano Mexicano, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el p. fray Francisco de Ajofrín*, vol. I, México, 1964, p. 152.

Es esta ciudad muy bien formada en calles y edificios; su vecindad será de cinco mil familias, así de españoles como de mulatos y mestizos, sin contar los indios que habitan sus arrabales [...] El temperamento es algo desapacible en tiempo de verano, por estar fundada la ciudad sobre piedra caliza. El agua viene conducida por una arquería, y no es de las mejores. Pero no obstante es ciudad apacible por su temperamento sano, bellos edificios, giro de su comercio, y más que todo por la piedad de sus gentes, su urbanidad y buena crianza.¹⁰



Izquierda: Figura 1. Diario del viaje de Ajofrín.¹¹

Derecha: Figura 2. Diario del viaje a la Nueva España.¹²

Un libro que aborda de manera tangencial la arquitectura de la ciudad, puesto que la obra tiene un objetivo genealógico, es el trabajo elaborado por el presbítero Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*,¹³ gracias a este texto se tiene

¹⁰ Moreno García, Heriberto, *Francisco de Ajofrín. Diario del viaje a la Nueva España*, México, SEP, 1986, pp. 93-94, (Colección Cien de México).

¹¹ Instituto Cultural Hispano Mexicano, *op. cit.*

¹² Moreno García, Heriberto, *op. cit.*

¹³ Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, FIMAX, 2009.

el conocimiento de muchas de las casas de la ciudad y sus propietarios, la investigación fue elaborada con rigor metodológico, pues en varios de los apartados el autor consultó y citó fuentes manuscritas históricas, como el Archivo General de Notarías de la ciudad de Morelia, por citar alguna, además es una de las primeras obras en su género que cuenta con aparato crítico.

La arquitectura y la ciudad han sido dos de los intereses de los visitantes y de la gente del lugar; por tanto, las guías propician la comprensión de los edificios y son fuentes de información que permiten una aproximación a la arquitectura del lugar. Xavier Tavera publicó en el año de 1967 *Paseo por Morelia. Guía para el turista*, y para 1976 se publicó la segunda edición;¹⁴ en ella propone conocer la ciudad y los edificios a través de recorridos, en donde hace una breve descripción histórica de cada uno. El primer recorrido comienza en la Plaza de Armas; también se propone la visita del Colegio de San Nicolás, la Biblioteca Pública (antigua iglesia de los jesuitas), el Palacio de Clavijero —antes Colegio de San Francisco Javier— establecido en la ciudad desde finales del siglo XVI; sigue en este trayecto Las Rosas, antiguo convento de monjas dominicas fundado en 1590, y así se van recorriendo los distintos lugares.¹⁵

Otro de los trabajos que aborda de manera breve la historia de los edificios de la ciudad es la *Guía artística de Morelia*, la primera edición es de 1968 y la segunda de 1977,¹⁶ este texto tiene información general sobre los edificios de la ciudad, trata los fundados en el siglo XVI, entre los que se destacan los conventos de frailes franciscanos y agustinos.

El texto de Rubén Murillo *El centro histórico de Morelia*,¹⁷ guía a los visitantes para que conozcan la arquitectura monumental de la ciudad de Morelia; a diferencia de las guías anteriores, ésta es bilingüe, tiene los textos en español e inglés, lo

¹⁴ Tavera Alfaro, Xavier, *Paseo por Morelia. Guía para el turista*, México, Edición del autor, 1967.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 13-20.

¹⁶ Ramírez Romero, Esperanza, *Guía artística de Morelia*, Morelia, Pino Suárez, 1977.

¹⁷ Murillo Delgado, Rubén, *El centro histórico de Morelia*, Morelia, FIMAX, 1990.

que significa que estuvo pensada para los turistas extranjeros. Ciertamente las guías no son publicaciones estrictamente académicas, pero fueron de los primeros instrumentos que brindaron información sobre la ciudad y sus edificios.

Arte y patrimonio

La historia de la arquitectura en la primera mitad del siglo xx —y un poco más allá— se realizó bajo un enfoque esteticista. La arquitectura era considerada como una de las bellas artes, por lo que aspectos como la influencia y su semejanza con obras europeas, la paternidad de la obra, el estilo arquitectónico, la monumentalidad y el grado de perfección en la edificación, eran los que guiaban este tipo de investigaciones.

En esta línea se localizan trabajos que marcaron su época y que fueron los textos que formaron a generaciones de arquitectos, historiadores e historiadores del arte, como el trabajo del arquitecto Manuel González Galván, *Arte virreinal en Michoacán*,¹⁸ donde además de abordar la arquitectura y los estilos plateresco y barroco, se hizo una selección y análisis de piezas de culto, uso y arte religioso, como cristos, cruces y pilas bautismales. El libro tuvo como eje principal las fotografías de Judith Hancock, quien visitó cada uno de los lugares registrando las obras; más tarde sus fotografías serían conocidas y reconocidas por compilar y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural de los michoacanos. La arquitectura de los siglos xvi y xvii es tratada en el apartado “Plateresco en Michoacán”; ahí González Galván incluye los conventos —de frailes franciscanos y agustinos— de Cuitzeo, Tarímbaro, Copándaro, Huango (Villa Morelos), Zinapécuaro, San José Tajimaroa (Ciudad Hidalgo), Charo, Zacapu, Chucándiro, Tzintzuntzan y Erongarícuaro. También están contenidas las iglesias de Capácuaro, Puácuaro, Aranza, San Pedro Pareo, Uruapan, San Francisco Uricho, San Antonio Uricho, Santo To-

¹⁸ González Galván, Manuel, *Arte virreinal en Michoacán*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 1978.

más, San Lorenzo, San Felipe de los Alzate, San Andrés Jilotepec, Cuitzeo, el hospital de Zacán, San Nicolás Obispo, la capilla de la Huatapera en Uruapan, Angahuan y Tarecuato.

Con características semejantes se presenta el *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, de la autoría de Esperanza Ramírez Romero,¹⁹ que trata sobre una selección de construcciones de relevancia histórica, artística y arquitectónica de la ciudad de Morelia, ubicadas en lo que ahora es el Centro Histórico. Motivo de múltiples análisis, con la misma idea, pero de contenido más breve, pensado más bien como una guía turística, está el trabajo de Rubén Murillo *El centro histórico de Morelia*.²⁰

Historia social de la arquitectura

Los trabajos que analizaban la forma y monumentalidad de los edificios, su valor estético y otros aspectos de esta naturaleza de la historia de la arquitectura, dejaron de ser el tema central en los estudios de un grupo de investigadores, quienes incluyeron el elemento humano como uno de los factores fundamentales para explicar la materialidad de los objetos arquitectónicos; en su metodología, se incorporaron la sociedad y el arte.

En este grupo está el trabajo de Carlos Juárez Nieto *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*,²¹ un texto que da cuenta por primera vez de la historia de uno de los monumentos emblemáticos de la ciudad, abordando su proceso de edificación con rigor metodológico y a través de la consulta de fuentes manuscritas históricas que le dan soporte y objetividad.

¹⁹ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, UMSNH, FONAPAS, 1981.

²⁰ Murillo Delgado, Rubén, *El centro histórico de Morelia*, Morelia, FIMAX, 1990.

²¹ Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*, Morelia, UMSNH, Departamento de Investigaciones Históricas, FONAPAS, 1982. Cabe destacar que el acueducto no es una obra arquitectónica del periodo de estudio del presente trabajo, pero debido a que es uno de los primeros trabajos que se abordaron bajo este enfoque, es por ello, que se hace referencia al mismo.

Gabriel Silva Mandujano realizó otra de las investigaciones fundamentales para la historia de la arquitectura de la ciudad de Morelia; nos referimos al texto *La catedral de Morelia: Arte y sociedad en la Nueva España*,²² pues este trabajo es otra de las referencias indispensables para el conocimiento de la historia del impresionante monumento, signo del nivel jerárquico de la capital del Obispado de Michoacán, la cual sería posteriormente capital del estado. El texto, como se ha mencionado, está fundamentado en la consulta de manuscritos históricos del Archivo General de Indias, el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Manuel Castañeda —ahora de la Casa de Morelos—, en Morelia, Michoacán.

Entre los trabajos de una siguiente generación, en esta línea se encuentra *Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán*, de Carmen Alicia Dávila Munguía,²³ el cual aborda desde los antecedentes de esta orden religiosa, hasta su posterior llegada a la Nueva España, y su establecimiento en la ciudad capital del Obispado de Michoacán, donde se instalaron en una ermita de adobe que se encontraba al norte de la plaza principal, para después tomar posesión legal de su propiedad el día 18 de febrero de 1627, aunque se sugiere que la primera piedra del conjunto fue colocada desde su llegada a la ciudad, en 1593, o posiblemente en 1519.²⁴ El libro de Dávila Munguía aborda aspectos de la historia de este convento, de la vida cotidiana, y también se enfoca en lo constructivo y lo arquitectónico.

Otro grupo de trabajos que siguieron este enfoque social de la arquitectura es el conformado por los textos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); estos trabajos también incluyen un tratamiento urbano y técnico del fenómeno de la arquitectura.

²² Silva Mandujano, Gabriel, *La catedral de Morelia: Arte y sociedad en la Nueva España*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

²³ Dávila Munguía, Carmen Alicia, *Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán: Siglo XVII*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1999.

²⁴ *Ibid.*, pp. 77-81.

La escuela de Arquitectura de la UMSNH, desde su fundación, se ha enfocado en la formación de arquitectos que generalmente se han titulado con tesis sobre diseño arquitectónico; han sido muy pocos los estudiantes que culminan su carrera con investigaciones en el campo de la historia de la arquitectura y el urbanismo michoacanos, y menos los que han trabajado temas de los siglos XVI y XVII que terminen publicados en formato de libro; esto es debido a que en los primeros años de existencia de esta institución se le daba poca importancia a la actividad de la investigación.

La creciente inclusión de los arquitectos en el campo de la investigación ha significado una transformación en el conocimiento de esta disciplina, cambiando la visión de la historiografía, lo que ha permitido reflexionar sobre la forma en que se enseña la arquitectura, ya que existe una nueva manera de observar los fenómenos urbano-arquitectónicos; ello, trasladado a la enseñanza de la arquitectura, permitirá un conocimiento diferente.²⁵

Uno de los primeros trabajos en este sentido fue el de Gerardo Sixtos López: *Morelia y su centro histórico. Contribución a la historia urbana de la ciudad*;²⁶ el autor aborda la ciudad desde el enfoque del urbanismo, pero no desde aspectos morfológicos, sino a partir de aspectos sociales, políticos, culturales, históricos, etc. Se hace un análisis de la ciudad desde su origen, en el siglo XVI, hasta el siglo XX. Toca de manera breve el periodo que se destaca en el trabajo, pero este último adquiere relevancia por lo poco que de dicho periodo ha sido investigado y difundido.

A partir de la creación del posgrado —particularmente la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de

²⁵ Ettinger McEnulty, Catherine R., “Historiografía y enseñanza de la arquitectura”, en Mendoza Pérez, Luis Alberto (ed.), *La enseñanza y construcción de historias regionales de la arquitectura*, Colima, Universidad Autónoma de Colima, UNAM, 2011, p. 19.

²⁶ Sixtos López, Gerardo, *Morelia y su centro histórico. Contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1991.

Sitios y Monumentos—,²⁷ en la Facultad de Arquitectura de la UMSNH comenzó una línea de investigaciones académicas que tratan temas de diversos fenómenos del espacio habitable, teniendo en las primeras generaciones un interés particular por los temas del periodo virreinal michoacano. Producto de las investigaciones de la Maestría se publicaron los avances de las investigaciones. El primer libro fue coordinado por Eugenia María Azevedo Salomao y se intituló: *Michoacán: Arquitectura y urbanismo, temas selectos*;²⁸ comprendía los trabajos de la primera y segunda generación de estudiantes. El segundo libro que recogió los avances y resúmenes de los estudiantes de la tercera y cuarta generación, así como otros trabajos, fue coordinado por Catherine R. Ettinger y lleva por título: *Michoacán: Arquitectura y urbanismo. Nuevas perspectivas*.²⁹ Estos dos libros conservan una misma línea editorial, e incluso el formato es muy similar, seguramente con el objetivo de mostrar una continuidad.

Muchas de las investigaciones que culminaron como Tesis han sido reconocidas en la propia institución michoacana y a nivel nacional debido a gran su calidad, por lo que pasaron de trabajos académicos a ser libros, lo que les permitió una difusión mayor; algunos de esos textos son: *Capillas de visita agustinas en Michoacán*, de María de los Ángeles Zambrano González;³⁰ el libro cuenta con un enorme trabajo de observación directa de los inmuebles, levantamiento arquitectónico y dibujo de cada una de las unidades de análisis; fue la primera tesis de maestría que se convirtió en libro. En 1999 vio la luz el libro, de Catherine Rose Ettinger McEnulty, *La transformación de los asentamientos*

²⁷ La Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos fue creada en 1995, bajo la coordinación de la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao, como primera jefa de la División de Estudios de Posgrado, contando con la asesoría del Dr. Carlos Chanfón Olmos.

²⁸ Azevedo Salomao, Eugenia María, *Michoacán: Arquitectura y urbanismo, temas selectos*, Morelia, UMSNH, Facultad de Arquitectura, 1999.

²⁹ Ettinger McEnulty, Catherine R., *Michoacán: Arquitectura y urbanismo. Nuevas perspectivas*, Morelia, UMSNH, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, 2004.

³⁰ Zambrano González, María de los Ángeles, *Capillas de visita agustinas en Michoacán (1537-1770)*, Morelia, Morevallado, 1999.

de la cuenca lacustre de Pátzcuaro. Siglos XVI y XVII;³¹ el trabajo de Ettinger tiene un corte más enfocado hacia el urbanismo novohispano, donde muestra que la idea de los españoles fundadores de ciudades bajo un esquema de retícula no fue original; ella argumenta su posición con el análisis y la observación directa e indirecta de varios asentamientos. Otro trabajo que aborda el tema del urbanismo novohispano y el espacio abierto es el libro, de Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*;³² el trabajo aborda diferentes puntos de la geografía michoacana, argumentando el texto con fuentes documentales históricas manuscritas, bibliografía, hemerografía, observación directa de los sitios y levantamientos arquitectónicos.

Aunado al estudio de los asentamientos michoacanos, recientemente se ha trabajado el paisaje. Una de las investigadoras que ha publicado sobre este particular es Claudia Rodríguez, en el libro *Morfología del paisaje cultural. Noreste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro. 1500-1580*,³³ donde aborda el periodo que abarca los años previos a la llegada de los españoles, hasta su establecimiento en tierras michoacanas. El paisaje cultural es concebido como la suma de los aspectos físicos y la presencia humana.

Por su parte el trabajo *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*,³⁴ es un trabajo que tuvo como uno de sus cometidos no analizar los conventos de manera aislada de su entorno, si no como parte importante del contexto inmediato y mediato. Aunque el trabajo se centra en el siglo XVIII, el convento de monjas dominicas

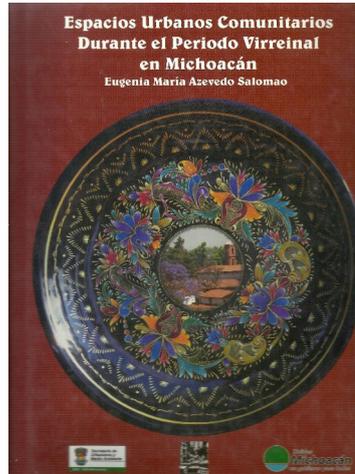
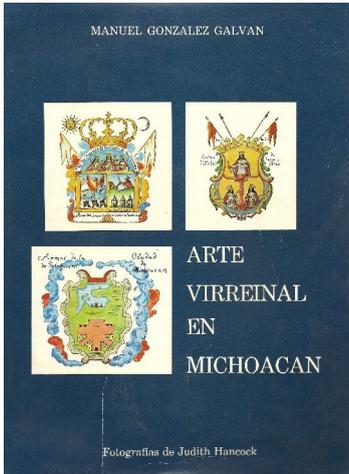
³¹ Ettinger McEnulty, Catherine R., *La transformación de los asentamientos de la cuenca lacustre de Pátzcuaro. Siglos XVI y XVII*, Morelia, UNAM, UMSNH, 1999.

³² Azevedo Salomao, Eugenia María, *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, UMSNH, Morevallado, 2002.

³³ Rodríguez Espinosa, Claudia, *Morfología del paisaje cultural. Noroeste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro*, U. K., Editorial Académica Española, 2011.

³⁴ Torres Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

se estableció en 1590, en una propiedad que les fue donada, y la materialidad del conjunto religioso se conformó durante el siglo XVII.³⁵



Izquierda: Figura 3. Arte virreinal en Michoacán.³⁶

Derecha: Figura 4. Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán.³⁷

Juan Cabrera es otro de los integrantes de la maestría cuya investigación académica se convirtió en libro: *Templos novohispanos de Valladolid-Morelia. Historia y teoría de su dimensionamiento estructural*; es un trabajo que incluye como unidades de análisis los siguientes templos del siglo XVI: San Agustín (1550), San Francisco (1585), y Del Carmen (1596); y los del siglo XVII: San Francisco Javier (1660), Catedral (1660), La Cruz (1680) y San Juan Bautista (1696).³⁸ El trabajo constituye una propuesta que

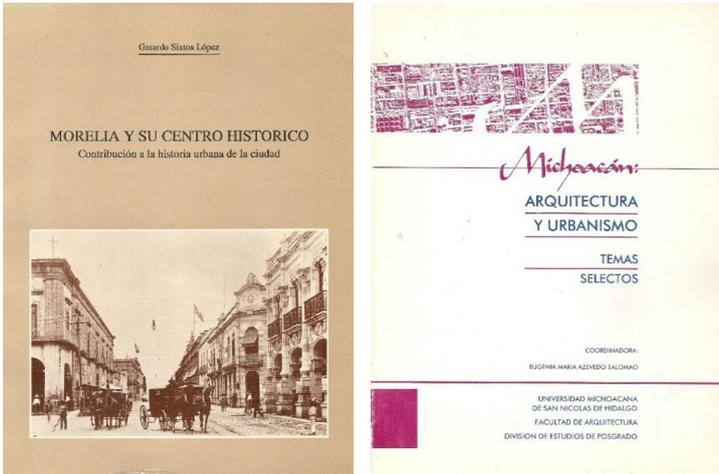
³⁵ *Ibid.*, p. 50.

³⁶ González Galván, Manuel, *Arte virreinal en Michoacán*, México, Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 1978.

³⁷ Azevedo Salomao, Eugenia María, *op. cit.*

³⁸ Cabrera Aceves, Juan, *Templo novohispanos de Valladolid-Morelia. Historia y teoría de su dimensionamiento estructural*, Morelia, Morelia Patrimonio de la Humanidad A. C., 2011.

no solamente es técnico-estructural, si no que también es un trabajo que contempla aspectos históricos relevantes.



Izquierda: Figura 5. Primera Tesis de arquitectura, publicada en formato de libro.³⁹

Derecha: Figura 6. Publicación colectiva de la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración que marcó el inicio de la producción editorial.⁴⁰

La producción historiográfica en el posgrado ha sido importante, pues se han generado al seno de este programa trabajos que han permitido conocer aspectos novedosos de la arquitectura y el urbanismo michoacanos.

Al interior del estado de Michoacán

La producción historiográfica mayormente se ha realizado en la ciudad capital, en Valladolid-Morelia; pero el estado de Michoacán cuenta con pueblos y ciudades que han merecido el es-

³⁹ Sixtos López, Gerardo, *op. cit.*

⁴⁰ Azevedo Salomao, Eugenia María, *Michoacán: Arquitectura y urbanismo, temas selectos*, Morelia, UMSNH, Facultad de Arquitectura, 1999.

tudio y la publicación de algunos trabajos singulares; los lugares son muchos más de los que este texto consigna, sólo haremos mención a los trabajos sobre Tlalpujahua, Pátzcuaro y la región lacustre, así como sobre Zamora y la Sierra Tarasca.

En relación con el Pueblo Mágico de Tlalpujahua, éste cuenta, entre otros, con el Catálogo de Monumentos y Sitios de Tlalpujahua, dirigido por Esperanza Ramírez;⁴¹ como su título lo dice es un catálogo que recoge las obras más relevantes de esta ciudad minera del oriente michoacano, destacando la iglesia de Nuestra Señora del Carmen como una referencia arquitectónica y religiosa. El trabajo se realizó con un grupo de estudiosos que hicieron investigación histórica, investigación oral a través de varias entrevistas, inventario de inmuebles, fotografías y dibujos, entre otros trabajos. En el equipo destaca la participación del Maestro en Arquitectura Ramón Salvador Medina López y del entonces historiador Gabriel Silva Mandujano.

La ciudad de Pátzcuaro ha sido desde su fundación un lugar importante, fue capital del obispado de Michoacán y sede de los poderes civil y religioso, pero a finales del siglo XVI perdió el título de ciudad capital, el cual se trasladó a Valladolid. A partir del periodo de Lázaro Cárdenas como presidente de la República, la ciudad fue considerada como un punto turístico debido a la singularidad de la arquitectura y por su gente; se definió su imagen de pueblo “típico”, despertando el interés por investigarlo. En 1936 Justino Fernández publicó el libro *Pátzcuaro*,⁴² el cual, entre otras aportaciones, cuenta con un mapa turístico. Para 1942 Manuel Toussaint hace lo propio y su libro *Pátzcuaro*⁴³ ofrece noticias sobre la ciudad, destacando la singularidad de su arquitectura monumental.

⁴¹ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de monumentos y sitios de Michoacán. Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1985.

⁴² Fernández, Justino, *Pátzcuaro*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936.

⁴³ Toussaint, Manuel, *Pátzcuaro*, México, Imprenta Universitaria, 1942. Se realizó una edición facsimilar en el año de 1992: Manuel Toussaint, *Pátzcuaro* (edición facsimilar), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Pasaron más de cuarenta años para que Esperanza Ramírez publicara el primero de dos tomos del *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y región lacustre*,⁴⁴ donde el primer volumen se enfocó en la arquitectura y la ciudad lacustre, comenzando con un apartado de la historia de la región, la historia de la ciudad de Pátzcuaro y dos grandes inventarios: uno de la arquitectura religiosa, y otro de la arquitectura civil. Este libro, que da un panorama amplio de la arquitectura de la ciudad, contó con un gran equipo de colaboradores en las diferentes áreas de trabajo de investigación documental, de campo, de observación directa, de levantamiento y dibujo de edificios.

El tomo II del catálogo de Pátzcuaro está fechado en 1990, y versa sobre la arquitectura de la Región Lacustre, tanto la civil como la religiosa, particularmente los templos parroquiales, las capillas y las casas de Tzurumútaró, Ihuatzio, Cucuchucho, Ucasanástacua, Tzintzuntzan, Ojo de Agua, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro, Oponguio, Puácuaro, Erongarícuaro, Uricho, Arocutín, Tócuaro, San Miguel Nocutzepo, San Bartolo Pareo, Santa Ana Chapitiro, Tzetzénguaro, Huecorio, Colonia Ibarra, Isla de Jarácuaro, Isla de Janitzio, Isla de la Pacanda, San Juan Tumbio, Santa María Huiramangaro, Tupátaro y Cuanajo.⁴⁵

Los catálogos de Esperanza Ramírez presentan información gráfica, ordenada en forma alfabética, lo que los hace obras que han permitido conocer y difundir el patrimonio arquitectónico michoacano; también han sido un punto de partida para generar nuevas investigaciones.

Contemporáneo al primer catálogo de la ciudad de Pátzcuaro, está el impecable trabajo de Mina Ramírez Montes sobre

⁴⁴ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y región lacustre, tomo I. Pátzcuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1986.

⁴⁵ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y región lacustre, tomo II. Pátzcuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1990.

la catedral de Vasco de Quiroga,⁴⁶ en el que fundamenta con manuscritos históricos, novohispanos y españoles, los temas que trata a lo largo de la obra. Estudia la persona del cantero Toribio de Alcaraz, quien fue uno de los principales artífices de dicha catedral; también da cuenta del obispado de Michoacán como escenario de esta magna obra, que fue única en su género y, de haberse concluido el proyecto original, se tendría una iglesia de cinco naves dispuestas en forma radial; pero solamente se construyó la nave central, misma que fue adaptada y ahora funciona como basílica de Nuestra Señora de la Salud.

George Kubler destaca la singularidad del proyecto de la catedral de Pátzcuaro, con cinco naves —tal como aparece en el escudo de armas de la ciudad— y le confiere veracidad a Bernard Bevan, quien consideraba que este proyecto estaba inspirado en la catedral de Granada, España.⁴⁷ Esta idea de explicar la arquitectura en relación con las obras europeas era lo normal; se consideraba que la arquitectura se trasplantaba de un continente a otro, sin tomar en cuenta las aportaciones locales. El enfoque contrario a lo sucedido con este proyecto fue de Carlos Chanfón, quien presentó varios y sólidos argumentos para mostrar que la catedral de Vasco Quiroga tenía relación con la visión y modo de vida de los indígenas michoacanos, de quienes además se había utilizado su experiencia sobre la construcción.⁴⁸

De los estudios más recientes sobre la arquitectura de Pátzcuaro se encuentra el libro de Gabriel Silva *La casa barroca de Pátzcuaro*;⁴⁹ en este trabajo el autor hizo una selección de las casas monumentales e históricas de la ciudad y, a través de ellas, hace una serie de reflexiones sobre la historia, la arquitectura y los modos de habitar el espacio.

⁴⁶ Ramírez Montes, Mina, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

⁴⁷ Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 353.

⁴⁸ Chanfón Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI; temas escogidos*, México, UNAM, 1994.

⁴⁹ Silva Mandujano, Gabriel, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, UMSNH, III, Morevallado, 2005.

Otro punto de la geografía michoacana que cuenta con una obra que permite el estudio de la arquitectura es Zamora.⁵⁰ El trabajo en cuestión contemplaba la ciudad de Zamora y su bajío, pero, debido a la complejidad de este tipo de investigaciones, solamente salió a la luz el primer tomo, el cual contempla la ciudad cabecera del municipio. El estudio fue abordado mediante la consulta de fuentes manuscritas históricas, cartografía, fotografías históricas y modernas, bibliografía y hemerografía, lo que hace que el texto posea rigor metodológico.

La Sierra Tarasca también ha sido estudiada; por ejemplo, en el trabajo —que primeramente fue tesis de maestría y posteriormente fue publicado— *Los hospitales de la sierra tarasca en el siglo XVII. Su importancia urbano-arquitectónica* de Angel Gutiérrez Equihua.⁵¹ El texto de los hospitales de indios enriquece la historia regional con un trabajo singular, ya que el autor recogió información oral de diferentes actores de la vida cotidiana de estos espacios, lo que le permitió interpretar lo que ahí sucedía de una manera inigualable, debido a que él era también parte de tales espacios. Otro aspecto que hace singular esta obra es el enfoque de mirar estos hospitales como fenómenos urbano-arquitectónicos, es decir, que no aísla el objeto arquitectónico del contexto, si no más bien nos muestra cómo uno es parte indisoluble del otro.

Reflexiones finales

La arquitectura por mucho tiempo fue considerada únicamente como una de las bellas artes, por tanto, los objetos urbano-arquitectónicos eran vistos como piezas de arte, donde la belleza y la perfección eran las características a observar y destacar, como en el caso de la Catedral, el Acueducto, los pala-

⁵⁰ Sigaut, Nelly, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajío zamorano, 1ª parte: la ciudad de Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991.

⁵¹ Gutiérrez Equihua, Angel, *Los hospitales de la sierra tarasca en el siglo XVI. Su importancia urbano-arquitectónica*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentación e Investigación de las Artes (Serie Patrimonio Edificado de Michoacán), 2010.

cios o los conjuntos de las órdenes religiosas; de tal manera, las edificaciones más “modestas” o menos artísticas pasaron desapercibidas, por lo que a la historiografía le corresponde abordar el estudio de ese tipo de monumentos.

La fundación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Michoacana y posteriormente la creación de la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, han abierto un espacio de estudio, reflexión y difusión de la producción urbano-arquitectónica, lo que ha permitido observar diferentes fenómenos del espacio habitable que sucedieron en el estado de Michoacán durante los siglos XVI y XVII.

Consideramos que cada vez más se deben volver los ojos al interior del estado de Michoacán, a los pueblos y ciudades, para estudiar y difundir la arquitectura que poseen, antes de que sea transformada y desaparezca.

Bibliografía

- Aymonino, Carlo, *El significado de las ciudades*, Madrid, H. Blume Ediciones, 1981.
- Azevedo Salomao, Eugenia María. *Michoacán: Arquitectura y urbanismo, temas selectos*, Morelia, UMSNH, Facultad de Arquitectura, 1999.
- , *Espacios urbanos comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán*, Morelia, UMSNH, Morevallado, 2002.
- Cabrera Aceves, Juan, *Templos novohispanos de Valladolid-Morelia. Historia y teoría de su dimensionamiento estructural*, Morelia, Morelia Patrimonio de la Humanidad A. C., 2011.
- Chanfón Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI; temas escogidos*, México, UNAM, 1994.
- Chico Ponce de León, Pablo A., “Función y significado de la historia de la arquitectura”, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, núm. 4, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991.
- Dávila Munguía, Carmen Alicia, *Los carmelitas descalzos en Valladolid de Michoacán: Siglo XVII*, Morelia, Gobierno del

- Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1999.
- _____, “Historiografía de la arquitectura michoacana y moreliana”, en *Situación actual de la historiografía de la arquitectura mexicana*, Morelia, UMSNH UNAM, 2008.
- Escobar, Matías de, *Americana Thebaida, crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, 1970, (Col. Documentos y Testimonios, 3).
- Ettinger McEnulty, Catherine R., *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Nuevas perspectivas*, Morelia, UMSNH, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, 2004.
- _____, “Historiografía y enseñanza de la arquitectura”, en Mendoza Pérez, Luis Alberto (ed.), *La enseñanza y construcción de historias regionales de la arquitectura*, Colima, Universidad Autónoma de Colima, Universidad Autónoma de México, 2011.
- _____; Jara Guerrero, Salvador, *Arquitectura Contemporánea. Arte, ciencia y teoría*, México, UMSNH, Plaza y Valdés, 2008.
- Fernández, Justino, *Pátzcuaro*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1936.
- González Galván, Manuel, *Arte virreinal en Michoacán*, México, Frente de Afirmación Hispanista, 1978.
- Gutiérrez Equihua, Angel, *Los hospitales de la sierra tarasca. Su importancia urbano-arquitectónica*, Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentación e Investigación de las Artes, (Serie Patrimonio Edificado de Michoacán), 2010.
- Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, FIMAX, 2009.
- Instituto Cultural Hispano Mexicano, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el p. fray Francisco de Ajofrín*, México, 1964.
- Iturriaga, José N., *Viajeros extranjeros en Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2010.

- Juárez Nieto, Carlos, *Morelia y su acueducto. Sociedad y arte*, Morelia, UMSNH, Departamento de Investigaciones Históricas, FONAPAS, 1982.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Moreno García, Heriberto, *Francisco de Ajofrín. Diario del viaje a la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, (Colección Cien de México).
- Murillo Delgado, Rubén, *El centro histórico de Morelia*, Morelia, FIMAX, 1990.
- Ramírez Montes, Mina, *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- Ramírez Romero, Esperanza, *Guía artística de Morelia*, Morelia, Pino Suárez, 1977.
- _____, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, Morelia, UMSNH, FONAPAS, 1981.
- _____, *Catálogo de monumentos y sitios de Michoacán. Tlalpujahuá*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1985.
- _____, *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y región lacustre, tomo I. Pátzcuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1986.
- _____, *Catálogo de monumentos y sitios de Pátzcuaro y región lacustre, tomo II. Pátzcuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1990.
- Rodríguez Espinosa, Claudia, *Morfología del paisaje cultural. Noroeste de la cuenca lacustre de Pátzcuaro*, U. K., Editorial Académica Española, 2011.
- Sánchez Díaz, Gerardo; León Alanís, Ricardo (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, UMSNH, IIH, Morevallado, 2000.
- Sigaut, Nelly, *Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajío zamorano, 1ª parte: la ciudad de Zamora*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991.
- Silva Mandujano, Gabriel, *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.

- _____, *La casa barroca de Pátzcuaro*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, UMSNH, IHH, Morevallado, 2005.
- Sixtos López, Gerardo, *Morelia y su centro histórico. Contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1991.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Paseo por Morelia. Guía para el turista*, México, edición del autor, 1967.
- Torres Vega, José Martín, *Los conventos de monjas en Valladolid de Michoacán, arquitectura y urbanismo en el siglo XVIII*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Toussaint, Manuel, *Pátzcuaro* (edición facsimilar), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1992.
- Vázquez de Knauth, Josefina, *Historia de la historiografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (Col. SEP-Setentas).
- Zambrano González, María de los Angeles, *Capillas de visita agustinas en Michoacán (1537-1770)*, Morelia, Morevallado, 1999.

Consideraciones respecto a la fundación y congregación de tres asentamientos michoacanos del siglo XVI

José Manuel Martínez Aguilar

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México
jose.martinez@umich.mx

Erika Elizabeth Pérez Múzquiz

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México
erika.muzquiz@umich.mx

En este trabajo se hace una revisión histórica sobre el proceso de fundación, congregación y permanencia de tres asentamientos michoacanos en el siglo XVI: Valladolid, Tzintzuntzan e Ihuatzio; asimismo, se analizan las características de la traza de estos tres sitios, como ejemplos significativos de la morfología urbana en cada caso, en algunos con alta influencia del antecedente indígena, y en otro con el sincretismo de las dos culturas que dejaron su impronta en el territorio.

Introducción

El contacto entre los conquistadores europeos y los grupos nativos americanos representó un fuerte choque cultural que permeó en mayor o menor medida la forma de vida de ambos. En un primer caso, conocido como aculturación, las prácticas culturales introducidas por los conquistadores penetraron tanto las estructuras nativas que en gran parte las sustituyeron. En un segundo caso, conocido como sincretismo o transculturación, ambas culturas se amalgamaron en nuevas representaciones materiales e inmateriales. En un tercer caso, las formas de vida europeas tuvieron un impacto menor en las de los pueblos nativos, principalmente por el aislamiento geográfico de estos últimos.

Desde luego que en los tres casos se presentaron matices en el urbanismo del siglo xvi en la Nueva España, incluyendo Michoacán. Estas tres modalidades culturales se pueden identificar en las trazas de los diferentes asentamientos fundados por los españoles a manera de villas o ciudades, en ciudades o pueblos mixtos y en pueblos de indios.

Dentro de la morfología novohispana predominaron tres modalidades: primero, la traza en damero o reticular, que representa el modelo de asentamiento español con reminiscencias de un urbanismo medieval importado al Nuevo Mundo para el establecimiento de las ciudades españolas;⁵² el segundo, la combinación entre modelos, debido muchas veces a la superposición del modelo europeo sobre un tejido urbano de antecedente prehispánico; y el tercero, es el modelo de asentamiento disperso de las comunidades indígenas, cuyas formas orgánicas y grandes parcelas refieren a un modo de vida y propiedad comunitarias.⁵³ Otro tipo de asentamientos son los que se adaptaron a una topografía accidentada, la cual determinó en gran parte la traza.⁵⁴

El objetivo de este trabajo es describir el proceso de fundación, congregación, y la permanencia de tres asentamientos michoacanos en el siglo xvi: Valladolid, Tzintzuntzan e Ihuatzio, así como revisar las características de la traza de estos tres sitios, como ejemplos significativos de tres tipos de trazas. La investigación está basada en fuentes documentales bibliográficas, de archivo, mapas, relaciones geográficas y en la lectura de vestigios materiales y espaciales. La estructura se orienta bajo las tres modalidades culturales antes referidas, propuestas por los autores.

⁵² Las influencias de un urbanismo medieval han sido explicadas por Vicente Bielza de Ory y Vilá Beltrán; sobre la cuadrícula, Hardoy J., Terán y López M. han expuesto, en conjunto con muchos otros autores, el modelo reticular como una de las principales formas de establecimiento ibérico dentro del Nuevo Mundo.

⁵³ Pérez Múzquiz, Erika, *La distribución urbana de Valladolid de Michoacán, a finales del siglo xviii*, Saarbrücken, EAE, Lambert Academic Publishing, 2011.

⁵⁴ En el caso particular de Pátzcuaro, por ejemplo, tenemos una superposición de traza colonial sobre caminos y senderos prehispánicos, pero ambas trazas están determinadas en gran parte por la topografía accidentada del lugar.

Los asentamientos del siglo XVI

A principios del siglo XVI, la región lacustre de Michoacán estaba ocupada por pueblos de la etnia purépecha, bajo el control del señorío tarasco, que controlaba una amplia región dentro del actual estado de Michoacán, parte de Guanajuato, Jalisco y Guerrero.⁵⁵ Aunque no se sometieron al dominio de los aztecas, sí había intercambio cultural y comercial entre ambos grupos. Incluso, se sabe que en Michoacán había barrios de mexicanos o nahuatlantos, como les llamaban, además de matlatzincas y otomíes, entre otros, cuyos habitantes convivían con los pueblos purépechas.⁵⁶

Una vez que los europeos lograron conquistar militarmente a los habitantes del valle de México, buscaron expandir sus horizontes en busca de tesoros, recursos naturales, tierras, mano de obra y tributos. No obstante, para tener el control de la población indígena y de los recursos, era necesario adoctrinarlos y concentrarlos (congregarlos) en asentamientos pensados ex profeso para que llevaran una vida en policía, es decir, bajo los cánones de la corona española.

La congregación de los pueblos indígenas fue una prioridad de los conquistadores, que estuvo en un principio en manos de las órdenes mendicantes y las autoridades de los pueblos, aunque también participaron los encomenderos, los caciques indígenas, la Segunda Audiencia de México y los virreyes.

La legislación respecto de las reducciones, que en un principio eran voluntarias, se pronunciaba porque los sitios en que se fundasen debían gozar de aguas, tierras y montes, entradas, salidas, labranzas y un ejido para que pudieran tener ganado, sin que se mezclaran con los de los españoles.

El mismo Vasco de Quiroga, en su primera visita a la Nueva España, había advertido los inconvenientes de la dispersión

⁵⁵ Seler, Eduard, *Los antiguos habitantes de Michoacán en La Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 148.

⁵⁶ García, René, *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca: la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, México, Toluca, CIESAS, INAH, El Colegio Mexiquense, 1999.

de la población, por lo que envió al Consejo de Indias una carta donde recomendaba que se concentrara a los naturales en pueblos donde pudieran sobrevivir económicamente y gobernarse por sí mismos, contando con la predicación y la educación de los frailes, de manera que se apartaran de sus vicios y malas conductas y se favorecieran sus buenas costumbres.⁵⁷ Quiroga organizó a un pueblo purépecha, bajo la idea de un pueblo-hospital, como concreción de los ideales utópicos de la comunidad ideal. Al lugar lo bautizó con el nombre de Santa Fe de la Laguna.

Las congregaciones en Michoacán iniciaron en 1533, continuaron entre 1550 y 1564, pero a finales del siglo XVI seguían existiendo poblaciones dispersas, por lo que el virrey en turno determinó que se ejecutaran nuevas concentraciones entre 1595 y 1603.⁵⁸ Al ser congregados, las cabeceras podían exigir a sus sujetos trabajo para obras públicas en las casas reales, iglesias y hospitales, así como servicios personales para la atención de curas, párrocos, funcionarios españoles, hospitales y mesones; a cambio podían beneficiarse de los privilegios que gozaba una cabecera de congregación, sobre todo si ésta era una ciudad.

En relación con la manera en cómo los franciscanos realizaban sus fundaciones, Espinosa señala el siguiente procedimiento:

[...] luego que los tenía congregados, se iniciaba el trazo de calles, plazas y edificios administrativos y la repartición de los lotes; dejando el convento como punto de partida hacia los cuatro puntos cardinales. Además de la materialización de los pueblos, ‘los instruían en el modo que habían de observar en su gobierno, componiendo sus repúblicas y trayendo maestros de todos los oficios para que los aprendiesen y así salieron los tarascos tan grandes oficiales’.⁵⁹

⁵⁷ Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, FIMAX, 1977, p. 117.

⁵⁸ Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 353.

⁵⁹ Espinosa, Isidro Félix de, *Crónica de la provincia franciscana de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, apuntamientos bibliográficos de Nicolás León*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, Morevallado, 2003, p. 125.

Si bien las autoridades virreinales emitían documentos donde se indicaba el procedimiento que debía adoptarse para la congregación y fundación de pueblos, villas y ciudades, lo cierto es que antes de las ordenanzas de Felipe II en 1573, estos eran ambiguos e imprecisos, tal como se puede ver en las instrucciones dictadas por el virrey Velasco en 1559, donde mandó que las reducciones se hicieran “[...] en traza cerca de las iglesias y monasterios [...] para que vivan en policía cristiana, sin quitarles sus usos y costumbres los que no son notoriamente injustos y tiranos [...] porque es cierto que, como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas, no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de vuestra majestad”.⁶⁰

Las ordenanzas de Felipe II fueron redactadas el 13 de julio de 1573 como *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias*, pero serían publicadas hasta el 3 de mayo de 1576. El objetivo de éstas era regular los criterios para la fundación y las congregaciones de todas las ciudades americanas, como el trazado ortogonal (o en damero), la malla vial, la dimensión de las manzanas, la manzana urbana vacía para ser usada como plaza municipal y la construcción de la iglesia sobre el costado oriental de dicha plaza.

En el caso particular de Michoacán se tienen ejemplos sobre la traza de distintos poblados donde se puede apreciar la pervivencia de un orden prehispánico; otros donde se identifica una superposición de trazas y una disposición de construcciones como producto de la aplicación de ordenanzas, pero respetando algunos caminos y estructuras preexistentes; y otros más, donde la traza y disposición de los solares responden más a los ideales europeos del siglo XVI.

⁶⁰ Paso y Troncoso, Francisco del (comp.), *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, vol. 8, México, 1939, p. 261.

La congregación de Tzintzuntzan

En el caso particular de Tzintzuntzan hay investigaciones que señalan que parte de la población habitaba las laderas de los cerros Yahuarato y Tariácuri, donde los primeros franciscanos fundaron la capilla de Santa Ana.⁶¹ Estos grupos fueron reubicados en la parte baja, en tierras de sembradíos que habían pertenecido al *cazonci* (rey tarasco). Warren sugiere que los franciscanos se movieron al valle en la década de 1530, entre los dos cerros antes mencionados y el lago.⁶² Aunque los vestigios encontrados del camino que llevaba a la capilla de Santa Ana muestran que era empedrado, había quejas por parte de los españoles debido al problema que representaba para ellos el transitar a caballo, o en carretas, por un terreno tan accidentado.

En el valle había posibilidades de trazar el poblado de acuerdo con los nuevos ideales del urbanismo europeo, es decir, una traza ortogonal, de norte a sur y de oriente a poniente, partiendo del amplio conjunto conventual que se encontraba al pie del cerro Tariácuri (que ahora tenía el nombre de San Francisco); sin embargo, se encontraba rodeado por los dos cerros ya mencionados y el lago, con poco espacio para crecimiento.

En 1534 Tzintzuntzan había sido reconocida como la única ciudad y cabeza de Michoacán. Cuando Vasco de Quiroga hizo la toma de posesión como obispo de Michoacán, en 1538, pidió información que desacreditaba por completo a Tzintzuntzan por su calidad de agua, “destemplamiento de aires”, topografía, entre otras cosas. Hizo saber que la catedral estaba por hacerse y que la población se encontraba dispersa, por lo que trasladó la cabecera religiosa y civil al barrio de Pátzcuaro, llevándose el título hacia este lugar, junto a parte de la población de

⁶¹ Pollard, Helen, “An analysis of urban zoning and planning at prehispanic Tzintzuntzan”, en *American Philosophical Society*, vol. 121, núm. 1, febrero 1977, p. 34.

⁶² Warren, J. Benedict, *op. cit.* p. 116.

Tzintzuntzan.⁶³ El mismo testimonio que pidió sugiere que sus pueblos sujetos no se habían congregado aún en la cabecera.

En 1593, después de décadas de lucha, Tzintzuntzan había dejado de ser sujeto de Pátzcuaro, al obtener el reconocimiento como ciudad con título y escudo de armas mediante dos cédulas reales, una firmada el 3 de noviembre, en San Lorenzo, la cual declaraba que Tzintzuntzan siempre había sido cabecera de la Provincia, sede de los reyes y de la corte tarasca, y mandaba se gobernara “con policía y en forma de república bien ordenada”; la otra, signada el 22 de noviembre de 1593, en el Pardo, le otorgaba independencia de Pátzcuaro y facultad para contar con gobernador propio.⁶⁴ Esto le permitió tener una jerarquía y privilegios que podía compartir con sus pueblos sujetos y con los que fueran congregados.

Si antes de la etapa congregacional, de 1590 a 1603, no se hizo el traslado de los barrios sujetos a Tzintzuntzan hacia la cabecera, hay elementos para pensar que sí se llevó a cabo en este último periodo, al menos de forma parcial. Lo que se sabe, por dos documentos (uno del 14 de febrero de 1595 y otro del 22 de febrero del mismo año), es que San Bartolomé, La Trinidad, San Pablo, San Juan y La Magdalena, eran barrios sujetos a Tzintzuntzan, ya estaban integrados a la cabecera, por lo que tenían derecho de rotarse los cargos políticos de la ciudad.⁶⁵

⁶³ Arzobispado de Morelia, *Vasco de Quiroga y el obispado de Michoacán, 1536-1986*, Morelia, Edición pastoral del 450 aniversario, 1986, pp. 255-256. Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, FIMAX, 2005, (Colección Historia Nuestra, 23), pp. 90-91.

⁶⁴ Beaumont, *Crónica de Michoacán*, tomo II, Morelia, Balsal, 1985, p. 410. Bercerril, René; Farías, Igor (comps.), *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos*, México, UMSNH, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2005, pp. 191-192.

⁶⁵ Mandamiento para que se haga elección de gobernador, regidores, mayordomos y otros oficiales, 14 de febrero de 1595, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Instituciones coloniales, Real audiencia, Indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 956, f. 259v.-260r. Todavía en documentos del siglo XVIII y principios del XIX, se mencionan constantemente los barrios de San Pablo, San Bartholomé y La Magdalena. Parece ser que eran los únicos que quedaban. Archivo Parroquial de Tzintzuntzan (en adelante APT), libro 1º a 7º de informaciones matrimoniales, 1709-1816. APT, libro 1º de entierros, 1781-1815.

El 17 de enero de 1595, el gobernador de Tzintzuntzan y el guardián de dicha ciudad enviaron una petición al virrey don Luis de Velasco en donde le planteaban la conveniencia de que los barrios sujetos a la recién confirmada ciudad fueran congregados (o reducidos) en la cabecera, para que los naturales pudieran vivir en policía y ser doctrinados con más facilidad y utilidad para ellos. En respuesta, el virrey mandó al gobernador y al guardián que congregaran a la brevedad a los naturales de los pueblos sujetos y visitas en las partes que les pareciera más conveniente, sin vejarlos.⁶⁶

En diciembre de 1598, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo ordenó que se congregaran algunos pueblos de Michoacán, y otra vez se incluye la ciudad de Tzintzuntzan. Si la reducción de 1595 no tuvo efecto o estaba incompleta, probablemente la de 1598, a cargo del juez congregador Bernardino Vázquez de Tapia, fue más eficiente,⁶⁷ pues se tienen documentos que refieren que varias tierras que se ubicaban en pueblos abandonados fueron adquiridas por españoles, convirtiéndolas en haciendas y ranchos.⁶⁸ Algunas se encontraban en Santiago Atzimbo, Cuenembo, Tziparamuco, Sirandangacho, Tziranga, San Lorenzo, La Trinidad y San Antonio Tacupan.⁶⁹

⁶⁶ Para que el gobernador de dicho pueblo, juntamente con el guardián del convento, congregate a los naturales a las partes que les pareciere más conveniente, 1595, AGN, instituciones coloniales, real audiencia, indios (058), contenedor 04, vol. 6, exp. 929, f. 249v.- 250r. Paredes Carlos, (ed.), *Y por mi visto... mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, UMSNH, Ediciones de la Casa Chata, 1994, pp. 419, 429-430. Es de llamar la atención que el virrey les haya confiado al gobernador y al fraile que llevaran a efecto dicha congregación y no a un juez congregador como se hacía regularmente. Al parecer el fraile guardián de Tzintzuntzan para entonces era fray Francisco de Aboitiz.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 429-430.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 499-500.

⁶⁹ Castro, Felipe, *Los Tarascos y el Imperio Español, 1600-1740*, Morelia, UNAM, UMSNH, 2004, p. 161. Bartolomé Pacheco vende a Juan Díaz Barriga la hacienda de San Andrés Tacupan, 1694, Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro (en adelante AHCP), caja 17, carpeta 3, protocolos, f. 52-54: Con el tiempo, Cocupao formó su doctrina aparte. Bravo Ugarte, José *Inspección*, 1960, p. 18.

Esta última, que se ubicaba entre los límites de Tzintzuntzan y Pátzcuaro, en el valle de Chapultepec, fue comprada en 1694 por Juan Díaz Barriga a un habitante de Tzintzuntzan, de nombre Bartolomé Méndez Pacheco, “donde había estado un pueblo congregado a Tzintzuntzan”.⁷⁰ Al parecer, la congregación de 1598-1603 tuvo efecto esta vez, ya que algunos de los asentamientos no vuelven a mencionarse en documentos de principios del siglo XVII.

El asentamiento quedó flanqueado al suroeste y sureste por los cerros Tariacuri y Yahuarato, así como limitado al norte por el lago (véase la Figura 1). Una parte de la traza tiene forma de damero, de norte a sur y de oriente a poniente, aunque la cuadrícula no es uniforme, incluso algunas manzanas están cortadas por dos ríos. Otra parte del tejido urbano es irregular, posiblemente como resultado de la superposición de la traza hispánica a caminos preexistentes, a límites entre barrios, a espacios habitacionales y productivos, así como a elementos naturales, como ríos y laderas de los cerros.

El punto de partida del trazo final era el conjunto conventual, compuesto por el templo, el convento, el atrio y hospital, dejando las manzanas más próximas para la plaza pública, el ayuntamiento y los solares de los barrios principales, mientras que al resto de los barrios congregados se les dispusieron solares en las siguientes manzanas. Es probable que algunas casas fueran de un nivel, de adobe o madera, con techos inclinados cubiertos de paja, similares a los que aparecen en la Relación de Michoacán.⁷¹

⁷⁰ Miguel Fernández Roldán, escribano público, 1694, AHCP, Protocolos, c-17, carpeta 3, f. 52v. Los herederos de Pedro Mares piden licencia al gobernador y oficiales de república para vender un solar a Juan Díaz Barriga, 1689, AHCP, caja16, carpeta 4, 1 f.

⁷¹ Cfr. Martínez, José, “Reacomodos de población en Tzintzuntzan durante el siglo XVI”, en *Secuencia*, núm. 97, enero-abril, 1917, pp. 6-29.

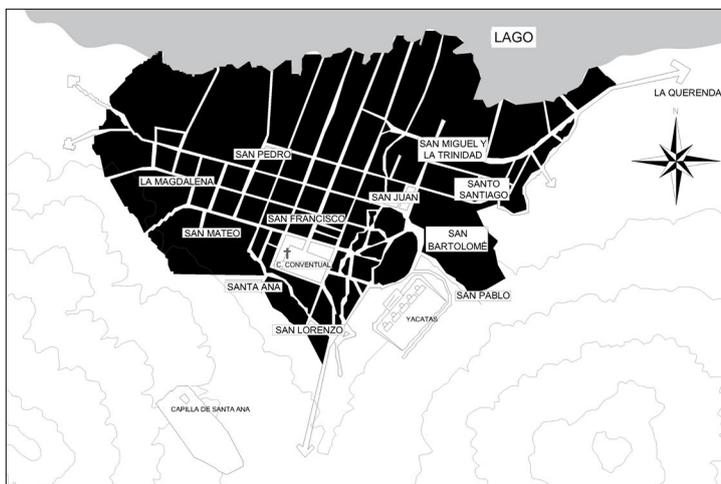


Figura 1. Traza actual de Tzintzuntzan.
Elaboración propia.

La traza orgánica de Ihuatzio

Ihuatzio llegó a ser uno de los poblados de mayor importancia en la ribera del lago de Pátzcuaro, poco antes de la conquista de Michoacán. Tanto los habitantes de Ihuatzio como los de otros cuatro barrios eran de origen mexica; estos habían colaborado con la élite de los huacúsecha para tener el control militar de la zona, por lo que habían ganado privilegios, como el derecho de tener sus propias tierras, así como voz y voto en las asambleas.⁷²

⁷² En 1556 un testigo declaró que los nahuatlato de la lengua mexicana radicaban en 5 de los 23 barrios que estaban sujetos a Tzintzuntzan. Incluso uno de los principales de estos nahuatlato, de nombre Domingo, opuso resistencia al inminente despojo del título de ciudad y escudo de armas de Tzintzuntzan por parte de Vasco de Quiroga. Quizás este tipo de apoyo por parte de una etnia diferente de la tarasca les valió a los cabecillas no sólo ser aceptados como habitantes honorables de Tzintzuntzan sino escalar peldaños en la estratificación social de la época. *Cfr.*, Monzón, Cristina; Roskamp, Hans; Warren, J. Benedict, “La memoria de don Melchor Caltzin (1543): Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, en *Estudios de historia novohispana*, núm. 40, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, enero-junio, 2009, p. 41.

Llegó a alcanzar un elevado desarrollo económico y arquitectónico y tenía el dominio sobre los demás pueblos de la ribera del lago en la navegación y la pesca. Una vez que Tzintzuntzan se convirtió en la única capital purépecha, Ihuatzio pasó a ser parte de su jurisdicción.

Cuando Juan Infante se apoderó de los pueblos ribereños, Ihuatzio quedó dentro de su encomienda por un tiempo. A mediados del siglo XVI era uno de los muchos barrios que pertenecían a la jurisdicción de Tzintzuntzan, con una capilla de visita y hospital de indios.

Una vez iniciadas las reducciones de finales del mismo siglo, Ihuatzio se resistió a ser congregado en Tzintzuntzan. En su lugar, los pobladores pedían ser trasladados al barrio de San Bernardino de Pátzcuaro, donde se estaba haciendo otra congregación. Este barrio se encontraba entre un cerro, el lago de Pátzcuaro, la hacienda de San Nicolás de los agustinos y Tzurumútaro. A decir de los indios de Ihuatzio, puesto que de allí a sus tierras había muy poca distancia, con facilidad podrían, desde San Bernardino, ir a gozar y cultivar sus tierras. Aseguraban que los frailes de Tzintzuntzan nunca los habían administrado ni adoctrinado, si no los curas de Pátzcuaro.

Después de varios alegatos, el virrey, a través de su secretario Pedro de Campos, ordenó que fueran congregados en el barrio de San Francisco de Pátzcuaro y se les construyeran casas.⁷³ No se sabe si finalmente se efectuó dicha congregación y después regresaron a su asentamiento original, o nunca lo dejaron, pero al igual que otros asentamientos de los alrededores, la traza del pueblo es de tipo orgánica, es decir, de antecedentes prehispánicos y no como lo asentaban las ordenanzas hispanas. Para 1622, sólo Ihuatzio, Cocupao y Cucuchucho estaban sujetos a Tzintzuntzan (no congregados en la cabecera), además de 20 haciendas y 8 ranchos.⁷⁴ Tenía este pueblo “veinticinco

⁷³ *Sobre congregación de los indios de Ihuatzio y padrón de ellos*, 1602; Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH), serie Michoacán, rollo 6(117), fs. 10.

⁷⁴ López, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, FIMAX, 1973.

indios casados y cinco viudos y viudas y dista de la ciudad de Zinzuntzan una legua”.⁷⁵

El esquema del poblado actual es lineal, desarrollándose a lo largo del antiguo camino real, ahora calle Vasco de Quiroga. La traza es irregular (véase la Figura 2), siguiendo la topografía del lugar. Las principales calles son paralelas al lago y otras más cruzan en dirección al mismo. De las calles principales se desprenden callejones. A finales del siglo XVI y principios del XVII los pobladores tenían tierras comunales en las afueras del asentamiento, pero su principal actividad económica era la pesca, por lo que los predios son estrechos, sin parcelas propias para la agricultura doméstica. El conjunto religioso de San Francisco se ubica al centro sur del poblado y la plaza pública se ubica en un nivel bajo al oriente del conjunto religioso. En la fachada del templo, que se cree corresponde al siglo XVI, se puede identificar una canoa con sus remeros y un pescado, elementos decorativos propios de la vida cotidiana y la forma de subsistencia del lugar.

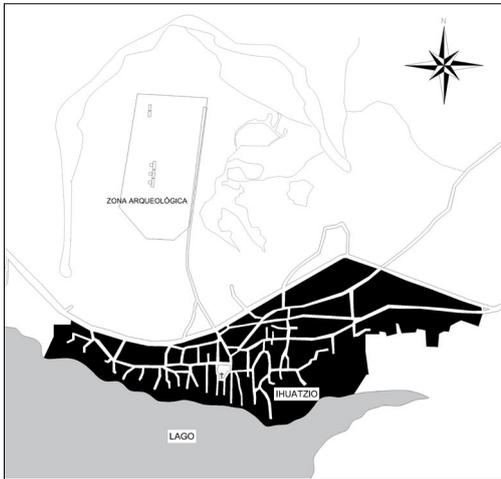


Figura 2. Traza actual de Ihuatzio. Elaboración propia.

⁷⁵ Centro de Estudios de Historia de México (CEHM-CARSO), fondo CCXX-1, colección: adquisiciones diversas, 15 fs., Copia y minuta de los pueblos cabeceras y visitas y vecinos tributarios y conventos que hay en esta provincia de Mechoacán, año de 1622.

El modelo europeo en Valladolid

Para el caso de Valladolid, la tercera ciudad de Michoacán, el Virrey Antonio de Mendoza la mandó fundar el 18 de mayo de 1541, en la loma chata y alargada del valle de Guayangareo; de acuerdo con la polémica Real Cédula de su fundación, del 27 de octubre de 1537, la reina Juana mandó al virrey y gobernador de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, que fundara y asentara la Villa de Valladolid:

[...] en la parte y el lugar que tenéis dispuesto y señalado y como tal es nuestra voluntad, y le hacemos merced de una legua de tierra por cada viento para el aumento de ella, la cual se ha de medir desde la iglesia del monasterio que se hubiere de hacer, para ejidos y dehesas y para sitios en que habéis de mandar a edificar casas de Cabildo para el Ayuntamiento de las nuestras justicias que hubieren de residir en ella, dejando sitio en medio para la plaza.⁷⁶

Se conoce que al momento de la fundación no existía en el lugar asentamiento indígena; sin embargo, en la loma de Santa María, hacia el sur de la villa, se habían asentado grupos de nativos denominados *pirindas*, quienes servían a los purépechas para la defensa del territorio, por su condición de frontera, y cerca de la primera estancia en el sitio, la de Gonzalo Gómez, estaba asentado un grupo de indios. Los pueblos indígenas se encontraban distantes, entre dos o tres leguas; al norte estaban Tarímbaro, al noreste Charo-Matalcingo, al suroeste Necotlán y Tiripitío, y al norte Capula.⁷⁷

El 19 de septiembre de 1537, por Real Cédula, la misma reina Juana le otorga a Valladolid su escudo de armas, no sin controversias, ya que esta distinción y privilegio era sólo concedido a las

⁷⁶ Real Cédula expedida por la Reina Juana en Valladolid a 27 de octubre de 1537, en Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia, 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, p. 133.

⁷⁷ Herrejón, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 379.

ciudades.⁷⁸ La posesión del sitio se llevó a cabo el 18 de mayo de 1541. El mismo día, se designó para huertas y labranzas de los vecinos el acón que se hace entre los dos ríos, al poniente, así como la ribera del río Guayangareo, exceptuando las partes ya ocupadas por Gonzalo Gómez, Juan Borrallo y los indios de Guayangareo.⁷⁹

Dentro del análisis urbano de los planos históricos, aparecen dos elementos que pertenecen a la estructura de la ciudad, y son los que guardan una mayor permanencia en el entramado. En primer lugar, la vía como eje estructurador del espacio, que permite repartir los solares o parcelas, y en algunas ocasiones puede incluso anteceder al asentamiento y ser origen del mismo. En segundo lugar, los solares y parcelas, cuyo acomodo fue designado en la parte central por los españoles y cuya fragmentación se asoció a cambios en la tenencia de la tierra y al crecimiento natural de la ciudad. Finalmente, los edificios serán los que corren un mayor riesgo de modificarse en épocas tempranas, ya sea por la calidad de sus materiales, como ocurrió con varias de las primeras casas de la ciudad, por daños físicos o estructurales, o por el cambio de uso de suelo.

Sin embargo, aquellos edificios que representan la memoria viva de los habitantes de la ciudad, con un alto sentido de pertenencia por la representación simbólica del poder y su influencia sobre la sociedad, tendrán una alta probabilidad de permanencia en la urbe. Por tal motivo, las tres dimensiones antes mencionadas, representan las categorías de análisis para el estudio de la ciudad en donde se agregan además los vacíos: solares destinados a las plazas públicas que permiten entender el tejido urbano en su totalidad.

De los tipos de traza que menciona J. Morris, en los inicios de la planeación urbana se ha partido tradicionalmente de la retícula como medio para lograr la organización de entidades urbanas completas; sin embargo, muchas de las primeras ciudades tuvieron inicialmente un crecimiento orgánico. Para el caso de

⁷⁸ Silva, Gabriel, *El escudo de armas de Morelia*, Michoacán: Archivo Histórico Municipal de Morelia, (Serie Cantera Rosa, 4), 2013, p. 10.

⁷⁹ Herrejón, Carlos, *op. cit.*, p. 59.

las nuevas fundaciones españolas en el continente americano, la plaza era el elemento central, al que se le otorgaba un énfasis apropiado durante la fundación de la ciudad; su tamaño debía ser proporcional al número de habitantes, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional.⁸⁰

En cuanto a la traza fundacional, Juan de la Torre apunta que pocos días después del miércoles 18 de mayo de 1541, los comisionados respectivos: Alvarado, Villaseñor y Luis de León Romano, tomaron posesión del sitio, hicieron la distribución de solares a los vecinos, mandaron limpiar el asiento de plaza, iglesia, casa de cabildo, etcétera, y que en el 20 y 21 del propio mayo hicieron la designación de ejidos de la nueva población.⁸¹

Aunque algunos autores afirman que la traza reticular del asentamiento español destinado para la ciudad de Valladolid de Michoacán estuvo influenciada por el tratado renacentista de León Batista Alberti,⁸² la Provisión del 23 de abril de 1541, en la que el virrey D. Antonio de Mendoza mandó fundarla, no menciona explícitamente que la traza deba ser en damero o reticular, tampoco así la controversial Real Cédula del 27 de octubre de 1537, que concedió al virrey permiso para fundar Valladolid; por otra parte las ordenanzas de Felipe II antes mencionadas se emitieron en fecha posterior a la fundación del asentamiento. En la referida Provisión del 23 de abril el virrey ordena que:

[...] se asiente la dicha Ciudad de Mechoacan y entendáis en la traza y repartimiento de ella, por la mejor forma, y orden (sic) que os pareciere é veredes que más convenga para la perpetuación ennoblecimiento de la dicha Ciudad, señalando sitios é partes donde se haga la Iglesia Mayor é Casa episcopal é Mo-

⁸⁰ En este sentido, la plaza no debía tener menos de 200 pies de ancho por 300 de largo, ni más de 500 de anchura por 800 pies de longitud. Cfr. Morris, A. E. J., *Historia de la forma urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, 9ª ed., Barcelona, Editorial G. G., 2007.

⁸¹ De la Torre, J., *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, UMSNH, 1986.

⁸² Entre ellos, Cervantes y Vargas. Cfr. Cervantes, Enrique y Dávila M. (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001, p. 87. Vargas, Guillermo, "El poblamiento", en Cervantes, Enrique y Carmen A. Dávila (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.

nasterios é Casas de Cabildo é Cárcel Pública é las demás que convenga.⁸³

En sus inicios, la ciudad de Valladolid de Michoacán se trazó y repartió con un cierto orden, semejante a la traza en damero que conocemos actualmente. En uno de los planos conocidos del asentamiento, probablemente realizado en 1579, se puede observar que las construcciones representadas siguen un cierto orden. Hasta este momento no se establece en el plano una retícula estricta, pero en el plano de 1794 sí se puede observar el trazado reticular del asentamiento central ocupado por los españoles.

En el plano de 1794 (véase la Figura 3) también se puede observar que gran parte de la traza urbana, hacia el oriente del asentamiento, sigue una organización distinta a la retícula central; en los barrios de indios de la ciudad la traza orgánica con parcelas de grandes dimensiones convive en vecindad con el damero hacia el poniente.

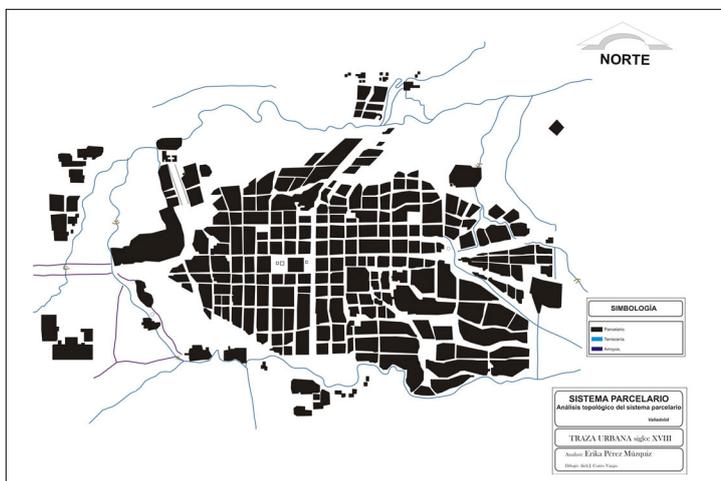


Figura 3. Plano de Valladolid, de 1794.
Elaboración propia.

⁸³ Provisión de 23 de abril de 1541, en que el virrey D. Antonio de Mendoza mandó fundar Valladolid, reproducción del original en Anexos, Torre, Juan de la, *op. cit.*, p. 241.

Al momento de su fundación, la ciudad quedó distribuida de la siguiente forma:

a) La loma donde se asentaría la ciudad, esto es, los solares de los vecinos fundadores, edificios públicos, calles y plazas; b) el ancón entre los dos ríos y toda la ribera norte del río Guayangareo, para huertas y labranzas de los mismos vecinos; c) las estancias y posesiones de españoles previas a la fundación: la estancia de Guayangareo, la de Itzicuario de Palacios Rubios y la estancia de ovejas de Alonso Rangel, así como la heredad de Juan Borrallo, colindante con Gómez; d) algunas sementeras de los indios cerca de la estancia de Guayangareo; e) los ejidos de la ciudad para ganado menor, al oriente y suroeste de la ciudad; f) tierras de los indios de Cuanasguareo, sujeto de Capula; g) tierras del Caltzontzin al poniente del valle; h) tierras de la comunidad indígena de Tiripitío, a la entrada del río Grande al valle.⁸⁴

Reflexiones finales

En este trabajo se expusieron tres casos de diferentes trazas urbanas, cuyo núcleo mantiene una buena parte de sus características morfológicas desde el siglo XVI. En primer lugar, Tzintzuntzan, una ciudad de indios, con algunas familias de españoles, que se cree fue congregada en un valle, y cuya traza reticular se combinó con caminos prehispánicos, lo que dio como resultado una traza mixta. En segundo lugar, Ihuatzio, un poblado plenamente indígena, que no fue trazado con el modelo europeo, por lo que conservó su traza orgánica. En Ihuatzio, la traza conserva características de los asentamientos indígenas primigenios, cuyo modelo organizacional se encuentra basado en la propiedad comunitaria, eso explica las grandes parcelas. Por otro lado, la vía sigue la topografía del terreno indicando veredas, pendientes y cuerpos de agua, como ríos, que delimitan el asentamiento. En tercer lugar, Valladolid, fundada exclu-

⁸⁴ Herrejón, Carlos, *op. cit.*, p. 72.

sivamente para españoles, y que refleja un núcleo central con características de la ciudad europea, pero que, debido al difícil proceso de consolidación del asentamiento, generó barrios de indígenas en la periferia, donde se combinaron el modelo original con el tipo de organización del territorio en forma de grandes parcelas y calles orgánicas. El resultado fue los tres tipos de tejidos urbanos, o trazas, cada cual de acuerdo con cada grupo.

El estudio de la historia de los asentamientos y el análisis cartográfico permitió en este caso identificar que, a pesar de las disposiciones reales para la fundación, refundación o congregación de los asentamientos michoacanos, existieron circunstancias particulares que condicionaron la manera en como se trazaría cada uno de ellos. La calidad étnica de los pobladores, la jerarquía de los asentamientos, la topografía, los elementos físicos preexistentes (como caminos prehispánicos), los elementos naturales (como ríos, montañas o el lago), entre otras determinantes, condicionaron el tipo de traza de cada asentamiento. En el caso de Ihuatzio, se cree que su traza es vestigio de un poblado no congregado, cuya lógica de organización espacial difería mucho del modelo europeo.

Bibliografía

- Arzobispado de Morelia, *Vasco de Quiroga y el obispado de Michoacán, 1536-1986*, Morelia, Edición pastoral del 450 aniversario, 1986.
- Beaumont, Pablo. *Crónica de Michoacán*, 3 vols., Morelia, Balsal, 1985.
- Becerril, René; Farías, Igor (comps.), *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos*, México, UMSNH, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2005.
- Castro, Felipe, *Los Tarascos y el Imperio Español, 1600-1740*, Morelia, UNAM, UMSNH, 2004.
- Cervantes, Enrique; Dávila, Carmen A., (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.

- Torre, Juan de la. *Bosquejo Histórico de la ciudad de Morelia*, Michoacán, UMSNH, 1986.
- García, René, *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca: la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, Ciudad de México, Toluca, CIESAS, INAH, El Colegio Mexiquense, 1999.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Espinosa, Isidro F. de, *Crónica de la provincia franciscana de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, apuntamientos bibliográficos de Nicolás León*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, Morevallado, 2003.
- Herrejón, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia, 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993.
- López, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, FIMAX, 1973.
- Mandujano, Gabriel, *El Escudo de Armas de Morelia*, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia, (Serie Cantera Rosa, 4), 2013.
- Martínez, José, “Reacomodos de población en Tzintzuntzan durante el siglo XVI”, en *Secuencia*, núm. 97, enero-abril, 1917, pp. 6-29.
- Monzón, Cristina; Roskamp, Hans; Warren, J. Benedict, “La memoria de don Melchor Caltzin (1543): Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán”, en *Estudios de historia novohispana*, núm. 40, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, enero-junio, 2009.
- Morris, A. E. J., *Historia de la forma urbana, desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, 9ª ed., Barcelona, Editorial G. G., 2007.
- Paredes, Carlos, (ed.), *Y por mi visto... mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, UMSNH, Ediciones de la Casa Chata, 1994.

- Paso y Troncoso, Francisco del (comp.), *Epistolario de la Nueva España, 1505-1818*, vol. 8, México, 1939.
- Pérez, Múzquiz, Erika, *La distribución urbana de Valladolid de Michoacán, a finales del siglo XVIII*, Saarbrücken, EAE, Lambert Academic Publishing, 2011.
- Pollard, Helen, "An analysis of urban zoning and planning at prehispanic Tzintzuntzan", en *American Philosophical Society*, vol. 121, núm. 1, febrero 1977.
- Seler, Eduard. *Los antiguos habitantes de Michoacán en La Relación de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.
- Vargas, Guillermo, "El poblamiento", en Cervantes, Enrique; Dávila, Carmen (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.
- Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, FIMAX, (Colección Historia Nuestra, 23), 2005.
- _____, *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia, FIMAX, 1977.

Archivos

AGN. Archivo General de la Nación.

APT. Archivo Parroquial de Tzintzuntzan.

AHCP. Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro.

BNAH. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

CDHM-CARSO. Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

El antecedente mesoamericano y la orden agustina en las trazas urbanas del siglo XVI de la Cuenca Lacustre de Cuitzeo

Claudia Rodríguez Espinosa

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México

claudia.rodriguez@umich.mx

Este trabajo se desarrolla en un ámbito histórico y tiene por objetivo explicar el proceso de fundación de la localidad de Cuitzeo de la Laguna y de los pueblos ribereños —seleccionados a partir de la existencia de fundaciones agustinas del siglo XVI—, tomando en cuenta sus antecedentes mesoamericanos y sus transformaciones, con la llegada de los misioneros agustinos, mediante la fundación del Convento de Santa María Magdalena, en Cuitzeo, el convento de Copándaro y las capillas de visita de San Juan Tararameo, Capacho, Huandacareo y Jéruco. Este proceso de fundación de los poblados que integran la muestra de estudio es analizado bajo la perspectiva de identificar los motivos que llevaron a los mendicantes agustinos a escoger estas poblaciones para convertirlas en una cabecera y sujetos relevantes de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Para determinar esta importancia y el tipo de política de fundación del núcleo poblacional, se realizó un estudio de los diversos asentamientos mesoamericanos que se encuentran ubicados en la cuenca de Cuitzeo y que estaban relacionados con la población de Cuitzeo de la Laguna, caracterizando la importancia que esta localidad tenía dentro de su zona de influencia y la manera en la que sus diversas trazas urbanas se relacionan.

Introducción

En este documento principalmente se estudiarán los aspectos relativos a la morfología de las trazas urbanas de las poblaciones

con asentamientos agustinos de la Cuenca Lacustre de Cuitzeo, y las condicionantes que produjeron los diversos procesos religiosos, sociales y políticos acaecidos en los siglos XVI y XVII, que marcaron la configuración del espacio urbano virreinal. A su vez, se buscarán aquellos elementos que conformaron modelos y especificidades en las trazas urbanas de las localidades seleccionadas.

Esta investigación consta de tres partes. En la primera, se inicia por precisar qué es la morfología urbana y cómo se definirá su uso en este documento. En la segunda se analiza el área de la Cuenca de Cuitzeo antes de la llegada de los españoles, sus aspectos físico-geográficos, la ubicación de los asentamientos mesoamericanos existentes en la zona y la manera en la que se relacionaban unos con otros, además de las características generales de su cultura y sociedad. En la tercera parte, se buscará determinar cuál fue la política de fundación del pueblo de Cuitzeo de la Laguna por parte de los misioneros agustinos, con fray Francisco de Villafuerte como fundador, y su ubicación como parte de una estrategia agustina de expropiación de los centros de poder económico, social y religioso del antiguo reino tarasco.

El tipo de fundación en Cuitzeo fue el de refundación o reutilización del asentamiento mesoamericano original, retomando su traza urbana debido a la gran importancia del poblado, la cual se basaba en factores tales como ser una zona muy fértil, con un gran potencial agrícola, lo cual conllevaba poderío económico y, por tanto, político.⁸⁵ También fue en tiempos prehispánicos un centro religioso muy importante dedicado a deidades del Poniente, como las diosas Cuerauáperi y Xarátanga, por lo que los misioneros buscaban imponer la nueva religión cristiana superponiendo nuevos centros religiosos católicos.⁸⁶ Otro factor relevante es que se encuentra situado en la frontera chichime-

⁸⁵ Corona Núñez, José, *A través de mi vida. Historia de mi pueblo*, Morelia, UMSNH, 1984, pp. 141-159.

⁸⁶ Corona Núñez, José, "La religión de los tarascos", en *La arqueología en los anales del Museo Michoacano*, México, INAH, 1993, p. 400.

ca,⁸⁷ y llega a formar una línea con otras fundaciones agustinas cercanas como Yuririapúndaro, Copándaro, Charo y Valladolid;⁸⁸ y por último, contaba con una gran población indígena.⁸⁹

En este texto igualmente se analizan las trazas urbanas de otras poblaciones aledañas que en el siglo XVI eran dependientes de la cabecera ubicada en Cuitzeo, confirmando la importancia de la localidad, y se revisan analogías entre las trazas de centros ceremoniales mesoamericanos, ubicados en la misma Cuenca de Cuitzeo, y las trazas actuales de los poblados que aún existen.

Morfología urbana

Para analizar las trazas urbanas de la muestra de estudio, se utilizó la metodología de análisis urbano morfológico. El término morfología se utiliza para designar o estudiar la configuración y la estructura exterior de un objeto. Es la ciencia que estudia las formas, relacionándolas con los fenómenos que les dan origen. La morfología urbana estudiará esencialmente los aspectos exteriores del medio urbano⁹⁰ y sus relaciones recíprocas, definiendo y explicando el paisaje urbano y su estructura. El conocimiento del medio urbano implica necesariamente la existencia de medios de lectura que permitan estructurar y organizar los elementos apreciados y una relación objeto-observador. Estos dos aspectos se enfrentan con cuestiones de objetividad en la medida en que dependen de fenómenos culturales.

⁸⁷ Basalencque, Diego; Moreno, Heriberto, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, México, SEP, 1985, (Colección Cien de México), p. 131.

⁸⁸ Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989, p. 331.

⁸⁹ Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987, p. 78.

⁹⁰ El término *urbano* se aplica en esta investigación para definir el conjunto de elementos que integran a un asentamiento humano, como vialidades, espacios abiertos, parcelamiento, edificaciones, etc. A pesar de que las poblaciones estudiadas no pueden catalogarse como urbes en su acepción más amplia, se definen sus componentes como urbanos en el sentido de ordenamiento espacial.

El medio urbano puede ser objeto de múltiples lecturas acordes a los instrumentos o esquemas de análisis utilizados. En lo esencial, los instrumentos de análisis van a hacer resaltar los fenómenos implicados en la producción del espacio. Los numerosos significados que se encuentran en el medio urbano y en la arquitectura corresponden a los innumerables fenómenos que los originaron. “Solo la interrelación de diferentes lecturas e información podrá explicar un objeto tan complejo como la ciudad”.⁹¹

Aunado a esta descripción, es preciso analizar una postura paralela, que es la que considera a la traza urbana como una estructura mental intangible que organiza el espacio,⁹² por lo que es uno de los principales elementos de análisis de la morfología urbana, que se retoma dentro de este proceso de indagación. En el pasado, los elementos intangibles, carentes de corporeidad, no eran considerados como patrimonio cultural ni factibles de ser estudiados y protegidos. Dentro de esta categoría se encuentran las trazas urbanas de poblados históricos, donde se considera que el espacio es producido por una sociedad específica en un momento histórico específico⁹³ y que, a su vez, es reflejo de esa sociedad. Sin embargo, el enfoque principal de este trabajo es analizar los elementos tangibles que conforman el espacio urbano en la época virreinal, a partir del estudio morfológico del estado actual, recordando que estos elementos tangibles se conforman con base en elementos intangibles tales como los modos de vida y las relaciones sociales.

Este análisis de los elementos tangibles que conforman el espacio urbano virreinal se torna complejo al admitir que su

⁹¹ García Lamas, Jose Manuel Ressano, *Morfología urbana e desenho da cidade*, Lisboa, Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, 1990, p. 37.

⁹² Ettinger McEnulty, Catherine R., “La traza urbana en la cuenca lacustre de Pátzcuaro: dos ejemplos contrastantes”, en Paredes Martínez, Carlos (dir. gral.), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Morelia, UMSNH, Universidad Keio, CIESAS, 1998, p. 127.

⁹³ González Ochoa, César, *La significación del espacio construido*, en Ettinger McEnulty, Catherine R., *Seminario de teoría*, material didáctico sin editar, Morelia, UMSNH, Facultad de Arquitectura, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, 1999, s/p.

materialidad cambia con el transcurrir del tiempo, aunque su esencia se mantiene, en cuanto a su función y significado, más que en cuanto a su forma. Como afirma Marina Waisman,⁹⁴ dentro de la *larga duración* —planteada por Braudel— existen elementos de permanencia, como es el caso de la traza urbana, la cual puede ser modificada pero sólo parcialmente, sobre todo atendiendo a factores económicos y sociales, ya que, por ejemplo, cambiar un convento de lugar implicaría un gasto económico poco factible, además de que cambiar el significado de elementos insertos dentro del consciente colectivo generalmente es algo no admitido por la sociedad que les ha otorgado tal significado.

Estas transformaciones se dan de forma paulatina, pero conservando rasgos persistentes, como la ubicación de un atrio, la jerarquía de un gran conjunto conventual dentro de la trama urbana, la proporción monumental de un espacio abierto comunitario o el trazo de un camino real. La parcelación es otro elemento que puede sufrir subdivisiones, pero que generalmente conserva su geometría inicial. Como afirma Waisman: “En conclusión, podrían considerarse como rasgos de larga duración en nuestros países la traza urbana, la vocación urbana y el sentido vital de la calle”.⁹⁵

Partiendo de la premisa de que esta investigación se basa en el análisis morfológico del estado actual de la muestra seleccionada dentro de la cuenca lacustre de Cuitzeo, es necesario establecer cuáles fueron los elementos que conformaron el espacio urbano virreinal en el periodo temporal definido, es decir, durante los siglos XVI y XVII. Retomando los elementos o sistemas de análisis establecidos por la metodología para el estudio de tejidos urbanos tradicionales, de Alain Borie y Françoise Denieul,⁹⁶ se seleccionaron para esta investigación los siguientes

⁹⁴ Waisman, Marina, *El interior de la historia, historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1988, pp. 56-63.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 63.

⁹⁶ Borie, Alain; Denieul, Françoise, *Méthode d'analyse morphologique des tissus urbains traditionnels*, Paris, UNESCO, Cuadernos técnicos, museos y monumentos, 1984.

componentes a analizar: sistema vial; sistema edificado; sistema parcelario y sistema de espacios abiertos.

Considerando que el sistema vial es el que más datos puede aportar, a partir del estudio morfológico del estado actual de las poblaciones seleccionadas, es en el que se hizo mayor énfasis.

Mediante el estudio urbano parcial de seis localidades, ubicadas en la ribera del lago de Cuitzeo, se estableció un panorama del proceso urbano virreinal en esta región específica, identificando patrones y especificidades. Las localidades existen desde el siglo XVI, tal como consta en los documentos de la época, destacando los siguientes aspectos: todas se encuentran en el área de evangelización agustina y cuentan con una fundación religiosa,⁹⁷ como se describe en la crónica agustina de fray Diego de Basalencue;⁹⁸ otra característica es que se han identificado evidencias de lo que pudo ser su traza fundacional y de la importancia que para esta traza tuvo la fundación agustina, como se señala en la *Crónica de Michoacán* de fray Pablo Beaumont.⁹⁹ De todas ellas se han encontrado referencias documentales que indican su existencia ya en entre los siglos XVI y XVII, por lo que se consideran representativas del periodo de estudio (esta información se muestra en el CUADRO 1). Todas contaron en su momento con una fundación religiosa agustina. Todas conservan, en mayor o menor grado, evidencias de lo que pudo ser su traza urbana fundacional.

⁹⁷ El término *fundación* se utiliza en su acepción de 'edificio religioso'. La actividad de los misioneros, tanto agustinos como de las otras órdenes mendicantes, se enfatizó en cambiar "el significado por la conversión del área ceremonial pagana en templo cristiano", conservando la toponimia indígena y añadiéndola a un santo cristiano, como el caso de San Juan Jéruco, San Juan Tarameo, Santiago Copándaro, Santa María Magdalena Cuitzeo, etc. Citado en Chanfón Olmos, Carlos (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, vol II, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1997, pp. 208-209.

⁹⁸ Basalencue, fray Diego de, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, México, CONACULTA, (Cien de México), 1998.

⁹⁹ Beaumont, fray Pablo de, *Crónica de Michoacán*, vol. 1, México, Balsal, 1988.

Cuadro 1. Relación de los poblados citados en fuentes históricas documentales

Documento analizado	Antonio Rubial García Cabeceras y visitas que tenían los agustinos en la Nueva España (1571)	Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI	Relaciones geográficas del siglo XVI	Pueblos sujetos identificados con sus nombres actuales
Poblado citado	Cargamucustiro	Capamucutiro	Capamucutiro	Capacho
	Cupándaro	Copándaro	Copándaro	Copándaro
	Guamdacareo	Huandacareo	Guandacareo	Huandacareo
	Geruca	Jeruco	Jeroco	Jéruco
	Cararameo	Tararamequao	Cararameo	San Juan Tararameo

Descripción de la cuenca de Cuitzeo

La cuenca del lago de Cuitzeo es la región eco-geográfica que conjunta los municipios de Morelia, Acuitzio, Alvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huandacareo, Indaparapeo, Lagunillas, Queréndaro, Tarímbaro, Santa Ana Maya, Villa Morelos y Zinapécuaro. En conjunto, comprenden un área superficial de 4 mil 018 kilómetros cuadrados. Es reconocida por su alta fertilidad, lo que permite el desarrollo de la agricultura y la ganadería, además de la pesca en el lago de Cuitzeo.¹⁰⁰ Culturalmente, la Cuenca de Cuitzeo se encuentra en el corredor natural que va del Altiplano Mexicano, y del Bajío de Guanajuato y Querétaro, hacia la costa del Pacífico y expande las tradiciones del Occidente mesoamericano hacia el centro (véase la Figura 1).¹⁰¹

¹⁰⁰ Romero Flores, Jesús, *Geografía del estado de Michoacán*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1958, pp. 31-33.

¹⁰¹ Macías, Angelina; Franco, Francisca, "Metalurgia tarasca en la Cuenca de Cuitzeo", en *Anales del museo Michoacano*, 3ª época, núm 4, Morelia, Centro regional INAH, 1992, p. 11.

La "doble frontera" trans-tarasca
trans-caxcana en vísperas de la Conquista española
(1460-1521) según Weigand
(Los límites territoriales son aproximados)

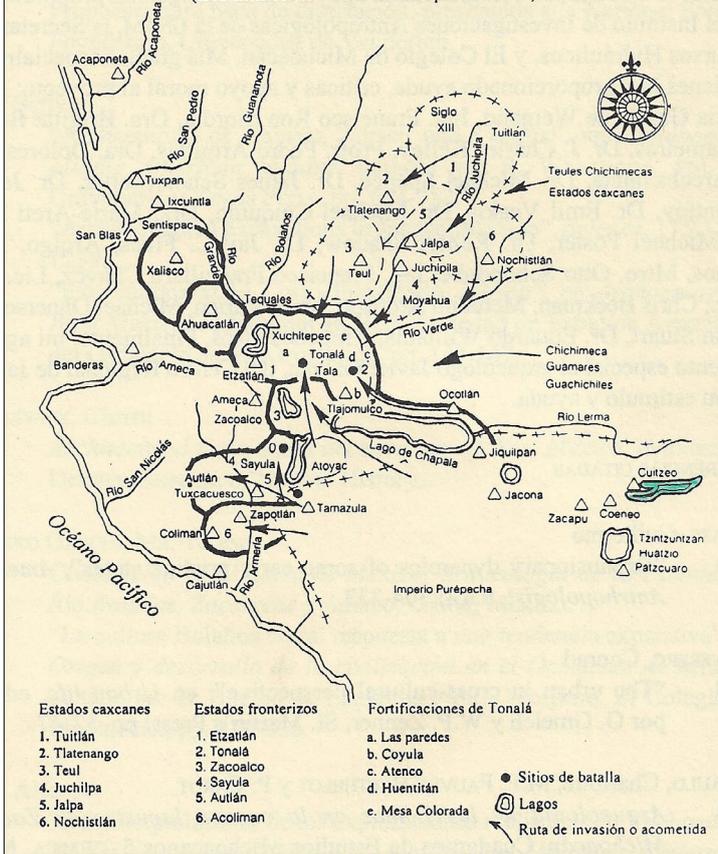


Figura 1. Plano de ubicación de las cuencas lacustres antes de la llegada de los españoles. Tomado de Weigand, Phil C., "La evolución y ocaso de un núcleo de civilización: la Tradición Teuchitlán y la arqueología de Jalisco", en Williams, Eduardo; Weigand, Phil (eds.), *Las cuencas del Occidente de México (época prehispánica)*, México, El Colegio de Michoacán, CEMCA, 1996, p. 235.

Ubicación de asentamientos mesoamericanos

Tomando en cuenta que la información arqueológica sobre poblaciones prehispánicas habitacionales en la Cuenca de Cuitzeo es escasa, para lograr su identificación se revisaron varias crónicas y relaciones del siglo XVI, anteriores a las congregaciones de indios de finales del siglo XVI y principios del XVII, y se estudiaron los nombres con que se citan como sujetos de la Cabecera doctrinal ubicada en Cuitzeo (la información se resume en el Cuadro 2).

Cuadro 2. Identificación de poblaciones sujetas a la cabecera Cuitzeo con origen mesoamericano

Documento analizado	Antonio Rubial García Cabeceras y visitas que tenían los agustinos en la Nueva España (1571)	Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI	Relaciones geográficas del siglo XVI	Pueblos sujetos identificados con sus nombres actuales
Poblado citado	Catlechao	Aruculin	Apuxipacuaro	
	Cayo	Auyameo	Arostaro	
	Cargamucustiro	Capamucutiro	Capamucutiro	Capacho
	Conceo	Caso	Arunbaro	Arumbaro
	Sireo	de los olleros	Caraqua	
	Cupandaro	Guanaxo	Copándaro	Copándaro
	Guamdacareo	Huandacareo	Guandacareo	Huandacareo
	Ucacequato	Huaniqueo	Guaroco	Huaniqueo
	Petacequaro	Huriparao		
	Geruca	Jeruco	Jeroco	Jéruco
	Xpujupocaro	Jungapeo	Mayao	
	Curiseo	Mayarí	Omecuario	
	Ziupapo	Onxao	Quameo	
	Guacao	Quaracurio	Quanaseo	
	Moayao	Mayarí	Mayao	
	Guanamario	San Miguel	Sindo	Senguio
	Zindao	San Miguel	Tepaqua	
	Quaneo	San Pedro		
	Oncheo	Sancta Mónica		
	Quaracurio	Santiago Caropo		
Pucumdario	San Juan			
Tayo	Tayao	Tayao		
Uriparao				
Uquaquaro		Hucaquaro		

Documento analizado	Antonio Rubial García Cabeceras y visitas que tenían los agustinos en la Nueva España (1571)	Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo xvi	Relaciones geográficas del siglo xvi	Pueblos sujetos identificados con sus nombres actuales
	Tacurim			
Poblado citado	Cararameo	Tararamequao		Santiago Tararameo
	Archu			
	Quaro	Xuchamicho		

Características sociales, políticas y religiosas de los asentamientos mesoamericanos tarascos

Sobre el origen del pueblo tarasco, es en la *Relación de Michoacán*¹⁰² donde se encuentra más información sobre este grupo cultural mesoamericano.¹⁰³ En cuanto a su religión, su culto principal era hacia el fuego y este elemento se transformó en la deidad generadora de todo el panteón tarasco, creadas por la diosa Cuerahuáperi, principio femenino.¹⁰⁴ El panteón tarasco es muy numeroso: hay dioses creadores, de los montes, del mar y de las lagunas, de sitios específicos, de los diversos oficios, etc.; son nombrados en la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán, 1541*, en donde se observa su parecido con los dioses mexicas.¹⁰⁵

Curicaueri es su deidad principal y tiene una gran cantidad de formas representativas, que van desde el fuego, hasta un pez o un árbol.¹⁰⁶ Los tarascos tenían tres niveles en su cosmovisión: el celeste, el terrenal y el inframundo; reconocían las cuatro orientaciones y los colores ligados a cada una de ellas; tenían dioses

¹⁰² Alcalá, fray Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán, 1541*, México, Balsal editores, 1977.

¹⁰³ Schöndube B., Otto, "Los tarascos", en *Arqueología Mexicana*, vol. iv, núm. 19, México, Raíces, 1996, p. 14.

¹⁰⁴ Corona Núñez, José, "La religión de los tarascos", en *La arqueología en los anales del Museo Michoacano*, México, INAH, 1993, p. 369.

¹⁰⁵ Schöndube B., Otto, *op. cit.*, p. 16.

¹⁰⁶ Corona Núñez, José, *op. cit.*, pp. 399-400.

de la mano derecha y de la mano izquierda, y sus cultos y ceremonias se regían por un calendario similar al mesoamericano.¹⁰⁷

Así como la organización religiosa, militar y social, basada en poderes y jerarquías, otros aspectos de la sociedad tarasca estaban rígidamente jerarquizados. Al frente de todos se encontraba el *cazonci*,¹⁰⁸ quien había dividido su reino en cuatro partes a cargo de gobernadores, abajo de los cuales se situaban los caciques.¹⁰⁹ Había funcionarios que hacían censos, controlaban las obras de interés público y recogían los tributos. Los artesanos se agrupaban en gremios, con sus mayordomos a la cabeza.¹¹⁰ La sociedad estaba estratificada, marcando las diferencias por medio de adornos distintivos.¹¹¹ Los *Achaecha* eran señores principales que acompañaban al *cazonci*, probablemente miembros de su corte real. Siguen los caciques de la provincia o *caracha-capacha*. Otro grupo es de los ocámbecha, encargados de “contar la gente, y de hacellos juntar para las obras públicas, y de recoger los tributos”,¹¹² cada uno de ellos controlaba un “barrio”, recordando que un barrio podía abarcar no sólo una población, sino varias interdependientes entre sí; estos *ocámbecha* estaban bajo la supervisión de un diputado, dependiente directo del *cazonci* y que se ocupaba de recaudar el tributo que recogían los ocámbecha. Otro funcionario era el *piruuacqua-uándari*, que debía recoger las mantas, algodón, petates y esteras para el uso común.

¹⁰⁷ Schöndube B., Otto, *op. cit.*, pp. 17-18.

¹⁰⁸ El *cazonci* era el máximo gobernante del reino tarasco y todos sus habitantes estaban, de una u otra manera, vinculados a él (los tenía a todos en cargo dice el documento) y le debían obediencia. Aunque el término *cazonci* se ha interpretado de muy diversas formas porque su etimología no es clara, lo cierto es que en la *Relación* sólo se utiliza para referirse a Zinzicha y a su padre Zuangua, los dos últimos gobernantes previos a la conquista; o bien de manera abstracta, como un cargo, y rutinariamente se intercambia por el término castellano *rey*. Tomado de Alcalá, fray Jerónimo de, *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán, 1541*, México, Balsal editores, 1977.

¹⁰⁹ *Ibid.* pp. 17-18.

¹¹⁰ *Loc. cit.* p. 18.

¹¹¹ Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, FIMAX, 1989. p. XIII.

¹¹² *Relación de Michoacán, 1977, op. cit.*, pp. 173-179.

En las décadas anteriores a la conquista española, el reino tarasco estaba aislado, pues el imperio mexica no había logrado penetrar hasta su territorio. Al ver la derrota de los mexicas a manos de Cortés, el cazonci negoció la rendición de su pueblo a cambio de verse favorecidos y no sometidos a la esclavitud; precaución que resultó inútil, pues la explotación de los tarascos fue severa en extremo.¹¹³

Características urbanas de los centros ceremoniales mesoamericanos de la Cuenca de Cuitzeo

Los sitios arqueológicos de Tres Cerritos y Huandacareo se localizan en la zona lacustre del lago de Cuitzeo, siendo de las poblaciones que lo circundan y que se aprovechan de sus beneficios. Al ser considerados dentro de la región de los tarascos, sus sitios, patrón de asentamiento, sus estructuras y los espacios bien pueden referirse al patrón de los pueblos principales de esta sociedad. Al parecer, la zona actualmente delimitada cuenta con características correspondientes únicamente a un centro ceremonial, el cual debió de haber estado rodeado por asentamientos habitacionales que hasta el momento no pudieron ser identificados.

Para el estudio de la imagen urbana, o de los aspectos urbanos, es necesario considerar que los asentamientos mesoamericanos generalmente se organizan considerando aspectos de tipo cósmico, como la orientación respecto a puntos cardinales; de tipo natural: por ejemplo, la localización cerca de lagos —como en este caso—; y en aspectos religiosos, como ubicar en un sitio visible el centro ceremonial del asentamiento. Tales elementos se aprecian notablemente en estos sitios.

El asentamiento y la distribución de ambos lugares corresponden a la ubicación de los ejes de plazas y estructuras en relación con los puntos cardinales, encontrándose una variación entre los 10° y los 15° hacia el Poniente del eje Norte-Sur. “El

¹¹³ *Idem*, p. XIII.

papel que la astronomía desempeñó en la traza de calzadas, plazas ceremoniales y ejes de senderos, parece estar íntimamente ligado a las relaciones del espacio exterior. Esto resulta claro si se considera la orientación de los edificios mesoamericanos”.¹¹⁴

Los asentamientos están estrechamente relacionados con la organización de la sociedad tarasca y su relación con las características del terreno, del ambiente, con sus técnicas propias de construcción y con los materiales de la región, lo que los hace estar muy integrados con su paisaje y ambiente físico; cuentan con limitantes artificiales —los muros de contención—, y con limitantes naturales establecidos por su localización en una loma.

Las plazas o explanadas, aun siendo espacios en donde no se localizan construcciones hechas por el hombre, no se pueden considerar como espacios no construidos o simplemente naturales, ya que intencionalmente existen espacios creados y limitados en función de los montículos que hay cerca de ellos, y que de alguna manera se utilizaron para crear asimismo nuevas limitantes en el sitio en general. Esto habla de una relación más estrecha con los espacios abiertos, considerados de mayor importancia para estas sociedades mesoamericanas que los interiores.

Por ende estos espacios exteriores necesariamente estuvieron diseñados con fines específicos, espacios arrancados de la naturaleza para dar funciones y fines para los humanos. Espacios que tenían para los habitantes del continente americano anteriores al siglo XVI muchísima mayor importancia en general que aquellos pequeños espacios cubiertos que apenas servían para cumplir funciones internas, amar, orar, dormir y en ocasiones para crear o desempeñar alguna otra de sus actividades cotidianas.¹¹⁵

¹¹⁴ Aracón García, Ricardo. “La plaza, generadora del espacio urbano mesoamericano”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 16, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992, p. 16.

¹¹⁵ Brambila, Rosa; Castañeda, Carlos, “Estructuras con espacios hundidos”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 12, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1991.

Estos espacios exteriores actualmente son los que predominan tanto en Huandacareo como en Tres Cerritos. Debido al deterioro de las estructuras y a las pocas plataformas y restos que quedan de ellas y, por consecuencia, al carecer actualmente de nociones acerca del volumen y la altura que antes poseían, estos espacios y plazas se pierden en una vista general, aparentando ser mas bien parte de un terreno que parte de un emplazamiento urbano; sin embargo, mediante una reconstrucción hipotética del volumen que pudieron haber tenido, estas plazas destacarían, por sus dimensiones, dentro del sitio. Los espacios abiertos localizados se relacionan con funciones de tipo ceremonial, principalmente de culto, ligadas siempre a un edificio de carácter religioso. No se puede descartar la posibilidad de que hayan existido otras plazas con funciones administrativas o habitacionales, pero las encontradas, específicamente, demuestran su carácter religioso.¹¹⁶

Se puede apreciar que la distribución de cada una de las estructuras corresponde esencialmente a una organización basada en plazas o espacios abiertos, elementos rectores de la distribución en el sitio, ya que sin las plazas no podrían existir ninguna de las estructuras de los templos, puesto que estos dos elementos son dependientes uno del otro, y porque se trata de un sistema en donde el templo es la representación de lo divino y la plaza de lo terrenal, y sus funciones son interdependientes. En cuanto a los espacios abiertos, no siempre se marca una línea o un patrón de simetría en el asentamiento, encontrándose únicamente en relación con el patio hundido y con el templo oriente de dicho patio.

Tres Cerritos

Antes de las excavaciones, por la topografía del terreno, resultaba evidente que se trataba de un asentamiento donde destacaban tres montículos rodeados de diversos espacios. Esto hizo

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 15.

suponer que se trataba de un centro ceremonial mesoamericano. También por esta razón los habitantes de la región, desde siempre, le dieron el nombre de Tres Cerritos.¹¹⁷ Hasta ahora se han descubierto los tres montículos; dos de ellos resultaron ser edificios funerarios, y el otro, un basamento para templo. Asimismo, se han encontrado varias plazas, adoratorios, plataformas, dos áreas de cuartos y un sistema de muros de contención con una amplia escalinata, localizados al sur del centro ceremonial¹¹⁸ (véanse las Figuras 2 y 3, con la distribución general del sitio).

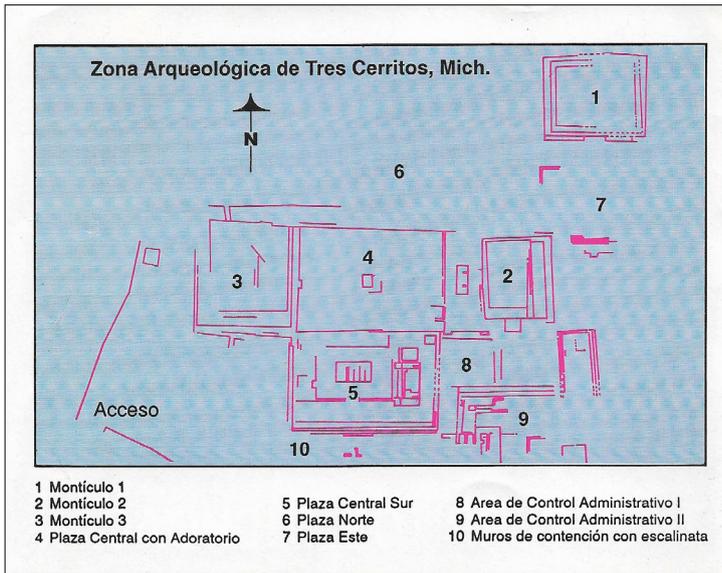


Figura 2. Tomado de Macías Goytia, Angelina, *Guía de Tres Cerritos, Michoacán, México*, INAH, 1991.

¹¹⁷ Centro Regional INAH Michoacán, "Guía de viajeros", en *Arqueología Mexicana*, vol. IV, núm. 19, México, Raíces, 1996, pp. 74-75.

¹¹⁸ Cárdenas García, Efraín, *et al.*, "Bosquejo arqueológico del norte de Michoacán", en *Anales del Museo Michoacano*, 3ª época, núm. 3, Morelia, Centro Regional INAH, 1991, p. 13.



Figura 3. Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

El centro ceremonial se encuentra ubicado en un promontorio que sobresale del paisaje urbano, a la orilla del lago de Cuitzeo. Esta característica de poseer una ubicación con jerarquía en la trama urbana es constante en los centros ceremoniales tarascos de zonas lacustres, como Tzintzuntzan o Ihuatzio, en la ribera del lago de Pátzcuaro, ya que permitía observar la actividad en los lagos.

Una característica sobresaliente de este sitio arqueológico es su diseño urbano, bastante peculiar. Al centro del sitio se ubica una plaza central, del tipo patio hundido, bien acotada, con un adoratorio al centro; esta plaza está delimitada, al este y al oeste, por los montículos 2 y 3, respectivamente. Al sur se encuentra otra plaza, la Plaza Central Sur, con un pequeño patio hundido con desniveles; desde este punto se tiene la mejor vista del lago. Al norte se encuentra otra plaza, la Norte, que es la de mayores dimensiones. Estas estructuras en conjunto forman un diseño geométrico, en donde los ejes de diseño se ubican perfectamente. El eje Este-Oeste parte del montículo 2, entre las bases de las columnas, frente a las escalinatas, hacia el adoratorio de la Plaza Central y hasta una estructura en la parte superior del Montículo 3. El eje Sur-Norte parte del centro de

las escalinatas de acceso hacia la estructura en el centro de la Plaza Central Sur, luego al adoratorio, y se prolonga por la mitad de la Plaza Norte. De tal forma, cada uno de los montículos 2 y 3, cuenta con una plaza frente a su escalinata de acceso. El montículo 1, ubicado hacia el noreste, tiene una plaza de acceso frente a su escalinata, la Plaza Este, en la que se observan restos de una estructura que la limitaba al sur.

Huandacareo

El sitio muestra, a diferencia de otros lugares como Ihuatzio o Tzintzuntzan, una escala más acorde al ser humano que a las divinidades. La altura y las proporciones de las construcciones fueron diseñadas mayoritariamente siguiendo una escala humana. De acuerdo con la altura del templo encontrado —y con los documentos de investigación consultados sobre las épocas antes mencionadas—, la imagen general del sitio correspondía más bien a una forma horizontal, con construcciones que evitaban la verticalidad y las grandes alturas, dando una sensación de estabilidad al estar adaptado a su lugar geográfico.¹¹⁹

En la parte sur del sitio se encuentran, como elementos de la estructura del espacio ceremonial, muros denominados *de contención*, que bien pueden tener la función estructural de proteger los terraplenes naturales del sitio, por encontrarse en la loma, o bien pueden conferir al espacio los límites que determinen el lugar sagrado, a manera de *coateplantli* (muro que servía de limitante y protección espiritual del emplazamiento).¹²⁰ Estos muros, además de que de manera independiente protegen estructuralmente el sitio, limitan hacia el sur el espacio ceremonial (véanse las Figuras 4 y 5).

¹¹⁹ Chávez Barragán, Estefanía. “La relación entre arquitectura y urbanismo mesoamericano”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 16, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 22.

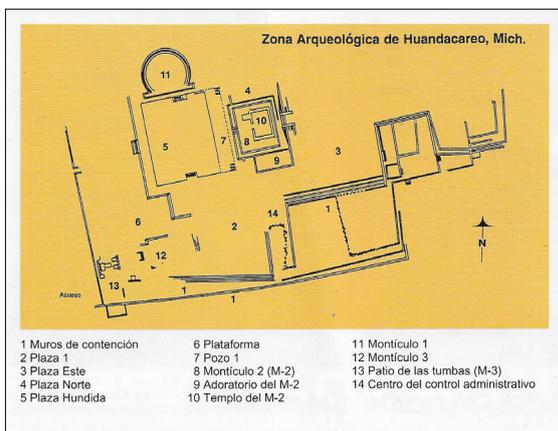


Figura 4. Tomado de Macías Goytia, Angelina, *Guía de Huandacareo, Michoacán, México*, INAH, 1991.



Figura 5. Vista aérea del sitio. Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

La localidad de Cuitzeo y su análisis urbano

Cuitzeo es la ciudad cabecera del municipio del mismo nombre, situada al principio de la península que penetra en el lago de poniente a oriente. Cuitzeo significa *lugar de tinajas*. Al parecer, en un principio fue un antiguo asentamiento de otomíes, después de gente de habla náhuatl y, al final, conquistado por los señores tarascos Hiripan, Hiquíngare y Tangaxoan, quienes gobernaban el reino de Michoacán a la muerte del cazonci Tariácuri. Entonces el pueblo de Cuitzeo se extendía ocho kilómetros por la ribera de la laguna, hasta Huandacareo, según el cronista Escobar. Contaba con un templo servido por cuatro sacerdotes y estaba gobernado por un juez enviado por el cazonci.

En cuanto a la estructura del asentamiento, desde inicios de la época virreinal éste se dividía en cuatro barrios principales, con su templo cada uno: La Concepción, San Miguel, San Pablo y Los Cerritos. Esta división en cuatro barrios es una reminiscencia mesoamericana de la religión de los tarascos, quienes consideraban al mundo dividido en cuatro regiones, con su deidad cada una —los llamados “dioses de las cuatro partes del mundo”—.¹²¹ El fundador y diseñador de esta traza fue el fraile agustino fray Francisco de Villafuerte.

El templo de la Concepción es el más antiguo de los cuatro; es una capilla cuyo atrio fue un camposanto al que más tarde se le conoció como Panteón de los Ricos. Se le clausuró la puerta principal, para dejar independiente el panteón, y está en servicio la puerta del costado —que da a la antes llamada Calle Real, ahora Francisco I. Madero—, frente a la cual se colocó la cruz atrial monolítica.¹²² En el templo de Los Cerritos, anexo al Barrio de la Cantera, se adora a un Cristo: El Señor de los Cerritos, nombre con referencia mesoamericana, probablemente referida al sitio arqueológico conocido como Tres Cerritos. Este templo cuenta con atrio y capillas posas; a su espalda se en-

¹²¹ Corona Núñez, José, *A través de mi vida, Historia de mi pueblo*, Morelia, UMSNH, 1984, p. 279.

¹²² *Idem*.

cuentra el Panteón de los Pobres, para la gente de las orillas del pueblo, el cual actualmente se encuentra en mejor estado que el Panteón de los Ricos.¹²³

El Santuario de Guadalupe fue el último templo edificado durante el virreinato. Se comenzó en 1808 y se terminó en 1820, aunque fue inaugurado hasta 1823. Está construido con sillares de cantería, con nave de bóveda de crucería. Este templo no fue concluido totalmente, ya que le falta la torre del lado izquierdo.¹²⁴ El Templo del Hospital fue edificado por los franciscanos luego de la conquista española; primero con adobes, pero más tarde, en el siglo XVIII, se construyó con piedra y cantería labrada. Consta de una nave con cruceros, cúpula, atrio y torre de dos cuerpos. Está dedicado a la Inmaculada Concepción, patrona de los franciscanos.¹²⁵

Durante el periodo porfirista se construyó una gran casa, conocida como la Casa del Portal; ubicada frente a la plaza, del lado poniente, y el portal que daba nombre a esta finca, fue demolida al ensanchar la calle Matamoros —hoy avenida Morelos— para dar paso a la carretera que cruza el poblado. Además, se aprecian los cambios sufridos en diversos elementos espaciales, como la secularización del convento, donde se transformó una buena parte del atrio en plaza civil, y la apertura de una calle peatonal llamada Vicente Guerrero, y su prolongación, Fray Diego de Basalenque, en las manzanas ubicadas frente a la plaza, hacia el lado sur, cambiando con ello la morfología de cuatro manzanas.

En el momento de contacto con los españoles, Cuitzeo era una localidad muy importante, ya que, como lo refieren las crónicas agustinas, siempre tuvo una gran cantidad de habitantes: “El gentío deste pueblo siempre fue mucho porque cebados con el pescadillo para su sustento y granjería, de muchas partes se viene a poblar a la orilla de la laguna [...]”,¹²⁶ y como los reli-

¹²³ *Ibid.*, p. 282

¹²⁴ *Loc. cit.*, pp. 284-285

¹²⁵ *Ibid.*, p. 285

¹²⁶ Basalenque, Diego de; Moreno, Heriberto, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, México, SEP, 1985, (Colección Cien de México), p. 131.

giosos mendicantes requerían de mano de obra abundante, este lugar era ideal.¹²⁷



Figura 6. Conjunto Conventual de Santa María Magdalena de Cuitzeo.
Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

Otro factor que influyó en la decisión de los misioneros para hacer fundación y cabecera doctrinal a Cuitzeo, fue que ahí se ubicaba un importante centro religioso tarasco dedicado a las deidades tarascas del Poniente.¹²⁸ Para erradicar por completo este culto, suponemos que los frailes agustinos decidieron sobreponer la nueva religión a la anterior, realizando el nuevo conjunto conventual sobre el antiguo centro ceremonial (Figura 6).

Por lo tanto, la ubicación de la fundación agustina es privilegiada dentro de la topografía del lugar, al estar en la parte más alta, probablemente buscando un dominio visual del lago y del resto de la población (véase la Figura 7). A partir de esta edificación se desarrolló el resto del crecimiento urbano siguiendo lo planteado por fray Francisco de Villafuerte, quien trazó y

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 130-131.

¹²⁸ Corona Núñez, José, “La religión de los tarascos”, en *La arqueología en los anales del Museo Michoacano*, México, INAH, 1993, p. 400.

construyó el conjunto conventual, así como la traza urbana que rodeaba al conjunto (véase la Figura 8).¹²⁹

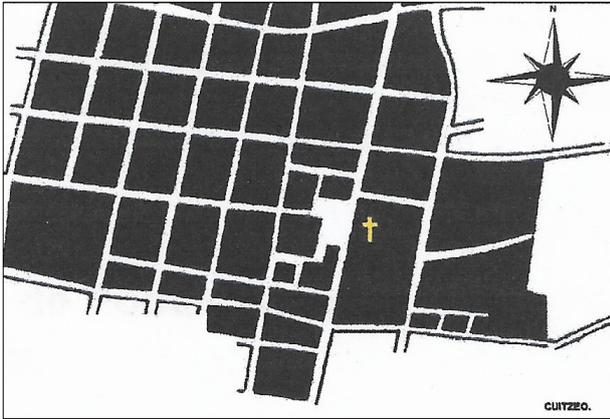


Figura 7. Traza fundacional de Cuitzeo. Dibujo: Carlos Gutiérrez.

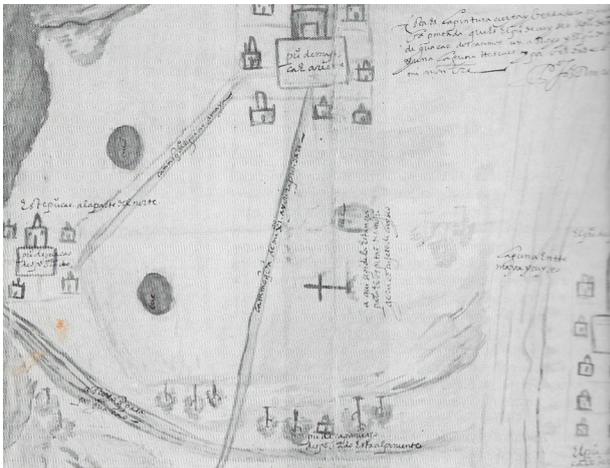


Figura 8. Plano de Cuitzeo en 1595. Tomado de Florescano, Enrique (coord.), *Historia general de Michoacán*, vol. II, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 142.

¹²⁹ Navarrete P., Nicolás, *Historia de la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Porrúa, 1978, pp. 238-240.

Análisis urbano de las poblaciones identificadas

En *Huandacareo*, la Capilla de visita original fue edificada en el siglo *xvi*, probablemente a fines de esa centuria, después de 1566, año de fundación del convento de Copándaro. La traza urbana es semirregular, conservando el tipo de damero en la parte central de la localidad, deformándose un poco la forma de las manzanas hacia la parte norte del poblado, pero conservando el sistema reticular. El sistema vial presenta diferencias con el caso anteriormente analizado, ya que la vialidad principal, que va de este a oeste, no es completamente recta y continua, sino que presenta una desviación al llegar al nodo integrado por la plaza y el conjunto religioso, al cual atraviesa, y retoma la dirección oeste para continuar en la carretera que rodea al lago de Cuitzeo y que une a todos los poblados ribereños (véase la Figura 9).

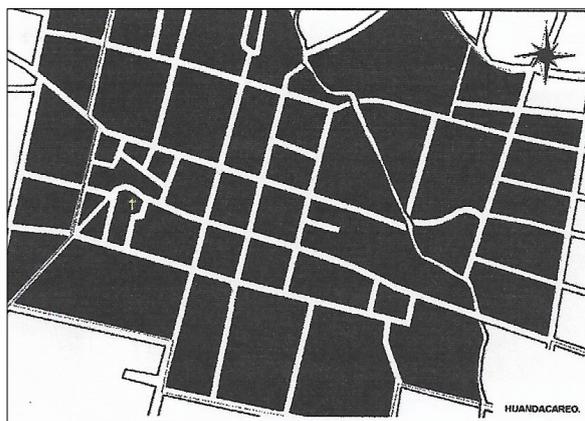


Figura 9. Traza fundacional de Huandacareo. Dibujo: Carlos Gutiérrez.

El espacio identificado como plaza tiene una jerarquía predominante en la trama urbana, junto con el conjunto religioso integrado por la Capilla de visita agustina del siglo *xvi* (véase la Figura 10) y la iglesia parroquial barroca de finales del siglo *xviii* (1782),¹³⁰ ambas edificaciones se ubican en el interior de un gran atrio.

¹³⁰ Navarrete P., Nicolás, *op. cit.*, p. 705.



Figura 10. Capilla de visita de Huandacareo. Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

El sistema edificado está conformado por volúmenes rectangulares de uno y dos niveles, predominando los primeros, con cubiertas planas en su mayoría. La imagen urbana ha sido sumamente alterada con la integración de nuevos códigos estéticos ajenos a la tipología tradicional. El sistema parcelario es irregular, ya que la proporción de las manzanas que conforman el entramado urbano varía alrededor del núcleo central, que es la parte más antigua de la población.

Los asentamientos religiosos agustinos jugaron un papel preponderante en la conformación del espacio urbano, ya que, de la muestra seleccionada, en todos los casos analizados funcionaron como un polo de desarrollo urbano para las localidades asentadas en la cuenca lacustre de Cuitzeo, ubicadas en su mayoría en posiciones estratégicas —aprovechando la topografía existente— para el dominio visual tanto de la misma población como del lago.

El caso de Huandacareo difiere, en parte, respecto de las otras poblaciones analizadas, puesto que la topografía del lugar no permitió colocar la capilla de visita agustina en una ubicación más alta, sin embargo, este aspecto fue subsanado al situarla en el punto jerárquicamente más destacado dentro del entramado urbano.

Copándaro: Esta población probablemente se originó en un asentamiento mesoamericano. Sin embargo, no existen restos arqueológicos identificados hasta el momento que permitan confirmar esta suposición. El año de la fundación de esta localidad fue 1566, posterior a la de Cuitzeo, de la cual dependía en un inicio. Por otra parte, el convento del siglo XVI permite establecer que el asentamiento virreinal conserva la misma ubicación que en la actualidad (véase la Figura 11). La traza del poblado es regular, del tipo damero, con manzanas regulares. La vialidad principal va de este a oeste, atravesando toda la población y prolongándose en la carretera que rodea al lago y que une a todas las poblaciones ribereñas. El otro eje vial cruza la población en sentido norte-sur y comunica al norte con los embarcaderos de la ribera del lago (véase la Figura 12).

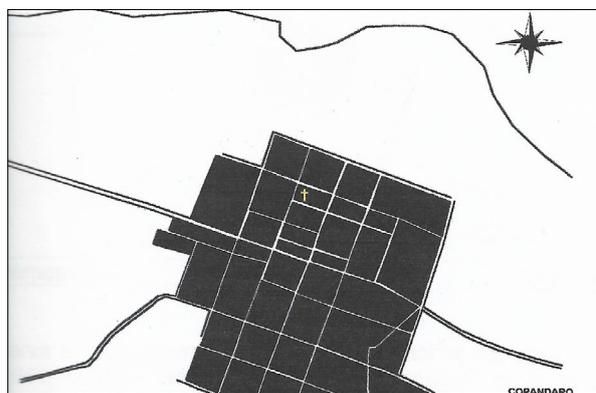


Figura 11. Traza fundacional de Copándaro. Dibujo: Carlos Gutiérrez.

En el centro del poblado se ubica el espacio abierto identificado como plaza, y que se encuentra directamente relacionado con el convento agustino ubicado al norte de la misma. En oposición a la ubicación del convento, al sur de la plaza se encuentra la presidencia municipal. El conjunto religioso ocupa una posición privilegiada, puesto que domina el paisaje urbano, teniendo una vista estratégica hacia el lago de Cuitzeo, logrando así una jerarquía superior en la trama urbana de la localidad.



Figura 12. Portada del convento de Copándaro.
Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

El sistema edificado está conformado por volúmenes rectangulares, predominando el uso de cubiertas planas de uno y dos niveles, siendo más abundante el primer tipo. La imagen urbana ha sido alterada con la intromisión de nuevos esquemas formales ajenos a la tipología tradicional, aunque esto no es tan notorio como sí lo es en Cuitzeo. Se conservan la mayoría de los *corazones* de manzana, como espacios abiertos destinados a actividades agrícolas. El sistema parcelario es regular, aunque ha sufrido subdivisiones, sobre todo en el centro de la población.

Copándaro era un pueblo sujeto a Cuitzeo y su cercanía con dicha cabecera doctrinal es relevante, ya que probablemente se siguió el mismo sistema para el proceso de trazado de la localidad. Siguiendo el esquema planteado por Villafuerte¹³¹ en Cuitzeo, la ubicación de la fundación agustina es privilegiada dentro de la topografía del lugar, tal vez buscando un dominio visual del lago y del resto de la población. A partir de esta edificación probablemente se desarrolló el resto del crecimiento urbano. Debido a esto se puede concluir que, como decían las

¹³¹ Navarrete P., Nicolás, *op. cit.*, pp. 238-240.

políticas de fundación agustinas, el “intercomunicar todas las zonas mediante misiones de enlace”¹³² era una prioridad, por lo cual, la posición estratégica de Copándaro pudo haber obedecido a esta finalidad, además de que fue uno de los conventos construidos en la segunda mitad del siglo XVI.

San Juan Tararameo: su fundación se ubica en las postrimerías del siglo XVII o a inicios del XVIII, como lo muestra su capilla agustina, por lo que pudo haber sufrido un traslado durante el proceso congregacional de las primeras décadas del siglo XVII. La traza del poblado es regular, del tipo damero, con manzanas regulares. La vialidad principal va de este a oeste, atravesando toda la población y prolongándose en la carretera que rodea el lago y une a todas las poblaciones ribereñas. El otro eje vial cruza la población en sentido norte-sur y comunica al norte con los embarcaderos de la ribera del lago (véase la Figura 13).

En la parte oeste del poblado se ubica el espacio abierto que se identifica como plaza, el cual se encuentra directamente relacionado con la capilla de visita agustina que se localiza al este del mismo espacio. El conjunto religioso ocupa una posición semiprivilegiada, puesto que domina en parte el paisaje urbano, teniendo desde ahí una excepcional vista hacia el lago de Cuitzeo, logrando con ello tener una jerarquía predominante en la trama urbana de la localidad. El sistema edificado está conformado por volúmenes rectangulares, predominando el uso de cubiertas planas de uno y dos niveles, siendo más abundante el primer tipo. La imagen urbana ha sido alterada con la intromisión de nuevos esquemas formales ajenos a la tipología tradicional, aunque ello no es tan notorio como en Cuitzeo. Se conservan la mayoría de los corazones de manzanas como espacios abiertos destinados para actividades agrícolas. El sistema parcelario es regular, aunque ha sufrido subdivisiones, sobre todo en el centro y en la parte norte de la población.

¹³² Rubial García, Antonio, *op. cit.*, p. 331.

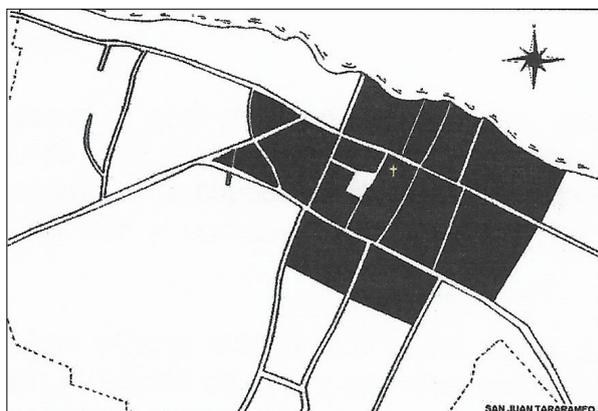


Figura 13. Traza fundacional de San Juan Tarameo.
Dibujo: Carlos Gutiérrez.



Figura 14. Portada de la capilla de visita. Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

De forma similar a las anteriores poblaciones estudiadas, San Juan Tarameo formó parte de las misiones fundadas por los agustinos con el fin de evangelizar la zona lacustre de Cuitzeo. Fundaron en ella una capilla de visita (véase la Figura 14), ubicada en una posición de jerarquía predominante dentro del entramado urbano, porque la topografía plana del asentamiento no permitió su ubicación en un punto alto, como sí ocurrió en otras poblaciones. Sin embargo, la ubicación central del asentamiento agustino funcionó como polo de desarrollo para el resto

del entramado urbano, confirmando la hipótesis planteada de que estos edificios religiosos fungieron como centros de desarrollo urbano en la zona estudiada.

En el caso de *Jéruco*, su fundación se remite a inicios del siglo XVII, por lo que su ubicación pudo haber cambiado con los procesos congregacionales de inicios de dicho siglo. La traza del poblado es semirregular, del tipo damero, alterándose en la parte sur, probablemente debido a la subdivisión y fusión de parcelas (véase la Figura 15). Revisando la historia del poblado, se hace notar que el Camino Real, que unía a todos los pueblos de la ribera del lago desde épocas prehispánicas, pasaba por la parte norte de la localidad; la calle Hidalgo es la que une la capilla directamente con el Camino Real; en consecuencia, el desarrollo urbano de la localidad siempre tendió a expandirse a lo largo de esta calle, hasta llegado el momento de la construcción de la nueva carretera que une a Cuitzeo con Jéruco y Capacho, y la cual se extiende hasta Huandacareo; fue entonces cuando el desarrollo urbano cambió su dirección hacia el sur.

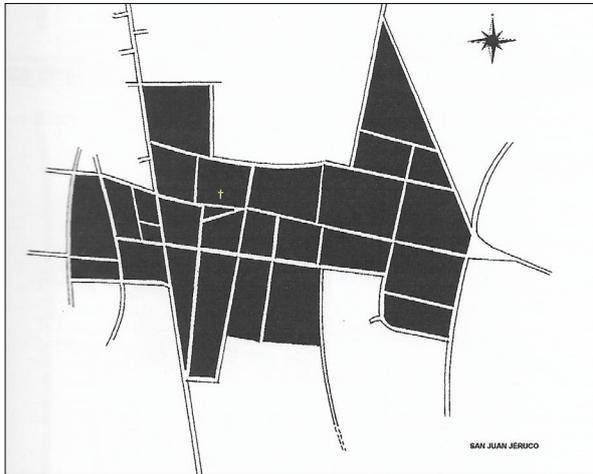


Figura 15. Traza fundacional de Jéruco. Dibujo: Carlos Gutiérrez.



Figura 16. Portada de la Capilla de visita. Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

La capilla de visita agustina tenía como cabecera doctrinal a Cuitzeo, debido a su cercanía (véase la Figura 16). Se ubica en el centro del poblado, en su parte más alta, frente a la plaza principal. La nave tiene una orientación este-oeste, dirigiendo su altar hacia el poniente, a la inversa de sus hermanas capillas de Doctrina.¹³³ El sistema edificado está compuesto de volúmenes rectangulares en su mayoría, que muestran un sólo nivel o hasta dos niveles. Las cubiertas son en su gran mayoría a *dos aguas* y planas; predomina el macizo sobre el vano. Se observan algunas alteraciones de la imagen urbana como resultado de la introducción de expresiones formales y de materiales de construcción ajenos al sistema tradicional de edificación. El sistema de lotificación es regular, a pesar de que muchos de los predios originales han sido subdivididos o fusionados. Se conservan en las manzanas de la periferia corazones o espacios abiertos dedicados a actividades agropecuarias.

Dentro del urbanismo mesoamericano, la jerarquización espacial de los centros ceremoniales era destacada, privilegiando la ubicación de los edificios religiosos dentro del entramado urbano. En la conformación de los espacios urbanos novohispanos, esta tendencia se conservó, como se observa claramente en la muestra seleccionada. Las capillas de visita y los conjun-

¹³³ Zambrano González, María de los Ángeles, *op. cit.*, p. 196.

tos monacales agustinos conservaron su jerarquía dentro de la traza urbana, y a partir de ellos se desarrolló el resto de la traza posterior. El caso de Jéruco no es la excepción: la ubicación de la fundación agustina es privilegiada dentro de la topografía del lugar, situada en la parte más alta, probablemente buscando un dominio visual del lago y del resto de la población. A partir de este punto de desarrollo se trazó el resto de la población, conservando una importante relación con el Camino Real a través de una vialidad que une dicho camino con el atrio de la capilla de visita agustina. A lo largo de esta calle se pueden observar las edificaciones más antiguas de la localidad.

En *Capacho*, la población virreinal probablemente tiene su origen en la reubicación del asentamiento prehispánico que se conocía con el nombre de Capamocutiro. La traza urbana es de tipo semirregular, adaptándose a la ribera del lago de Cuitzeo. La proporción de las manzanas es diversa. La vía principal es la que se prolonga en la carretera que rodea al lago y que comunica a las poblaciones ribereñas, va en sentido este-oeste (véase la Figura 17).

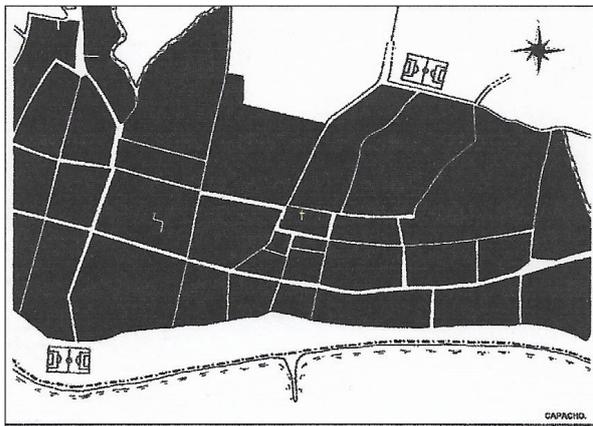


Figura 17. Traza fundacional de Capacho. Dibujo: Carlos Gutiérrez.

El espacio abierto identificado como plaza se encuentra ubicado al centro de la población, frente a la capilla de visita agustina

construida en 1769.¹³⁴ El atrio de esta capilla es muy amplio y se ubica en la parte más alta de la población, con una vista privilegiada hacia el lago, teniendo una jerarquía destacada en la trama urbana (véase la Figura 18). El sistema edificado está compuesto de volúmenes rectangulares, predominando las cubiertas planas, generalmente de un sólo nivel. La imagen urbana ha sido alterada en algunos casos con códigos formales ajenos a la tipología tradicional, además de la alteración de la volumetría al aumentar un nivel en algunas edificaciones.



Figura 18. Portada y cruz atrial de la Capilla de visita.
Fotografía: Adrián Solís Sánchez.

Dentro de la muestra seleccionada para este estudio, el papel de los agustinos en el proceso de conformación del espacio urbano es destacado. En todos los casos, la fundación agustina, sea convento o capilla de visita, ocupa un lugar privilegiado dentro de la trama urbana. En el caso de Capacho, la relación existente entre las otras poblaciones que integran la muestra es evidente a través no sólo del camino que rodea al lago intercomunicándolas, sino en lo relativo a la posición jerarquizada de estos establecimientos religiosos. La ubicación de la fundación agustina

¹³⁴ Zambrano González, Ángeles, *op. cit.*, p. 192.

es privilegiada dentro de la topografía del lugar, en la parte más alta, probablemente buscando un dominio visual del lago y del resto de la población, y a partir de ella, se desarrolló el resto del entramado urbano de Capacho.

Reflexiones finales

Como menciona Pablo Chico,¹³⁵ la historia es una herramienta fundamental para lograr el conocimiento de los hechos urbanos históricos. Por lo tanto, esta investigación se apoyó en su uso para lograr la comprensión del proceso de conformación del espacio urbano virreinal en la cuenca lacustre de Cuitzeo. De las diversas posturas teóricas de la historia, se seleccionó la expuesta por la escuela de los Anales, en donde la *historia larga*, propuesta por Braudel, logra explicar el fenómeno urbano a través de identificar las permanencias dentro del desarrollo histórico de las estructuras espaciales.

De lo anterior se desprende que es posible conocer el pasado a partir del estudio del estado actual de los elementos urbanos, gracias al análisis de esas permanencias y apoyándose en documentos históricos, fuentes orales o incluso tomando al hecho urbano-arquitectónico como fuente de información. Pero toda esta información sería inútil sin la labor interpretativa del investigador, ya que el contexto y el bagaje cultural que posee determina la forma en la que interpreta y procesa la información, plantea preguntas de investigación, lanza conjeturas y aplica diferentes metodologías de análisis para recrear el pasado.

En este trabajo, la recreación del pasado partió de un análisis morfológico del estado actual del hecho urbano. La identificación de las permanencias en la muestra de estudio, dieron

¹³⁵ Chico Ponce de León, Pablo, *Transformaciones y evolución de la arquitectura religiosa de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII (La metodología de investigación histórica de la arquitectura y el urbanismo en un caso de estudio)*, Tesis de grado, México, UNAM, 2000, p. 10.

pauta a la reconstrucción de los fenómenos que originaron el espacio urbano en la cuenca lacustre de Cuitzeo. Finalmente, las conclusiones fueron generadas con la interpretación de la información obtenida mediante el análisis morfológico, enmarcadas dentro del contexto histórico en el cual se ubica el periodo de estudio.

Además de la Historia, se emplearon otras disciplinas que directa o indirectamente aportaron información o facilitaron su interpretación: entre ellas se destaca la Geografía, que permitió interpretar los aspectos físicos que afectaron la configuración espacial tanto de los asentamientos como del territorio en donde se ubican. La Arqueología también aportó información que permitió identificar permanencias y ayudó a interpretar la información generada por los asentamientos mesoamericanos existentes, facilitando la reconstrucción de las diferentes etapas históricas de la zona de estudio. Para lograr comprender cuál fue el proceso de conformación del espacio urbano virreinal en la cuenca lacustre de Cuitzeo, se recurrió a un proceso de investigación que partió de lo general a lo particular.

Sobre la influencia del antecedente del urbanismo mesoamericano, se observó la importancia de la utilización de la escala monumental en los espacios abiertos, la jerarquización espacial dentro de la organización de los componentes urbanos, destacando la ubicación de los edificios religiosos, así como la división en barrios (generalmente cuatro) de los asentamientos. Sin embargo, al no existir datos disponibles sobre las zonas habitacionales mesoamericanas en la zona, no se pudo realizar un trabajo comparativo que comprobara la influencia completa de este antecedente en las estructuras virreinales. Los restos arqueológicos conocidos en la zona, como son Huandacareo y Tres Cerritos, sólo nos muestran el urbanismo en centros ceremoniales, por lo que esta información no dio parámetros comparativos con el urbanismo novohispano en la región. Por otra parte, la misma toponimia de los asentamientos analizados (San Juan Jéruco, Huandacareo, Cuitzeo, Capamocutiro, San Juan Tararameo y Santiago Copándaro) nos remite a suponer el origen mesoamericano de los mismos, y por lo tanto la preexisten-

cia de estas Repúblicas de Indios mencionadas en las relaciones geográficas del siglo XVI.

Otro elemento que definió la conformación espacial de la muestra seleccionada, acorde con lo planteado en la cuarta y quinta hipótesis, fue la influencia que los misioneros evangelizadores tuvieron, tanto en la construcción de las fundaciones agustinas que fungieron como polos del desarrollo urbano de las localidades analizadas, como en el mismo trazo del entramado urbano. Tanto los conjuntos monacales del siglo XVI como las capillas de visita agustinas de los siglos XVI y XVII, se ubicaron en posiciones estratégicas de dominio visual del lago y de los mismos asentamientos estudiados, dando forma a la organización espacial de la muestra seleccionada. La ubicación del convento o templo agustino en relación con la plaza abierta de la población es la principal invariante del trazo urbano, junto con la disposición de las calles, casi siempre en forma de retícula. Por otro lado, alrededor del lago se generó una ruta bien definida, que une a todas estas localidades, no existiendo más de una legua (aproximadamente cinco kilómetros) entre una y otra población. Otra invariante identificada es la relación directa de estas fundaciones agustinas con el lago de Cuitzeo, ya que, en su diseño arquitectónico, buscan conservar la perspectiva visual del cuerpo lacustre. Además, la localización de la mayoría de estos edificios religiosos se daba en los lugares más altos; y en ocasiones, se superponían a los poblados mesoamericanos.

En conclusión, se puede decir que esta investigación logra demostrar que la influencia de Cuitzeo sobre sus pueblos sujetos fue decisiva en su trazo urbano, y que la influencia indígena en el diseño de dichas trazas es marcada. La fusión de dos mundos (el indígena y el europeo) dio como resultado una nueva forma de vida, nuevas necesidades sociales y por tanto nuevos diseños de ciudades, con aportaciones de ambas culturas. Las trazas urbanas objeto de esta investigación, muestran la coexistencia de ambas influencias.

Bibliografía

- Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987.
- Arancon García, Ricardo, “La plaza, generadora del espacio urbano mesoamericano”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 16, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992.
- Basalenque, Diego de; Moreno, Heriberto, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*, México, SEP, 1985, (Colección Cien de México).
- Beaumont, Pablo fray, *Crónica de Michoacán*, vols. 1, 2 y 3, México, Balsal, 1988.
- Borie, Alain ; Denieul, Françoise, *Méthode d'analyse morphologique des tissus urbains traditionnels*, Paris, UNESCO, Cuadernos técnicos, museos y monumentos, 1984.
- Brambila, Rosa; Castañeda, Carlos, “Estructuras con espacios hundidos”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 12, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1991.
- Cárdenas García, Efraín, *et al.*, “Bosquejo arqueológico del norte de Michoacán”, en *Anales del Museo Michoacano*, 3ª época, núm. 3, Morelia, Centro Regional INAH, 1991.
- Centro INAH Michoacán, “Guía de viajeros”, en *Arqueología Mexicana*, vol. IV, núm.19, México, Raíces, 1996.
- Chanfón Olmos, Carlos (coord.), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos, vol II, tomo I, El encuentro de dos universos culturales*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1997.
- Chávez Barragán, Estefanía, “La relación entre arquitectura y urbanismo mesoamericano”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 16, México, Seminario de Arquitectura Prehispánica, Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1992.

- Corona Núñez, José, "La religión de los tarascos", en *La arqueología en los anales del Museo Michoacano*, México, INAH, 1993.
- _____, *A través de mi vida. Historia de mi pueblo*, Morelia, UMSNH, 1984.
- Ettinger McEnulty, Catherine R., "La traza urbana en la cuenca lacustre de Pátzcuaro: dos ejemplos contrastantes", en Paredes Martínez, Carlos (dir. gral.), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*, Morelia, UMSNH, Universidad Keio, CIESAS, 1998.
- García Lamas, Jose Manuel Ressano, *Morfología urbana e desenho da cidade*, Lisboa, Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, 1990.
- González Ochoa, César, *La significación del espacio construido*, en Ettinger McEnulty, Catherine R., *Seminario de teoría*, material didáctico sin editar, Morelia, UMSNH Facultad de Arquitectura, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, 1999.
- Macías, Angelina; Franco, Francisca, "Metalurgia tarasca en la Cuenca de Cuitzeo", en *Anales del museo Michoacano*, 3ª época, núm. 4, Morelia, Centro regional INAH, 1992.
- Navarrete P. Nicolás, *Historia de la Provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Porrúa, 1978.
- Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, y otros lugares en el siglo XVI*, manuscrito de la colección del señor Joaquín García Icazbalceta, publicado por su hijo Luis García Pimentel en casa del editor, 1904.
- Romero Flores, Jesús. *Geografía del estado de Michoacán*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1958.
- Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM, 1989.
- Schöndube B., Otto, "Los tarascos", en *Arqueología Mexicana*, vol. IV, núm. 19, México, Raíces, 1996.
- Waisman, Marina, *El interior de la historia, historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1988.
- Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, FIMAX, 1989.

Weigand, Phil C., “La evolución y ocaso de un núcleo de civilización: la Tradición Teuchitlán y la arqueología de Jalisco”, en Williams, Eduardo; Weigand, Phil (eds.), *Las cuencas del Occidente de México (época prehispánica)*, México, El Colegio de Michoacán/CEMCA, 1996.

Sistemas constructivos y proporción del espacio en la antigua Valladolid de Michoacán

Mario Barrera Barrera

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México

mario.barrera@umich.mx

Juan Alberto Bedolla Arroyo

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México

alberto.bedolla@umich.mx

El presente trabajo aborda los antecedentes edificatorios utilizados en la construcción de los inmuebles habitacionales erigidos durante el siglo XVIII en la ciudad de Valladolid de Michoacán, en tres casos de estudio: caso particular de los muros de mampostería, donde se establece, en parte, de dónde proviene el conocimiento técnico constructivo para ejecutar los procesos edificatorios, así como la proporción de los elementos arquitectónicos y su correspondencia con los sistemas constructivos mencionados, y los materiales que los conforman.

Introducción

El siguiente análisis es parte de un estudio sobre los sistemas constructivos y el proporcionamiento del espacio de los inmuebles habitacionales relevantes —respecto a su gran calidad y escala edificatoria— fabricados durante el siglo XVIII en el primer cuadro de la ciudad de Valladolid de Michoacán, ello como consecuencia del conocimiento edificatorio heredado, durante las centurias del XVI y XVII, tanto de constructores locales como foráneos. Se establece en parte de dónde proviene el conocimiento técnico constructivo para ejecutar los procesos edificatorios referentes a cimentación, apoyos corridos y aislados, cerramientos curvos y rectos, entresijos y cubiertas; así como

la proporción de los espacios arquitectónicos y su correspondencia con los sistemas constructivos mencionados y los materiales que los conforman, de los cuales en este caso únicamente se abordan los resultados obtenidos en la fábrica de los muros de mampostería.

Para mostrar el conocimiento de las técnicas constructivas de la época, ejecutadas por los constructores de ese periodo, se hace una revisión comparativa de los tratados de arquitectura y construcción emitidos en el viejo mundo durante los siglos XVI, XVII y XVIII, e incluso con fechas anteriores, y que circularon en la Nueva España, primordialmente en la ciudad de Valladolid de Michoacán, confrontándolos con las unidades de análisis seleccionadas para la investigación, pues los hechos arquitectónicos denotan en sus procesos edificatorios y en la proporción de los espacios, características constructivas que se asemejan a las recomendaciones prácticas establecidas en la tratadística.

Evolución edificatoria

La mano de obra, el diseño geométrico y el trabajo estructural de estas edificaciones son factores de interés para su estudio. Poco se conoce sobre el origen de los diseños empleados y de su construcción, sin embargo, a partir del hecho arquitectónico actual podemos acercarnos a estos elementos. El análisis pormenorizado de las estructuras en todos sus componentes (cimentación, apoyos corridos, apoyos aislados y cubiertas) permite hacer conjeturas sobre los antecedentes que dieron origen a tal expresión particular de esta localidad.

La aplicación de los conocimientos tratadísticos a una tecnología y mano de obra locales es el tema en el que se centra el interés de este trabajo, y tiene el propósito de analizar el origen de los modelos estructurales de las edificaciones señoriales, los trazos geométricos con los que se diseñaron, así como los diseños tipológicos y constructivos de cada uno de los elementos bajo el diseño calculado y de proporción.

El proceso de edificación en Valladolid durante el siglo XVIII

Con el conocimiento de los tratados de arquitectura y construcción que circularon tanto en la ciudad de México como en Valladolid, se establece un punto de partida para confrontar las técnicas edificatorias plasmadas en tales tratados, con los hechos arquitectónicos, para determinar su relación y decretar bajo qué conocimiento técnico constructivo se edificaron los inmuebles habitacionales relevantes en Valladolid de Michoacán durante el siglo XVIII, esto en relación con los sistemas constructivos y los materiales que los conforman.

En el siglo XVIII, Valladolid tuvo un desarrollo favorecido por el crecimiento económico que impulsó la consolidación social en el sitio, desarrollando así una política estable. Con ello, se implanta en la ciudad una arquitectura gubernamental, eclesiástica y habitacional, de grandes dimensiones.

En el ámbito específico de la arquitectura de los inmuebles habitacionales de gran calidad edificatoria erigidos durante el siglo que abarca este estudio, estos se insertaron en el entorno de la Plaza de los Mártires y de San Juan de Dios, así como en la calle Real Poniente, partiendo de la catedral al templo de la Merced, y por el lado oriente hasta el de las Monjas; otra jerarquía de casa habitación se edificó en las actuales calles de Benito Juárez, Morelos Norte, Ignacio Zaragoza y Guillermo Prieto, descendiendo el nivel de la edificación a medida que se llegaba a los barrios de indios y negros que circundaban la ciudad.¹³⁶

Las casas reflejan la influencia de proyectos europeos, de remoto origen en las casas romanas, con semblante de la arquitectura local. De este modo, se desarrollaron proyectos en torno a un patio central abierto, con corredores que distribuyen las diferentes habitaciones, edificados con materiales locales, como la cantería, y enriquecidos con elementos de creación regional.¹³⁷

¹³⁶ Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1981, p. XXI.

¹³⁷ Dávila Munguía, Carmen Alicia, "Arquitectura del Centro Histórico", en Dávila Munguía, Carmen Alicia; Cervantes Sánchez, Enrique (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001, p. 223.

Los tratados de arquitectura y construcción

Los tratados comprenden aspectos referentes a la práctica y a la experiencia planteada como teoría, donde se han cimentado los criterios de los constructores para la creación y acondicionamiento de espacios habitables. En el contenido tratadístico se incluyen reglas y normas, consejos prácticos y reflexiones teóricas, aunados a la geometría, los trazos reguladores de la proporción y los principios básicos de estabilidad y mecánica, siendo en ocasiones un referente práctico que los constructores transformaron en un material para su autoformación y para llevar a la práctica el oficio de arquitecto. Los autores de los tratados desempeñaron un rol de heraldos que asumían simultáneamente el papel de autoridad y de jueces de sus colegas, al plasmar en sus textos su propio conocimiento constructivo. En estos textos el constructor con ambiciones de superación buscaba y aprendía conceptos y soluciones para los procesos edificatorios, siendo libros básicos para los maestros mayores o para arquitectos de alto nivel.¹³⁸

En la temporalidad del siglo xvii, los tratados emitidos en Europa conservaron la estructura teórica de la obra de Vitruvio. Las traducciones de los clásicos, como el mismo Vitruvio, Alberti, Serlio, y Vignola, fueron de gran influencia para la arquitectura y el arte; los tratadistas de esta centuria se inclinaron ya sea por una tradición clásica italiana o por una radical crítica hacia la obra de Vitruvio, con la base de la nueva concepción matemática del conocimiento.¹³⁹ Para el siglo xviii, los tratados sobre construcción y medición se enfocaron en las matemáticas, el cálculo y la geometría; en el ámbito de la arquitectura, contenían breves apartados sobre la teoría de la arquitectura, utilizando como fuente de referencia tratados relevantes que habían sido editados en el siglo anterior.¹⁴⁰

¹³⁸ González Moreno-Navarro, José Luis, *El legado oculto de Vitruvio*, Madrid, Alianza, 1993, p. 20.

¹³⁹ Chanfón Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, vol. II, El periodo virreinal, tomo II, El proceso de consolidación de la vida virreinal*, México, UNAM, 2001, pp. 191-192.

¹⁴⁰ Lozoya Meckes, Johanna, “Los tratadistas utilizados en la Nueva España”,

Con lo anterior podríamos asumir que, durante el siglo XVI, los tratados de Vitruvio, Alberti y Serlio eran los que circulaban en la Nueva España, e influyeron con sus recomendaciones prácticas en la arquitectura novohispana de esa época.

Para el siglo XVII circularon tratados de origen europeo, e incluso otros generados en la Nueva España; en este tiempo circuló el tratado, o manuscrito, de fray Andrés de San Miguel, centrado en la *carpintería de lo blanco*; sus fuentes son tanto *Los diez libros de arquitectura* de Vitruvio, como *De re aedificatoria* de Alberti, en virtud de que se mencionan en el texto.¹⁴¹



Izquierda: Figura 1. Portada del Tratado de Fray Lorenzo de San Nicolás, de 1639.

Centro: Figura 2. Portada del Tratado de Palladio.

Derecha: Figura 3. Portada del Tratado de Iacome de Vignola, edición de 1593.

Como primer término se concluye que, por los antecedentes de los tratados de arquitectura y construcción que circularon en la Nueva España, y en particular en la ciudad de Valladolid de

en Chanfón Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, vol. II, El periodo virreinal, tomo III, El surgimiento de una identidad*, México, UNAM, 2004, pp. 136-138.

¹⁴¹ Cuesta Hernández, Luis Javier, "La teoría de la arquitectura en la nueva España. La arquitectura mecánica conforme a la práctica de esta ciudad de México en su contexto", en Reinoso, Mariel; von der Walde, Lillian, (eds.), *Dossier: Virreinos*, 3:14, marzo-abril 2008, pp. 447-448, consultado en http://www.destiempos.com/n14/dossier_n14.htm

Michoacán, así como por constructores que llegaron del viejo mundo con conocimientos tratadísticos, en la presente investigación se establecen para su revisión comparativa con los casos de estudio los siguientes tratados de arquitectura y construcción.

La edificación de los casos de estudio conforme a los conceptos de los tratados

Las unidades de análisis a confrontar se ubican, como se menciona, en el primer cuadro de la ciudad —el denominado Centro Histórico—, dentro de la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Morelia, Michoacán, donde se erigió la arquitectura habitacional y religiosa de la ciudad durante el siglo XVIII, producto del auge económico que vivía el sitio en esa época. Los inmuebles se encuentran inventariados y catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),¹⁴² considerados como obras civiles relevantes y por lo tanto monumentos históricos, de acuerdo con el *Reglamento urbano de los sitios culturales y zonas de transición del municipio de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo*.¹⁴³

Para la selección de los inmuebles habitacionales a cotejar, se contemplaron una serie de indicadores que nos dieron una información clara y concisa de los edificios, permitiéndonos hacer una valoración confiable para su elección; las características de los indicadores fueron las siguientes: la época de su construcción en el siglo XVIII, la ubicación del predio en la manzana, obteniendo más valor en esquina de manzana, porque para ser un inmueble habitacional relevante debía tener acceso de servicio lateral para carruajes.

¹⁴² El Instituto Nacional de Antropología e Historia es el órgano del gobierno federal encargado de asesorar, normar y supervisar las obras relativas al rescate, salvaguardia y conservación del patrimonio cultural edificado.

¹⁴³ *Reglamento urbano de los sitios culturales y zonas de transición del municipio de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo*, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 22 de mayo de 1998, pp. 7-33.

Otros indicadores considerados son las características arquitectónicas y constructivas con las que cuentan los inmuebles: edificados en torno a patios centrales, con corredores en sus costados que anteceden a los espacios habitacionales y de servicio; con dos niveles, contando en planta baja con oficinas accesorias para los negocios del dueño de la casa, así como con áreas de servicio; en la planta alta se ubicaba el área habitacional con sus servicios correspondientes.

Tales particularidades de lo arquitectónico en la actualidad se han alterado conceptual y espacialmente, para dar paso a los nuevos usos que han tenido los inmuebles en su trayecto histórico a través de los siglos XIX y XX; por lo tanto, otros indicadores que se consideraron son el grado y la reversibilidad de las alteraciones, así como la conservación de los materiales, sistemas constructivos, y del partido arquitectónico original como casa habitación. No dejan de tener un impacto las alteraciones, tanto de espacio como de algunos sistemas constructivos prístinos, para el análisis por medio de la prospección precisa de los inmuebles.

Casos analizados



Izquierda: Figura 4. Casa del cura Juan Bruno de Luna, actual Casa del Estudiante Nicolaíta.

Derecha: Figura 5. Casa de Antonio Belaunzarán, actual Preparatoria Melchor Ocampo.

Figuras 4 a la 7, fotografías: Mario Barrera.



Figura 6. Casa de Isidro Huarte, actual Museo Regional Michoacano.
 Figura 7. Casa del Conde de Sierra Gorda, actual Dirección de Educación.

El historiador Gabriel Silva Mandujano define dos etapas de las casas barrocas edificadas en Valladolid de Michoacán en el siglo XVIII.¹⁴⁴ Las principales características que destaca este autor son: en la primera etapa, de 1730 a 1750, se observa el manejo de paramentos lisos con remates de cornisas sencillas, sillarejos de cantería y ornamentación geométrica. Los vanos tienen cerramientos rectos; las ventanas, un balcón con alero de piedra sobre zapatas o modillones similares a los trabajados en madera.¹⁴⁵

En las casas que corresponden a la segunda etapa, de 1779 a 1806, las fachadas son de sillería, con división en los niveles mediante una moldura y con elementos ornamentales finamente labrados. El remate se define mediante una moldura gruesa y un friso liso, del cual surgen las gárgolas; en las construidas en esquina (véase la Figura 8), éstas se realzan con un contrafuerte a manera de pilastra moldurada. Ya entonces se manejan los cerramientos de los vanos en forma de arcos escarzanos y, en el caso de la portada, se realiza la clave con detalles ornamentales.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Silva Mandujano, Gabriel, “La casa barroca moreliana. Siglo XVIII”, versión escrita de la ponencia presentada en el *Primer Seminario Interno del Instituto de Investigaciones Históricas*, UMSNH, 11-14 de octubre de 1999, citado por Dávila Munguía, Carmen Alicia, *op. cit.*, p. 223.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 223-225.

En cuanto a los interiores de estas casas, en la primera etapa se empleó el patio con tres corredores, la columna toscana monolítica (véase la Figura 9), los arcos de tres centros con escasas molduras y escalera de dos rampas en un ángulo del patio. En la segunda, el patio se rodea por corredores en sus cuatro lados, con arcos de medio punto moldurados, apoyados sobre pilares toscanos que empezaron a contar con mayor presencia sobre la columna. La escalera, de tipo imperial, se ubica frente a la entrada principal y se desarrolla en tres rampas con tres arcos en su desembarque.¹⁴⁷



Izquierda: Figura 8. Fachada de sillería, con moldura gruesa y friso liso, donde surgen las gárgolas. Casa Isidro Huarte, actual Museo Regional Michoacano.

Centro: Figura 9. Columna toscana monolítica. Casa Isidro Huarte, actual Museo Regional Michoacano.

Derecha: Figura 10. Arco por esquina. Inmueble ubicado en portal Matamoros, núm. 98.

Fotografías 8 a la 10: Mario Barrera.

Un detalle local de gran importancia en estos inmuebles habitacionales citados por Manuel González Galván, es el cruzamiento de los arcos en los ángulos de los patios, formando el arco por esquina, lo que da una sensación de ligereza a la construcción y facilita la circulación; esto se logra suprimiendo el apoyo angular, lo que obliga a los arcos que descansarían en él a cruzarse y estirarse para buscar su apoyo al fondo del corredor¹⁴⁸ (véase la Figura 10).

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ González Galván, Manuel, "Armonía Histórica de Morelia", en *Cuatro Vientos*, órgano de información de la UMSNH, año 3, núm. 15, febrero-marzo de 2000, p. 31, citado por Dávila Munguía, Carmen Alicia, *op. cit.*, pp. 225-226.

Los inmuebles habitacionales relevantes de la centuria del XVIII, cuentan con la mayoría de las características mencionadas. A continuación, se muestra el esquema espacial y conceptual tipo de la casa habitación principal de Valladolid de Michoacán del siglo XVIII. (Véanse las Figuras 11 y 12).

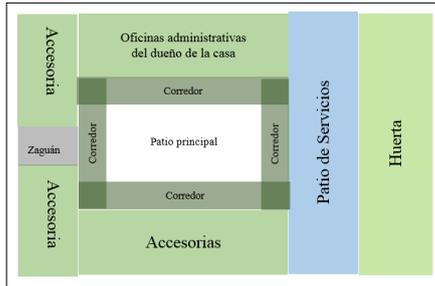


Figura 11. Esquema espacial y conceptual tipo de una Casa Habitación Principal en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII, planta baja.

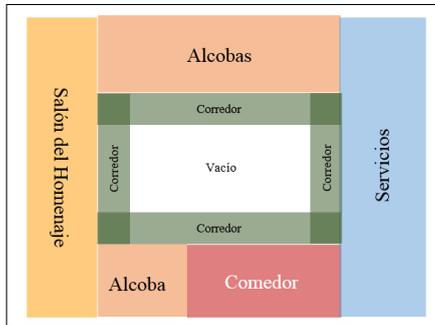


Figura 12. Esquema espacial y conceptual tipo de una Casa Habitación Principal en Valladolid de Michoacán, siglo XVIII, planta alta.

Sistemas constructivos

A continuación, se realiza la revisión comparativa entre los tratados de arquitectura y construcción, seleccionados para la presente investigación, y los sistemas constructivos con los que fueron edificados los inmuebles habitacionales escogidos como

unidades de análisis, abordando para este estudio solamente los muros de mampostería o apoyos corridos. Es una revisión comparativa para determinar aproximadamente de dónde viene el conocimiento técnico constructivo con el cual se edificaron los inmuebles citados, así como la relación de las técnicas constructivas y los materiales que las conforman, y la función que asumieron los tratados en la capacitación técnica de la mano de obra local que edificó los inmuebles.

Cabe mencionar que, en la época de edificación de los casos de estudio, estos se construyeron con el sistema de medida de la vara castellana, el cual regía en el virreinato de la Nueva España, por lo que, en el análisis de los sistemas constructivos, y su confrontación con la tratadística, se reflejan las medidas tanto en varas castellanas como en el sistema métrico decimal. La equivalencia de una vara castellana es de 0.836 m.

La conversión de las medidas de los espacios y elementos arquitectónicos —como espesores y alturas de muros, capiteles, fustes y basas de las columnas—, del sistema métrico decimal al de varas, la gran mayoría de las ocasiones no concuerda con múltiplos o divisiones exactos de una vara; palmos y pies, sólo se aproximan; el trazo en los elementos se debió de hacer con plantillas para las piedras de cantería, con medidas más relacionadas con los múltiplos y subdivisiones de la vara, pero al labrarlas y desbastarlas tuvieron modificaciones lógicas, puesto que la hechura es artesanal.

Muros

Los muros de los casos de estudio se conforman de dos tipos de mampostería de piedra de cantería asentada con mortero de cal-arena, una para fachadas y otra para los muros interiores de los inmuebles. Las fachadas contienen un paramento exterior hacia la calle, dispuesto con sillares con una medida estándar de una vara castellana (0.836 m), con un alto de dos palmos por dos palmos de ancho y una vara de largo (0.418 m x 0.418 m x 0.836 m), mayoritariamente colocados al hilo y algunos a tizón;

el paramento interior es de piedra irregular semilabrada o ca-reada, obteniendo un muro compuesto (véanse las Figuras 13 y 14). El otro tipo de mampostería es la de los muros interiores, desplantados con dos paramentos de piedra irregular de cantería (semilabrada) con un núcleo intermedio relleno de ripios de cantería y mortero de cal. En ambos paramentos se colocan alternadamente piezas a tizón perpendiculares al muro, ya sean sillares o piedra irregular de mayor dimensión, esto con la finalidad de amarrar entre sí los dos paramentos de los muros (véase la Figura 15).



Izquierda: Figura 13. Muro compuesto por sillares y piedra irregular de cantería.¹⁴⁹

Centro: Figura 14. Muro compuesto por dos paramentos de piedra irregular de cantería, con núcleo relleno de ripios y mortero de cal.

Derecha: Figura 15. Muro interior, de dos paramentos de piedra irregular de cantería y núcleo intermedio.¹⁵⁰

En lo que concierne a la casa de Isidro Huarte: los muros de las fachadas en su paramento exterior; la sillería, al igual que los anteriores, se despieza al hilo, alojando una moldura o faja que marca la altura del primer nivel y de donde se erigen los balcones de las ventanas de la planta alta, en las que, en las de esquina y en las de fachada principal, sobre el cerramiento del vano, sobresale un alero de cantería; la sillería del muro es rematada con un entablamento sencillo, donde en su friso se colocan las gárgolas de desagüe pluvial; sobre el entablamento continúa un

¹⁴⁹ Silva Ruelas, Luis, *Los materiales de construcción en la antigua Valladolid*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, SCOP, 1990, p. 104

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 108.

pretil rematado con una cornisa de cantería labrada; en la esquina de las fachadas del inmueble se erigen dos estribos que sobresalen del paramento a manera de pilastra (véanse las Figuras 16, 17 y 18).



Izquierda: Figura 16. Cornisa, alero, balcón en esquina, faja y estribo en fachada de la casa de Isidro Huarte.

Derecha: Figura 17. Entablamento, alero y balcón en fachada de la casa de Isidro Huarte.



Figura 18. Aleros, balcones y faja en fachada de la casa de Isidro Huarte.

Los muros interiores de la casa de Isidro Huarte —conformados por los dos paramentos de piedra de cantería semilabrada y el núcleo central—, en la planta baja tienen un espesor promedio de 0.84 m, y de una vara en el muro del corredor norte, en el oriente y el poniente del zaguán, en los muros del cubo de la escalera y en los muros de colindancia; el espesor del muro del corredor oriente, que se prolonga hasta el límite del inmueble, es de 0.97 m, aproximándose a una vara más un palmo ($0.836 + 0.209 = 1.04$ m); en el muro del corredor poniente el ancho es de 1.12 m, una vara más un pie ($0.836 + 0.279 = 1.11$ m); los muros interiores, que subdividen las crujías de manera perpendicular en las accesorias y sus oficinas, tienen un promedio de 0.64 m, equivalente a tres palmos ($0.209 \times 3.00 = 0.63$ m). La altura promedio de la planta baja oscila en los 5.20 m, es decir, seis varas y un palmo ($6.00 \times 0.836 + 0.209 = 5.22$ m).

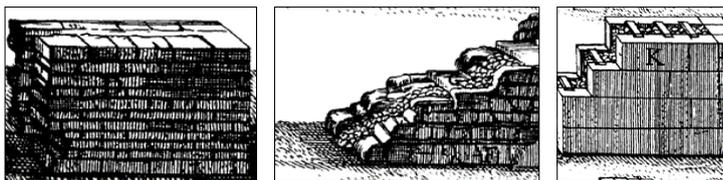
Las anteriores descripciones de las mamposterías se hacen con base en la traducción y los comentarios de Joseph Ortíz [sic] y Sanz del tratado de Vitruvio; por otra parte, tenemos la de Claude Perrault, quien interpreta el muro incierto como sillería enlazada o ligada *Incertum*, donde las piedras de sillería se ponen unas sobre otras a nivel y cuatrapeadas,¹⁵¹ sin ningún núcleo de relleno. Para el muro *isódomum*, comenta que es de hiladas iguales, pero con piedras sin labrar,¹⁵² aunque en su dibujo muestra sillares (véase la Figura 19). Sobre la mampostería rellena, llamada *emplecton*, la señala también con piedras sin labrar y con hiladas en ambos paramentos del muro con un relleno interior de ripio¹⁵³ (véase la Figura 20). Perrault indica otro tipo de muro, el llamado compuesto, el cual es similar al *emplecton*

¹⁵¹ Vitruvio Polión, Marco, *Los diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polión. Traducidos del latín, y comentados por Don Joseph Ortíz y Sanz*. Madrid, Imprenta Real, 1787. (Edición facs. Barcelona, Alta Furia, Serie “Arte y Arquitectura”, 1987), pp. 44-45.

¹⁵² Perrault, Claude, *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio. Escrito en francés por Claudio Perrault. Traducido al castellano por Don Joseph Castañeda*. Madrid: Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1761. (Edición facs. Murcia: Comisión de cultura del CO de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Galería-Librería Yebra, Consejería de Cultura del Consejo Regional, 1981.), pp. 40-41.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 41.

descrito por Ortíz, conformándose por piedras labradas (sillares) y toscas, enlazando los paramentos con grapas de hierro. Los sillares son para conformar las caras del muro, y las piedras toscas, o ripios, para el relleno del núcleo, más mortero de cal.¹⁵⁴ (Véase la Figura 21).



Izquierda: Figura 19. Muro *Isódomun*.

Centro: Figura 20. Muro *emplecton*.

Derecha: Figura 21. Muro compuesto.

Figuras 19-21: Claude Perrault, *op. cit.*, lámina 1.

En el tenor del sistema constructivo para los muros de mampostería, el tratadista Alberti se adentra en más detalles constructivos sobre los componentes que deben de llevar los muros como refuerzos, las partes principales, siendo el poyo o zócalo después del cimiento, el procinto en la parte media del muro que lo abraza y rodea y en la parte alta la cornisa que enlaza al muro. También considera como partes principales a los elementos de cantería que hacen ángulo con el muro, como la cadena de ángulo y las pilastras, dándole a todo lo anterior el nombramiento de huesos.¹⁵⁵ Partes principales que contienen las unidades de análisis (véanse las Figuras 22, 23 y 24).

En la pared ay partes principales, la de abajo que es la que se leuanta luego sobre el repleno del fundamento: esta (si se nos permite) llaman la hemos assi poyo o cadahalso. La de en medio que rodea y abraza la pared, a esta llaman, procinto. La alta, q

¹⁵⁴ *Ibid.*

¹⁵⁵ Alberti, León Baptista, *Los diez libros de arquitectura de Leon Baptista Alberto. Traduzidos del latin en romance. [por Francisco Lozano]* Madrid: Casa de Alfonso Gomez, 1582. (Ed. facs. Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1975), pp. 63-64.

es aquella parte que tiene el último enlazamiento de la pared, a esta finalmente llaman cornija. Ay también entre las principales partes de la pared aun en las principales, ángulos y pilares o columnas enxeridas y entrepustas, o otra cosa así, la qual esta en lugar de columnas para sostener los enuigamientos y los arcos de los techos las quales cosas todas vienen con nombramiento de huessos.¹⁵⁶



Derecha: Figura 22. Cornisa, procinto y cadena de ángulo en fachada de Palacio Episcopal.

Centro: Figura 23. Cornisa, procinto, pilastra y zócalo en fachada de casa del cura Juan Bruno de Luna.

Izquierda: Figura 24. Cornisa y pilastra en fachada de casa de Isidro Huarte.

Otras partes importantes de los muros consideradas por Alberti son los techos de los vanos, los cerramientos, ya sean rectos o curvos, así como el repleno, que es el relleno del núcleo de los muros, el cual varía según el tipo de mampostería,¹⁵⁷ teniendo el de piedras cuatrapeadas y el de pedacería tosca de piedra, acomodada con mortero de cal. Además del tipo de relleno que se utilice, es recomendable colocar piedras ya sean ordinarias o sillares, que atraviesen todo el ancho del muro, dispuestas a tizón que enlacen a los dos paramentos y se soporte el empuje del relleno.¹⁵⁸

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 71.

¹⁵⁷ *Loc. cit.*

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 75.

Los ángulos de todos los elementos del muro y partes principales, que llama huesos, señala que sean muy firmes y de todo el espesor de la pared, que sirvan de enlace de los paramentos como brazos y manos, sin tener que colocar relleno. Que las dovelas de cerramientos, piedras labradas de cornisas, fajas o pro-cintos, jambas, cadenas de ángulo, pilastras y de todas las partes principales que conforman al muro, se prolonguen enlazándose a los dos paramentos.¹⁵⁹ (Véanse las Figuras 25, 26 y 27).



Izquierda: **Figura 25.** Enlace de dovelas de platabanda y jambas de marco de ventana con muro de sillares, casa del cura Juan Bruno de Luna.
Derecha: **Figura 26.** Capialzado de piedra de cantería aparejada concéntricamente, que enlaza a los dos paramentos del muro.
Palacio Episcopal.

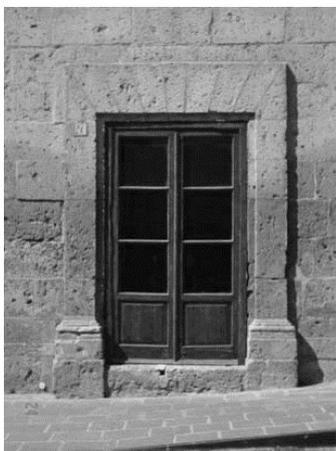


Figura 27. Enlace de jambas de marco de puerta con muro de sillares, casa de Isidro Huarte.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 73-74.

Para la edificación de muros, fray Lorenzo de San Nicolás comenta que pueden ser de cuatro formas: de cantería, mampostería con pilares de ladrillo, o todo de ladrillo, o de pilares de ladrillo con tapias de tierra. Si el inmueble es con muros de cantería, como son nuestros casos de estudio, la pared será un cuerpo; atendiendo no sólo a los paramentos interiores y exteriores, se harán de tres cuerpos, los dos paramentos y el núcleo, citando que a esto, Vitruvio, lo llama de tres costras, que en este tipo de mamposterías para que sean seguras, colocar piedras que abracen a los dos paramentos, que los griegos llamaron *diatonus*, que son lo que se llaman tizones, los cuales se deben de echar tanto en la obra de sillería como en la de mampostería de cantería, para que su espesor trabee o encaje en los dos paramentos y den firmeza al muro. El restante de en medio del muro, se llenará con ripios y mortero de cal. Las juntas de las hiladas de los sillares serán cuatrapeadas para que den firmeza, trabazón y hermosura al muro, así como cada sillar llevará un agujero en el lecho superior para recibir más mortero de cal.¹⁶⁰ “Si es el edificio de cantería, deues advertir en que toda la pared sea vn cuerpo: porque si los sillares se asientan por de dentro, y fuera, atendiendo tan solamente alas hazes, es cierto que constara esta pared de tres cuerpos, y a estos llama Vitrubio lib. 2. cap. 8 de: tres costras, y en el mismo lugar da a entender no sera buena obra, ni segura, [...]”¹⁶¹

Otro tratado de arquitectura y construcción que aborda la forma de erigir muros de distintas mamposterías es el de Andrea Palladio, quien hace referencia a seis formas de construir paredes: la reticulada, la de ladrillo, la cementicia, la de mampostería o de piedras inciertas, de sillería y henchidura.¹⁶² De ellas, las

¹⁶⁰ San Nicolás, Fr. Laurencio de, *Arte y uso de architectura. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolás, agustino descalço, maestro de obras*. S. l., s.f. [1639]. (Edición facs. Valencia: Colección Juan de Herrera dirigida por Luis Cervera Vera, Albatros Ediciones, 1981), p. 60.

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² Palladio, Andrea, *Los cuatro libros de arquitectura de Andrés Paladio, Vicentino. Traducidos e ilustrados con notas por Don Joseph Francisco Ortiz y Sanz*. Madrid: Imprenta Real. Siendo Regente D. Pedro Julián Pereyra, 1797. (Edición facs. Barcelona, Alta Furia, Serie: “Arte y Arquitectura”, 1987), p. 9.

que caben para la semejanza con el sistema constructivo de las unidades de análisis son la incierta y la de sillería o de piedras escuadradas; la primera se compone de piedras irregulares en sus ángulos y caras, mostrando en la figura, que hace referencia a este tipo de muro, cadena de ángulo con sillares labrados. Para los muros de sillería, muestra solamente la figura del muro en la cual se ve una hilada de sillares a tizón, que nombra piedras mayores, y otra al hilo, como piedras menores.¹⁶³ Recomendando que en todo tipo de muros se deben de colocar algunas piedras mayores que sirvan de unión entre los dos paramentos,¹⁶⁴ así como las cadenas de ángulo de los lados de los muros deben de ser a plomo, con piedras largas que abarquen y retengan los dos paramentos a manera de brazos.¹⁶⁵ Este autor no menciona núcleo de relleno entre los paramentos de los muros.

Para la edificación de muros, Benito Bails comenta que en todo inmueble hay tres tipos de paredes: las de las fachadas, las divisorias que separan los principales aposentos del edificio y las medianeras que están entre dos fincas.¹⁶⁶ Para las partes principales de toda pared, tipos de mampostería y su fábrica, rellenos entre los dos paramentos, colocación de piezas a tizón y de elementos que hacen ángulo con el muro, como cerramientos, jambas, pilastras, cadenas de ángulo, etcétera, Bails cita textualmente las descripciones y recomendaciones constructivas de tratadistas ya mencionados en los párrafos anteriores, como Vitruvio, Alberti, Fray Lorenzo y Palladio.¹⁶⁷

Lo que aporta Bails en su tratado es el procedimiento constructivo para los muros de fachadas compuestas de sillería o de sillarejo y para las paredes divisorias, que llama de traviesa y de las medianeras entre dos predios. Para las fachadas de sillería,

¹⁶³ *Ibid.*, p. 12.

¹⁶⁴ *Loc. cit.*, p. 13.

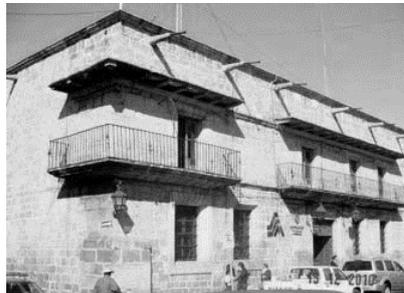
¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 14.

¹⁶⁶ Bails, Benito, *Elementos de matemática. Por D. Benito Bails, tomo IX, parte I. Que trata de la arquitectura civil, Segunda edición corregida por el autor*, Madrid, Imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra, 1796. (Edición facs. Murcia: CO Aparejadores y Arquitectos de técnicos de Murcia, Artes Gráficas Soler, 1983), pp. 206-207.

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 207-215.

como son las de nuestros inmuebles habitacionales, recomienda que la primera hilada sobre el cimiento sea de sillares dispuestos a tizón, donde se asentarán las jambas de los vanos de puertas y ventanas y cuerpos que vuelan, esta hilada fortifica a la pared y la protege de la humedad por capilaridad y de la causada por agua de lluvia. Los sillares de toda la fachada se colocarán a soga, con hiladas a la misma altura y con sillares dispuestos a tizón alternadamente.¹⁶⁸ “Quando se labre toda de piedra sillar una pared de fachada, se asentarán á juntas encontradas las demas hiladas encima de la primera, procurando que cada hilada sea de una misma altura, y que todas se compongan de tizones.”¹⁶⁹

Los vanos de puertas y ventanas que se integran en los muros de fachada en todos los niveles del inmueble corresponderán a plomo unos sobre otros, con una misma proporción en el macizo que las separa.¹⁷⁰ Los vanos rematarán con un cerramiento en arco adintelado, escarzano, de medio punto o carpanel, con un dovelado non, llamándose a la del centro clave.¹⁷¹ Lo cual se observa en las unidades de análisis (véanse las Figuras 28, 29 y 30).



Izquierda: Figura 28. Vanos de puertas y ventanas a plomo unos sobre otros, casa del cura Juan Bruno de Luna.

Derecha: Figura 29. Vanos de puertas y ventanas a plomo unos sobre otros, a excepción del de la puerta principal. Palacio Episcopal.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 228.

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Loc. cit.*, pp. 229-230.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 230.



Figura 30. Vanos de puertas y ventanas a plomo unos sobre otros, casa de Isidro Huarte.

Los tratados revisados, en cuanto a sistemas constructivos para muros, nos muestran mampuestos que hacen referencia a los edificados en nuestras unidades de análisis, en cuanto a los que conforman las fachadas de sillar y los muros interiores de piedra irregular de cantería, por lo que fueron edificados atendiendo individualmente los sistemas constructivos de cada paramento.

La disposición de muros con sillar se ve reflejada desde el tratado de Vitruvio, así como los de piedra irregular, conformados con dos paramentos y núcleo de relleno, teniendo poca evolución sus sistemas constructivos en referencia con los demás tratadistas analizados; todos describen de manera muy similar las recomendaciones prácticas para el desplante de los paramentos, el tipo de relleno, la inserción de piedras de enlace o unión y la colocación de las hiladas para los sillares; se trata, más bien, de una interpretación, o adaptación, que hace cada autor sobre lo descrito por Vitruvio en su tratado.

Es el tratado de Alberti el que se adentra en la práctica constructiva de los elementos principales que se integran aparte del mampuesto a un muro, partes que se denotan principalmente en los muros de fachadas de las unidades de análisis. Por otra parte, el de Bails abarca una descripción más puntual sobre el procedimiento constructivo para los muros de fachada. En la tabla subsiguiente, se muestran sistemáticamente las recomendaciones prácticas de los tratadistas analizados en cuanto

a mampuestos para la construcción de muros y hasta dónde se aplican en las unidades de análisis.

Tabla comparativa de las recomendaciones prácticas para sistemas constructivos para mampuestos

Tratado de arquitectura y construcción	Especificación	Unidades de análisis		
		Casa de Juan Bruno de Luna	Palacio Episcopal	Casa de Isidro Huarte
Marco Vitruvio Polión, <i>Los Diez Libros de Arquitectura</i>	Mampostería incierta (<i>incertum</i>), muro de dos paramentos con un vacío en el medio de la pared, que se llenará con piedra dura ordinaria.	Aplica	Aplica	Aplica
	Mampostería <i>isódomum</i> , muro de sillares con hiladas de igual grueso.	Aplica	Aplica	Aplica
	Sillería, <i>emplecton</i> , dos paramentos a plomo, rellenando el núcleo con ripios.	Aplica	Aplica	Aplica
León Baptista Alberti, <i>Los Diez Libros de Arquitectura</i>	Muro ordinario, piedras cuadradas y juntas (sillares) colocadas en línea a plomo y nivel.	Aplica	Aplica	Aplica
	Muro incierto de piedra irregular.	Aplica	Aplica	Aplica
	Partes principales en los muros, zócalo, procinto, cornisa, cadena de ángulo, pilastras, techos de los vanos (cerramientos), piedras a tizón.	Aplica	Aplica	Aplica
	Enlace de dovelas y jambas en paramentos.	Aplica	Aplica	Aplica
Fr. Laurencio de San Nicolas, <i>Arte y Uso de Architectura</i>	Pared de un cuerpo, atendiendo no sólo a los paramentos interiores y exteriores, se harán tres cuerpos, los dos paramentos y el núcleo.	Aplica	Aplica	Aplica
	Piedras a tizón. Relleno de ripios y mortero de cal.	Aplica	Aplica	Aplica
Andrea Palladio, <i>Los Cuatro Libros de Arquitectura</i>	Mampostería Incierta de piedras irregulares en sus ángulos y caras.	Aplica	Aplica	Aplica
	Sillería, hiladas alternadas una a saga y otra a tizón.	No aplica	No aplica	No aplica
	Piedras mayores (tizón), como unión entre paramentos.	Aplica	Aplica	Aplica

Tratado de arquitectura y construcción	Especificación	Unidades de análisis		
		Casa de Juan Bruno de Luna	Palacio Episcopal	Casa de Isidro Huarte
Benito Bails, <i>Elementos de Matemática. Tomo IX, Parte I, Que trata de la Arquitectura Civil</i>	En muros de sillaría primera hilada sobre el cimientto colocada a tizón.	No aplica	No aplica	No aplica
	Todas las hiladas de sillares a la misma altura.	Aplica	Aplica	Aplica
	Vanos de puertas y ventanas en muros de fachada en todos los niveles del inmueble corresponderán a plomo unos sobre otros.	Aplica	Aplica	Aplica
	Los vanos rematarán con un cerramiento en arco adintelado, escarzano, de medio punto o carpanel, con un dovelado non.	Aplica	Aplica	Aplica

Fuente: Elaboración propia.

Altura y esbeltez

En cuanto al equilibrio entre la altura y la esbeltez de los muros, los tratados emiten recomendaciones sobre el ancho que han de tener en proporción con su altura. Fray Lorenzo de San Nicolás, hace referencia al grueso que han de tener los muros de los templos, los cuales tendrán la tercera parte (1/3) del ancho del templo, teniendo como cubierta bóveda de piedra, pero si llevan estribos los muros, bastará con la sexta parte (1/6).¹⁷² Comentando que cualquier pieza o sala que lleve bóveda de piedra guarda dicha proporción, para las que no lleven bóvedas, se debe de llevar diferente grueso de muro, no excediendo la sexta parte (1/6) del ancho del espacio, no rebasando la altura del inmueble tres niveles, si sobrepasa a más niveles comenta que será el grueso que le pareciere al constructor.¹⁷³ “[...] como cualesquier otras piezas, todas las ará que huieren de llevar bobedas, guardaran la orden que los Templos [...] mas en las piezas que

¹⁷² De San Nicolás, Fr. Laurencio, *op. cit.*, p. 31.

¹⁷³ *Ibid.*, p. 33.

no lleuan bobedas ningunas, se deue guardar diferente grueso, y afsi no se le ará mas que la sexta parte de su ancho: con tal, que: los suelos no excedan de dos tres, que extendiendo arbitrariamente; podràs echar el grueso que te pareciere.”¹⁷⁴

En el mismo tenor, fray Andrés de San Miguel comenta que, según Vitruvio y otros, el espesor de las paredes se toma del grueso de la columna toscana, que es la sexta (1/6) parte de su alto, y que León Baptista, en su libro 7, capítulo 10, dice que los antiguos sacaban la proporción del ancho de las paredes de los templos dividiendo el frente de estos en nueve partes (1/9), y en doce (1/12) cuando era necesario ser más fuerte la obra.¹⁷⁵ Fray Andrés comprende que es correcto sacar el ancho de las paredes de acuerdo al sexto de su altura, como con la columna toscana, y no con el ancho del templo, pues la proporción debe ser acorde entre la anchura y la altura del muro.¹⁷⁶ Pero para nuestros cuartos, explica fray Andrés, el grueso de las paredes debe ser la sexta (1/6) parte del ancho del espacio arquitectónico a edificar, como si se tienen dieciocho pies de ancho, se da de grueso a la pared tres pies. Cuando por alguna razón se quiera dar más grueso a las paredes, se puede exceder en un octavo del grueso del muro y cuando soporten bóvedas un sexto.¹⁷⁷

Para la confrontación de las unidades de análisis con lo recomendado por fray Lorenzo y fray Andrés, en cuanto al espesor de los muros en relación con el ancho del espacio arquitectónico que conforman, y con la altura del muro por lo dicho por Vitruvio, en la casa de Isidro Huarte, en el primer patio, planta baja, la crujía norte tiene un ancho de 5.32 m, aproximadamente 6.33 varas, es decir, seis varas y un pie ($6.00 \times 0.836 + 0.279 = 5.30$ m); en la sur, de 5.60 m, y la oriente, de 5.59 m, aproximadamente 6.75 varas o seis varas y tres palmos ($6.00 \times 0.836 + (3.00 \times 0.209) = 5.65$ m), en la poniente, 4.29 m, lo que equivale a 5.25 varas, cinco varas y un palmo ($5.00 \times 0.836 + 0.209 = 4.38$ m), con una

¹⁷⁴ *Idem.*

¹⁷⁵ Báez Macías, Eduardo, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, UNAM, 1969, p. 109.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 92.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 109.

altura promedio de 5.20 m, o 6.25 varas, seis varas y un palmo (6.00 x 0.836 + 0.209 = 5.22 m). La tabla siguiente muestra los espesores de los muros en las crujiás y su relación con el ancho del espacio y su altura.

Tabla de confrontación de espesores de muros en relación con el ancho del espacio y altura de muros, casa de Isidro Huarte.

Ancho de crujiás, 1er. Patio, p. baja.		Espesores de muros longitudinales				1/6 del ancho del espacio	Aplica	Altura en muros		1/6 de la altura	Aplica
Crujiá oriente		Oriente		Poniente		5.59÷6.00 = 0.93 m ó 1.11 varas	Sí	m	v	5.40÷6.00 = 0.90 m ó 1.07 varas	No
m	v	m	v	m	v			5.40	6.50		
5.59	6.68	0.99	1.25	0.97	1.25						
Crujiá poniente		Oriente		Poniente		4.29÷6.00 = 0.71 m ó 0.85 varas	No	m	v	5.05÷6.00 = 0.84 m ó 1.00 vara	Sí, en muro poniente
m	v		v	m	v			5.05	6.00		
4.29	5.13	1.12	1.33	0.84	1.00						
Crujiá norte		norte		sur		5.32÷6.00 = 0.87 m ó 1.00 vara	Sí	m	v	5.37÷6.00 = 0.89 m ó 1.00 vara	Sí
m	v	m	v	m	v			5.37	6.50		
5.32	6.33	1.04	1.25	0.87	1.00						
Crujiá sur		norte		sur		5.60÷6.00 = 0.93 m ó 1.11 varas	Sí	m	v	5.13÷6.00 = 0.85 m ó vara	Sí, en muro norte
m	v	m	v	m	v			5.13	6.00		
5.60	6.68	0.84	1.00	1.00	1.25						

Observaciones: en la crujiá norte, en el muro de la fachada principal, el espesor es mayor, por ser un muro compuesto por un paramento de sillares al exterior y uno de piedra.

Fuente: Elaboración propia.

Reflexiones finales

La revisión comparativa realizada, por medio de la confrontación entre los sistemas constructivos de las unidades de análisis seleccionadas y lo plasmado en los tratados de arquitectura y construcción abordados, nos determina que el sistema edificatorio figurado para la fábrica de los muros de mampostería de piedra se apegó a dichos tratados, siendo estos integrados en los tratados de más reciente publicación que aparecieron durante la época de edificación de los inmuebles analizados. Sin embargo,

la mayoría de los tratados estudiados tienen como base la estructuración de aquel emitido por Marco Vitruvio Polión: *Los diez libros de arquitectura*.

Es latente que las especificaciones no están plasmadas al pie de la letra en los hechos arquitectónicos, sólo características que se asemejan, variando el grado de aproximación en las distintas partidas constructivas; especificaciones que fueron ejecutadas acorde con la interpretación, necesidades y juicio de los constructores locales, que se ajustaban al partido arquitectónico de los inmuebles habitacionales de la época. De haber un tratado que se reflejara fielmente en el hecho arquitectónico tendría que haber sido creado por el propio constructor del inmueble.

Bibliografía

- Bails, Benito, *Elementos de matemática. Por D. Benito Bails, tomo IX, parte I. Que trata de la arquitectura civil, Segunda Edición corregida por el autor*, Madrid, Imprenta de la viuda de D. Joaquin Ibarra, 1796. Edición facs. Murcia: CO Aparejadores y Arquitectos de técnicos de Murcia, Artes Gráficas Soler, 1983.
- Báez Macías, Eduardo, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, UNAM, 1969.
- González Moreno-Navarro, José Luis, *El Legado oculto de Vitruvio*, Madrid, Alianza, 1993.
- Chanfón Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, vol. II, El periodo virreinal, tomo II, El proceso de consolidación de la vida virreinal*, México, UNAM, 2001.
- Cuesta Hernández, Luis Javier, "La teoría de la arquitectura en la nueva España. La arquitectura mecánica conforme a la práctica de esta ciudad de México en su contexto", en Reinoso, Mariel; von der Walde, Lillian, (eds.), *Dossier: Virreinos*, 3:14, marzo-abril 2008, consultado en http://www.destiempos.com/n14/dossier_n14.htm
- Dávila Munguía, Carmen Alicia, "Arquitectura del Centro Histórico" en Dávila Munguía, Camen Alicia; Cervantes

- Sánchez, Enrique (coords.), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.
- Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, *Reglamento urbano de los sitios culturales y zonas de transición del municipio de Morelia, estado de Michoacán de Ocampo*, publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 22 de mayo de 1998.
- González Galván, Manuel, “Armonía Histórica de Morelia”, en *Cuatro Vientos*, órgano de información de la UMSNH, año 3, núm. 15, febrero-marzo de 2000.
- León Baptista, Alberti, *Los diez libros de arquitectura de Leon Baptista Alberto. Traduzidos del latin en romance. [por Francisco Loçano]* Madrid: Casa de Alfonso Gomez, 1582. (Ed. facs. Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos), 1975.
- Lozoya Meckes, Johanna, “Los tratadistas utilizados en la Nueva España”, en Chanfón Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, vol. II, El periodo virreinal, tomo III, El surgimiento de una identidad*, México, UNAM, 2004.
- Palladio, Andrea, *Los cuatro libros de arquitectura de Andrés Palladio, Vicentino. Traducidos e ilustrados con notas por Don Joseph Francisco Ortiz y Sanz*. Madrid: Imprenta Real. Siendo Regente D. Pedro Julián Pereyra, 1797. (Edición facs. Barcelona, Alta Furia, Serie: “Arte y Arquitectura”), 1987.
- Perrault, Claude, *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio. Escrito en francés por Claudio Perrault. Traducido al castellano por Don Joseph Castañeda*. Madrid: Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1761. (Edición facs. Murcia: Comisión de cultura del CO de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Galería-Librería Yebra, Consejería de cultura del Consejo Regional), 1981.
- Ramírez Romero, Esperanza, *Catálogo de construcciones artísticas, civiles y religiosas de Morelia*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1981.

- San Nicolas, Fr. Laurencio de, *Arte y uso de architectura. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolas, agustino descalço, maestro de obras*. S. l., s.f. [1639]. (Edición facs. Valencia: Colección Juan de Herrera dirigida por Luis Cervera Vera), Albatros Ediciones, 1981.
- Vitruvio Polión, Marco, *Los diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polión. Traducidos del latín, y comentados por Don Joseph Ortíz y Sanz*. Madrid, Imprenta Real, 1787. (Edición facs. Barcelona, Alta Furia, Serie: "Arte y Arquitectura"), 1987.

Urbanismo y vivienda de los siglos XVI y XVII: Condicionantes urbanas de la ciudad de Mérida, Yucatán

María Elena Torres Pérez
Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México
melenatorres@hotmail.com

Introducción

El presente trabajo versa en torno al desarrollo y crecimiento de la ciudad de Mérida, Yucatán, en donde se descubren dos niveles: el urbano y el arquitectónico, específicamente en las áreas de vivienda. En estos procesos se pueden leer las condicionantes del desarrollo urbano, así como las de la vivienda —desde la de élite hasta la popular—, las cuales, mediante rupturas y continuidades, han sido una mezcla de formas y funciones derivadas de modernizaciones sociales, vanguardias, cambios poblacionales, posibilidades económicas y reinterpretaciones arquitectónicas que han condicionado y guiado su desarrollo.

El desarrollo de la ciudad en un territorio plano como el de la península yucateca posibilitó que, a lo largo de los siglos XVI y XVII, las tipologías de élite y populares convivieran en el mismo espacio territorial, donde una manzana fundacional y dedicada a la población española de élite podía también dar espacio a la construcción de otras accesorias, para alquiler y dirigidas a otras escalas sociales de menor rango, configurando un ambiente urbano heterogéneo, en tipología arquitectónica y mixtura social, y homogéneo en confort.

La metodología se basa en el estudio de las fuentes documentales históricas y en el trabajo de campo en la obra construida, en su mayoría viviendas ubicadas en el área fundacional de la ciudad de Mérida.

Antecedentes

El crecimiento poblacional y la demanda de vivienda durante el periodo colonial, a lo largo de los siglos *xvi* y *xvii*, produjeron la consolidación de un centro con dos manifestaciones importantes para la ciudad: la vocación de ser un centro urbano y la configuración de un centro histórico con arquitectura representativa de este periodo, como un núcleo de poder, en la cual destaca la construcción de viviendas de variada tipología. En tales edificaciones, sedes del poder, resalta el poder civil que se manifestó a través de esas grandes casonas que hoy son joyas de la arquitectura. En resumen, urbanismo y arquitectura de los siglos *xvi* y *xvii* son una guía para entender lo que hoy es la ciudad de Mérida: una ciudad heterogénea en patrimonio y homogénea en valor patrimonial.

El siglo *xvi* abrió las puertas al desarrollo con la sobreposición de una nueva traza que aprovechaba la preexistencia de la traza de la ciudad maya, por lo que ésta yace en el subsuelo; ello ahora ha dado pie a la propuesta de rescate y recuperación de la ciudad maya de *T'ho*, por parte del Ayuntamiento de Mérida.

La ciudad maya de *Ichcaanzihó*, como muchas ciudades mayas prehispánicas, se caracterizó por tener una trama urbana de calzadas orientadas de norte a sur y de este a oeste. El cruce de estas calzadas marcó el centro de la ciudad con una gran explanada, a manera de plaza, delimitada por edificios de cantera, sedes de la sociedad maya ancestral. Estas preexistencias fueron la base urbana para la superposición del concepto de *ciudad dual* española, con el área central para los españoles y los alrededores para la población indígena, es decir, que posibilitó las acciones respecto a las reducciones, o concentraciones forzadas de los indígenas en pueblos españoles, con fines de control y evangelización.

La preexistencia de la ciudad maya proporcionó elementos que posibilitaron tal sobreposición, la cual fue tanto física como simbólica. Primero, la gran plaza central, proyectada como un área libre de construcción sobre la cual trazar una nueva ciudad; segundo, los edificios construidos en piedra que la delimitaban,

y que fueron utilizados como banco de material de piedra labrada para edificar los nuevos edificios españoles.

Asimismo, el elemento humano y el conocimiento profesional también hicieron posible la construcción de la nueva ciudad, de manera que expertos constructores, como eran los mayas, así como profesionales artistas talladores de piedra, fueron la clave para la elaboración de las que serían las características de la arquitectura de la vivienda colonial. De tal manera, se cerraba el círculo de condicionantes que posibilitó la construcción de la ciudad de Mérida: Aspectos urbanos, elementos arquitectónicos y organización social para la construcción,¹⁷⁸ con ello, también se completaba la estrategia de la conquista física e ideológica; se dominaba y se suplantaba una ciudad, con sus templos y estructuras, en un intento por borrar y destruir elementos mayas, para facilitar la aceptación de otros nuevos, españoles virreinales.

La estructura urbana que se estableció en la fundación de la ciudad, en el siglo XVI, continuó el esquema hasta el siglo XVII y quedó enmarcada en una interacción entre el diseño urbano y la vivienda mediante tres condicionantes fundamentales que guiaron su desarrollo: 1) Una traza urbana de damero cuyo uso de suelo predominante era para viviendas y sus densificaciones; 2) La vivienda como elemento delimitante entre la propiedad pública de la calle y la propiedad privada del solar, y 3) La vivienda como elemento de confort urbano ambiental.

Traza urbana en damero y densificación

La traza en damero fue posible debido a la topografía plana del suelo peninsular que no presentó obstáculos para la definición de una trama urbana regular, de manera que la ciudad funda-

¹⁷⁸ Torres Pérez, María Elena, "La arquitectura habitacional virreinal yucateca: Muestra de la fusión de dos culturas", en *Arquitectura y urbanismo virreinal*, Marco Tulio Peraza Guzmán, (coord.), FAUADY- CONACYT, Mérida, Yucatán, México, 2000, pp. 226-235.

cional se estructuró con base en escaques de damero de 100 por 100 metros y en una dimensión total de cinco por cinco escaques o manzanas. Se destinó el área central para la plaza cívica de armas y las cuatro manzanas en cruz para los poderes; el 80% del suelo era lotes o solares, según el desempeño en campaña de los conquistadores. De esta forma la ciudad quedó definida con el área central para la élite española, es decir, para la vivienda de los conquistadores, por lo que fue la zona en la que se ubicaron, y aún existen, las casas solariegas.

Durante el siglo XVI se trazó y construyó la ciudad fundacional, de poco más de 500 metros de ancho; es durante el siglo XVII cuando se dio el crecimiento y su extensión alcanzó aproximadamente un kilómetro de diámetro, con baja densidad constructiva y habitacional. Esta ciudad fundacional se trazó con vialidades lo más rectas posibles y siguiendo las líneas directrices de las calzadas mayas, interrumpidas por algunos basamentos que, debido a su gran tamaño, perduraron incluso ya iniciado el siglo XX.

En las extensiones urbanas se definió una traza relativamente regular en la zona central, con ciertas irregularidades hacia la periferia. El resultado fue una apariencia homogénea, aunque no existiesen dos manzanas iguales, y las dimensiones de las vialidades variaran entre ocho y diez metros; ello fue la base para lo que posteriormente, en el siglo XIX, serían los cuatro primeros cuarteles centrales de la ciudad española, rodeada de nuevos barrios que hoy configuran la zona histórica.¹⁷⁹

Es de llamar la atención que las dimensiones de una vialidad, en antaño usada para el paso de peatones, jinetes y escasos carruajes, continúe hoy día siendo utilizada, pero como una vialidad con alto índice de tránsito vehicular, tanto de transporte público como de vehículos particulares. Así, la historia definió 10 metros como una medida promedio para la vialidad del Centro, misma que, al parecer, sigue vigente como guía para las di-

¹⁷⁹ Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Mérida, Yucatán, en *Diario Oficial de la Federación*, tomo CCCLXXIV, núm. 32, México, D. F., Poder Ejecutivo, Secretaría de Educación Pública. Publicado el lunes 18 de octubre de 1982.

menciones usadas en las calles de las nuevas áreas habitacionales del siglo XXI, es decir, cinco siglos después.

La excepción a lo anterior se dio en las calles a partir de la construcción de corredores con arquería denominados *portales* que, en su carácter de añadidos, quedaron en saliente invadiendo y mermando las dimensiones de la vialidad. Es probable que al ser zonas concurridas, en virtud de su uso político, social y de intercambio comercial, hubiera demandas de mejoras para que hubiese protección contra las inclemencias del tiempo, lo que pudo dar origen a la construcción de los portales. Es igualmente probable que primero se hubieran construido techos provisionales con estructuras de troncos y paja, ya que la finalidad de los portales era proporcionar un espacio público que pudiera proveer de sombra y resguardo, al tiempo de fungir como antesala de las Casas Reales, que eran los sitios coloniales de habitación de los gobernantes, y para la gente que esperaba las audiencias entre gobernados y gobernantes, o bien para actividades comerciales y de abasto (véase la Figura 1).

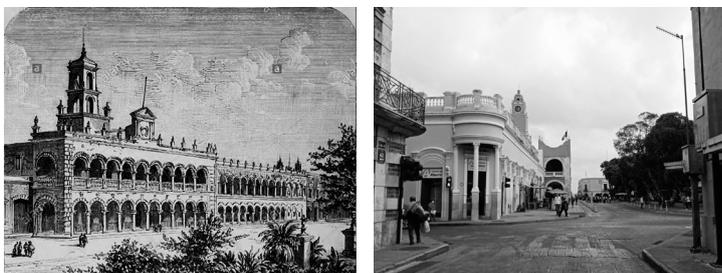


Figura 1. Portales frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Mérida, Yucatán.¹⁸⁰

Los portales de las Casas Reales, las cuales albergaban a los gobernantes, se ubican frente a la plaza de armas o plaza grande. Las fachadas de las oficinas del Gobierno del estado y las de comercios, que se ubican en la calle 61, y el hoy Ayuntamiento

¹⁸⁰ Grabado de Claude Joseph le Désiré Charnal, alias Désiré Charnay, ca. 1884-1885, en Michel Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, 1992, p. 58.

de Mérida, de la calle 62, para su edificación, se mermaron las dimensiones de la plaza, que cedió espacio para que las calles mantuvieran el ancho, lo que a su vez interrumpió la continuidad de la vialidad con desfaces. Otros portales, con fines comerciales, son el de granos (calle 56 A) y la pescadería (calle 54 A). Cabe mencionar que existen los portales mencionados debido a que han sido objeto de restauraciones y reconstrucciones. Para la definición de esta vialidad fue significativa la asignación de la vivienda y la ubicación de ésta en el lote, lo cual también marcó la jerarquía de la ciudad del centro hacia la periferia.

En este contexto, la mayor parte de los predios, 80%, eran viviendas, con excepción de las zonas del centro urbano, que tenían usos administrativos y religiosos, y la zona del cuartel del Sambenito, también con vocación comercial y de abasto, que hoy es el Mercado Lucas de Gálvez.

Vivienda: Elemento delimitante entre la propiedad pública de la calle y la propiedad privada del solar

La vivienda fue el elemento clave para delimitar la propiedad privada del solar y la propiedad pública de la calle. La concepción de uso de suelo empezaba con la ubicación y construcción de la vivienda precisamente en el límite entre ambos tipos de propiedad.

Es importante resaltar que cada manzana destinada para uso habitacional fue dividida en cuatro solares; a cada conquistador se le asignó un solar en propiedad para la construcción de su vivienda, de manera que cada manzana fue originalmente habitada por cuatro conquistadores. La jerarquía del conquistador con base en su desempeño en campaña fue la guía para la ubicación de los habitantes, de mayor a menor importancia, y desde la plaza hacia la periferia.

La excepción fue la casa solariega de Francisco de Montejó, ya que en su calidad de fundador se asignó la manzana completa, es decir, los cuatro solares, y en una ubicación privilegia-

da frente a la plaza, como “premio al conquistador”,¹⁸¹ lo que reafirmó su propia importancia, a la vez que consolidó el uso de las manzanas en torno a la plaza como espacios destinados para las sedes de los poderes que ejercían el control ideológico, administrativo, militar y civil. Esta fue precisamente una de las características representativas de la Mérida fundacional, ya que no era común en las otras ciudades de la Nueva España que se tuviera al conquistador, y fundador de la ciudad, habitando frente a la plaza principal.

Para comprender mejor, hay que conocer que este tipo de vivienda colonial se caracterizaba por un esquema de crujías o filas de habitaciones con muros gruesos de mampostería y techos altos de rollizos, vigas de madera y pórticos de columnas de madera y techos de teja. Estas crujías eran colocadas en escuadra, formando una planta en forma de L, que se ubicaba en la esquina, también como marca del límite de propiedad de la propia esquina de la manzana, lo cual sirvió igualmente como guía para que las futuras construcciones se hicieran “alineadas al paramento”, es decir, buscando no salirse de la línea virtual que unía las construcciones a sendas esquinas y al límite de la propiedad. Siendo esta la forma de edificación usada para los cuatro solares en los que se dividió cada manzana de la nueva ciudad fundacional, los espacios al frente del lote del terreno y entre las viviendas se delimitaban construyendo albarradas o simplemente con vegetación.¹⁸²

En el plano elaborado por los ingenieros de la Comisión Científica —Mauricio Von Hippel Carlos Ramiro, Francisco de P. Beltrán y Carlos Moya, bajo la dirección de Agustín Díaz—, por instrucción del Excelentísimo Comisario Imperial de la Península de Yucatán, José Salazar Ilarreguí, entre 1864 y 1865,

¹⁸¹ Espadas Medina, Aercel, “La nomenclatura de Mérida”, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, Mérida, Yucatán México, FAUADY, 1991, pp. 1-16.

¹⁸² Chico Ponce de León, Pablo; Victoria, Jorge; Torres Pérez, María Elena, *Sitios y arquitectura coloniales en el Atlas de procesos territoriales de Yucatán*, cap. IV., Pablo Chico Ponce de León, (coord.), Mérida, Yucatán, México. FAUADY, 1999, pp. 339-344.

se observa —en la sección señalada en línea punteada— el área fundacional, y con detalle el alineamiento de paramentos como límite de propiedad, cuyo origen está en las construcciones ubicadas en las esquinas, construidas en el siglo XVI, y cuya forma de edificación se continuó en los siguientes siglos hasta conformar los paramentos unidos de las cuadras que caracterizan el centro histórico (véase la Figura 2).



Figura 2. Ciudad de Mérida. Delimitación de la ciudad fundacional de 1542 en el plano de 1864-1865.¹⁸³

La construcción de las casas de los conquistadores más importantes empezó en los meses siguientes a la fundación. En el caso de Montejo, comenzó a los once meses, y se deduce, por una inscripción en la fachada, que finalizó en MDXLIX (1549),¹⁸⁴ cabe

¹⁸³ Plano elaborado por los ingenieros de la Comisión Científica: Mauricio Von Hippel, Carlos Ramiro, Francisco de P. Beltrán y Carlos Moya, bajo la dirección de Agustín Díaz, por instrucción del Excelentísimo Comisario Imperial de la Península de Yucatán, José Salazar Ilarreguí, entre 1864 y 1865.

¹⁸⁴ Espadas Medina, Aercel, *La casa de Montejo y su sucesora: casa Peón Arrigunaga*, Mérida, FAUADY, 2014. Cfr. Rubio Mañé, Ignacio, *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, con un estudio de Manuel Toussaint, México, Imprenta Universitaria, 1941, p. 17.

mencionar que otra excepción en esta casa fue la variación de la ubicación de la vivienda, de manera que sólo la crujía de la fachada principal del esquema en L se alineó al límite de la propiedad, al centro de la cuadra y frente a la Plaza de Armas (Plaza central).

Una vez ubicadas y construidas las cuatro viviendas en las esquinas exteriores de los solares, quedaron definidos dos elementos urbanos de la ciudad dual: primero, la jerarquía urbana (desde el centro hacia la periferia), tendencia que se siguió en los siguientes ensanches de la ciudad colonial, siguiendo una clara división de clases, con el centro para la élite y la periferia para otras clases sociales, de media a baja; segundo, la construcción de viviendas en los lindes de las esquinas de las manzanas, funcionando esto como un indicador del límite entre el espacio público de la calle y el espacio privado de la vivienda.



Figura 3. Vivienda colonial con acera de baldosas de piedra.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Chico Ponce de León, Pablo (coord.), *Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán*, 1999, p. 340.

La ubicación de los propios edificios marcó también las dimensiones del espacio público, en especial las dimensiones de las calles y sus tipos de vialidades, las cuales, en esa época, no requerían aún de que se diferenciara entre sus distintos usos: peatonal, para el tránsito de jinetes o de carruajes; de hecho, la acera apenas era una incipiente fila de baldosas de piedra, planas, al frente de la entrada o a lo largo de la fachada (véase la Figura 3), en el acceso principal de la vivienda, y fue ampliándose luego hacia el frente de las fachadas de la viviendas construidas, como aún se observa en algunas de ellas.¹⁸⁶

La delimitación entre el espacio público y el privado permite observar el tipo de densificación constructiva ocurrida durante los siglos XVI y XVII: primero, a través de la construcción de las casas solariegas, y segundo, por medio del acta fundacional de la ciudad, donde se establecía el centro para la residencia española y la periferia para la residencia de los indígenas. Los inmigrantes españoles que llegaban a poblar tierras peninsulares buscaban alojamiento en el área destinada, precisamente, para españoles, lo que motivó acciones que cambiaron la densificación urbana: en primer lugar, la construcción de habitaciones accesorias para alquiler, y segundo, el alquiler de suelo para la construcción de vivienda.

Las nuevas construcciones se hacían, como ya se comentó, “alineadas al paramento”, lo que significa seguir la línea recta que unía las dos viviendas esquinadas; también se hacía utilizando el *arrimo*, que es compartir muros, como colindancias entre las edificaciones ya existentes y las nuevas (véanse las Figuras 2 y 3).

Bajo estas condiciones el proceso de densificación constructiva y habitacional tuvo un ritmo lento que contribuyó a conservar algunos patios de esquina, así como las partes a la mitad de las cuadras y, por supuesto, los centros de manzana, todos libres de edificaciones y con árboles que daban sombra a los propios patios y también al espacio público (véase la Figura 4). Bajo

¹⁸⁶ Chico Ponce de León, Pablo; Victoria Jorge; Torres Pérez, María Elena, *op. cit.*

estas condiciones es entendible por qué, en el centro histórico de la ciudad, no se observan árboles en la vía pública.



Figura 4. Permanencia de casa colonial con patio y vegetación hacia la calle.
Fotografía de la autora, 2020.

En el solar, y los solares, de los Montejo, se proveen ejemplos de los tipos de densificación constructiva (véase la Figura 5). Esto ocurrió a partir del establecimiento del Mayorazgo, con Juan de Montejo, primogénito de Francisco de Montejo y doña Andrea del Castillo, ya que en 1585 se mandó que “[...] dicha casa ni solares, ni parte de todo ello no lo pueda vender, ni trocar ni enajenar, él ni sus hermanos, sino que vaya sub cediendo por la línea recta de unos en otros porque siempre esté viva la memoria de cuyo fue [...]”.¹⁸⁷

¹⁸⁷ Rubio Mañé, Ignacio, *op. cit.*, p. 9.

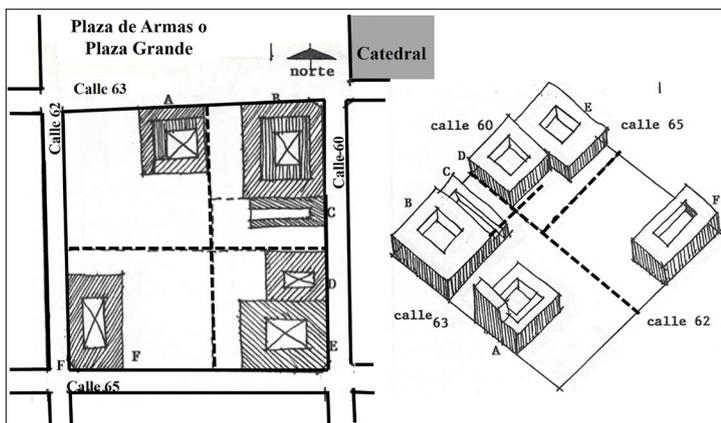


Figura 5. Tipos de densificación constructiva, siglos XVI y XVII.¹⁸⁸

El dibujo que aparece en la Figura 5 se explica de la siguiente manera:

1. *Solar de Francisco de Montejo (A)*. Entre 1603 y 1643 se edifica la casa.
2. *Solar de la esquina nororiental (calle 60 x calle 63)*. Entre 1603 y 1643 se edifican dos viviendas para Juan de Montejo (B); y un predio vecino para alquiler (C).
3. *Solar de la esquina sur oriente (calle 60 x calle 65)*. En 1616 se edifica la casa para Juan Bautista Larios (E); en 1636 el solar se divide para edificar otra vivienda con nuevos inquilinos: Bartolomé Ortiz de la Sonda y Doña Isabel Gallegos (D).
4. *Solar de la esquina sur poniente (calle 65 x calle 62)*. Hacia 1690 se alquila el terreno para la construcción de una vivienda. Al término del mayorazgo, en 1789, el terreno es vendido a favor del Alguacil Mayor José Antonio Fernández Cano y Bringas (F).

La primera construcción en el solar fue la casa de los Montejo. Consistió de una primera crujía al norte y alineada al límite del predio, una segunda arquería en segunda crujía con ocho columnas tipo dórico, y otro par de crujías con habitaciones y

¹⁸⁸ Dibujo de la autora, con base en Millet Cámara, Luis; Suárez Molina, Víctor M., *Estampas Meridanas*, 1985, y Rubio Mañé, Ignacio, *op. cit.*

arquería al poniente, formando una escuadra o planta en L; en el extremo oriente de la vivienda se ubicó en segunda planta la habitación principal y dormitorio del Adelantado, con el vestíbulo para el desembarco de la escalera en una pequeña habitación junto al zaguán (véase la Figura 5).

El primer tipo de densificación ocurrió con la construcción de nuevas habitaciones en la propia vivienda de los Montejo, lo cual sucedió entre 1603 y 1643, cuando se edificó el ala oriente, lo que definiría el patio central, que en esta etapa contaba con pavimento de lajas de piedra caliza, vegetación y un pozo central a manera de fuente para el abastecimiento de agua.¹⁸⁹ (Figura 5).

El segundo tipo de densificación se dio con la construcción de habitaciones accesorias para alquiler. En el solar de la esquina suroriente (calle 60 x calle 65), en 1616, se edificó la casa que ocuparía Juan Bautista Larios;¹⁹⁰ este solar se dividió nuevamente en 1936 para construir otra vivienda; el mismo año ambas tendrían nuevos inquilinos con Bartolomé Ortiz de la Sonda y Doña Isabel Gallegos.¹⁹¹ En el solar ubicado en la esquina nororiente (calle 60 x calle 63), entre 1603 y 1643, se edificaron dos viviendas con el acceso sobre la hoy calle 60, ambas con portada de piedra labrada, siendo la ubicada en la esquina la de mayor tamaño y habitada por Juan de Montejo;¹⁹² el predio vecino era para alquiler. Estas viviendas presentaron esquemas en L y C, con patio central también en C (Figura 5).

El tercer tipo de densificación sucedió a partir del alquiler de solares para la construcción de viviendas. En el solar sur poniente (calle 65 x calle 62), a finales del siglo XVII, se alquiló el terreno para la construcción de una vivienda. Por cuestiones del Mayorazgo no se podía realizar ningún tipo de venta, pero es

¹⁸⁹ Abundis Canales, Jaime; Siller Camacho, Juan Antonio, "La Casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, I, México, UNAM, 1985, p. 25.

¹⁹⁰ Millet Cámara, Luis; Molina, Suárez, Víctor M., *Estampas meridanas*, Mérida, Yucatán, México, 1985, pp. 50-53.

¹⁹¹ Rubio Mañé, Ignacio, *op. cit.*, p. 71.

¹⁹² Rubio Mañé, Ignacio, *op. cit.*, pp. 63-68.

probable que hubiera disputas por la posesión del predio en virtud de los años de ocupación y pago de alquiler, por ello en 1789, y a solicitud de los inquilinos, el Virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, autorizó la venta del terreno, que ya contaba con la casa en favor del Alguacil Mayor José Antonio Fernández Cano y Bringas (José Cano y Bringas). Siguiendo la maniobra comercial, en 1794 se autorizó la venta de la esquina 60 x 65 al teniente Manuel Buendía, y en 1813 la venta de la esquina 62 x 63 al Sr. Antonio Fernández, con el objeto de “mejorar la imagen de tan preciada esquina”. (Figura 5).

La variedad de vivienda presenta tres tipos que se reconocen coloniales, y se relacionan con su ubicación en la cuadra, lo cual también es un indicador tanto de la época constructiva como de la clase social a la que se destinaba. Desde las casas de los conquistadores, en las esquinas, seguidas en colindancia alineada al paramento las viviendas en accesoria para la clase media y, finalmente, las accesorias menores ubicadas a la mitad de la cuadra en su mayoría; las viviendas de menor tamaño eran parte de una estrategia de optimización tanto del uso de suelo como de la inversión en la construcción, lo que derivó en la configuración de un modelo modesto de vivienda que funcionaba eficientemente para la forma de vida de la clase media baja de la época, conformada principalmente por españoles recién llegados a América, criollos, comerciantes, prestadores de servicios, oficios y artesanos locales.¹⁹³

La vivienda, principalmente compuesta por dos crujías, una de habitaciones y otra de pórticos, definió el espacio interior y sus grados de privacidad: La primera crujía alineada a la calle era de habitaciones cerradas y con ventanas y balcones hacia la calle, lo que relativizaba la intimidad y le imprimía un uso eminentemente social y de servicios durante las horas de sol, contra su uso privado, en calidad de dormitorios, en horario nocturno, lo cual era facilitado por el sistema de puertas y ventanas con hojas y persianas de madera y también con corti-

¹⁹³ Chico Ponce de León, Pablo; Victoria Jorge; Torres Pérez, María Elena, *op. cit.*

nas. La segunda cruzía eran pórticos, con terrazas y corredores abiertos o semicerrados, con celosías de madera que permitían una ventilación constante y aminoraban el soleamiento, esto en virtud de su uso doméstico como cocina y comedor, por lo cual colindaban con los patios interiores, que estaban habilitados con pozos de agua (Figura 6).



Figura 6. Patio central colonial con pozo.

Vivienda: Elemento de confort ambiental

La vivienda era un elemento fundamental del confort ambiental, tanto para la propia vivienda como para el espacio público de la vialidad. Las calles sin pavimentar eran lodosas en temporada de lluvia y polvosas en época de sequía; debido a que no tenían aceras, o banquetas, eran las propias viviendas las que delimitan el espacio público de la calle, lo cual, aunado a la ausencia de vegetación, hacía difícil y poco confortable el tránsito, ya que las calles estaban expuestas a las inclemencias del clima

tropical. Cabe señalar que esto también motivó la edificación de los portales ya mencionados (véase la Figura 7).

La ubicación de las construcciones al límite de la calle propició su concentración hacia la parte delantera, lo que posibilitó que al interior contaran con un patio que se unía a los patios de otros solares colindantes, lo que conformó un centro de manzana con abundante vegetación, más frondosa y de mayor porte, como verdaderas selvas.

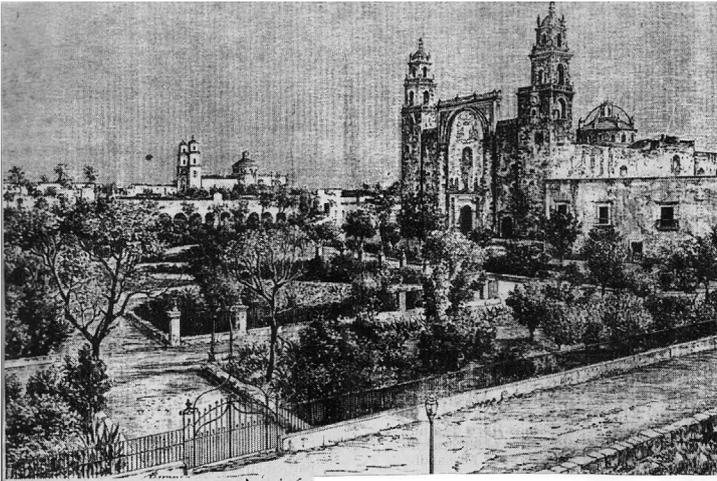


Figura 7. Plaza de Armas de la ciudad de Mérida, Yucatán.¹⁹⁴

La inexistencia de barreras físicas naturales como ríos o montañas, o de preexistencias construidas, como las pirámides mayas, contribuyeron a que la demanda de suelo se satisficiera con nuevos terrenos, lo que propició la expansión territorial, más que la densificación. Se configuró así una ciudad caracterizada por grandes solares, con escasa construcción y abundante vegetación; una imagen urbana de alternancia entre paramentos flanqueados por vialidades y centros de manzana arbolados, lo que es una de las razones por las que en la ciudad de Mérida no existen árboles en las vialidades, pese a su clima caluroso (Figura 8).

¹⁹⁴ Grabado de Claude Joseph le Désiré Charnal, alias Désiré Charnay, ca. 1884-1885, en Michel Antochiw, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, 1992, p. 39.



Figura 8. Fachada de la cuadra frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Mérida, Yucatán.

El suelo pedregoso y calcáreo, la presencia de cenotes y un manto freático a escasos nueve metros de profundidad, fueron condicionantes para la característica manera de abastecimiento de agua: por medio de la excavación de pozos y haciendo uso privado de los cenotes para las viviendas. El drenaje, por su parte, era mediante caída libre y por absorción de suelo permeable, sin embargo, tanto el tránsito peatonal como el de jinetes y carruajes compactaron el suelo, restándole capacidad de absorción, de manera que podían formarse charcos en la vialidad.

Las viviendas se construyeron con muros de mampostería y techos a dos aguas, cuyo desagüe pluvial generalmente daba hacia la calle en la primera crujía, alineada a ella, y hacia el interior del solar en la segunda crujía, junto al patio. Este tipo de desagüe iba hacia el contexto más cercano, fuera al exterior o al interior de las viviendas. Cabe señalar que en esta época no existía, ni remotamente, una idea de responsabilidad ambiental, por ello no se limitaban aquellas acciones de los propietarios que pudieran tener un impacto negativo en el espacio urbano. De tal forma, la vivienda y la calle resultaban espacios complemen-

tarios en cuanto a las implicaciones que el uso de ambos tenía para la configuración de un espacio urbano y de un ambiente de confort para la ciudad.

La ausencia de pavimento en el exterior y en el interior del solar, en la calle y en los patios, contribuyó a la fácil absorción pluvial a través del suelo pedregoso y al mantenimiento de la humedad, lo que favoreció el crecimiento de la vegetación endémica. Sin embargo, el constante tránsito sobre la calle produjo un grado de compactación del suelo que entorpeció el drenaje y la absorción pluvial, favoreciendo el encharcamiento constante en épocas de lluvia, lo que influyó para la posterior introducción del drenaje por declive hacia las afueras de la ciudad.

El confort ambiental al interior de la vivienda se regulaba de varias maneras: mediante los materiales de mampostería y húmedos; a través de ventanas con sistema de persianas y postigos de varios tamaños; y por supuesto en la relación conformada entre la vivienda construida y las áreas verdes y arboladas.

El uso de cada habitación de la vivienda respondía a las condiciones naturales de luz, temperatura y viento, lo cual también definía los horarios. En este sentido, durante el día se abrían puertas y ventanas de par en par, para la ventilación y el soleamiento en las primeras crujías, lo cual permitía una adecuada ambientación de los espacios, como la sala, el despacho, una oficina o taller, según fuera el caso, favoreciendo su función social. Durante la tarde las oficinas y los despachos fungían como sedes para los eventos de convivencia social y cotidiana, tales como tertulias familiares o vecinales, además de los festejos en ocasiones especiales. Por la noche, las ventanas se cerraban total o parcialmente con el sistema de postigos y ventilas, para dar privacidad y ventilación a las salas o talleres convertidos en dormitorios. A mayor tamaño de la vivienda se podía determinar mejor la función de cada espacio, y no depender del horario para su uso.

Las variantes respecto al uso se presentaban en la segunda crujía, la cual era totalmente en terraza porticada abierta, misma que de acuerdo con el tamaño de la vivienda podía presentar

una combinación entre habitaciones cerradas, semicerradas con celosías y abiertas. En esta segunda crujía se conservaba el uso del comedor y la cocina con la presencia del fogón de carbón y leña, por lo que generalmente era abierta, para favorecer la ventilación constante y evitar la acumulación de humos, olores, calor y cenizas; también fueron importantes los materiales de construcción, entre los que prevalecían la estructura de madera y el techo de teja, para las viviendas pequeñas, y la mampostería para las grandes casas.

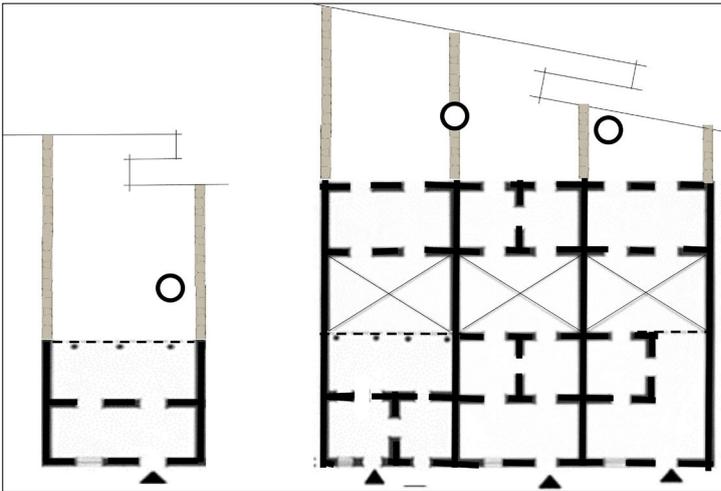


Figura 9. Plantas arquitectónicas de vivienda popular colonial para clase social baja, siglos XVI y XVII.¹⁹⁵

La vivienda colonial más pequeña estaba destinada para la gente de escasos recursos que trabajaba generalmente al servicio de la clase dominante, de ahí que fuera considerada como vivienda popular. El tamaño de la vivienda variaba de acuerdo al precio que se pagaba, lo que también determinaba la eficiencia funcional del espacio, el cual en algunos casos al menos cubría

¹⁹⁵ Dibujo de la autora, con base en trabajo de campo, 2020. Cfr. Chico Ponce de León, Pablo, (coord.), *Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán*, 1999, pp. 339-343.

un esquema básico de servicios, acorde con las sencillas costumbres de vida de las clases sociales más desfavorecidas de la época; estos fueron factores determinantes que propiciaron en esas zonas la edificación repetitiva, donde colindaban dos o más viviendas según lo permitiera el espacio disponible en el frente del solar; por ello, se ubicaban a media cuadra, conformando las primeras series de viviendas accesorias usadas con la finalidad de ser ofrecidas en alquiler a un mercado carente de habitación (véase la Figura 9).

El modelo para estas pequeñas viviendas coloniales reprodujo el esquema de dos crujías de habitaciones de proporción rectangular, con el lado largo de ocho a seis metros de frente y un lado corto de cuatro metros de ancho, con una superficie de 50 a 66 m² de construcción, con la primera crujía cerrada y una segunda crujía de corredor porticado, un modelo cuya reproducción pervivió en las edificaciones durante las épocas posteriores, tanto en el periodo Independiente como durante el porfirismo. En este modelo de vivienda colonial popular fueron más frecuentes los patios con abundante vegetación, por lo cual, también proporcionaban confort.

En este proceso de densificación constructiva se configuraron manzanas con fachadas alineadas, escasamente interrumpidas por patios, en los cuales sobresalía la vegetación que proveía de sombra tanto hacia el espacio interior del lote como hacia el espacio exterior de la calle. La mayor parte de los árboles eran frutales o ramones, por lo que era común que la gente, tanto de las viviendas como de la calle, recogiera o bajara los frutos, y que también los jinetes y los dueños de carruajes cortaran ramas para alimentar a sus caballos, mulas u otras bestias similares.

El esquema de diseño de manzanas de proporción cuadrada, de 100 metros por lado aproximadamente, propició la construcción de viviendas en colindancia, cuyos tamaños en frente y en altura iban de mayor en las esquinas a menor en las partes medias de las cuadras; también propició la colindancia y la concentración de los patios en lo que se denomina *centro de manzana*.

De acuerdo con la medición de las áreas construidas, en contraste con las áreas verdes, el promedio del coeficiente de

ocupación de suelo era del 50%, en las casas solariegas, y del 20% en las viviendas tipo, para serie, lo que configuró un centro de manzana arbolado de aproximadamente 70% del área total de la cuadra (Figura 10).

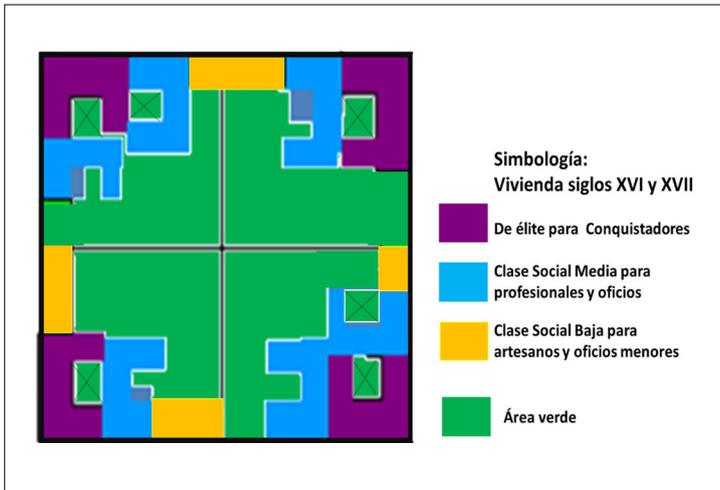


Figura 10. Planta de conjunto de una manzana y sus solares con ocupación de suelo y área verde. Dibujo de la autora, con base en trabajo de campo, 2020.

Estos centros de manzana fueron los que fungieron como reguladores climáticos de las viviendas, al bajar la temperatura del aire caliente mediante el contacto con la vegetación, lo que hacía que llegara fresco a la vivienda y saliera igualmente fresco hacia la calle, lo que convertía a las viviendas en elementos de regulación ambiental urbana.

Reflexiones finales

El desarrollo y crecimiento de la ciudad de Mérida, Yucatán, durante los siglos XVI y XVII, representa un primer capítulo para el diseño urbano y la construcción arquitectónica, que se manifiesta en las primeras viviendas, en sus tipologías y sus varian-

tes, así como en sus principales características y aportaciones, las cuales son la base de lo que es hoy la ciudad.

En primera instancia se leen las rupturas y las continuidades que permiten entender el origen de las diferentes manifestaciones arquitectónicas y de su ubicación en la zona urbana; desde las edificaciones destinadas para los conquistadores, hasta las destinadas para las clases sociales más bajas y populares, en ello se dió una combinación de esquemas y de formas funcionales que perviven hoy en día junto a las actuales condiciones de modernización social, las vanguardias y las reinterpretaciones arquitectónicas que son un reconocimiento al valor de esta arquitectura y a su aportación para la imagen urbana.

El desarrollo de la ciudad de Mérida estuvo condicionado por la geografía plana y pedregosa de la península yucateca, lo que hizo posible la escritura edificada de un primer capítulo urbano-arquitectónico de la ciudad a lo largo de los siglos XVI y XVII, donde se identifican las primeras tipologías —de élite y populares—, así como su ubicación jerárquica en la escala urbana, que va del centro hacia la periferia, y en el solar, desde las esquinas hacia las mitades de las cuadras, conviviendo así, en un mismo espacio territorial, las distintas clases sociales, en interdependencia.

En este contexto, la construcción de casas para los conquistadores ocurrió a la par que las accesorias, para alquiler, y que estaban destinadas a otras escalas sociales de menor rango, configurando con ello un ambiente de características tanto homogéneas, que permiten la lectura del espacio como un todo, y heterogéneas, que permiten identificar las tipologías arquitectónicas, su mixtura social, así como la aportación que hicieron respecto al confort, tanto en lo arquitectónico como en lo urbano. Tales edificaciones hoy son consideradas joyas de la arquitectura, y son las que guiaron la conformación de lo que hoy es la ciudad de Mérida y, en especial, su Centro Histórico.

Una de las aportaciones de la estructura urbana que se desarrolló desde la fundación de la ciudad, en los siglos XVI y XVII, fue que proveyó elementos de interacción entre el diseño urbano y la vivienda, lo que permite reconocer la relevancia de

aspectos poco estudiados, como la relación de interdependencia entre el espacio construido y el área verde arbolada, la cual se entiende a partir de tres condicionantes fundamentales que guiaron su desarrollo: Una traza urbana de damero, cuyo uso de suelo destinaba el 80% para las viviendas; la vivienda como elemento delimitante entre la propiedad pública de la calle y la propiedad privada del solar; y la vivienda como elemento de confort urbano ambiental, gracias a la conformación de centros de manzana arbolados, en promedio, un 70%.

La vivienda se caracterizó por un esquema de crujiás, de habitaciones y pórticos, en cuyas variantes se evidenciaba la clase social de sus habitantes, de acuerdo con la posibilidad que tenían para construir patios centrales y traspatios, o sólo patios, o según la cantidad de habitaciones con las que se contaba.

La identificación de construcciones como viviendas para alquiler no sólo fue un negocio lucrativo, debido a la libertad que tenían los casatenientes para subir las rentas a capricho y para desalojar a inquilinos no deseados sin el menor recato y recelo, sino que también aportó modelos coloniales de vivienda básica que, por su sencillez formal y funcional, mediante sus espacios de usos múltiples, resultaron ser económicos en cuanto a su construcción, por lo que se replicaron, de manera colindante, aportando así las primeras series de pequeñas viviendas en la ciudad.

Estos modelos de vivienda fueron reconocidos con el tiempo, por eficientes, y también por su permanencia, ya que posibilitaron la modernización de los espacios en épocas posteriores, mediante la construcción de nuevas habitaciones anexas, o patios, y principalmente por la edificación de baños y la introducción de otra infraestructura y otros materiales de construcción, en los que todavía se lee la vivienda original como una persistente referencia al origen.

Bibliografía

- Abundis Canales, Jaime; Siller Camacho, Juan Antonio, “La Casa del Adelantado Francisco de Montejo en Mérida”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal, I*, México, UNAM, 1985, pp. 25-45.
- Antochiw, Michel, *Mérida y su gente antes de la fotografía*, México, Comunicación y Tlacuilo, 1992.
- Espadas Medina, Aercel, La Nomenclatura de Mérida, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, Mérida Yucatán México, FAUADY, 1991, pp. 1-16.
- _____, *La casa de Montejo y su sucesora casa Peón Arrigunaga*, Mérida, FAUADY, 2014.
- Chico Ponce de León, Pablo; Victoria, Jorge; Torres Pérez, María Elena, *Sitios y Arquitectura Coloniales en el Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán*, Capítulo IV, Pablo Chico Ponce de León, (coord.), Mérida, Yucatán, México. FAUADY, 1999, pp. 339-344.
- Millet Cámara, Luis; Suárez Molina, Víctor M., *Estampas Meridanas*, Mérida, Yucatán, México, 1985.
- Rubio Mañé, Ignacio, *La casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, con un estudio de Manuel Toussaint, México, Imprenta Universitaria, 1941.
- Torres Pérez, María Elena, “La Arquitectura Habitacional Virreinal Yucateca: Muestra de la fusión de dos culturas”, en *Arquitectura y Urbanismo Virreinal*, Peraza Guzmán, Marco Tulio (coord.), FAUADY- CONACYT, Mérida, Yucatán, México, 2000, pp. 226-235.
- Diario Oficial De La Federación, Poder Ejecutivo, Secretaría de Educación Pública, Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Tomo CCCLXXIV, núm. 32, México, D. F. Publicado el lunes 18 de octubre de 1982.

Génesis y densificación de un entorno urbano-arquitectónico colonial: la Calzada de los Frailes, en Valladolid, Yucatán

María Elena Torres Pérez

Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México

melenatorres@hotmail.com

Lucila Guadalupe Aguilar Rivero

Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México

laguilariv@hotmail.com

Este trabajo presenta un análisis de la vivienda colonial que hoy configura el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Valladolid, en el estado de Yucatán, México. El objetivo es caracterizar la vivienda de un entorno especial que fue resultado de una ciudad cuya rebeldía ante la conquista originó un asentamiento atípico y excepcional; este origen sirve como base para justificar y fundamentar la necesidad de su conservación y permanencia; para ello, se aborda el caso emblemático de la vivienda histórica en la Calzada de los Frailes.

Introducción

La Calzada de los Frailes es una de las áreas con mayor valor histórico de la ciudad de Valladolid; por lo tanto, la hipótesis de este trabajo se basa en que los elementos construidos evidencian las diferentes etapas de su desarrollo, desde su génesis como vía de comunicación entre dos poblados coloniales, hasta convertirse en una calle primaria de la ciudad de Valladolid y una de las zonas con más alta plusvalía, lo que explica que haya cobrado interés para las autoridades administrativas, que se han vertido en acciones de rescate y de apoyo, al turismo, más que al patrimonio, lo que ha producido efectos contrarios para la conservación del

ambiente cultural, en una paradoja que falsea una imagen colonial y pretende modernizar lo colonial existente, lo que, en conjunto, deteriora el valor histórico y cultural de la zona.

El propósito es caracterizar la vivienda histórica de la Calzada de los Frailes y concebir a la arquitectura como una parte integral del entorno urbano de una ciudad que se resistió a la conquista condicionando, como ya se mencionó, la creación de un asentamiento atípico y excepcional. Caracterizarlo permitirá distinguir entre lo que se requiere conservar como historia y lo que se puede modernizar; ambas cosas, con el fin de consolidar el turismo cultural de los pueblos *mágicos*.

Enfoque teórico metodológico para la construcción de una cronología

Esta investigación se enfoca en explicar la génesis del sitio, especialmente en el periodo de tránsito que lleva de un territorio maya a un espacio conquistado y colonial en el lapso de los siglos XVI y XVII, del cual existe poca información histórica que aporte argumentos para fundamentar el fenómeno de la vigencia que tienen su valor histórico y cultural para la apreciación arquitectónica urbana. Se utiliza una metodología mixta que conjunta archivo, obra construida y fuentes vivas, lo que “identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba asociación entre variables”¹⁹⁶ en las escalas urbanas, mediante el registro del proceso de densificación y de la aparición de nuevas construcciones en donde pervive la herencia tradicional colonial, lo que contrasta con el surgimiento de una arquitectura moderna y contemporánea; a escala arquitectónica, se registra el proceso de transformación de las viviendas originales coloniales, con base en las transformaciones internas, el agregado de construcciones y las divisiones prediales.

¹⁹⁶ Méndez Álvarez, Carlos Eduardo, *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. 3ª ed., Colombia, McGraw Hill, 2002, p. 133.

Al contrastar los documentos de archivo con los cambios urbanos y arquitectónicos se construye el primer capítulo de una historia evolutiva en la que se resaltan los principales aspectos de lo que se transformó, y de lo que permaneció, en el transcurso de los siglos XVI y XVII.

Partimos de que conocer un edificio es conocer su historia; se concibe que un “edificio está compuesto por una serie de elementos estructurales, de acabados, de instalaciones y complementarios, cada uno de ellos cuenta para su construcción con materiales, mano de obra, herramientas y procedimientos constructivos”¹⁹⁷ que nos permiten datar procesos paulatinos de mantenimiento, crecimiento, sustitución, decrecimiento, e incluso de lucha entre la conservación y la modernización.

Todo edificio expresa una historia de la arquitectura como correspondencia con la historia social, cultural y económica que se lee también en su conservación y modernización, toda vez que una “solución arquitectónica del edificio depende, por una parte, de las condiciones ideológicas y políticas que caracterizan la función, la forma y el espacio; y por otra, de las condiciones económicas y tecnológicas que permitirán la asignación de recursos materiales y procedimientos más adecuados para edificación de la obra”,¹⁹⁸ donde el edificio se convierte en un elemento tangible que nos aporta evidencias para comprender su producción bajo las condicionantes de cierta época, desde su creación hasta su conservación.

La metodología implica un registro tipológico, urbano-arquitectónico, al tiempo que cronológico, en un cruce con los testimonios de las fuentes vivas, las cuales son fundamentales para la historia cultural construida por los habitantes de las viviendas, los de antaño y los actuales, los vecinos del lugar y los expertos historiadores de la comunidad de Valladolid.¹⁹⁹ El

¹⁹⁷ Baglioni, A.; Guarnerio, G., *La rehabilitación de edificios urbanos: tecnologías para la recuperación*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1998, pp. 11-12.

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ Se contó con el apoyo del arquitecto Carlos Alberto Cosgaya Medina, historiador de Valladolid, y de los alumnos de la Licenciatura en Arquitectura del Centro de Estudios Superiores, ZACI, de la ciudad de Valladolid, Yucatán,

resultado fue un trabajo de la comunidad, que los integrantes hicieron posible con la elaboración de un censo de los distintos inmuebles que conforman el caso de estudio, es decir, los 26 edificios que cumplen con las características para ser catalogados bajo el rubro de *históricos*; y mediante el acceso que dieron para la consulta de sus archivos personales y sus memorias, con lo cual se logró reconstruir el proceso evolutivo de la Calzada de los Frailes, un icono, e hito, de la ciudad de Valladolid.²⁰⁰

Se hizo un primer contraste entre la obra construida y la investigación de gabinete documental, que se integró con documentos históricos sobre Yucatán y, en particular, con lo consultado en los archivos municipales y catastrales de la ciudad de Valladolid. Esto permitió datar y reconstruir históricamente la Calzada de los Frailes, en los siglos XVI y XVII, desde que fue un camino de comunicación entre dos localidades: la villa de Valladolid y el pueblo maya de Sisal —en donde se ubicó el Convento de San Bernardino—, hasta que se levantaron las primeras edificaciones, cuyos esquemas tipológicos, elementos constructivos y materiales, permiten identificar ahora tanto sus permanencias como sus procesos de transformación, lo que contribuye para consolidar el valor patrimonial del entorno urbano-arquitectónico de la ciudad de Valladolid, una de las tres principales del estado de Yucatán.

La Génesis: Conquista del territorio maya y fundación de Valladolid, siglo XVI

Los españoles, comandados por Francisco de Montejo, *el Adelantado* —fundador de Mérida, la ciudad capital de Yucatán—, llegaron a la región del cacicazgo maya de *Chouac-Há* o *Chauacá* que estaba compuesto por 18 poblaciones: Chohuac-Há, Za-

quienes realizaron el levantamiento fotográfico y de las características formales y espaciales de la vivienda. Un agradecimiento para ellos.

²⁰⁰ Saltalamacchia, Homero R., *La historia de vida*, Puerto Rico, Centro de Investigación para la Juventud Puertorriqueña, 1992.

lan, Ichmul, Tinum, Celul, Zaclac, Tibac, Titut, Ekpetz, Tuci, Chunhuhub, Kamocolché, Chiquintzonot, Tila, Haacilchen, Polyuc, Tecuxubche y Zihabonche. Era un territorio principalmente agrícola cuya “población indígena parecía grande y capaz de proveer los comestibles y servicios necesarios. El terreno demostraba ser fértil, se hallaban cercanas praderas y otras para pastos, y la laguna en la que se hallaba situada Chohuac-Há proveía de agua dulce. Más aún, Chohuac-Há no se hallaba lejos del puerto de Conil, donde podían internarse los navíos”.²⁰¹ Esta región estaba poblada por los Cupules, que eran el grupo maya más fuerte, rebelde y con mayor oposición y resistencia a la conquista, por lo que tomó una década y media a los españoles dominarlos y lograr la rendición.

En este contexto, la ubicación escogida para la fundación de Valladolid tuvo un propósito político y militar centrado en facilitar la conquista, la dominación y la administración del territorio, ya que éste aún se encontraba poblado y bajo el control de los Cupules, tal como declaró Juan López de Mena, escribano de gobernación, quien levantó testimonio de las palabras del Adelantado, manifestando que Chohuac-Há era el lugar adecuado para establecer la villa que se trataba de fundar en nombre de su majestad, la cual estaría bajo el yugo de la comarca, para que en ella se predicara y cantara el evangelio.

Asimismo, su condición de ser una zona en disputa imprimió su particularidad a la historia de la Villa de Valladolid, la cual inició un mayo 28, de 1543, cuando Francisco de Montejo, *el Sobrino*, realizó la fundación de la misma en Chohuac-Há, en la parte norte cercana al puerto de Conil²⁰² (véase la Figura 1).

²⁰¹ Chamberlain, Robert S., *Conquista y colonización de Yucatán*, Álvaro Domínguez Peón (trad.), 2ª ed., Porrúa, México, 1982, p. 232.

²⁰² Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, El Colegio de México, México, 2001, p. 35.

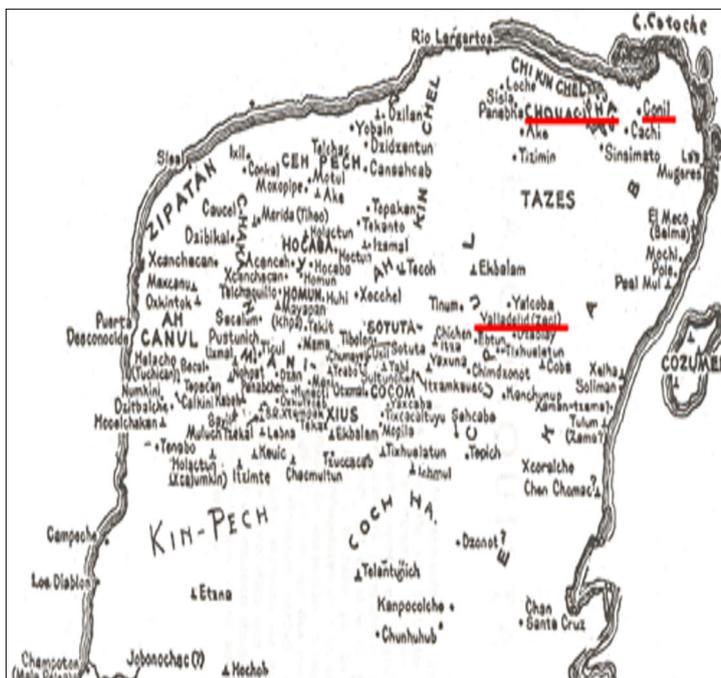


Figura 1. Antiguos cacicazgos de Yucatán.²⁰³

El control español sobre el territorio maya se consolidó con la creación del cabildo a cargo de Francisco de Montejo, *el Sobrino*, quien nombró alcaldes y regidores; una de sus primeras acciones como nuevo gobierno fue repartir a los mayas en los pueblos, en encomiendas para los 45 conquistadores,²⁰⁴ esto a partir de la Real Cédula de 1548, que postulaba las “reducciones”, las cuales consistían en la captura de los indígenas que vivían en diásporas y grupos familiares en la selva, para concentrarlos en territorios delimitados y formar los Pueblos de Indios. Se trató de una estrategia para asegurar la conquista y el dominio militar e ideológico mediante la organización del territorio y de sus

²⁰³ Fuente: Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid, Mérida, Yucatán, México*, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, Maldonado Editores, 1987, p. 1.

²⁰⁴ Quezada, Sergio, *op. cit.*

pobladores indígenas, tanto con fines de evangelización o de instrucción en el cristianismo, como para el adoctrinamiento con la finalidad última de disponer de los cobros de tributos y de servicio personal para los conquistadores.

El traslado hacia las reducciones no fue pacífico, y menos en la región vallisoletana. Tal y como se relata en las ordenanzas del oidor don Tomás López, a los indígenas que se rehusaban al traslado se les prendía fuego a sus humildes casas, para despojarlos del sitio, lo cual ocurría sin que los religiosos se condolieran por tal acto.²⁰⁵

Asimismo, la costumbre maya de elegir a sus gobernantes, condicionó a que tal imposición de gobernantes españoles fuera respondida con una sublevación contra sus recientes conquistadores en las poblaciones mayas cercanas a Zací, como Tihosuco, Popota, Ekbalam y Chancnote. En respuesta, Francisco de Cieza es enviado, con tan sólo 20 hombres, con el encargo de abatirlas sin consideración; sin embargo, sólo logró avanzar hasta Tabi y solicitó auxilio a los Franciscos de Montejo, *el Adelantado* y *el Sobrino*, quienes organizaron una estrategia de avanzada para someter uno por uno a los pueblos de la región de Chohuac-Há y al pueblo de Zací, lo cual se logró en cuatro meses a partir de la captura de los líderes mayas.

Adicionalmente, las condiciones climáticas regionales también tuvieron un papel protagónico en la fundación de Valladolid, ya que las lluvias y tempestades abundantes hicieron de la costa un sitio intransitable, por los cenagales, e insalubre, con enfermedades; por ello, el procurador de la villa, Pedro de Molina, solicitó a Francisco de Montejo, *el Sobrino*, que Valladolid fuera reubicada; pero ocupados en la dominación y conquista de los Cupules, desatendieron la solicitud del cabildo, por lo que los regidores y alcaldes realizaron un escrito ante escribano donde alegaban que:

[...] y si así vuestra merced por todos los daños que a los conquistadores y pobladores se le acreciere y por los perjuicios y

²⁰⁵ Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 56-57.

muerte que se acreciere en nuestras personas y en nuestros servicios y en los naturales de los pueblos que tenemos encomendados y que, por venir a servir de lejos a tierras enferman, mueren y vuelven dolientes, de más me quejaré a mi Rey y señor como de persona que no procura el bien, utilidad y pacificación de los naturales y como lo pido y requiero, pido al presente escribano y a los señores del cabildo me sean por testigos.²⁰⁶

Ante la amenaza del cabildo de anteponer una queja ante el rey Carlos I, y como parte de una estrategia político-administrativa de control territorial, se decidió que la villa de Valladolid, recién fundada en Chouac-Há y cercana a la costa, fuera reubicada hacia tierras más firmes y seguras, menos inundables e insalubres. Así, mediante alegato jurídico, y posiblemente al no haber edificación que valiera la pena conservar, el 24 de marzo de 1545²⁰⁷ se realiza el traslado hacia el pueblo principal de Zací, al interior del territorio y del cacicazgo de los Cupules, ubicado en una maleza de piedras y trechos poblados con una arboleda silvestre ubicada entre dos cenotes importantes, y de los más famosos de Yucatán: el cenote de Zací, cuyo nombre en maya significa ‘gavilán blanco’, ubicado más cerca del pueblo Zací de los cupules, y el cenote de Sisal, que servía a los pueblos de Zis-Há, nombre que significa ‘lago de agua fría’.²⁰⁸

El nombre del adyacente pueblo de Sisal (‘la frescura y sombra hecha por los grandes árboles’) fue explicado por los nativos con el significado de ‘lago o laguna de agua helada’. [...] Los dos pueblos estaban comprendidos en la lista de impuestos de 1549 en una encomienda llamada ‘cique’ una deformación de Sací. [...] tenía 340 tributarios, o cerca de 1 530 habitantes en ese

²⁰⁶ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid*, Mérida, México, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, Maldonado Editores, 1987, pp. 21-22.

²⁰⁷ Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, El Colegio de México, México, 2001, p. 36; *cfr. Enciclopedia Yucatanense*, vol. 1, p. 10 y Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán*, Álvaro Domínguez Peón (trad.), 2ª ed., Porrúa, México, 1982, p. 236.

²⁰⁸ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *op. cit.*, pp. 13-14.

momento. Originalmente Sisal tenía cuatro pueblos sujetos, y se nos dice que poseía “500 indios varones” lo que podría implicar una población de 2 250 personas. Creo, sin embargo, que ésta última cifra se aplicaba a toda la encomienda y que incluía tanto a Sací como a Sisal.²⁰⁹

Es importante hacer notar que las características de las ciudades mayas proveyeron dos elementos para las nuevas ciudades españolas: primero, el gran espacio de las plazas centrales, que permitió la nueva traza urbana en tierras desmontadas y aplanadas, y segundo, las construcciones monumentales de piedra que fueron utilizadas como bancos de material para las nuevas construcciones.²¹⁰ Sobreponer la ciudad española en la maya significó también sobreponer la ideología de los conquistadores a las ideologías nativas y anular el culto que se rendía a las deidades prehispánicas; significó imponer nuevas administraciones urbanas y borrar, por igual, tanto las evidencias físicas de las ciudades mayas, como las creencias de sus habitantes mediante el adoctrinamiento de la religión católica.

Así que, una vez realizado el traslado legal al pueblo de Zací, se inició la construcción del nuevo poblado sobre las preexistencias mayas ya que, en medio “de esta villa de Valladolid, al tiempo que se pobló, en la plaza de ella, le caía un *cu* [cerro plataforma] de piedra, hecho a mano, muy alto; tenía en la cumbre de él muy blanqueada y hecha una pieza que se veía desde lejos, y allí tenían aquel ídolo [...] donde los indios iban a idolatrar”.²¹¹

En el plano de Valladolid de 1579 (véase la Figura 2) se observan, nombrados en texto, la plaza y los edificios españoles importantes:

²⁰⁹ Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 73.

²¹⁰ Torres Pérez, María Elena, “La arquitectura habitacional virreinal yucateca: Muestra de la fusión de dos culturas”, en *Arquitectura y Urbanismo Virreinal*, Peraza Guzmán, Marco Tulio (coord.), FAUADY- CONACYT, Mérida, México, 2000, pp. 226-235.

²¹¹ Relaciones de Valladolid, abril, 8 de 1579, citado en Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán*, Álvaro Domínguez Peón (trad.), México, 2ª ed., Porrúa, 1982, p. 238.

[...] este *cu* cerro de proporción redonda, ocupaba en contorno más de cuatrocientos pasos; arriba era seguido, no tan ancho [...] [donde] trazó el capitán Montejo esta villa norte-sur y este a oeste; miran las calles al norte y al sur; dióle grandes calles de cuarenta pies en cuadra [...]. Tiene en la dicha plaza, frontero de este *cu* (*ku*), a la parte del sur, un templo mediano de tres naves, cubierto a lo pulido [...]. De la iglesia al nacimiento del sol, en la calle Real, hay y se va fundando un hospital de la Santa Veracruz [...].²¹²

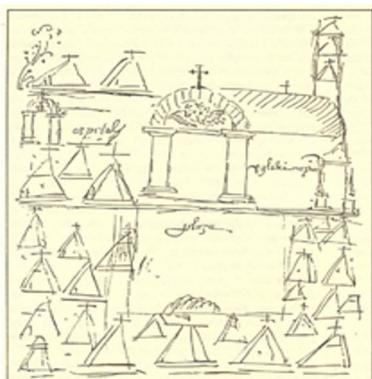


Figura 2. Plano de Valladolid de 1579.²¹³

El trazo fundacional de Valladolid, así como la ubicación de los principales edificios para el poder español, recayó en Montejo, *el Sobrino*, quien impuso en Zací un diseño reticular y el cabildo de la villa; en 1579 describió que, una vez realizado “[...] el diseño del nuevo asentamiento, en su centro se seleccionaron los solares para la iglesia y para las casas del cabildo. Y los terrenos correspondientes a los conquistadores fueron repartidos de acuerdo a [sic] su participación en la empresa de conquista”.²¹⁴

²¹² *Relación de la villa de Valladolid*, abril 8 de 1579, citado en Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 58.

²¹³ Fuente: *Relación de la villa de Valladolid*, abril 8 de 1579. Citado en Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *op. cit.*, p. 58.

²¹⁴ Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 132.

En este contexto, la edificación de la villa de Valladolid había presentado retrasos, por lo que apenas había algunas casas que resultaron humildes copias de la vivienda vernácula, es decir, construidas con horcones, paredes de barro y techos de paja.

Otro tipo de preexistencias mayas importantes, que los españoles utilizaron para la comunicación territorial, fue la red de caminos conformados por los *sac-be*, construidos con piedra caliza y polvo de cal, materiales abundantes en la región y de donde obtenían su característico color blanco; su nombre que proviene de los vocablos mayas *sac*, que quiere decir “blanco”, y *be*, que significa “camino”.

Para nuestro caso de estudio, se toma en cuenta que existía un *sac-be* que comunicaba los dos pueblos mayas preexistentes, que luego fueron la villa de Valladolid y un pueblo maya denominado Sisal, donde los españoles construyeron un convento entre 1552 y 1560.²¹⁵ Bajo la dirección de fray Hernando de Guerevara, Juan de Mérida, un ex soldado convertido a fraile franciscano y luego arquitecto, construye sobre la bóveda del más profundo y extenso cenote de la provincia, uno de los edificios más importante de la ciudad: el convento de San Bernardino de Siena, también conocido como Convento de Sisal.²¹⁶ El convento presenta una apariencia de fortaleza, por sus almenas, sus grandes estribos y los muros que tienen un espesor de hasta más de diez pies. La iglesia es amplia y bastante larga, cubierta con bóveda de albañilería; en ambos costados del altar existían dos capillas,²¹⁷ siendo así el segundo, en dimensión e importancia, de la península de Yucatán (Figura 3).

²¹⁵ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid*, Mérida, México, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, Maldonado Editores, 1987, p. 63.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 135.

²¹⁷ *Loc. cit.*, p. 155.



Figura 3. Convento de San Bernardino de Siena, en Sisal, Valladolid, Yucatán.

Fotografía: Lucila Guadalupe Aguilar Rivero, 2023.

La comunicación a través del sac-bé terminó por convertirlo en un camino oficial entre la villa de Valladolid y el convento de Sisal; el tránsito cotidiano de los franciscanos los colocó como el principal grupo usuario, predominante en el sitio por su función doctrinal,²¹⁸ lo que propició el nacimiento del topónimo de la Calzada de los Frailes.

El objetivo evangelizador de los frailes condicionó a una jerarquía y prioridad constructiva que inicio con el convento, a cuyo término inició la habilitación y construcción de la senda que directamente comunicaría al sitio religioso con la población de Valladolid, por ello, la calzada fue concebida a la usanza española, por lo que en “ambos lados de la calzada se erguían uniformes y espléndidos, a manera de álamos de España, hile-

²¹⁸ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *op. cit.*, p. 166.

ras de ceibas de la tierra india que los religiosos plantaron para amenidad y mayor encanto de este paseo. Ni la calle Real de la villa rivalizaba con la calzada por el primor de su piso”;²¹⁹ además del embellecimiento, es probable que su arbolado tuviera la finalidad de proporcionar agradable sombra a los feligreses, quienes caminaban una distancia de “un tiro de arcabuz”²²⁰ antes de llegar a “un monasterio de frailes franciscanos menores [...] [y] van a él por una calzada hecha a mano con muchos árboles muy sombríos, que llaman ceibos [...]”.²²¹

La villa presentaba un trazo en damero, que no incluía a la Calzada de los Frailes por no ser parte de la villa. Era considerada el acceso a uno de dos arrabales poblados de indios mayas, llamados Sisal y San Marcos.²²² Esta preexistencia del pueblo de Sisal condicionó una variante y una ruptura en la Calzada de los Frailes, con una orientación diferente noreste-suroeste, y una calle larga sin divisiones (Figura 4).

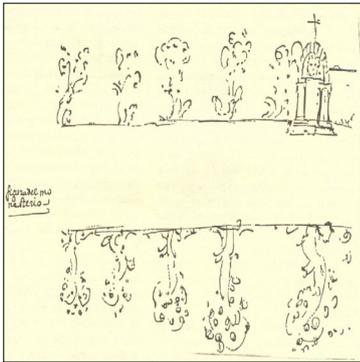


Figura 4. La Calzada de los Frailes de 1579.²²³

²¹⁹ *Idem.*

²²⁰ El tiro de arcabuz es una distancia estimada en poco más de 50 metros, según el poco alcance del arma.

²²¹ *Relación de la villa de Valladolid*, abril 8 de 1579, citado en Góngora Bianchi, Renán; Luis A. Ramírez Carrillo, *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 99.

²²² Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán. Dominación española*, vol. 1, Mérida, México, Consejo editorial de Yucatán, A. C., 1988, p. 274.

²²³ Fuente: *Relación de la villa de Valladolid*, abril 8 de 1579, *cfr.* Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 99.

Poblamiento de la Calzada de los Frailes, siglos XVI y XVII

El poblamiento de la Calzada de los Frailes evidencia una lucha por el poder durante la colonización, que no sólo se dio entre españoles e indígenas, sino también entre los dos grupos importantes de conquistadores españoles: los militares y los religiosos.

Los indígenas, ya sojuzgados militarmente y establecidos en los pueblos de encomienda, eran de nuevo obligados a trasladarse a los sitios cercanos a los conventos, con el fin de evangelizarlos; de tal manera, la población indígena y los privilegios mermaban en las haciendas de los encomenderos mientras crecían en los monasterios, debido a la evangelización, y a que los franciscanos fundaban sus acciones en la potestad divina, y por ello, quienes los contradecían, incurrían en pecado.

La lucha entre encomenderos y frailes en Valladolid se ejemplifica cuando fray Hernández de Guevara, fundador del convento de San Bernardino de Valladolid, decide trasladar a los indios de Chemax a los alrededores de la santa morada, en el pueblo de Sisal, considerando para esto que Chemax era un lugar malsano, donde muchos morían, y alegando que en Sisal disfrutarían de un clima más salubre y de los confortadores bienes de la religión cristiana. En respuesta, Francisco Hernández, encomendero de Chemax, intentó recuperar a los indígenas forzados a vivir en Sisal; para ello aprovechó que eran los más renuentes a la dominación española y a ser bautizados, y como aún conservaban las idolatrías antiguas y los sacrificios, en ausencia de los franciscanos les visita y les engaña hablándoles en maya y haciéndoles creer que menospreciaba la evangelización; habló con el *Halach-Uinic* y le dijo que traía poderes para hacerlos regresar a su poblado, con lo cual logró apoyo para un escrito que presentó ante la justicia de Valladolid con el fin de revocar la orden de fray Hernández de Guevara.²²⁴

²²⁴ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid*, Mérida, México, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, Maldonado Editores, 1987, pp. 56-59.

En 1558 se ordenó que todos los indígenas concentrados en el distrito de Valladolid volviesen a sus antiguos pueblos, lo cual se hizo pese a la oposición de los franciscanos, quienes alegaban que, al estar lejos de los evangelizadores, regresarían a sus antiguas prácticas idolátricas, lo que dificultaría el continuar con su evangelización. Según el Manuscrito de Lara, en este contexto se poblaron Chancernote, Nobalam, Yaxcabá, Ticuch y Kanxoc.²²⁵

Al término del siglo XVI Yucatán contaba con una ciudad capital: Mérida; tres villas: Campeche, Valladolid y Salamanca, además de numerosísimos pueblos repletos de gente;²²⁶ pese a las disputas y lo belicoso de la zona, la importancia de Valladolid creció y se consolidó con pobladores que construyeron las primeras viviendas coloniales, así “Valladolid a finales del s. XVI ya contaba con más de ochenta [vecinos] jefes de familia, españoles o criollos, de los cuales unos eran encomenderos, otros empleados, dueños de estancias o haciendas, mercaderes y tratantes: en su mayor parte eran pobres y algunos de medianos recursos”.²²⁷

A la conquista de los Cupules se sumaron los abusos de los gobernantes, condicionando uno de los acontecimientos más relevantes en la historia de las edificaciones de Valladolid. El 15 de julio de 1703 un levantamiento armado, comandado por el capitán don Fernando Hipólito de Osorno y por don Pedro Gabriel de Covarrubias, resultó infructuoso, obligándoles a buscar refugio en la sacristía de la parroquia. Un día después, el 16 de julio, fueron atrapados y asesinados, siendo sepultados en la iglesia del hospital (hoy museo de San Roque). Por vergüenza, o culpa, el vicario ordenó la clausura del templo de San Gervasio;²²⁸ finalmente, como castigo por los crímenes mencionados, en 1705 la parroquia fue demolida por órdenes del obispo De los Reyes Ríos. En el sitio se levantó otra iglesia que fue orientada

²²⁵ Molina Solís, Juan Francisco, “Historia de Yucatán. Dominación Española I”, Consejo editorial de Yucatán, A. C., Mérida, México, 1988, pp. 40-41.

²²⁶ Baqueiro Anduze, Oswaldo, *op. cit.*, p. 269.

²²⁷ *Ibid.*, p. 274.

²²⁸ Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, pp. 172-173.

hacia el norte, de manera diferente de la orientación al poniente, como la generalidad de los templos en Yucatán, como una reprimenda por los hechos de sangre de los que fue objeto.

Estos acontecimientos provocaron un lento poblamiento y poca densificación de la zona, en especial de la Calzada de los Frailes, misma que hoy en día es parte del centro histórico de Valladolid y merece especial atención en virtud de su muy particular condición de origen, al surgir a partir de un camino maya que comunicaba la villa de Valladolid y el pueblo de Zis-Há y que, a través del tiempo, se convirtió primero en una zona habitacional, se consolidó posteriormente como la primera conurbación de la villa con el actual Barrio de Sisal (conserva el nombre maya), para finalmente convertirse en una vialidad principal que, pese a los cambios, sigue conservando su ambiente tranquilo de paseo urbano.

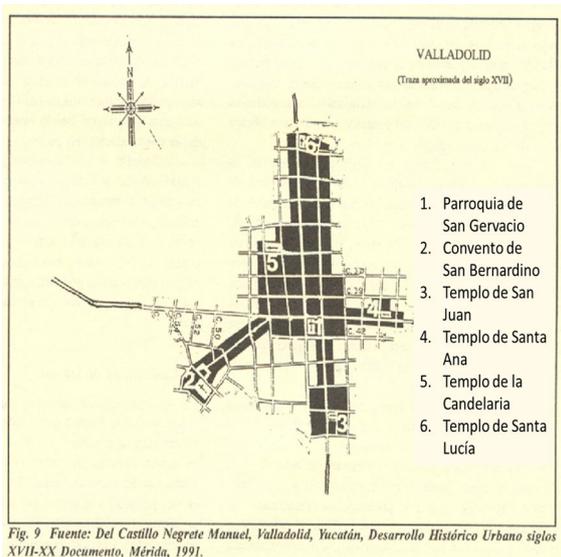


Figura 5. Plano de Valladolid, siglo XVII.²²⁹

²²⁹ Fuente: Castillo Negrete, Manuel del, *Valladolid, Yucatán, desarrollo histórico urbano, siglos XVII-XX*, Mérida. 1991.

En el siglo xvii la Calzada de los Frailes, debido a que era un camino ubicado en las afueras de la villa, y vía de acceso a Sisal —un pueblo maya que era clasificado como arrabal—, es probable que no fuera considerada apta para la residencia española, y por ello no estuviera dividida ni en solares ni en calles, por lo que su ocupación empezó a adquirir importancia bajo dos condicionantes: primero, por tratarse de una vialidad delimitada y franqueada por hermosas ceibas, por lo cual se consideró como paseo y sitio de recreo donde era agradable caminar, entre la frescura y belleza de tal vegetación; y segundo, al irse constituyendo como sitio habitacional (Figura 5).

El hecho de que Sisal fuera un pueblo maya en poder de frailes significó la existencia de mano de obra para las edificaciones, lo que ayuda a explicar que, por una parte, las primeras viviendas fueran de tipo vernáculo maya, construidas por los mismos habitantes con materiales regionales, con estructura de madera, muros de piedra y bajareque, techumbre de palma y huano y pisos de tierra, y que, por otra parte, los nuevos pobladores fuesen algunos monjes que, con fines de doctrina, llegaron para habitar el sitio en las primeras construcciones, de paredes de cal y canto, edificadas como modestas casas coloniales de apenas una habitación, las cuales fueron los primeros híbridos, en el siglo xvii, entre la vivienda vernácula y las construcciones de muros de piedra con techos de paja; fray Alonzo Ponce, en su visita al convento de Sisal, describe que casi “todas las casas son de cal y canto, cubiertas de paja. Residen en esta villa dos curas [...] Desde el convento hasta el pueblo va una calzada, cerrada de una parte y de otra, de ceibas, que son unos árboles altos y coposos, que tiran a los chopos de España”.²³⁰

Al ser la Calzada de los Frailes un sac-be, es probable que no tuviera calles intermedias aunque, derivado de las reducciones, existiera algún paso de servidumbre. Su condición de zona periférica le imprimió una densificación que, al intensi-

²³⁰ Fray Alonso Ponce, citado en: Góngora Bianchi, Renán A.; Aguilar y Aguilar, Yolanda, *Memoria histórica de Valladolid, Yucatán*. Valladolid, México, Instituto Cultural Valladolid, 2006, p. 64.

ficarse, hizo que fuera perdiendo sus ceibas y generando sus características propias: 1) una vocación de ser una zona con fines habitacionales, ya que las primeras construcciones fueron, apenas, cinco viviendas ubicadas en las cercanías del pueblo de Sisal y solamente una al inicio de la calzada y a la entrada a la villa desde Mérida, sin registro de accesorias de alquiler para uso comercial; 2) la posibilidad de autosuficiencia de la vivienda en el solar o terreno amplio, con abundante vegetación en complemento, para las actividades de la vida cotidiana de los habitantes; 3) una baja densidad constructiva, con fachadas principales orientadas climáticamente al noroeste, evitando el sol, y paramentos alineados posiblemente con albarradas de mampostería al frente, con lo que se empezó a delimitar la propiedad privada y la vialidad.

Por lo anterior es que sus características urbanas son atípicas y rompen con el trazo cuadricular de la zona fundacional. En donde se cruzan dos vías, formadas por cuatro calles, existe una quinta que origina la Calzada y el nodo denominado Las cinco calles, que lleva hasta la calle donde da inicio el atrio del convento (hoy calle 52). La calzada constituye una vialidad de aproximadamente 170 metros de largo por 4 metros de ancho, con edificaciones, principalmente de vivienda, a sendos lados y orientadas, respectivamente, al noreste y al sureste. Se identificaron 21 viviendas con características coloniales que hoy presentan división en 41 predios, más la densificación y las nuevas construcciones que actualmente completan más de 90 predios.

Un edificio colonial, ubicado en la esquina de Las cinco calles y la Calzada, ostenta una lápida de fines del siglo XVIII que da fe de la Calzada sustituida por una nueva vía; escrita a la usanza de la época, podemos interpretar el texto como sigue: “Reinando la Majestad Católica del señor don Carlos IV Gobernando esta Provincia el señor don Benito Pérez B y siendo Subdelegado y Presidente del muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa el Capitán de Artillería don Ignacio Ribas se construyó este camino el año de 1801” (Figura 6).



Figura 6. Placa en la Calzada de los Frailes.
Fotografía: Lucila Guadalupe Aguilar Rivero, 2023.

Con las casas solariegas, la densificación de Valladolid fue lenta y modesta; no se tiene registro de la génesis exacta de la vivienda colonial. Es hacia el siglo XVIII cuando la vivienda colonial ya era de mayor tamaño, mostrando incluso elementos ornamentales, según registra el Catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).²³¹ En virtud de la permanencia de las edificaciones y de sus sistemas constructivos se pueden datar sus etapas. Se contrastan con la información del Catálogo del INAH, donde se destacan las relacionadas con personajes importantes, como aquella que fue de don Roque Rosado, síndico procurador de la villa en 1810, y que perteneció después a Pedro Sáenz de Baranda; la edificación se describe como de estancias muy altas y extensos corredores de arquería que rodean el primer patio, donde se levantan gigantes árboles frutales.



Figura 7. La Calzada de Los Frailes.
Fotografías: Lucila Guadalupe Aguilar Rivero, 2023.

²³¹ Catálogo del INAH, Ficha 311020010148.

Vivienda de la Calzada de los Frailes

El inventario de la vivienda histórica en la Calzada de los Frailes (Figura 8) se hizo por paramentos y se ordenó en una primera columna de dos franjas, noroeste y sureste, respectivamente (columna 1); cada fachada de manzana dio origen a renglones según las calles delimitantes o los cruzamientos entre paramentos (columna 2); los 21 predios originales se ordenaron en consecutivo, desde el noreste hasta el suroeste (columna 3). Se identificaron las subdivisiones que originaron 41 predios (columna 4), con su actual numeración predial catastral (columna 5), así como el uso actual (columna 6).

Figura 8. Inventario de Vivienda Colonial en la Calzada de los Frailes.

Paramento	Cruzamientos	Predios históricos	Subdivisión predial	Número predial	Uso actual
NOROESTE	46 y 48	1	1	202	Comercial
			2	202 A	Abandono
		2	3	204	Mixto
			4	206 A	Vivienda
		3	5	208	Vivienda
		48 y 50	4	6	212
	7			212 A	Hostal
	5		8	216	Vivienda
			9	216 A	Abandono
	6		10	220	Vivienda
	7		11	224	Vivienda
	50 y 52		8	12	226
		13		226 A	Vivienda
		9	14	230	Vivienda
			15	230 A	Vivienda/ abandono
			16	230 B	Abandono
		10	17	232	Vivienda
			18	232 A	Vivienda.
			19	232 B	Vivienda
	50 y 49	11	20	234 A	Mixto
		12	21	236 B	Vivienda
			22	236	Vivienda
			23	236 A	Comercio

Paramento	Cruzamientos	Pedios históricos	Subdivisión predial	Número predial	Uso actual	
SURESTE	41	13	24	222	Abandono	
	48 y 46	14	25	201 A*	Vivienda	
			26	201 B*	Mixto	
	50 y 48	15	27	205	Vivienda	
			28	207	Mixto	
		16	29	209	Comercial	
			30	209 A	Servicios	
			31	209 B	Abandono	
		17	32	211	Comercio	
			33	211 A	Mixto	
			34	211 B	Vivienda	
			35	211 C	Mixto	
		18	36	213	Vivienda	
			37	213 A	Comercio	
			38	213 B	Vivienda	
		50 A y 52	19	39	221	Abandono
			20	40	225	Comercio
	21		41	227	Abandono	

Es posible que ya existiera algún paso de servidumbre, pero aún no las calles intermedias tal como se observan hoy en día, ello puede deducirse por las características formales de las fachadas laterales de las viviendas, ya que no presentan ornamentación alguna y las molduras no continúan hacia una fachada lateral, como sí ocurre en las viviendas de esquinas.

Hay que recordar que en los siglos XVI y XVII había un interés mayor por la seguridad que por el adorno en la arquitectura, por lo que frecuentemente

las habitaciones de las casas se extendían hacia la parte del frente del solar, sin muchas piezas hacia el interior, para cerrar todo acceso violento o inesperado. [...] el claustro de arquería, con lo cual se resolvió el problema de un espacio grande donde las familias discurrieran con desenvoltura. [...] era imposible y superfluo labrar las piedras y hacer estatuas y florituras, supuesto que esta labor habría de retardar la obra principal de levantar resguardos, cuando Valladolid se hubo edificado conforme a las necesidades públicas de una vida de guarnición, en los hogares se cultivó una gran cocina y a mucho llegó el arte

de los tejidos y bordados, y en ambas cosas la ciudad se hizo famosa²³² (Figura 9).



Figura 9. Viviendas en las cuales existen balcones.
Fotografías: Lucila Guadalupe Rivero Aguilar.

De acuerdo con la investigación, las características de las primeras casas coloniales de la Calzada de los Frailes se reconocen por ser volúmenes rectangulares largos, de aproximadamente seis metros de altura; una excepción se ubica al inicio de la Calzada (calle 46 y Cinco calles): se trata de una edificación de mayor tamaño, que presenta doble crujía y dos niveles con el esquema conocido de *taza y plato*, con una altura promedio en planta de tres metros, lo que aproximadamente hace un total de nueve metros.

Es notoria la variedad de clases sociales de los habitantes de la calzada, lo que se manifiesta en las características formales, espaciales y estéticas de las viviendas, a través de una compo-

²³² Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid*, Valladolid, Yucatán, México, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, 1987, pp. 173-174.

sición basada en la jerarquía de las clases y en el poder de los miembros de la familia, donde, por ejemplo, las casas muestran “[...] una amplia entrada ligada con los corredores, y a un lado o lados de ésta, en la crujía principal, las salas de recepción y despacho del dueño. En las crujías laterales, las habitaciones de la familia, y en la del fondo, los servicios generales y habitaciones de la servidumbre”.²³³

La estructura de la vivienda se extiende a los solares y sus espacios verdes, con jardines y patios; de tal forma, además de un patio central que era parte de los jardines como espacio de esparcimiento, recreación y belleza visual, también existía un acceso para un “[...] segundo patio, a veces mayor que el primero, sembrado de árboles frutales de la región, y el indispensable pozo con brocal de piedra”;²³⁴ también tenían animales de crianza. Se habilitaban pozos para garantizar el suministro de agua, tanto para la vivienda como para consumo humano, para cocinar y para limpiar, así como para el riego de plantas y consumo animal. El pozo se ubicaba en el patio, a unos 20 o 30 metros de la segunda crujía de la vivienda, en donde se ubicaban la cocina y el comedor.

Las viviendas coloniales presentan planta de dos crujías alineadas, con uso principal de sala y dormitorios, seguidos de la cocina y el comedor. Posteriormente fueron con esquema en L. En promedio, hay cuatro habitaciones en la crujía principal, aunque los casos pueden ir desde dos hasta siete habitaciones por crujía. El solar o lote de terreno, a la usanza española, con fondo largo, posibilitó la presencia de abundante vegetación, que mediante las colindancias conformó los característicos centros de manzana arbolados y jardines de microclima.

Los sistemas constructivos son de muros de mampostería de piedra de 80 a 60 cm de espesor y con aplanados a base de *sascab*, con derrames y capialzados en los vanos hacia el interior de la vivienda. Los techos de la primera crujía son de rollizos,

²³³ García Preciat, José, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo IV, p. 414.

²³⁴ *Ibid.*

separados entre sí aproximadamente unos 20 cm, y en la segunda crujía generalmente hay un tinglado de madera con cubierta de teja (Figura 10).



Figura 10. Vivienda colonial, con acabados y detalles decorativos y techos rollizos con refuerzos para perfiles de acero.
Fotografías: Lucila Guadalupe Aguilar Rivero.

Es importante mencionar que, cuando existen dos crujías paralelas, la diferencia de sistemas constructivos también condiciona una diferencia de altura entre la primera, y principal, que es más alta que la secundaria, por aproximadamente un metro, y cuyas pendientes están hacia el interior del predio desaguando por medio de gárgolas de piedra labrada, la principal en la secundaria, y de ésta en caída libre hacia el patio.

La fachada principal presenta un acabado de aplanado a la cal que puede presentar rajuela y un enmarcamiento de piedra o argamasa, sea liso o decorado, que la rodea. Las fachadas laterales presentan la piedra de la mampostería expuesta (Figura 10).

Su volumetría es de predominio del macizo sobre el vano, con variedad de ventanas con puertas dobles de madera habilitadas con postigo y que pueden tener balcón con capelo y guardapolvo y con presencia de barrotes de carpintería y herrería; las puertas principales también son de dos hojas y presentan marcos de piedra labrada, generalmente de tipo escarzano y en combinación con salmer recto principalmente en el zaguán, que puede tener capelo y ser más alto y ancho que las otras puertas de acceso con dintel recto²³⁵ (Figura 11).

²³⁵ Torres Pérez, María Elena, “Evolución funcional del centro urbano de la ciudad de Mérida”, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, núms. 11-12, Mérida, México, FAUADY, 1998-1999, pp. 45-56.



Figura 11. Vivienda colonial, con balcones y marcos de piedra y balcones.
Fotografías: Lucila Guadalupe Aguilar Rivero.

La vivienda que es excepción y presenta un marco recto (núm. 230), cuenta con balcones y una decoración de sobremarcos, cornisas y remates de argamasa en la fachada principal y en una de las laterales, lo que hace suponer que originalmente fue una esquina importante. La vivienda también tenía una propuesta de adaptación climática para el interior: “[...] el corredor del fondo, contiguo a los servicios generales, sirve de comedor, cerrándose las arcadas con cancelas de madera provistos de vidrios y persianas. En los corredores y primer patio, las plantas en macetas o arriates alegran la morada y hacen grata la temperatura del ambiente”.²³⁶

Debido a que el zaguán se ubicaba en la esquina de las crujiás dispuestas en L, es probable que aquellas que lo colocan al

²³⁶ García Preciat, José, “Historia de la arquitectura”, en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo IV, p. 414.

centro de la fachada, en simetría, sean ampliaciones posteriores y pervivencias constructivas. Las construcciones del periodo colonial han conservado su esencia, al margen de los cambios y modernizaciones, los cuales, a lo largo de la historia, nos permiten leer su desarrollo (Figura 12).

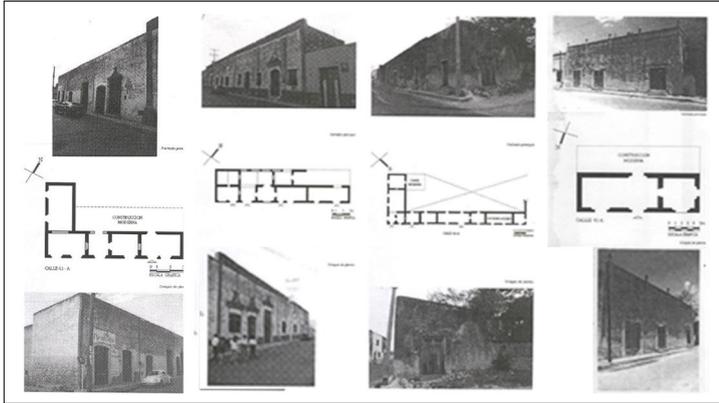


Figura 12. Viviendas del siglo XVIII en la Calzada de los Frailes.²³⁷

Reflexiones finales

Este trabajo caracteriza la vivienda histórica de la Calzada de los Frailes como un caso especial en la de ciudad, donde la rebeldía de los habitantes mayas ante la conquista originó un asentamiento atípico y excepcional que es parte del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Valladolid, localidad que está ubicada en el estado de Yucatán, México.

La Calzada de los Frailes inició siendo, y continúa siéndolo, una de las áreas con mayor valor histórico de la ciudad de Valladolid, donde los elementos construidos en los edificios, vistos en lo individual y como partes de un todo, son evidencia de cada una de las distintas etapas de su desarrollo histórico.

²³⁷ Fuente: Catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia: núm. 2013, clave 311020010148; núm. 211-A, clave 311020010146; núm. 221 clave 311020010151 y núm. 230-A clave 311020010158.

Lo que nació como una vía de comunicación entre dos poblados coloniales, se ha convertido en una calle emblemática de Valladolid, cuyo valor es demostrado con su alta plusvalía; de ahí que haya cobrado interés para las autoridades administrativas, quienes han implementado variadas acciones de rescate. Cabe mencionar que tales acciones se enfocan más en apoyar al turismo que en conservar el patrimonio, lo que constituye un riesgo que ya ha empezado a presentar efectos contrarios para la conservación del escenario cultural, donde se moderniza y se altera lo original para falsear y forzar la creación de una imagen colonial en áreas nuevas, lo que en conjunto deteriora el valor histórico y cultural de la zona.

Bibliografía

- Aguilar Rivero, Lucila Guadalupe, *Arquitectura Patrimonial de Valladolid Yucatán: Vivienda en la Calzada de los Frailes*. Tesis de maestría, no publicada, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.
- Baglioni A.; Guarnerio, G., *La rehabilitación de edificios urbanos: tecnologías para la recuperación*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1998.
- Baqueiro Anduze, Oswaldo, *La ciudad heroica. Historia de Valladolid*, Mérida, México, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Delegación Valladolid, Maldonado Editores, 1987.
- Chamberlain, Robert S., *Conquista y colonización de Yucatán*, Álvaro Domínguez Peón (trad.), México, 2ª ed., Porrúa, 1982.
- García Preciat, José, "Historia de la arquitectura", en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo IV, Yucatán, México, Gobierno del Estado de Yucatán, 1977.
- Góngora Bianchi, Renán A.; Aguilar, Yolanda, *Memoria histórica de Valladolid, Yucatán*, Valladolid, México, Instituto Cultural Valladolid, 2006.
- Góngora Bianchi, Renán, *Relación de la villa de Valladolid*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2000.

- Góngora Bianchi, Renán; Ramírez Carrillo, Luis A., *Valladolid: una ciudad, una región y una historia*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.
- Luna Kan, Francisco, *Enciclopedia Yucatanense*, vol. 1, 2ª ed., México, Gobierno del Estado de Yucatán, 1977.
- Méndez Álvarez, Carlos Eduardo, *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*, Colombia, 3ª ed., McGraw Hill, 2002.
- Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán. Dominación Española*, vol. I, Mérida, México, Consejo Editorial de Yucatán, A. C., 1988.
- Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, México, El Colegio de México, 2001.
- Saltamacchia, Homero R. *La historia de vida*. Puerto Rico, Centro de Investigación para la Juventud Puertorriqueña, 1992.
- Torres Pérez, María Elena, “La arquitectura habitacional virreinal yucateca: Muestra de la fusión de dos culturas”, en *Arquitectura Y Urbanismo Virreinal*, Peraza Guzmán, Marco Tulio (coord.), Mérida, México, FAUADY-CONACYT, 2000
- _____, “Evolución funcional del centro urbano de la ciudad de Mérida”, en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, núms. 11-12, Mérida, México, FAUADY, 1998-1999.
- Catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Entrevista al Arquitecto Carlos Alberto Cosgaya Medina, historiador de Valladolid, Yucatán.
- Trabajo de campo, en colaboración con alumnos de la Licenciatura en Arquitectura del Centro de Estudios Superiores, ZACI, de la ciudad de Valladolid, Yucatán, quienes realizaron los levantamientos fotográficos y de fichas, de características formales y espaciales de la vivienda.

Origen de Guanajuato a través de las haciendas de beneficio, siglos XVII-XVIII. Guanajuato, Gto. México

Velia Yolanda Ordaz Zubia
Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México
veliaordaz@ugto.mx

María Jesús Puy y Alquiza
Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México
yosune.puy155@gmail.com

El estudio de una ciudad con trascendencia histórica ha sido un tema recurrente al querer realzar la importancia que una localidad tiene como parte de la historia, como elemento identitario, o bien, para el legado de su evolución y crecimiento a través de los años. Sin embargo, en una era donde se da privilegio a los aspectos consumistas, este legado corre el riesgo de desaparecer.

Patrimonio industrial

Entendemos por *patrimonio industrial* los bienes materiales de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico y que se considera valioso preservar para las futuras generaciones. Es importante mencionar que este tipo de patrimonio no sólo lo forman los lugares productivos, sino, además, aquellos edificios y construcciones relacionados o derivados de los mismos. En este sentido, su conformación genera ciertos espacios y servicios relacionados con las necesidades de la industria en general, mismos que pueden dividirse en:

- a) Lugares productivos: talleres, molinos y fábricas, minas y sitios donde se produzca cualquier tipo de proceso productivo y de transformación.
- b) Almacenes y depósitos donde se guardan materias primas y productos acabados o semielaborados.
- c) Servicios: lugares donde se genera, se transmite y se usa energía; lugares que abastecen y depuran el agua.
- d) Comunicaciones: medios de transporte, de personas y mercancías, y toda su infraestructura, que se componen por rutas fluviales, puertos, líneas de trenes y estaciones, carreteras y aeropuertos.

Considerando estos elementos, así como las actividades que generan, podemos observar que la industrialización es compleja. Para comprender la dimensión que abarca un lugar industrial es necesario situarlo en un contexto geográfico, donde generalmente hay otros centros industriales del mismo sector, además de vías de comunicación, servicios, viviendas, etc., generando elementos entre los cuales se establece un conjunto de relaciones aún más complejas.

El patrimonio industrial en la época actual

La recuperación y reutilización del patrimonio industrial es una práctica muy reciente. Previo a ello, este tipo de patrimonio se encontraba en el abandono y en continuo deterioro; algunos espacios estaban meramente cerrados, o bien, eran lotes baldíos e inseguros. Nos encontramos entonces tras el reto de destacar su valor patrimonial y su significado territorial y paisajístico; en este sentido, se presupone que la política de preservación se ha de extender hacia toda una variedad de sitios relacionados con la industrialización. Sin embargo, también nos encontramos con otro fenómeno a nivel internacional: la reutilización de estos espacios con fines turísticos o comerciales; estas tendencias, si bien pueden generar grandes intervenciones, también conllevan el riesgo de verse sesgadas por intenciones puramente consumistas, desvirtuando la intención original.

Estas presiones hacia la preservación del patrimonio pueden provocar la destrucción paulatina tanto de los elementos tangibles como de los intangibles, poniendo en peligro su integridad. El estudio y valoración del estado del patrimonio industrial debe contener, según Pardo,²³⁸ una memoria descriptiva del bien, un análisis histórico, un estudio jurídico, la descripción del estado de conservación, plan de actuación, propuestas de usos y un plan de gestión y difusión. A efectos de análisis nos basamos en preceptos de la geografía humana, abordando tanto el espacio físico como la situación social (y económica) en la que los inmuebles se han edificado.

Antecedentes de la ciudad de Guanajuato: Haciendas de beneficio de metales

En la ciudad de Guanajuato el patrimonio industrial ha sido determinante tanto en su origen como en su conformación; en este sentido es necesario hablar un poco de cómo se fue llevando a cabo. El sitio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato, en el siglo XVI se conformaba por una selva espesa y despoblada formada de encinos, visitada de vez en cuando por los chichimecas (entre otros grupos), quienes hacían uso del sitio sólo para caza, es decir, con fines de buscar alimento.²³⁹ Hacia 1548, con el descubrimiento de la veta argentífera de San Bernabé, en el Mineral de la Luz, se da inició a la explotación de la riqueza mineral en el distrito minero de Guanajuato.

La minería tuvo progresos significativos al concluir el siglo XVI, siguiendo un proceso que pasó por diferentes adaptaciones en relación con el método de beneficio: dificultades de extracción, falta de experiencia y conocimientos técnicos para

²³⁸ Pardo Abad, C. J., “La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 2004, pp. 7-32.

²³⁹ Antúnez Echegaray, Francisco, *Monografía histórica y minera sobre el Distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964, p. 18.

extraer los metales de lo profundo del subsuelo, falta de mano de obra, dificultad para transportar los materiales necesarios para la explotación, etcétera. Esos son los antecedentes de las haciendas de beneficio de metales, las cuales generarían grandes complejos que favorecerían el desarrollo de la minería local por medio del método de beneficio por azogue, siendo su principal función la obtención de plata. Dichas haciendas se localizaban sobre las laderas de las cañadas, muy cerca de los ríos y arroyos, ya que el agua era un elemento indispensable para el proceso de beneficio del mineral.

Las haciendas en sus inicios ocuparon el centro de la actual ciudad; para el siglo XVIII se habían trasladado a extramuros de la misma, ubicándose como siempre a la ribera del río principal (Río Guanajuato). Con las reformas borbónicas (1765-1808) se ocasiona la proliferación de haciendas de beneficio por todo el distrito minero de Guanajuato, concentrándose principalmente en un corredor industrial que se iniciaba hacia el norte de la ciudad con la hacienda de San Xavier y continuaba con las de San Matías, San Joaquín, San Antonio de Escalera, Nuestra Señora de la Natividad o Salgado, Nuestra Señora de la Concepción o Flores, Dolores de Granaditas, Nuestra Señora de Guadalupe o Pardo, Durán o Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de los Dolores, San José de Venitillas, Nuestra Señora del Carmen, Santísima Trinidad, Patrocinio, del Cantador, Serena y Hacienda de San Cayetano de Mata, continuando hacia el poblado de Marfil, en donde se encontraban, entre otras, las de Noria Alta y San Francisco los Cipreses, hacienda de San Gabriel de la Barrera, San Antonio de Barrera, Nuestra Señora de los Dolores de Barrera, Sacramento, Santa Ana, La Trinidad, Santiago de Rocha y Nuestra Señora de Guadalupe, hasta salir hacia el sur con rumbo a los poblados de Irapuato y Silao. Hacia el oriente de la ciudad también se asentaron otras haciendas como San Vicente de Pastita, San Francisco, San Jerónimo, San Clemente, San Agustín, San Antonio de Padua, Nuestra Señora del Pilar, San José de Gracia, San José de Pánuco, Nuestra Señora de Guadalupe o Durán y de La Luna o Santísimo Sacramento.

Las haciendas que se encontraban ocupando un espacio en el interior de la ciudad eran: Hacienda Jesús, María y José (Gavira); San Miguel; San Nicolás de Obispo; San Antonio; Santa Gertrudis; José Moscoso; Belén; San Jerónimo o Gutiérrez (Capetillo); Los Garridos; Paulín Paz, Cervera (San Roque) y San Pedro y San Pablo.²⁴⁰ Las haciendas localizadas dentro de la ciudad fueron las de mayor demanda por parte de los beneficiadores, ya que contaban con las condiciones favorables para el beneficio de los metales en medianas cantidades, después eran los de la zona industrial (extramuros de la ciudad).²⁴¹

En el siglo XVIII, las haciendas en el distrito minero de Guanajuato representaban grandes complejos industriales dedicados no sólo a la agricultura y al beneficio de los minerales de plata y oro, sino también al uso que les daban sus propietarios como garantías para adquirir y liquidar los préstamos otorgados a la minería por el sector comercial.²⁴²

A lo largo de los tres siglos de coloniaje se necesitaron establecimientos para beneficiar los productos de las minas. En la región de Pastita, los que se iniciaron, se desarrollaron a la vera del río que nace con las aguas que caen en los cerros del Monte de San Nicolás y que se juntan en el trayecto hasta llegar al barrio de Pastita. En este suburbio hubo tres grandes haciendas de beneficio, donde trabajaban tanto vecinos del lugar como foráneos que llegaban para asentarse en el mismo. Esas haciendas fueron la de San Jerónimo, la de San Francisco de Pastita y la de Guadalupe de Pastita, aparte de varios zangarros, o haciendas chicas, como la del Chán.²⁴³ Si tan sólo en Pastita hubo tres ha-

²⁴⁰ Lara Meza, Ada Marina, *Haciendas de beneficio en Guanajuato: Tecnología y usos de suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001; Díaz Sánchez, Luis Fernando, *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato y Dirección Municipal de Cultura, 2006.

²⁴¹ Lara Meza, Ada Marina, *op. cit.*

²⁴² Martín Torres, Eugenio, *El beneficio de la plata en Guanajuato, (1686-1740)*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001.

²⁴³ Rionda Arreguín, I., *El barrio de Pastita de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, Dirección Municipal de Cultura, 2006, p. 45.

ciendas connotadas, en el resto del Real de Minas de Guanajuato había, en el año de 1689, el elevado número de 47²⁴⁴ (Imagen 1).

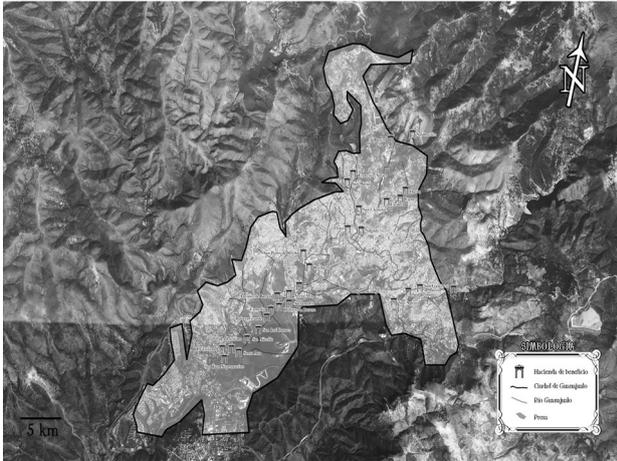


Imagen 1. Distribución de las Haciendas de Beneficio con base en información de Lucio Marmolejo. (Plano de elaboración propia, con información georreferenciada).

De acuerdo con Torres,²⁴⁵ entre 1686 y 1740 Guanajuato contaba con aproximadamente 64 haciendas de beneficio trabajadas por cerca de 208 beneficiadores, los cuales adquirían préstamos, deudas y cobros establecidos entre comerciantes, rescatadores, mineros y oficiales reales, con una capacidad conjunta de 500 toneladas diarias. De acuerdo con Antúnez²⁴⁶ y Lara Meza,²⁴⁷ entre los años de 1700 y 1780 había más de 30 haciendas de beneficio por el sistema de amalgamación llamado *de patio*, ubicadas al interior y extramuros de la ciudad de Guanajuato.²⁴⁸ Brading²⁴⁹ menciona que para 1780 la Real Hacienda estimó que

²⁴⁴ Rionda Arreguín, I., *op. cit.*, p. 46.

²⁴⁵ Martín Torres, Eugenio, *op. cit.*

²⁴⁶ Antúnez Echegaray, Francisco, *op. cit.*

²⁴⁷ Lara Meza, Ada Marina, *op. cit.*

²⁴⁸ *Ibid.*

²⁴⁹ Brading, David, *Orbe indiano de la monarquía católica a la república criolla*, México, Fondo Cultura Económica, 1991.

en la ciudad había alrededor de 50 haciendas de beneficio, entre grandes y medianas, y cerca de 300 zangarros, que eran pequeñas unidades de producción de mineral. Para 1803, ya se contaba con 75 haciendas.

Distribución de los espacios en las haciendas de beneficio

Las haciendas de beneficio estaban construidas de mampostería y sillería; las haciendas principales contaban con laboratorios excelentes y galerías de techumbres de tejamanil sobre largueros de pino.²⁵⁰ La Hacienda de Minas de Guanajuato, al optar mayoritariamente por el método de patio, requirió grandes espacios para el beneficio de la plata por amalgamación, combinándolo algunas de ellas con el de fundición. Primero aparecieron las casas que delimitaban el asiento con un fuerte muro señalando los límites de la propiedad, después comenzaron a construir en su interior una serie de espacios, como la casa grande o donde vivía el patrón y el personal administrativo, los patios de beneficio, las galeras, lavaderos, hornos, etc., y la cuadrilla, que era una especie de colonia dentro del asiento de minas.²⁵¹

Se construyeron espacios o cuartos para guardar las herramientas utilizadas tanto para la mezcla de los materiales que debían ser añadidos a los montones, como las que servían para introducir y sacar el material que se fundía en las fraguas; se construyeron también almacenes para el mercurio y otras materias primas. La construcción de caballerizas para las mulas formó también parte del conjunto de la hacienda, así como los cuartos donde se guardaba el alimento. Finalmente, la vivienda del administrador o encargado estaba formada por una pequeña sala,

²⁵⁰ Lara Valdés, José Luis, *La ciudad de Guanajuato en el siglo XVIII. Estudio urbanístico y arquitectónico*, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001, p. 107.

²⁵¹ Zamora Ayala, Verónica de la Cruz, *Expresiones urbano-arquitectónicas en ciudades mineras. Haciendas de beneficio en la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII*, Tesis para obtención del Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1999, p. 106.

una recámara y cocina. No pocas de estas haciendas llegaron a construir extensas bardas de adobe o piedra alrededor de la propiedad, llegando a cercar espacios que medían desde 300 hasta 500 varas de diámetro, (una vara = 83.5 cm); dentro de esta propiedad privada se desarrollaron las llamadas *cuadrillas o pueblos*, compuestas por los operarios de las minas, algunas de las cuales dieron origen a los barrios más populosos de la ciudad cuando éstas se empezaron a fraccionar, cosa que ocurrió al inicio del mismo siglo XVII y que se generalizó en el siguiente siglo.²⁵²

Las llamadas Haciendas de Beneficio, albergaban dentro de sus extensiones territoriales varios elementos arquitectónicos, construidos ex profeso para cada uno de los pasos que debía seguir el beneficio por amalgamación. Los llamados molinos de pisones, en el siglo XVI, así como los de arrastres o tahonas, del siglo XVIII, requerían de grandes galeras techadas o con morilletes, algunas de las cuales eran sostenidas con arcos de adobe. El patio enlozado era de dimensiones variables, en estos espacios reposaría la mena después del triturado e incorporado del azogue. En el siglo XVIII había haciendas de beneficio que daban cabida en sus patios a 30 y hasta 40 montones de mineral que contenían entre 15 y 35 quintales (un quintal = 46.1 kg); había propiedades donde se *tentaba* el mineral en montones que llegaban a 300. Toda unidad de producción contaba además con cobertizos utilizados para el lavado de mineral o pella; para esto, se utilizaban tinas de mano construidas de cal y canto. Junto a estas tinas se construía, del mismo material, una pila de tamaño variable y una noria de piedra también con su respectiva pila.

En cuanto a los usos de suelo, los propietarios subsecuentes de una hacienda, fuese por venta, donación o alquiler, paulatinamente fraccionaron las grandes extensiones de terreno creando casas habitación, huertas, iglesias, conventos y aún pequeñas haciendas de minas, por lo que los antiguos caminos internos de la hacienda se fueron convirtiendo en callejones. Uno de los motivos por los que se fueron haciendo de menores dimensiones estas haciendas fue el perfeccionamiento de los

²⁵² Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, pp. 75-76.

métodos de amalgamación, lo que requirió a su vez de menores dimensiones de terreno²⁵³ (véase la Imagen 2). De acuerdo con varios autores,²⁵⁴ los espacios requeridos para beneficiar el mineral en las haciendas eran:

a) Casa principal: servía para albergar a los administradores y a los azogueros; en casos excepcionales, los propietarios vivían en ella. Generalmente su construcción era de adobe, conformada por una estancia principal y recámara.

b) Cuadrilla: fue asignada a los primeros peticionarios como un lugar dentro de la *posesión de asientos* destinado a hospedar a los trabajadores de las haciendas de beneficio; con el correr del tiempo llegaron a ser ocupadas por los lugareños y convertidas en los barrios más populosos de fines de la época colonial al fraccionarse las propiedades primitivas.²⁵⁵ Los terrenos de cuadrilla eran espacios no empleados directamente en el proceso de beneficio; su función era proporcionar un lugar para que vivieran los trabajadores de las haciendas, con la condición de que no invadieran las áreas de producción. Quienes no eran destinados a las haciendas llegaban a los hospitales, según fuera su nación o su lengua.²⁵⁶

c) Jacales: espacios donde construían los trabajadores que vivían en las afueras de las haciendas de beneficio, o de las minas, formando parte de la misma cuadrilla o pueble; también así se le denominó a la zona donde estos trabajadores habitarían, al principio solos, luego con sus familias —las que traían, o las que formaban.²⁵⁷

d) Galerón, galera o tejabán de los molinos: en dicho espacio se efectuaba la molienda, es decir, se reducía el mineral al

²⁵³ Zamora Ayala, Verónica de la Cruz, *op. cit.*, pp. 105-109.

²⁵⁴ Martín Torres, Eugenio, *op. cit.*; Aguilar Zamora, Rosalía; Sánchez Tagle, Rosa Ma., *De vetas, valles y veredas*, México, Nuestra Cultura, 2002.

²⁵⁵ Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 20.

²⁵⁶ Lara Meza, Ada Marina, *Haciendas de beneficio en Guanajuato: Tecnología y usos del suelo, 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001, p. 20.

²⁵⁷ Rionda Arreguín, I., *El barrio de Pastita...*, p. 23.

tamaño de gravas por medio de molinos de ruedas tiradas por mulas —llamados molinos *en seco* o *a caballo*—, o por molinos llamados *ruedas de agua*, donde cada rueda correspondía a un molino con una o dos cabezas de mazos. Cada molino contaba con diez mazos o almadanetas de hierro, para reducir los minerales hasta parecer arena. El molino, además de los mazos, se componía de una rueda de madera, de una linternilla, de un eje o mortero, de un castillo con sus guijos, cinchos, paradas y tela. En el galerón se encontraban también los arrastres o tahonas; ahí se llevaba a cabo la remolienda, la disminución de las gravas a un fino polvo que, mezclado con agua, formaba la *torta*. Los arrastres determinaban el tamaño de las instalaciones, desde un zangarro hasta una hacienda.²⁵⁸

e) Patio de la hacienda o incorporaderos: de ahí deriva el nombre de método de patio, porque en el patio se extendía la torta, a la que se le añadía sal, para el ensalmoreado, y *magistral* (sulfuro de cobre y hierro) y mercurio, para el incorporo. De esa manera se formaba el *montón*. Los montones, ya mezclados con los ingredientes mencionados, permanecían al aire libre hasta dos o tres meses, según las condiciones climáticas. Los patios estaban enlosados para evitar infiltraciones al suelo. El patio abarcaba gran parte de la superficie de la hacienda y podía compararse al tamaño de una pequeña plaza pública. El responsable del incorporo era el azoguero, quien a través de las muestras de mano calculaba las porciones de plata y oro en los montones o tortas de los patios.

f) Cobertizos: eran espacios donde se instalaban grandes tinas circulares de madera o mampostería (lavaderos), cuya función era separar las lamas de la pella o metal. La mayoría de los lavaderos estaban cubiertos con techos de tejamanil. En algunas haciendas había tinas con ruedas de madera, o un molineo movido por una mula *lavandera*, donde la mula daba vueltas alrededor de la tina, agitando el agua y separando la plata de las impurezas. Las tinas estaban comunicadas con las norias de las haciendas.

²⁵⁸ Aguilar Zamora, Rosalía; Sánchez Tagle, Rosa Ma., *op. cit.*

g) Fraguas: lugar en donde se procedía a la quema, que consistía en calentar la pella hasta conseguir separar la plata y el oro del mercurio.

h) Azoguerías: eran espacios donde se guardaba y recuperaba el azogue. Estos espacios estaban bien protegidos, carecían de ventanas y su puerta tenía llave y cerradura.

i) Trojes: servían para almacenar maíz, madera y paja, sus construcciones eran de piedra o de adobe.

j) Aposentos: tenían varios usos; podían servir como cocinas, bodegas de sal, cal y carbón, o incluso como dormitorios de administradores, azogueros, fundidores y criados.

k) Caballerizas: espacios para las mulas y los asnos utilizados para las labores de beneficio. Según sus funciones se clasificaban como *mansas* y *cerreras*, o de *silla*, *tiro* y *carga*.

l) Tiendas: se rentaban a comerciantes locales.

m) Capillas: donde se veneraba al santo patrono de la hacienda.

n) Pajar: espacio para la leña y carboneras.

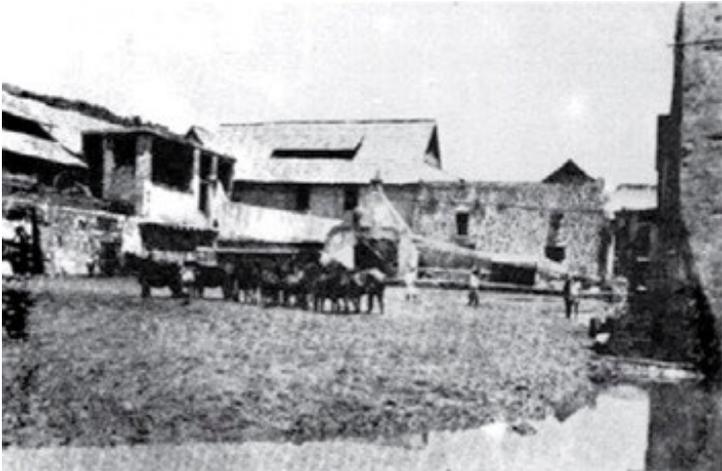


Imagen 2. Una hacienda en épocas de antaño.
Fuente: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Evolución de las haciendas de beneficio

Este espacio conocido como *hacienda de minas*, o *hacienda de beneficio*, por azogue, fundición, o mixta, proliferó y se desarrolló como célula del original tejido urbano que caracteriza a la ciudad de Guanajuato. Las haciendas de beneficio, o *posesión de asientos* de minas, fueron repartidas, desde el mismo siglo *xvi*, de tal forma que ocuparon la mayor parte del terreno en el que actualmente se ubica la ciudad.²⁵⁹ Las tierras pertenecientes al dueño de la hacienda, así como las que éste designaba para que radicarán sus esclavos negros y los indígenas, fueron, con el paso del tiempo, fracturándose. Dentro de ellas cabe destacar el papel que jugaron las llamadas *cuadrillas*, las cuales fueron espacios delimitados dentro de la hacienda para albergar a “indios” y, en menor escala, a negros. Con el correr del tiempo y debido a diversas razones, como se había mencionado, muchos de esos espacios se convirtieron en populosos barrios.²⁶⁰

Se ha dicho que las plazas de Guanajuato son los patios de aquellas haciendas mineras del siglo *xvi* que fueron adaptándose al proceso de transformación: las cuadrillas habrían originado los barrios; las capillas a las iglesias actuales, y las plazas habrían sido aquellos patios donde se recibían materiales, el mineral, o bien donde sucedía, mediante el método del patio, la obtención del oro y la plata.²⁶¹

La producción minera dio pie a la creación de lugares para el beneficio del material extraído de las minas con el fin de obtener la plata contenida en él; así aparecieron las haciendas de beneficio, por fundición, en sus primeros años, o por amalgamación con azogue, método que se usó por tres siglos y medio, siempre requiriendo agua, por lo que estas instalaciones, como ya se dijo, estuvieron ubicadas en las márgenes de ríos o arroyos. También se necesitaron obreros, y espacios para que habitasen, por lo que afuera de la zona de trabajo se crearon

²⁵⁹ Rodríguez Frausto, *La casa del real ensaye de oro y plata*, 1957.

²⁶⁰ Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 69.

²⁶¹ Lara Valdés, José Luis, *op. cit.*, p. 134.

las cuadrillas que, con el tiempo, crecieron, se diversificaron, se desprendieron de la factoría y dieron lugar a barrios, mismos que fueron un elemento más que ayudó a configurar la ciudad de Guanajuato que hoy tenemos.²⁶²

Una hacienda de beneficio no surge con los campamentos mineros ni antes de ellos; sólo una vez que la producción minera requirió del lugar adecuado para las funciones del beneficio *por patio* surgieron las haciendas a las que hacen referencia estas argumentaciones.

El otro tipo de beneficio de minerales, el de fuego, fue tan diestramente sustituido por el de patio que ni siquiera de sus instalaciones quedan vestigios documentales, aunque al parecer fueron integradas a las instalaciones de beneficio por patio. Antes de haber existido una sola de las haciendas —de las cuales también se han levantado mapas, incluso anacrónicos en su contenido— debió haber habido toda una red de caminos —los caminos muleros y los de a pie— que serían, ellos sí, el patrón para el desarrollo urbano general, mientras que una hacienda sería el patrón del desarrollo urbano en su periferia, o sea, en lo particular. Puede decirse que las haciendas dan *carácter* al paisaje urbano a partir del siglo *xvi*.²⁶³

La ciudad de Guanajuato no fue fundada de acuerdo con los cánones que imperaban en el siglo *xvi* para nuevos poblamientos. La traza fue surgiendo con el tiempo y obedeciendo fielmente a la topografía del lugar. Su forma de poblamiento no fue alrededor de la plaza, como en otras poblaciones novohispanas, sino a través de sus fuertes militares y las haciendas de minas.

Por otro lado, y a pesar de las normas, muchos españoles, sin título alguno, se apropiaron de grandes extensiones de tierra, edificando casas sobre ellas y procurando, desde luego, su aprovechamiento, como si se tratase de cosa propia. Otros se extendieron más allá de lo señalado por la corona, por lo que solamente unas cuantas personas detentaban la propiedad. Estos eran los asientos de las haciendas, que en el transcurso de su

²⁶² Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 15.

²⁶³ Lara Valdés, José Luis, *op. cit.*, pp. 155-156.

evolución se fueron subdividiendo y produciendo irregularidades geométricas en la distribución de los solares debido a varios factores como, por ejemplo, la topografía, señalada por la cañada, y asimismo por el cauce del río. Durante los siglos XVI y XVII la traza no sufrió casi modificaciones, ya que las haciendas eran las mismas desde el origen del Real; dentro de éstas se destacaban las cuadrillas, que concentraban al grueso de la población, y que más tarde dieron origen a los barrios. Es hasta mediados del siglo XVII cuando se fueron creando nuevas haciendas que vinieron a substituir a las originales, ubicándolas en la periferia.²⁶⁴

Los especialistas nos han dicho cómo las haciendas de beneficio fueron la simiente, que sus cuadrillas y pueblos se sucedieron conforme la industria crecía. También estaba codificado:

Que cerca de las minas de azogue se avecinden los indios y sean favorecidos. Hace reconocido por experiencia que no es posible beneficiar sin azogue los metales de plata, y por cuanto conviene proseguir y continuar la labor y beneficio de estas minas. Y porque no se puede ejecutar sin industria y trabajo de los indios, mandamos [...] que los procuren avecindar cerca de estas minas, para que siendo necesario el repartimiento, se haga con ellos, y si fuese posible, no sean llevados de otras partes, proporcionando el trabajo, como sea tolerable, y repartiéndolo con igualdad entre todos, de forma que no sean siempre unos mismos los que anduvieren ocupados en sacar el metal. Y ordenamos que en lo libertado, buen tratamiento y paga de los indios que trabajaren en las minas y beneficio de azogue, se guarde lo mismo que en todos los demás. Que cerca de donde hubiere minas se procuren fundar Pueblos de Indios.²⁶⁵

Así, nacieron callejones y plazuelas, dentro de los terrenos de los incipientes barrios, que recibieron el nombre de alguna capilla próxima, o derivado de alguna hacienda de minas, o de una actividad artesanal distintiva.²⁶⁶

²⁶⁴ Zamora Ayala, Verónica, *op. cit.*, pp. 100-105.

²⁶⁵ Miranda Pacheco, Sergio, *Indios de la piedad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 192.

²⁶⁶ Díaz Sánchez, Luis Fernando, *op. cit.*, p. 81.

La hacienda de minas se convirtió en factor importante para la urbanización del poblado. Sus edificaciones buscaron el afluyente acuífero principal y se desarrollaron de forma peculiar. Como ya hemos subrayado, dentro de la posesión de asientos se ubicaron las haciendas de minas, donde, junto a sus instalaciones, propias para el beneficio de plata, se concentraron indígenas y negros, formando con esto un concentrado humano que contribuyó al desarrollo sui géneris del asentamiento. Algunos españoles, como Juan de Jasso, *el Viejo*, Jorge Duarte y Sebastián Rodríguez Correas, recibieron territorios en pleno centro de la actual ciudad. En las haciendas de beneficio, en el siglo XVI, se desarrolló la llamada cuadrilla, que estuvo conformada principalmente por trabajadores de las minas o del beneficio. En siglos posteriores, el trabajador ya vivía con su familia, por lo que los galerones de un principio se transformaron en caseríos que, en algunos casos, se convirtieron en los barrios más populosos del poblado minero.²⁶⁷

Actualmente las grandes haciendas de Guanajuato y Marfil han desaparecido, debido al cambio de método para el beneficio de los metales. De su pasada existencia sólo han quedado, como testimonio, anchos y elevados muros de piedra, arcos botareles, acueductos, norias, almenas y troneras de reminiscencia virreinal. Estas ruinas, junto con los templos de Guanajuato y la caja del río con sus arcos y puentes, constituyen la arquitectura colonial propiamente dicha.²⁶⁸

Los originales asientos de minas constituyeron después las haciendas, que eran amplias extensiones de terrenos con patios, norias, presas, galeras, azogueras, hornos, capillas, cuadrillas (donde estaban las habitaciones de los operarios, su tienda, etc.) y además habitaciones para los dueños y sus oficinas administrativas. El conjunto casi siempre estaba amurallado y, de tramo en tramo, se erigían torreones de vigilancia. Las haciendas se extendían a lo largo de la cañada del río Guanajuato. Con el

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 177.

²⁶⁸ Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Una hacienda y cinco fincas de Guanajuato*, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, México, 2001, p. 9.

tiempo se escalaron cerros, se abrieron calles y se elevaron muros para contener el cauce del río.

Con el correr de los años, se produjeron paulatinamente cambios urbanos. En el siglo XVII algunas haciendas se fraccionaron, dando lugar a solares o casas habitación. Parte de los caminos que conducían a las minas se convirtieron en calles y las cuadrillas en barrios, como Mexiamora, San Roque, San Javier, San Matías y Pastita.²⁶⁹

Las haciendas de beneficio como patrimonio industrial

El patrimonio industrial crea nuevas dimensiones económicas y conecta la geografía del turismo y del comercio “con las huellas y vestigios de la revolución industrial [y] con los territorios locales que le sirvieron de soporte.”²⁷⁰ En las haciendas, los elementos productivos son principalmente funcionales, poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico; no sólo los forman los lugares productivos, sino, además, aquellos edificios y construcciones relacionados con ellos. Sin embargo, no todo monumento industrial puede ser transformado. De acuerdo con Uriarte,²⁷¹ “el patrimonio industrial no es una herencia destinada exclusivamente contemplativa si no una oportunidad de recuperación de los restos de una revolución de la civilización y del conocimiento, en ocasiones musealizado y en otras ocupando su espacio físico, laboral, por otros usos compatibles con sus características urbanísticas, espaciales y formales”.

Otra de las posibilidades de conservación de los elementos patrimoniales significativos es la de su reconversión —por lo general, previa restauración—, para posteriormente ser reutilizados para nuevos usos, sean comerciales, culturales o resi-

²⁶⁹ Jáuregui de Cervantes, Aurora, *op. cit.*, pp. 24-26.

²⁷⁰ Lecours, Jaques, *L'Insertion du patrimoine industriel dans l'infrastructure touristique: problèmes d'attrait et d'authenticité*, Canadá, Universidad de Quebec, 1999.

²⁷¹ Uriarte Zabala, Aingeru, “El patrimonio industrial en Bizkaia”, en *Cuadernos de arte*, núms. 9-10, 2000.

denciales, incluso como museos —industriales o no—, talleres artísticos o agencias publicitarias. Por lo general, se trata de actuaciones en conjuntos urbanos enclavados en ciudades importantes, donde los promotores inmobiliarios usan el patrimonio industrial en el marco de una planificación urbanística que persigue el cambio de imagen, donde se reinsertan edificios industriales en el corazón de la trama urbana, sin alterar su significación histórica, al menos en su aspecto, ya que no en su función original. Esta alternativa garantiza la preservación de la arquitectura industrial, aunque carece del alcance didáctico y de la evocación memorialística de las subculturas del trabajo, o de la performativa de identidades, locales o nacionales, de las precedentes.

En el caso de la ciudad de Guanajuato, las haciendas de beneficio de metales han sido objeto de una serie de transacciones inmobiliarias, destacando los remates, las cesiones, los traspasos, los arrendamientos y la venta, ya sea de la hacienda en su totalidad o de parte de ella. Debido al avance continuo de la zona urbana, la mayoría de estas haciendas de beneficio de metales han desaparecido, pero todavía podemos encontrar algunos cascos de hacienda adaptados a las necesidades que la vida moderna impone (Imagen 3); algunas funcionan como hoteles, como el caso de la hacienda San Francisco Xavier y la hacienda de Rocha; como museos, tal como la hacienda de Santa Ana; centros comerciales como la hacienda de Nuestra Señora de la Concepción o Flores; clubes deportivos, como la hacienda de San Juan Nepomuceno; para banquetes y bodas, como la hacienda Dolores de Barrera, y algunas otras se siguen utilizando como casas particulares, como la hacienda de nuestra Señora de la Natividad o Salgado, la hacienda San Antonio de Escalera y la hacienda San Matías. Otras haciendas han sido adquiridas por el Gobierno del estado, como es el caso de la hacienda San Gabriel de Barrera, la cual ofrece a los visitantes de la ciudad un verde y colorido recorrido, en donde las bellezas arquitectónicas se conjugan con diferentes ambientes; el museo brinda a los visitantes un pródigo reposo de belleza, pasado y tradiciones. A continuación, se mencionan algunas de estas edificaciones:



Imagen 3. Uso actual de las Haciendas de San Francisco Xavier, Hacienda de Rocha, Hacienda de Santa Ana.
Elaboración propia.

Hacienda de San Francisco Xavier

Ubicada en la salida de Guanajuato, sobre el Camino Real de Santa Ana. Extraía plata por el método de azogue; contaba con los siguientes espacios: oficinas, una noria, caballeriza, casa de vivienda, una capilla y tierras de su cuadrilla. En 1824, después de la Independencia, la hacienda queda en ruinas, siendo hasta la primera mitad del siglo XIX reedificada y puesta en funcionamiento otra vez, teniendo el inmueble distintas modificaciones y pasando por varios propietarios. En 1883 la hacienda contaba con 50 arrastres grandes, 14 empleados y 47 operarios.²⁷² Hoy en día pertenece a la cadena hotelera Camino Real, contando con 105 habitaciones, piscina, jardines, salones para eventos y gimnasio.

Hacienda de Rocha

Ubicada en la cañada de Marfil. Esta hacienda contaba con casas de vivienda, oficinas, fábricas, tierras de su cuadrilla y frag-

²⁷² Antúnez Echegaray, Francisco, *Monografía histórica y minera sobre el Distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964.

mentos de otra hacienda que trabajaba mediante fundición. Contaba con 82 arrastres movidos con mulas.²⁷³ Hoy en día es el hotel Real de Minas, que cuenta con 165 habitaciones, piscina, estacionamiento, jardines, salones de eventos y locales comerciales.

Hacienda de Santa Ana

Ubicada en el camino Real de Marfil, contaba, en 1718, con 36 caballerías de tierra, una casa de vivienda, una sala y aposento de fábrica de adobe y cubierta de morillos, raja y hormigón; perfiles de calicanto, una cocina y un aposento más por acabar, sin cubierta; una troje de fábrica de adobe y cubierta de terrado con viguetas de mezquite, una capilla sin acabar; dos norias, una de a caballo y otra de mano, y una pila de calicanto. La puerta de la casa sin candados ni llaves; en la cuadrilla dos casitas de terrado y otros jacales, dos corrales, uno de estantes y otro de rama. Beneficiaba plata por azogue; hacia 1833 contaba con 20 arrastres grandes movidos por mulas. Actualmente se encuentra ocupada por el Museo Gene Byron.

Hacienda de Nuestra Señora de Concepción y Flores

Se ubicaba en la entrada a la ciudad, colindando con la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato. Su propietaria, Francisca de Paula Pérez Gálvez, contaba entre sus propiedades las minas de La Valenciana, Mellado, Rayas, La Luz, Cata, Sechó, el Nopal, la Providencia y Caleras e Imperios, en la veta madre, además de las haciendas de Santiago de Rocha, de San Francisco Xavier y de la Escalera. En 1878 la hacienda contaba con 40 arrastres grandes movidos por mulas, y en 1883, con 30 arrastres. Actualmente los espacios están ocupados por la tienda Comercial Mexicana (centro), por oficinas del Sistema Municipal de agua

²⁷³ *Ibid.*

potable y alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), por comercios pequeños, la Cruz Roja y oficinas del ISSSTE.

Hacienda de San Juan Nepomuceno

Se localiza en el Real de Marfil, en sus orígenes era un zangarro conocido con el mismo nombre. Pasó por hipotecas, arrendamientos, tratos de compraventa, e incluso fungió como dote. Contaba con los siguientes espacios: una vivienda con tres piezas techadas, una azotehuela, otra vivienda con cuatro piezas techadas, un pajar, otra pieza destechada, tres caballerizas y un solar ubicado en el norte e incomunicado con las viviendas. En 1883 contaba con 32 arrastres grandes. En 1907 contaba con una batería de mazo para la trituración, apartado de mineral y cianuración; contaba con 40 molinos de mazo y dos de tubo. Una parte de esta hacienda, en la actualidad, corresponde a la familia Echánove, y otra parte a comercios, casas privadas y un club privado.

Hacienda Dolores de Barrera

Los primeros datos de esta hacienda se remontan hacia el año 1777. Después de varias ventas, por falta de recurso para el beneficio de metales, llegó a beneficiar el mineral proveniente de la mina de Rayas. En 1806 contaba con 40 arrastres grandes y 5 arrastres chicos. En 1878 contaba con 30 arrastres movidos por mulas.²⁷⁴ Dicha hacienda, en 1987, contaba con los siguientes espacios: 24 arrastres, patio, pilas, lavadero con tres tinas, noria, tres habitaciones en el patio, hornos de magistral, galera con dos molinos, caballerizas para mulas de arrastre, pajar, troje, dos cuartos, casa de vivienda, sala, dos recámaras, despensa, cocina, zaguán, cuarto para servidumbre y otro para huéspedes, con sala y recámara para el azoguero y el administrador. Actualmente es salón de fiestas.

²⁷⁴ *Idem.*

A manera de conclusiones

En el caso de Guanajuato, las haciendas de beneficio de metales forman parte del legado industrial que le da origen a la actual ciudad, lo que a su vez le da el toque característico a su paisaje urbano. La conformación interior de tales espacios son la causa de la distribución heterogénea de asentamientos en la ciudad, combinando casas de dueños y trabajadores, espacios de trabajo y depósitos de minera, según estuvieran dispuestos. Los sitios de paso continuo de los trabajadores se convirtieron a su vez en algunos callejones que existen hasta hoy en día.

Ahora bien, la mayoría de estos inmuebles en la actualidad son propiedad particular, por lo que han estado sujetos a cambios y transformaciones derivados de las necesidades de cada etapa de su historia, o bien, se han usado para obtener ventajas económicas de ellos, al venderlos, fraccionarlos, rentarlos u ofertarlos para distintos servicios. Siendo bienes particulares, no es posible establecer una regulación estricta que ayude a preservar o conservar estos sitios; sin embargo, se considera necesario hacer énfasis, tanto al municipio como al propietario, de la importancia de tales inmuebles; crear conciencia de su valor, para intentar garantizar de alguna manera su permanencia, o bien, como medida preventiva contra su desaparición; asimismo, habría que fomentar la participación de diferentes instancias para que puedan coadyuvar en la asesoría para la intervención de los inmuebles, con el fin de que se logre una revitalización coherente de los mismos, evitando así su destrucción, o la transformación del paisaje urbano industrial de origen debido a que se levantan construcciones que no forman parte de la identidad del ciudadano ni de la ciudad.

Bibliografía

Aguilar Zamora, Rosalía, Sánchez; Tagle Rosa Ma., *De vetas, valles y veredas*, México, Nuestra cultura, 2002.

- Antúnez, F. *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, Distrito Federal, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964.
- Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- , *Orbe indiano de la monarquía católica a la república criolla*, México, Fondo Cultura Económica, 1991.
- Díaz, Luis Fernando, *Guanajuato: Diez ensayos de su historia*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato y Dirección Municipal de Cultura, 2006.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Una hacienda y cinco fincas de Guanajuato*, Guanajuato, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, 2001.
- Lara Meza, Ada Marina, *Haciendas de Beneficio en Guanajuato: Tecnología y usos de suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001.
- Lara Valdés, José Luis, *La ciudad de Guanajuato en el siglo XVIII. Estudio urbanístico y arquitectónico*, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001.
- Lecours, Jaques, *L'Insertion du patrimoine industriel dans l'infrastructure touristique: problemes d'attrait et d'authenticité*, Canadá, Universidad de Quebec, 1999.
- Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses*, (4 tomos), Universidad de Guanajuato, 1967, 1971, 1973, 1974.
- Martín Torres, Eugenio, *El beneficio de la plata en Guanajuato, (1686-1740)*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2001.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Indios de la piedad*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2003.
- Pardo Abad, C. J., "La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 2004, pp. 7-32.
- Puy Alquiza, M., Ordaz Zubia V., Castro Macedo, F., *Haciendas de beneficio: del siglo XVII y XVIII en el distrito minero de Guanajuato, Gto.*, Alemania, Editorial Académica Española, 2013.

- Rionda Arreguín, I., *El barrio de Pastita de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato y Dirección Municipal de Cultura, 2006.
- Rodríguez Frausto, *La casa del real ensaye de oro y plata*, 1957.
- Uriarte Zabala, Aingeru, “El patrimonio industrial en Bizkaia”, en *Cuadernos de arte*, núms. 9-10, 2000.
- Zamora Ayala, Verónica de la Cruz, *Expresiones urbano arquitectónicas en ciudades mineras. Haciendas de beneficio en la ciudad de Guanajuato durante el siglo xvii*, Tesis para obtención del Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1999.

Representaciones religiosas del siglo XVII como determinantes en la configuración urbana del Mineral de Cata, Guanajuato, Gto.

Elvia Guadalupe Ayala Macías

Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, Baja California, México

elvia.ayala@uabc.edu.mx

Se revisita el sistema de organización social y de crecimiento urbano de la ciudad minera de Guanajuato, a partir de la llegada del Cristo de Villaseca al Mineral de Cata durante el siglo XVII. El análisis documental permite destacar la influencia simbólica, arquitectónica y urbana de las ideologías y estrategias evangelizadoras novohispanas, las cuales formaron parte activa en la constitución y consolidación de dinámicas socioespaciales que han prevalecido y otorgado identidad al lugar hasta la fecha.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo recuperar el vínculo histórico existente entre minería, trabajo y religión, como un sistema de conformación socioeconómico que resultó determinante dentro del desarrollo urbano-arquitectónico del siglo XVII. Para ello, se ha recurrido a la técnica de análisis documental, recuperando información por medio de la búsqueda de literatura reciente y de archivos históricos en relación con una de las más ricas y antiguas minas de la ciudad de Guanajuato, misma que cuenta con una localización, paisaje e historia que “han condicionado la morfología urbano-territorial de la ciudad y su entorno, evolucionando ambos junto a la minería”²⁷⁵ (véase la Figura 1).

²⁷⁵ Martínez, Nieves; Goytia, Lola, “Huella minera en la ciudad de Guanajuato (México) entre los siglos XVI-XIX: morfología urbana y planimetría en el archivo de Indias en Sevilla (España)”, en *Contexto*, vol. XIV, núm. 21, 2020, p. 35.

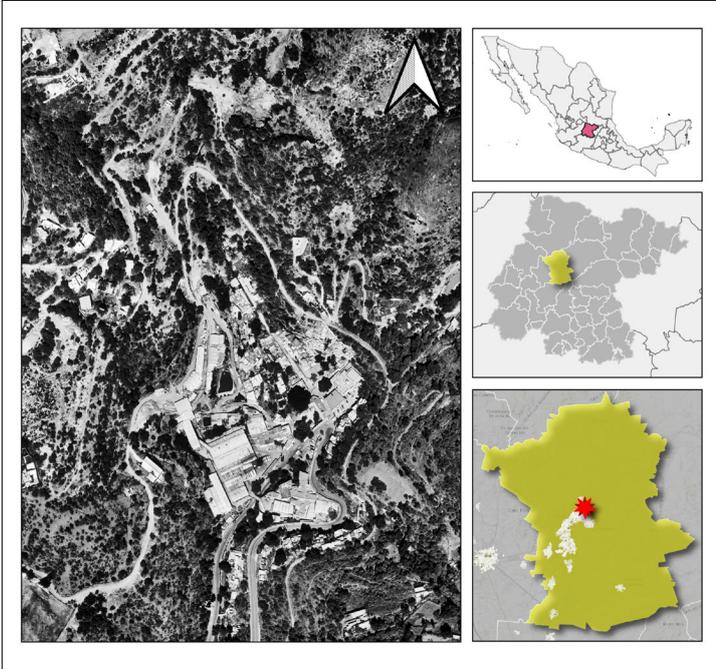


Figura 1. Ubicación del Mineral de Cata.

Fuente: elaboración propia, con base en fotografías aéreas e información de INEGI, 2022.

Esta pesquisa nos permitirá constatar que las urbes no son únicamente un territorio, sino un reflejo del cambio constante que se genera “debido a la manera en cómo se organiza la sociedad a través de su historia, con base en los requerimientos de la producción y el desarrollo de su cultura”.²⁷⁶ Se intentará, por tanto, profundizar en la incidencia de una de las representaciones sociales que formaban parte del esquema evangelizador de la Nueva España, fenómeno que se inspeccionará a partir del papel del Señor de Villaseca en la configuración, forma y crecimiento de la mina denominada Nuestra Señora de Guadalupe de Cata, junto con su barrio, conocido como Mineral de Cata, Cata o La Cata.

²⁷⁶ Lara, Ada Marina, *Haciendas de Beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos del suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato; Dirección Municipal de Cultura, 2001. p. xi.

Con tal fin, a continuación se presentan el contexto histórico y geográfico de la época, para posteriormente describir las características de la urbanización de poblados mineros guanajuatenses y puntualizar las características del conjunto y del Templo diseñado para albergar en su interior al Señor de Villaseca, figura religiosa con una alta carga social, artística y simbólica.

Contexto histórico de la ciudad de Guanajuato y su fundación

Hablar de la conformación urbana de la ciudad de Guanajuato, Gto., nos llevará forzosamente a remitirnos al siglo xvi. Hacia 1520 este territorio se denominaba la Gran Chichimeca y era disputado por diversos reinos mesoamericanos que buscaban expandir sus territorios.

Después de la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan en 1521, los españoles emprendieron varios viajes de exploración [...] en donde fueron estableciendo estancias ganaderas y labores agrícolas a través de mercedes reales con los propósitos de premiar a los soldados que participaron en la conquista y de expandir los territorios incorporados a la corona española hacia el norte y el occidente. A la par de ellos incursionaron misioneros franciscanos, agustinos, algunos miembros del clero secular y exploradores de toda calaña buscando nuevas tierras y minas. En la región que nos atañe [...] se había desarrollado una red de ciudades medias que habían sido abandonadas en el transcurso de los siglos xiv y xv, por lo cual los españoles encontraron poca población urbanizada en el siglo xvi.²⁷⁷

Martínez y Goytia²⁷⁸ agregan a este contexto la aprobación y difusión de las Ordenanzas del virrey Antonio de Mendoza, quien en 1537 ofrece directrices para regular la actividad minera y en 1541 cede las tierras a Rodrigo Vázquez, quien reconoce a *Qua-*

²⁷⁷ Guevara, María, "Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos xvi-xviii", en *Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 4, núm. 1, 2017, p. 60.

²⁷⁸ Martínez, Nieves; Goytia, Lola, *op. cit.*, p. 36.

naxhuato (Guanajuato) en el año 1546 como el primer emplazamiento urbano de la zona, conformado principalmente por asentamientos de carácter militar y temporal; de esta manera “la existencia de recursos minerales en esta zona fue el factor determinante de localización y estructuración de la ciudad”.²⁷⁹

A pesar de lo antes dicho, la toma de este territorio no se dio sin tensiones y hubo conflictos por “ataques de los chichimecas y de otros grupos de descontentos tanto mestizos como esclavos fugitivos”,²⁸⁰ vicisitudes a las que se sumaban las dificultades para encontrar mano de obra calificada, transportar materiales necesarios para la explotación e incluso para el abastecimiento de alimentos.

Al margen de este contexto, para 1550 el Real de Minas de Guanajuato comenzó a poblarse y a considerarse uno de los principales complejos industriales de la Nueva España, quedando fundado oficialmente en 1554, bajo el nombre de Real de Minas de Santa Fe, y estando constituido principalmente por instalaciones agrícolas dispersas, las cuales, con el paso del tiempo, originarían asentamientos secundarios con poblaciones estables que serían los precursores de los laboríos para la extracción de oro y plata, así como de los diferentes barrios²⁸¹ que actualmente constituyen la ciudad.

Para 1557 el crecimiento de la urbe continuaría su aumento tras el descubrimiento de la denominada *veta madre*, franja que determinó la ubicación de alrededor de 40 compañías mineras en un sinuoso y disperso trayecto.²⁸² Siguiendo lo dictado por las reales ordenanzas, en 1558 se iniciaron las primeras investigaciones mineras,²⁸³ generando con ello, para la protección de vidas y riquezas, distintos campamentos, o fortines de tro-

²⁷⁹ Cabrejos, Jorge E., “Minería y desarrollo urbano regional de Guanajuato. Siglos XVI a XIX”, en *Unidad Belén*, vol. 1, núm. 2, 1994, pp. 27-28.

²⁸⁰ Guevara, María, *op. cit.*, p. 60.

²⁸¹ Martínez, Nieves; Goytia, Lola, *op. cit.*, p. 36.

²⁸² *Ibid.*

²⁸³ INEGI, *Guanajuato, ciudades de México: una visión histórico-urbana*, vol. 3 (en CD-ROM), Guanajuato, 1993.

pas²⁸⁴ en los que se encontraban posicionadas minas históricas que se habían explorado de manera intermitente; entre ellas se reconoce, a finales del siglo XVI, la productividad de la mina denominada Nuestra Señora de Guadalupe de Cata.²⁸⁵

Configuración urbana de la traza minera durante el siglo XVII

A pesar de lo antes relatado, el Real de Santa Fe, o Santa Fe de los naturales,²⁸⁶ era considerada como “una sierra espesa y despoblada temporalmente hasta principios del siglo XVII”,²⁸⁷ sería justamente durante tal siglo cuando se propició un desarrollo de las minas descubiertas en las primeras exploraciones, sobresañando la transformación, implementación y perfeccionamiento de tecnologías para el beneficio y extracción de minerales.

Durante dicha centuria la ciudad se extendía de manera acelerada; numerosas casas y chozas se construyeron en las cañadas y cerros, aparentemente sin contar con una planeación, orden o concierto, pero se guiaban con la veta madre y las minas que se iban encontrando.²⁸⁸ Así, con base en la conveniencia urbanizadora de la extracción minera, diversos estudiosos aseguran que la consolidación de los primeros asentamientos humanos se debió a un sistema determinado por la topografía y la configuración hidráulica,²⁸⁹ respecto a ello, Cabrejos describe

²⁸⁴ Jáuregui, Aurora, *Una hacienda y cinco fincas de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001, p. 24.

²⁸⁵ Blanco, Mónica; Parra, Alma; Ruíz, Ethelia, *Breve historia de Guanajuato*, Distrito Federal, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2000, p. 75.

²⁸⁶ Cervantes, Enrique, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana, Nuestra Cultura, 2004, p. 25.

²⁸⁷ Cabrejos, Jorge E., *op. cit.*, p. 27.

²⁸⁸ Guevara, María, “Patrimonio cultural edificado: Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (Coord.) *Metodología gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Ediciones universitarias, 2015, p. 155.

²⁸⁹ Camarillo, Luis E., “Barrio de Cata. Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural”, en *Memorias 2021*, Guanajuato, H. Ayuntamiento de Guanajuato; Colegio de Arquitecto Guanajuatenses A. C., CI Banco, 2022, p. 71.

[...] sobre la agreste topografía de la cañada y río de Guanajuato un perfil humano original y perfectamente estructurado y localizado por su función y uso. Conformado por lugares de explotación minera en la parte superior de las colinas (minas, tiros y labores); lugares de beneficio de mineral (haciendas de mina) en la parte baja de la cañada junto al río, lugares de impartición de culto y cura de enfermedades (hospitales y capillas); lugares de residencia de trabajadores (cuadrillas, chozas, casas); y un conjunto de veredas, caminos y «calles» [...] Estos medios de enlace y estructuración inicial, carecieron en este patrón urbano de trazas previamente proyectadas, así como de calles, manzanas y lotes, plazas o cualquier otro espacio público comunitario.²⁹⁰

De esta manera, para la extracción se establecían minas y tiros, mientras que para el beneficio de minerales la hacienda de beneficio debía forzosamente encontrarse paralela a un río o arroyo, debido a las grandes cantidades de agua requerida inicialmente dentro de este proceso; en ambos casos circundaban a estas instalaciones otros elementos constitutivos de carácter civil o religioso, cuyo crecimiento, durabilidad y materiales constructivos se encontraban estrechamente relacionados con la prosperidad argentífera.²⁹¹

En 1619, el rey Felipe III otorga el título de Villa de Santa Fe de Guanajuato, en virtud de la importación de materiales para dar continuidad a la explotación (principalmente mercurio), así como por el constante crecimiento de la población, misma que ascendió de 5 000 habitantes, en 1633 —de los cuales 300 eran españoles—, a 16 000 personas, repartidas en el núcleo urbano y en zonas mineras dispersas.²⁹²

Algunos autores hacen énfasis en el peso de la configuración social derivada de las haciendas de beneficio, destacando de manera puntual la relevancia de las cuadrillas o viviendas de obreros emplazadas en sus cercanías; sin embargo, se establece

²⁹⁰ Cabrejos, Jorge E., *op. cit.*, p. 29.

²⁹¹ Almanza, Edmundo, *Regeneración urbana del barrio de Cata*, Tesis para la obtención del grado de Licenciado en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1973, p. 13.

²⁹² Martínez, Nieves; Goytia, Lola, *op. cit.*, p. 36.

que las haciendas mineras no son en sí el modelo de poblamiento (o al menos no el único), sino un esquema de distribución espacial al que se suma la diversidad y complejidad habitacional, administrativa, comercial, industrial y de servicios demandada por la sociedad guanajuatense.²⁹³

Se narra además que, posterior a este nombramiento, los fortines militares se transformaron para albergar poblados “que al igual que los asentamientos mineros se localizan en lugares aislados y crecen de forma espontánea. Tan sólo los espacios dedicados al culto religioso adquieren un papel significativo y determinan el lugar donde posteriormente se erigirán las iglesias”.²⁹⁴

Acerca de este periodo, habrá que recapitular que se tornó más evidente la administración eclesiástica²⁹⁵ y la presencia de varias congregaciones religiosas que buscaban la evangelización, y que, a su vez, contribuyeron con la consecución de mano de obra, tanto minera como de servicios.

La urbanización del Mineral de Cata en Guanajuato, Gto.

Se afirma que el pasado del Mineral de Nuestra Señora de Guadalupe de Cata se remonta a 1558, momento en el que se sitúa su descubrimiento²⁹⁶ con una historia engarzada al descubrimiento de la veta madre y la apertura de los tiros de otras minas pioneras en su exploración, tales como la de Mellado y Rayas.²⁹⁷ En el

²⁹³ Lara, José Luis, “Lecciones de historia urbana que contiene la ciudad de Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (coord.), *Metodología gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Ediciones universitarias, 2015, p. 128.

²⁹⁴ Martínez, Nieves; Goytia, Lola, *op. cit.*, p. 46.

²⁹⁵ Lara Valdés, José Luis, *op. cit.*

²⁹⁶ González, Ma. Carmen, “Barrio y templo de Cata Guanajuato”, Tesis para la obtención del grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 2004, s. p.

²⁹⁷ Ramírez, Miguel, “Anexos del Santuario del Señor de Villaseca”, Tesis para la obtención del grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1999, s. p.

Mineral de Cata se iniciaron las exploraciones mineras en torno a campamentos, así como en torno al desarrollo de pequeñas y provisionales edificaciones comunitarias, mismas que, a la par de las riquezas recabadas de los fondos, paulatinamente se

[...] transformaron en edificaciones cuyos materiales más sólidos las hicieron perdurables. Al principio, los trabajos de beneficio se llevaban a cabo cerca de la bocamina, por lo que se tuvieron que adaptar espacios en la mayoría de los casos con dificultades topográficas, a un costo muy alto, para poderlos hacer útiles, por tal motivo resulta fácil encontrar grandes obras de relleno, muros de contención o bien rebaje de rocas que se construyeron con la finalidad de poder nivelar y obtener mayor amplitud en las zonas destinadas para construir las edificaciones.²⁹⁸

En este mineral puede evidenciarse una alteración urbana muy marcada, puesto que para el siglo xvii su territorio se distribuía a partir del establecimiento de múltiples haciendas de beneficio, en las que se incorporaban la ingeniería y la tecnología de la época para optimizar el proceso de separación de minerales, demandando así marcadas modificaciones en la composición urbano-arquitectónica del lugar: “las haciendas contaban con amplios patios para moler metal, molinos, hornos, galeras, lavaderos, arrastres, áreas de fundición, caballerizas, oficinas y las famosas cuadrillas,²⁹⁹ que eran pequeñas colonias, donde habitaban los trabajadores de las minas”.³⁰⁰

Respecto a lo anterior, se complementa que las necesidades habitacionales, en el siglo xvii, se encontraban en un segundo plano, y más bien estas se emplazaban en las proximidades de las haciendas o en las faldas de los cerros que se estaban ex-

²⁹⁸ González, Ma. Carmen, *op. cit.*

²⁹⁹ Según María Guevara, habrá que mencionar que las cuadrillas se reglamentarían como parte de una hacienda de beneficio durante el siglo xviii. *Cfr.* Guevara, María, “Patrimonio cultural edificado: Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (Coord.) *Metodología gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Ediciones universitarias, 2015.

³⁰⁰ Ramírez, Miguel, *op. cit.*

plotando, para aprovechar la ubicación y cercanía con las bocaminas. De esta forma, es posible recuperar que, en el caso del Mineral de Cata, su morfogénesis

[...] se encuentra enlazada con la de la hacienda de beneficio conocida como Villaseca, también denominada San Pedro y San Pablo (probablemente llamada así por don Alonso de Villaseca, minero español que trabajó en las primeras minas descubiertas en esta zona), la cual, según refiere Marmolejo, estuvo ubicada al costado de la Casa de Ejercicios del mineral. Este consistía en agrupamientos de construcciones en las que vivían trabajadores de las minas de Guadalupe y más tarde de La Cata [...] No se sabe a ciencia cierta la antigüedad del beneficio.³⁰¹

Sin embargo, se puede afirmar que durante los siglos XVII y XVIII el barrio de Cata atravesó tanto altas como bajas dentro de su productividad.³⁰² Otra de las alteraciones urbanas que resultan características de este periodo se refiere a la desaparición de algunas haciendas, debido a la necesidad de fraccionar, vender, alquilar o dar en herencia las tierras en donde ellas se encontraban, “a pesar de todo, la minería seguía siendo de vital importancia, por este motivo, se crearon nuevas haciendas de beneficio a orillas del río de Cata y la Cañada de San Matías”.³⁰³

Mucho se ha hablado acerca de las edificaciones, sin embargo, será prudente recordar que los españoles que comenzaron la explotación de este territorio “venían acompañados por otomíes y tlaxcaltecas, así como por sirvientes libres y esclavos negros con quienes fundaron pueblos, villas y ciudades”;³⁰⁴ a esta pluralidad sociocultural se suman en el siglo XVII la llegada de migrantes y el nacimiento de mestizos y castizos, entre otros grupos, que se fueron incorporando al esquema laboral de la época.

³⁰¹ Herbert, Claudia; Rodríguez, Susana, *Guanajuato a su paso. Guía para viajeros*, Guanajuato, Ulyses Editores, 1993, pp. 165-166.

³⁰² Camarillo, Luis E., *op. cit.*, p. 71.

³⁰³ Ramírez, Miguel, *op. cit.*

³⁰⁴ Guevara, María, “Patrimonio cultural edificado: Guanajuato”, p. 60.

Por ello, desde la ocupación y explotación de estos nuevos confines, la Corona Española manifestó una marcada preocupación para que sus “nuevos súbditos se ‘españolizaran’ plenamente, y aunque sus políticas fueron cambiantes, y, a veces, confusas, le dio un fuerte impulso, especialmente en lo referente a la conversión al cristianismo”.³⁰⁵ Esta transición ideológica no se dio sin grandes conflictos y resistencia, finalmente la educación católica encontró en la vida cotidiana de los mineros un nicho de oportunidad, dado que esta población pasaba gran parte de su “tiempo entre la vida y la muerte, es decir, entre nacimientos, trabajo, jolgorio y llanto por los muertos. Los frecuentes fallecimientos eran causados por razones naturales, pero también por epidemias (sarampión, viruela) y enfermedades tales como la silicosis (conocida en el Real como ahogúo), por accidentes en las minas o por asesinatos en riñas y asaltos que eran asunto cotidiano”.³⁰⁶

El peligro de vivir durante esta época resultaba exponencial para aquellos que laboraban en el subsuelo, y se engarzaba con las malas condiciones laborales, generando así un estrecho vínculo entre la espiritualidad, la normativa de la época y la concepción de los espacios mineros, reinterpretando así la llegada de la imagen del Cristo Moreno como milagrosa.³⁰⁷

En este sentido, González afirma que debido a esta influencia religiosa los dueños de la mina de Nuestra Señora de Guadalupe de Cata “dieron cumplimiento de inmediato a las órdenes reales o a lo que les dictó su conciencia, construyendo dentro de la zona de trabajo una capilla”.³⁰⁸ Sin embargo, la inclusión de inmuebles destinados al acompañamiento espiritual de los trabajadores se volvería parte de aquello que posteriormente dictarían las ordenanzas de poblamiento y minería, con-

³⁰⁵ Guevara, María, *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001, p. 87.

³⁰⁶ Guevara, María, “Patrimonio cultural edificado: Guanajuato”, p. 156.

³⁰⁷ Campos, Patricia; Macías, Felipe, “El Señor de Villaseca en el mineral de cata: una devoción popular”, en *Colmena universitaria*, vol. 96, núm. 1, 2016, p. 9.

³⁰⁸ González, Ma. Carmen, *op. cit.*

figurando así un intrincado esquema de “complejo industrial, social y religioso”.³⁰⁹

La capilla que nace en este territorio se convertirá, en virtud de las bonanzas mineras, en el Templo de estilo barroco churrigueresco que ahora conocemos, mismo que, con el paso de los siglos, convirtió el patio de beneficio de la Hacienda de San Pedro y San Pablo en su plazuela.³¹⁰ Hasta este momento se han hecho varias alusiones al papel de la religión como un elemento dialéctico en la configuración de la ciudad de Guanajuato y, más puntualmente, con el barrio de Cata. A continuación, se analizará la carga social y simbólica de esta reliquia.

La llegada del Cristo de Villaseca y el templo de Cata

En el entendido de que “la concepción católica del espacio marcó no solamente la vida cotidiana, sino la percepción de la distribución de los espacios y de los objetivos”,³¹¹ en el presente apartado hablaremos acerca de la llegada del Cristo de Villaseca, así como su papel en la urbanización del barrio de Cata. Podemos recordar, siguiendo las célebres *Efemérides Guanajuatenses*, que en 1618:

[...] según refiere la tradición, fue traída a la Cata la Santa Imagen del Señor de Villaseca, por descendiente del Sr. Alonso, que fue, como ya lo saben nuestros lectores, quien la hizo venir de España a mediados del siglo anterior: tanto D. Alonso como sus descendientes, se dedicaron a trabajos de minas en diversos lugares, como fueron Ixmiquilpan, Zacatecas y Guanajuato: al primer punto fue llegado el Sr. de Santa Teresa, al segundo el Santo Cristo de Guerrero, conducido por Agustín Guerrero, terno de D. Alonso, el cual construyó la hacienda que lleva su nombre y trabajó en diversas minas; y al tercero, en fin, otro descendiente del tantas veces repetido D. Alonso, llevó la Santa

³⁰⁹ Guevara, María, *op. cit.*, p. 156.

³¹⁰ Ramírez, Miguel, *op. cit.*

³¹¹ Guevara, María, *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo*, p. 84.

Imagen, objeto de esta efeméride, trabajó varias minas y edificó una hacienda, que, lo mismo que el venerado Crucifijo, se llamó de Villaseca, por el apellido de su dueño, cuyas ruinas se ven aún frente al costado de la casa de ejercicios del expresado mineral de la Cata.³¹²

Otros autores afirman que esta primera capilla se encontraba rodeada por gruesos muros y por la casa principal, donde habitaban los dueños y estaban las oficinas administrativas;³¹³ la capilla resulta ser un antecedente directo del templo que ahora se encuentra a un costado de la Hacienda de Bustos.³¹⁴

Este santuario fue construido inicialmente en el siglo XVII, “para dar alojamiento a la venerada imagen crucificada conocida como el Santo Señor de Villaseca”³¹⁵ (véase la Figura 2), pero se tiene registro de que esta primera capilla fue remplazada por un templo ex profeso para ella, esta construcción pasó por distintos periodos en su edificación. “A partir de 1709, se construyó el Templo del Señor de Villaseca, el cual se incluyó como inmueble religioso dentro del barrio. En 1725 se concluye con la construcción del templo que actualmente alberga este Cristo. Sin embargo, según algunos autores, de 1724 a 1725 fue la segunda etapa de construcción, terminándose la obra en 1788”.³¹⁶

Este segundo inmueble, así como la controversia en relación con la fecha de su terminación, obedece al auge minero. Los historiadores mencionan que, durante periodos de decaimiento minero, se pausaban las labores y las actividades se reanudaban con la explotación minera; así, la portada, de estilo barroco estípíte, de dicho inmueble logró culminarse durante la segunda mitad del siglo XVIII, sin embargo, son diversas las in-

³¹² Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses, ó datos para formar historia de la ciudad de Guanajuato*, tomos I, II, III y IV, 1883, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018173_C/1080018173_C.html

³¹³ Ramírez, Esteban, *op. cit.*

³¹⁴ Herbert, Claudia; Rodríguez, Susana, *op. cit.*

³¹⁵ Martínez, Carlos, *El santuario del Santo Señor de Villaseca en Cata*, Guanajuato, Sobreireto de Retablo barroco, s.f., p. 128.

³¹⁶ González, Ma. Carmen, *op. cit.*

vestigaciones que recurren a registros para asegurar que dicho inmueble no fue culminado, quedando pendientes elementos de la portada y la torre.³¹⁷



Figura 2. Acercamiento del Señor de Villaseca en el Mineral de Cata.

Fuente: Rafael N'Yell Mendoza, 2016.

A su vez, podemos recuperar que el obsequio, el cual se ha adjudicado a Alonso de Villaseca, retomó de este personaje el nombre con el que hasta el día de hoy se le conoce, es decir, el *Templo del Señor de Villaseca*, mismo que guarda en su interior un Cristo crucificado que recibe el mismo nombre; ello, independientemente de que Don Alonso no se encontrase con vida cuando inició la construcción del templo, es decir, a pesar de que hacía ya 129 años que había muerto.³¹⁸

³¹⁷ Martínez, Carlos, *op. cit.*

³¹⁸ Campos, Patricia; Macías, Felipe, *op. cit.*, p. 10.

Otro de los rasgos distintivos de este inmueble se encuentra relacionado con aquellos que presuntamente fungieron como mano de obra, dado que se presume que dicho inmueble fue construido por mineros: “De tal suerte que el recinto sagrado será conocido como ‘El templo de los mineros’ habitado por su Cristo negro de estilo barroco, quien con el tiempo, a fuerza de tanto lavararlo con perfume, fue perdiendo color hasta que el padre Esteban Ramírez por la década de mil novecientos noventa, prohíbe dicha práctica”.³¹⁹

A pesar de que los locales aseguran que uno de los atributos de esta figura es que cuenta con una tez morena, encontramos a diversos autores que afirman que no se trata de un Cristo Negro, sino que, más bien, “podríamos hablar de otro tipo de Cristo, más cercano a los cristos de conquista o un Cristo que si bien no es blanco es un Cristo que está en rictus de dolor”.³²⁰

Hipólito,³²¹ dentro de su tesis, establece varias hipótesis para explicar dicha coloración; una de ellas afirma que ésta es un reflejo de la sociedad novohispana que buscaba el sincretismo entre indígenas, criollos y negros; subraya como otra alternativa la incidencia de las tendencias artísticas de los escultores europeos, que daban al color negro un especial significado bíblico y pasional. Se suma a esos supuestos el papel de la manufactura con pasta de caña de maíz, asegurando que se trata de una técnica purépecha que contaba a su vez con mano de obra criolla, por lo que existe una reinterpretación por parte de sus creadores y “se establece que estas imágenes son el reflejo de una sociedad que no era completamente española, pero tampoco era plenamente precolonial, sino que ya era un ente social producto del proceso de aculturación de la época”.³²²

³¹⁹ *Ibid.*

³²⁰ Camarillo, Luis E., *op. cit.*, p. 71.

³²¹ Hipólito, Adhir, “Cristos negros en el sur del estado de México. Emblemas de culto e identidad colectiva a inicios del siglo XXI”, Tesis para obtener el grado de Doctor en Imagen, arte, cultura y sociedad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2021, p. 71.

³²² *Ibid.*, p. 311.

Milagros y Exvotos como testimonio del pasado

Para seguir refiriéndonos a la reliquia que se ha venerado en este espacio desde hace varias centurias, es preciso mencionar que la producción y distribución de imágenes de vírgenes y cristos durante el periodo novohispano obedecía a una producción en tríada, siendo este un número con gran trascendencia dentro de la creencia católica: “al igual que otros cristos importantes estamos hablando de tres cristos uno que se encontraría en Zimapán, Hidalgo, uno más que podría ser el Cristo de Burgos y el Cristo del Señor de Villaseca”.³²³

En relación con esta figura, considerada como el patrón de los mineros, valdrá la pena relacionarla con la tradición y cosmovisión del cristianismo, incluso conectar esta manifestación con la remanencia mesoamericana de contar con varias deidades a las cuales adorar. “Los mineros, gente de creencias muy arraigadas, estaban bajo una inevitable catástrofe diaria; se encomendaban a todas las parroquias y a sus santos, ofrendaban para seguir vivos y llevar alimento a la familia. Los mineros, mientras llegaban a su trabajo, se persignaban en cada parroquia, y en la capilla que había en las minas, y antes de bajar a la tierra y dentro de ella”.³²⁴

A la luz de este contexto la literatura especializada afirma que, en relación con el Cristo de Villaseca, “se cuentan muchos milagros y sus devotos acostumbran llevarle retablos en agradecimiento de los favores y milagros que les hace”,³²⁵ estas promesas votivas, que también cobran el nombre de *retablitos*, además de un agradecimiento, se convirtieron en testimonios que dan fe de las expresiones culturales.³²⁶

³²³ Camarillo, Luis, E., *op. cit.*

³²⁴ Aguilar, Jaqueline; Medrano, Gabriel, “Mineros, minas y religiosidad”, en *Jóvenes en la ciencia en Revista de Divulgación Científica*, vol. 4, núm. 1, 2018, p. 3.

³²⁵ Scheffler, Lilian, *La cultura popular de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 1997, pp. 55-57.

³²⁶ Campos, Patricia; Macías, Felipe, *op. cit.*, p. 11.

Campos y Macías³²⁷ se han encargado de analizar el contenido y significado de algunas de estas piezas, sintetizando que mayormente eran utilizadas para solicitar bienestar material, físico y espiritual, como la cura de enfermedades, mitigación del impacto de desastres naturales e incluso agradecimientos por afrontar situaciones laborales o hechos violentos que acontecieron en la época.

No se tiene el registro exacto del primer milagro relacionado con esta imagen, sin embargo, la tradición popular ha transmitido por medio de la oralidad, en diversos versos y canciones,³²⁸ que entre 1725 y 1791 tuvo lugar uno de los más extraordinarios milagros atribuidos a esta imagen, y que implica un triángulo amoroso presuntamente acontecido en los tiempos de bonanza de la mina de Guadalupe, en las cercanías del barrio de Cata. La leyenda relata las vicisitudes del matrimonio entre un minero y una joven mujer; debido a los celos y a la violencia, el minero cometió un delito por el que le mantuvieron preso por algunos años, en los cuales la joven se enamoró de otro trabajador de la mina, a quien frecuentemente visitaba durante la hora de la comida.

Cuando Rafael, el esposo, salió de prisión, se encaminó hacia la mina para vengarse de su rival, sin embargo, se dice que a quien encontró fue a su mujer caminando hacia el tiro de la mina y llevando una canasta llena de comida; al encontrarse con su marido, “nerviosa y aturdida, le contestó que iba al templo a llevarle flores al Señor de Villaseca. Entonces Rafael sacó el puñal y con la punta levantó la servilleta que cubría la canasta y, en efecto, vio en ella flores frescas”,³²⁹ y, según otras versiones, un poco de perfume.

Se dice que esta historia se encontraba plasmada de manera gráfica en un exvoto que se encontraba al interior del templo, recreando la transformación de comida en un ramillete floral.

³²⁷ *Ibid.*

³²⁸ Ramírez, Esteban, *Monografía del templo del Señor de Villaseca*, Guanajuato, Cordero Hermanos, 1991, p. 59.

³²⁹ Scheffler, Lilian, *op. cit.*, p. 56.

Habrá que definir que un exvoto es un agradecimiento —frecuentemente a manera de memoria social, que pone en evidencia las creencias religiosas de una comunidad—, “en este caso al Señor de Villaseca y se dibuja la representación gráfica del milagro que va a ser la relación del hombre o la mujer y del accidente y además un cartel donde viene una pequeña rogativa, un agradecimiento a la imagen; en una esquina de la lámina se encontraría quien se encargó de hacerlo, se le conoce como exvotero y es un pintor vernáculo, es un pintor así sin escuela”.³³⁰

Sin embargo, la popularidad del Señor de Villaseca no era tal en un inicio, e incluso se menciona que era compartida con la del Señor de Burgos. La devoción tuvo un notable ascenso a partir de la acumulación de retablos que daban evidencia de los milagros y favores que sus feligreses afirmaban haber recibido; así, se asegura que el número de exvotos llegó a ser tal que tapiaba las paredes del templo y capilla, principalmente durante los siglos XIX y XX (véase la Figura 3).

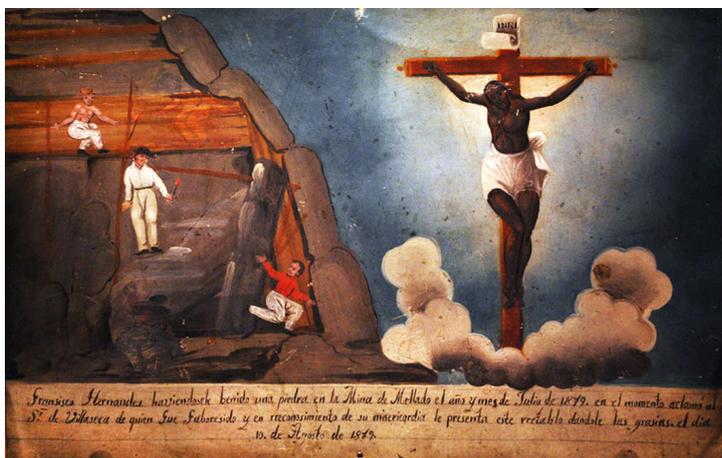


Figura 3. Exvoto para el Señor de Villaseca 1879.

Fuente: México Desconocido, 2023.

³³⁰ Camarillo, Luis E., *op. cit.*, p. 73.

Si bien, la tradición del exvoto no resulta exclusiva de Guanajuato, el Señor de Villaseca “es el que más exvotos conserva a pesar de que con el tiempo muchos se han perdido o deteriorado, careciendo de *corpus* completos que nos pudieran dar una visión íntegra de las maneras de vivir de otras épocas”.³³¹ Además, su estudio podría permitir hacer otras asociaciones territoriales, por ejemplo, analizando la procedencia de aquellos que acudieron al Templo del Señor de Villaseca, independientemente de la distancia que tuvieron que recorrer, con la finalidad de dar continuidad a este ritual.

Representaciones sociales del siglo xvii en relación con los Cristos Negros

Para realizar un cruce entre lo antes mencionado y la configuración urbano-arquitectónica del territorio de la Nueva España, dentro del periodo de auge minero novohispano, debemos recordar que existía una fuerte conexión entre el paisaje —y sus características topográficas e hidrológicas—, las minas y las tradiciones religiosas. Un claro ejemplo de ello era la práctica cotidiana de dar a las minas, capillas y haciendas nombres vinculados con los personajes de la tradición cristiana; o bien, el hecho de que tales imágenes se consolidaron como símbolos de culto popular y fervor religioso, lo que propagó su difusión, permitiendo incluso establecer rutas religiosas de peregrinación a través de las cuales los fieles visitaban distintos cristos y vírgenes, que se emplazaban tanto en las proximidades de la villa como en los estados alejados.³³² “Lo anterior es porque tanto la ideología como la concepción sociocultural y religiosa de la región, no puede entenderse sin las dinámicas que giran en torno a cada uno de los Cristos. Esto es porque se utilizan como referentes para hablar de los atractivos del lugar, para decir cómo surgió o se fundó el sitio, cómo ha influido para evitar desastres

³³¹ Campos, Patricia; Macías, Felipe, *op. cit.*, pp. 11-12.

³³² Hipólito, Adhir., *op. cit.*, p. 311.

naturales o sociales, así como los milagros o intervenciones míticas para ayudar a los devotos necesitados”.³³³

Diversos historiadores han asentado que dentro de las tácticas de evangelización sobresalieron distintas dificultades; algunos aseguran que “las imágenes cristianas suplantaron los santuarios prehispánicos, y que los religiosos y los obispos de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII propiciaron la erección de capillas donde se veneraban imágenes milagrosas de sustitución ante la supervivencia de idolatrías”;³³⁴ esta transición no se generó sin traer consigo “grandes confrontaciones sociales a lo largo de los primeros siglos de la Colonia y en el fondo de la mina no sólo se encontraron los imaginarios de los explotados (mitayos venidos de muchas partes distintas) y explotadores (venidos de varios países europeos) sino que se fecundaron mutuamente tecnologías, tradiciones religiosas y vivencias dispares a lo largo de una explotación secular del subsuelo que perdura hasta hoy”.³³⁵

Las narraciones postulan que esta resistencia se minimizó durante el siglo XVII, en parte porque a la supresión de deidades prehispánicas se sumaron los ritos y procesos cristianos, de manera progresiva, siguiendo distintas estrategias que buscaban, entre otras cosas, trasladar elementos de la cosmovisión prehispánica a las imágenes de culto católico; “el sincretismo religioso había alcanzado también a las sociedades criollas y mestizas de la época”.³³⁶

De este modo, su influencia en el cambio ideológico y la importancia artística, popular y religiosa del Señor de Villaseca, han tenido impacto incluso dentro de la configuración urbano-arquitectónica, así como en la estructura socioespacial e

³³³ *Ibid.*, p. 282.

³³⁴ Rubial, Antonio, “Iconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de la episcopólis de la Nueva España (1610-1730)”, en *Históricos Digital*, vol. 1, núm. 1, 2018, pp. 219-220.

³³⁵ Bouysson-Cassagne, Thérèse, “Las minas del centro-sur andino, los cultos prehispánicos y los cultos cristianos”, en *Los Andes del Centro Sur*, vol. 34, núm. 3, 2005, p. 443-462, consultado en <https://journals.openedition.org/bifea/4988>

³³⁶ Hipólito, Adhir, *op. cit.*, p. 180.

ideológica de algunos pueblos mineros, tal y como hemos visto en el caso del Mineral de Cata.

Reflexiones finales

A partir de la revisión de la primera etapa de crecimiento urbano de la ciudad de Guanajuato (siglos XVI y XVII), podemos sostener que este se dio derivado de las necesidades que tenían los complejos industriales dedicados a la explotación y el beneficio minero, mismos que, para el desempeño de dichas actividades, requirieron de edificaciones para el alojamiento de los trabajadores, además de inmuebles destinados para la cura de las enfermedades, tanto físicas como espirituales; de este modo, se configuró un sistema que se plasmó sobre el territorio, y del cual se tienen vestigios mineros de gran tamaño, tales como minas y haciendas de beneficio; sin embargo, en esta composición también existen otros elementos que se han consagrado como simbólicos, y que resultan portadores de identidad social y urbana.

En este sentido, y recuperando las palabras de María Guevara, podemos afirmar que en la región que ahora corresponde al estado de Guanajuato ha prevalecido la religión, siendo un componente “definitivo en la conformación de las cosmovisiones e inclusive la organización social de todas las culturas a lo largo de su historia”.³³⁷ La transformación del paisaje, que con el paso de las décadas experimentaron los pueblos mineros de la Villa de Santa Fe, fue influenciada social, simbólica y físicamente por las ideologías y estrategias evangelizadoras que se reiteraron dentro de los confines Novohispanos.

No será de extrañar, por tanto, que la toponimia de vestigios mineros guarde en la mayoría de los casos una vinculación directa con la idiosincrasia católica; a esta conclusión se puede sumar el hecho de que la interacción socioespacial no se limita a los bienes patrimoniales inmuebles, sino que también incluye

³³⁷ Guevara, María, *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo*, pp. 83-84.

aquellos patrimonios muebles o, como en este caso, figuras o representaciones religiosas que han formado parte activa de la constitución y consolidación de ciertas dinámicas urbanas que prevalecen en el lugar hasta la fecha.

El sistema *minería, vivienda y religión* amerita una reflexión adicional, en donde las ópticas de la historia y lo urbano entrecruzan sus miradas para comprender de manera más integral el complejo contexto social reinante en el siglo xvii, para así recuperar, en la medida de lo posible, el papel que tienen las representaciones sociales y de algunos objetos religiosos dentro de un conjunto industrial.

Bibliografía

- Aguilar, Jaqueline; Medrano, Gabriel, “Mineros, minas y religiosidad”, en *Jóvenes en la ciencia. Revista de Divulgación Científica*, vol. 4, núm. 1, 2018.
- Almanza, Edmundo, “Regeneración urbana del barrio de Cata”, Tesis para la obtención del grado de Licenciado en Arquitectura, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973.
- Blanco, Mónica; Parra, Alma; Ruíz, Ethelia, *Breve historia de Guanajuato*, Distrito Federal, Fideicomiso Historia de las Américas; Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México, 2000.
- Bouysson-Cassagne, Thérèse, “Las minas del centro-sur andino, los cultos prehispánicos y los cultos cristianos”, en *Los Andes del Centro Sur*, vol. 34, núm. 3, 2005, pp. 443-462, consultado en <https://journals.openedition.org/bifea/4988>
- Cabrejos, Jorge Enrique, “Minería y desarrollo urbano regional de Guanajuato. Siglos xvi a xix”, en *Unidad Belén*, vol. 1, núm. 2, 1994.
- , “Modelos hidrouurbanísticos: el caso de la ciudad de Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (coord.), *Metodología Gráfica, El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.

- Camarillo, Luis Ernesto, “Barrio de Cata. Barrios de Guanajuato y su patrimonio cultural”, en *Memorias 2021*, Guanajuato, H. Ayuntamiento de Guanajuato; Colegio de Arquitecto Guanajuatenses A.C., CI Banco, 2022.
- Campos, Patricia; Macías, Felipe, “El Señor de Villaseca en el mineral de cata: una devoción popular”, en *Colmena universitaria*, vol. 96, núm. 1, 2016.
- Cervantes, Enrique, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana; Nuestra Cultura, 2004.
- González, Ma. Carmen, “Barrio y templo de Cata, Guanajuato”, Tesis para la obtención del grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 2004.
- Guevara, María, *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001.
- , “Patrimonio cultural edificado: Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (Coord.) *Metodología gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Ediciones Universitarias, 2015.
- , “Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII”, en *Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 4, núm. 1, 2017.
- Herbert, Claudia; Rodríguez, Susana, *Guanajuato a su paso. Guía para viandantes*, Guanajuato, Ulyses Editores, 1993.
- Hipólito, Adhir, “Cristos negros en el sur del estado de México. Emblemas de culto e identidad colectiva a inicios del siglo XXI”, Tesis para obtener el grado de Doctor en Imagen, arte, cultura y sociedad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2021.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Guanajuato, ciudades de México: una visión histórico-urbana*, vol. 3 (en CD-ROM), Guanajuato, 1993.
- Jáuregui, Aurora, *Una hacienda y cinco fincas de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 2001.
- Lara, Ada Marina, *Haciendas de beneficio en Guanajuato. Tecnología y usos del suelo 1770-1780*, Guanajuato, Presidencia

- Municipal de Guanajuato, Dirección Municipal de Cultura, 2001.
- Lara, José Luis, “Lecciones de historia urbana que contiene la ciudad de Guanajuato”, en Piñeda, Gilberto (Coord.) *Metodología gráfica. El paisaje urbano de la ciudad histórica de Guanajuato. Mapas, planos y fotografías*, Guanajuato, Ediciones Universitarias, 2015.
- Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses, ó datos para formar historia de la ciudad de Guanajuato*, Tomo I, II, III y IV, 1883, consultado en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018173_C/1080018173_C.html
- Martínez, Nieves; Goytia, Lola, “Huella minera en la ciudad de Guanajuato (México) entre los siglos XVI-XIX: morfología urbana y planimetría en el archivo de Indias en Sevilla (España)”, en *Contexto*, vol. XIV, núm. 21, 2020.
- Martínez, Carlos, *El Santuario del santo Señor de Villaseca en Cata*, Guanajuato, Sobretiro de Retablo Barroco, s.f.
- Ramírez, Esteban, *Monografía del templo del Señor de Villaseca*, Guanajuato, Cordero Hermanos, 1991.
- Ramírez, Miguel, “Anexos del Santuario del Señor de Villaseca”, Tesis para la obtención del grado de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1999.
- Rubial, Antonio, “Iconos vivientes y sabrosos huesos. El papel de los obispos en la construcción del capital simbólico de la episcopólis de la Nueva España (1610-1730)”, en *Históricos Digital*, vol. 1, núm. 1, 2018.
- Scheffler, Lilian, *La cultura Popular de Guanajuato*, Guanajuato, Ediciones la Rana, 1997.

El centro histórico tapatío y las Maestras de Guadalupe. Su vocación, sede, camposanto, y su vecindario

Isabel Méndez Fausto

Universidad de Guadalajara. Jalisco, México

isemefaust@yahoo.com

La Congregación de Maestras de Guadalupe significó, en primer lugar, una comunidad, una hermandad, o una unión de mujeres dedicadas a impartir educación entre las niñas de Guadalajara durante la época colonial. Las maestras refrendaron la razón de su título caritativo, por la dispensa de la educación gratuita en la escuela pública y por la admisión gratuita de las niñas que deseaban convertirse en buenas casadas, religiosas, o maestras. Fueron maestras de caridad, por educarlas de *merced*, con el auxilio de sus bienhechores, y por recibir las de gracia durante los últimos tiempos de la congregación; porque recibieron con pago a las colegialas pensionistas en la casa congregacional, y las cuidaron, como si fueran sus propias madres. Maestras de caridad, por admitir como colegialas a las niñas abusadas o violentadas sexualmente en sus propias familias,³³⁸ por recibir mujeres depositadas en prevención de la violencia matrimonial; por distribuir diariamente comida para los pobres urbanos, en seguimiento de la tradicional caridad benéfica franciscana, y a pesar, y en contra, de las protestas de las propias colegialas de pensión que solicitaban poder quedarse y ser alimentadas, dada la evidente abundancia de comida, aunque, por ley, las colegialas deudoras debían ser expulsadas y entregadas a sus familias.

Fueron llamadas maestras de caridad por adoptar o encargarse del cuidado infantil de las colegialas que quedaban desam-

³³⁸ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG.), Caja 1, Enseñanza. Conforme con los reportes de los médicos: José Ignacio Brizuela, Pedro Taméz y José Joaquín Mendoza, del periodo 1792- 1803.

paradas y huérfanas de ambos padres mientras estudiaban en el colegio. Un caso representativo fue la adopción de una “niña” por parte de las maestras, es decir, la protección, en este caso, de la maestra mayor de mediados del siglo XIX, María Guadalupe de San Juan Nepomuceno, originaria de Guadalajara.

Se reportó su ingreso —en este caso reingreso, de maestra, desde 1803, ya que antes había sido colegiala— a la edad de 21 años. En 1816, con 34 años, fue maestra tercera del colegio; en 1827, secretaria; en 1830, maestra de novicias y secretaria; en 1832, maestra de música del colegio y maestra de flores; hasta 1844 ejerció de secretaria. Fue propuesta para el cargo de maestra mayor,³³⁹ por encontrarse María Gertrudis del Santísimo Sacramento “absolutamente imposibilitada”. María Guadalupe de San Juan Nepomuceno fue nombrada y confirmada en su nombramiento episcopal el 26 de julio de 1844, y agradeció la oportunidad de servir: al “establecimiento que amo más que a mi vida [...] que ha sido mi cuna desde mis tiernos años y con esto no puedo ver con indiferencia sus males”.³⁴⁰

Las maestras mencionadas constituyeron la denominada Congregación de Maestras de Enseñanza, por impartir tres tipos de aprendizajes a sus alumnas: los conocimientos religiosos predominantes en la época, centrados en el aprendizaje de los ejercicios franciscanos del rezo del rosario, misa, lectura, catecismo y corona a María Santísima. Los catedráticos de principios del siglo XIX, Manuel Serviño y José Francisco Dávalos, en su calidad de diocesanos, reconocieron en las maestras a seglares franciscanas y no a las religiosas diocesanas que pretendían ser; las calificaron como una orden femenina secular, o una tercera orden, que había sido dirigida en su organización por sus pares franciscanos, y que le resultaban unas agregadas incómodas al gobierno eclesiástico: “[...] son unas piadosas y honradas mujeres recogidas por su buena inclinación y destinadas al servicio del público; formarían una de aquellas ter-

³³⁹ Méndez Fausto, Isabel Eugenia, *La cotidianidad jalisciense ante la clausura, la enfermedad y la muerte*. Secretaria de Cultura Jalisco, Guadalajara, 2014, p. 18.

³⁴⁰ AHAG, Caja 3. Enseñanza. Comunicación entre María Guadalupe de San Juan Nepomuceno y el obispo Diego de Aranda, 26/07/1844.

ceras entidades que en las clases del estado eclesiástico hacen embarazoso su gobierno”.³⁴¹

Fueron también maestras de enseñanza, ya que impartieron los conocimientos científicos básicos, como leer, escribir y contar, mediante la puesta en práctica de diversas estrategias para poder conseguir el aprendizaje gradual de las niñas de la escuela, quienes, para poder cumplir el objetivo principal de aprendizaje, fueron atendidas tanto individual como grupalmente. En ocasiones eran supervisadas y examinadas por alguna alumna más adelantada.³⁴² En el aprendizaje del catecismo, la alumna supervisora era elegida semanalmente; ella guiaba la repetición grupal, en voz alta; después lo perfeccionaban con la lectura y el cuestionamiento de lo leído.³⁴³ Las niñas que ya escribían lo copiaban para aprenderlo mejor, y las que ya sabían el catecismo iban directamente a la sala de escribir.³⁴⁴ Las alumnas más adelantadas de la sala de coser suspendían, en cambio, las labores, para recibir una breve explicación.³⁴⁵

Las destrezas o habilidades manuales: bordar, hacer flores, abotonar y tejer,³⁴⁶ fueron habilidades que las mismas maestras deliberaron impartir y que agregaron, por su cuenta, al programa educativo que compartió la Congregación de Maestras con la sociedad tapatía.³⁴⁷ La enseñanza de las habilidades manuales de tejer, bordar y hacer flores,³⁴⁸ o como las maestras mismas lo definían, de hacer flores, bordados e hilados,³⁴⁹ hasta el año de 1827 fueron actividades voluntarias,³⁵⁰ que pasaron a ser obli-

³⁴¹ AHAG, Caja 1. Enseñanza. Supervisión a la Enseñanza. Guadalajara, 24/11/1812.

³⁴² Méndez Fausto, Isabel Eugenia, “El Colegio de Caridad y Enseñanza: educación laboral de la mujer”, en Real Ledezma, Juan; Villarruel Alvarado, Ernesto, *Utopía y acción de fray Antonio Alcalde, 1701-1792*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2018, pp. 109- 119.

³⁴³ *Ibid.*, p. 115.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 114.

³⁴⁵ *Loc. cit.*, p. 116.

³⁴⁶ AHAG. Caja 1. Enseñanza. Estado de la Enseñanza. Guadalajara 20/10/1827.

³⁴⁷ Méndez Fausto, Isabel, *op. cit.*, p. 116.

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 113.

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 114.

³⁵⁰ *Idem.*

gatorias desde 1846, conforme a las nuevas constituciones reelaboradas por el obispo Diego Aranda.³⁵¹

Naturalmente, las maestras privilegiaron, por sobre todas sus tareas, la educativa, y pusieron todos sus esfuerzos en la aplicación integral del programa educativo que habían propuesto: “[...] se pone el esmero posible en la Enseñanza como que este es nuestro Instituto, y aunque alguna falta en otros destinos, procuro que este esté bien asistido [...] a este fin están tres Maestras en el Colegio para que con el mayor desvelo, atiendan a la educación y enseñanza de las Niñas”.³⁵²

En la escuela pública las niñas recibieron educación diaria. Las colegialas, educación intensiva para convertirse en buenas casadas, religiosas, o maestras. La congregación de maestras se propuso con la dispensa de dar educación a las jóvenes, santificar sus propias vidas y orientar, o ejemplificar, un modelo social de vida deseable para las niñas, quienes ya preparadas podrían reemplazarlas en la dirección de la congregación de maestras, y ser útiles a la sociedad.

Las colegialas, es claro que ingresaron no tanto para alcanzar prestigio, —o no lo hicieron exclusivamente para eso—,³⁵³ sino que también desearon adquirir habilidades laborales y, sobre todo, obtener recursos económicos propios, ya que, tanto las alumnas como las colegialas, una vez preparadas laboralmente, podían confeccionar las prendas, o repararlas, para sí mismas, o para otras personas, a cambio de un pago concertado. Sus logros dan cuenta, en primer lugar, de la amplia capacitación educativa de colegialas y maestras; en segundo lugar, de la confec-

³⁵¹ AHAG. Caja 4. Enseñanza exp. 49 ff.20 ficha 276. “Constituciones para el Colegio de Enseñanza de Guadalupe de esta ciudad”, Artículo 15, f. 5. “Los productos de las labores de comunidad quedarán a disposición de la Maestra Mayor para atender a las necesidades de las Maestras y Hermanas y a los gastos de enfermería hasta donde alcancen sin tener que dar cuenta más que al Gobierno Eclesiástico”.

³⁵² AHAG. Caja 1. Estado de la Enseñanza. Guadalajara 20/10/1827.

³⁵³ Castañeda, Carmen, “Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara. Época colonial”, en Manuel Ramos Medina (coord.), *El monacato femenino en el imperio español*, México, CONDUMEX, 1995, pp. 455-470.

ción de numerosas prendas, mayoritariamente de vestiduras y ornamentos eclesiásticos. La copiosa aportación femenina en la elaboración de ciento cincuenta y un ornamentos religiosos, de flores y de prendas para el servicio del Santuario de la virgen de Guadalupe, iniciada su entrega en 1802, apuntan a la iglesia y a los religiosos como la clientela principal, en el siglo XIX, de las habilidosas maestras.³⁵⁴

Por esa misma razón, entre 1804 y 1808, las maestras pudieron agregar al obispo Cabañas en la lista de sus clientes asiduos. Fueron solicitadas para componer su ropa de iglesia, hacer algunas cruces y elaborar ornamentos de diversos colores, y algunos adornados con galones.³⁵⁵ En conclusión, las habilidades de las maestras en la elaboración, diseño y disposición artística de sus creaciones, fueron profusamente demandadas y empleadas, resultando apropiadas para toda ocasión, como ocurrió en las visitas de la imagen de la Virgen de Zapopan al Colegio: “[...] se le pusieron sus tres arcos del nicho por dentro nuevos, y ramilletes y flores del cuerpecito [...] cuando se fue la llevaron con arcos de lienzo y de flores, y lo mismo se hizo cuando la fueron a recibir”.³⁵⁶

La labor educativa principal de la Congregación se esgrimió, incluso, para poder exigir un mayor plazo, o más consideraciones, ante un intento de despojo gubernamental del edificio de su antigua sede, en 1822. En esa ocasión, las maestras tuvieron que resaltar la labor benéfica ejecutada en su sección educativa, y subrayaron, sobre todo, la importancia de las labores de manos para la manutención individual de las mujeres y en beneficio general de la sociedad. Su labor educativa se inclinaba por la ejecución de un programa completo y bien balanceado entre el aprendizaje teórico y el desarrollo de las habilidades manuales. Equilibrio patente, “[...] [por la] educación y enseñanza de todo género de personas de su sexo, sin excepción ninguna, a quienes se les franquea con generalidad y aprovechamiento en sus Escue-

³⁵⁴ AHAG. Caja 1 exp. 33 fojas 59, ficha 33. Libro de Gobierno 1802-1840. Sin paginación.

³⁵⁵ *Ibid.*

³⁵⁶ *Loc. cit.*

las Públicas, no sólo los primeros rudimentos de la Religión, sino también el laborío de manos para su existencia y bien común la cual se perpetuará sin la más leve diferencia ni alteración”.³⁵⁷

El presente estudio, sobre la congregación de maestras, hace la reconstrucción general de un modo de vida femenino, enmarcado en las etapas colonial y moderna, que fue solidario, sistemático, reglamentado, jerárquico, laboralmente dividido o parcializado, y que se constituyó como una fuerza masiva de producción. A todas luces, su práctica fue exitosa y efectiva, por lo menos para los fines del empleo, control, producción material y reproducción social de la mano de obra femenina, especializada en un amplio espectro de la industria textil y del vestido, y hasta el momento ni esquemática, ni pormenorizadamente explicada. Las reas y las recogidas presentes en algunos otros beaterios, las beatas, las alumnas y colegialas, según sus posibilidades económicas y las diversas habilidades manuales desarrolladas, se insertaron productivamente en una misma línea de la actividad textil y del vestido. En el nivel básico, las alumnas de la escuela pública complementaron el escarmenado, el hilado y la producción textil de las reas y las recogidas al aprender las tareas complementarias del calado, el tejido, el bordado en blanco y en color, de la pegadura de botones, de la elaboración de flores en diversos materiales y de la confección de prendas.

En el nivel intermedio las colegialas aprendían privilegiadamente todas las habilidades de las maestras: el uso del telar, el planchado, el teñido de telas, la hilatura y confección de lana, algodón y lino, el bordado en oro y en otros materiales costosos, así como la confección de prendas u ornamentos eclesiásticos más complejos; además, realizaban los adornos florales utilizados en ornamentos personales, en celebraciones y en edificios religiosos, en las diademas colegiales y en las coronas floridas de las religiosas; se encargaban de confeccionar los ornamentos, los hábitos y las vestiduras sacerdotales, las capitulares y aún

³⁵⁷ AHAG. Caja 2 Enseñanza exp. 5 ff. 2 ficha 74. “Sobre arrasar el edificio ruinoso del Beaterio Viejo, o su reedificación, a instancia del Gobierno Político”, f. 1v.

las episcopales. Las alumnas y las colegialas, una vez preparadas laboralmente, hacían estas tareas, de manera individual o colectiva, a cambio de un pago.

En el nivel superior, las maestras compartían sus conocimientos, enseñando a la juventud, y los mejoraban con la práctica de la labor diaria. Durante la primera etapa de bonanza, el pago obtenido por la manufactura de sus labores manuales les permitía acceder al disfrute extraordinario del chocolate,³⁵⁸ y en la segunda —ya con la obligación de auto sustentarse—, al menos a la satisfacción de poder asegurar la manutención propia, la de la congregación, la de todas sus acompañantes y auxiliares.

El centro histórico tapatío y el contexto del Colegio de Guadalupe

Para explicar el desarrollo del centro histórico de Guadalajara, se ha recurrido constantemente a una misma interpretación acunada decimonómicamente, a pesar de que ésta cae en errores al definir el epicentro urbano limitadamente, como un mismo sitio o una única construcción, que además experimentó seis usos coloniales consecutivos. Afirma la existencia multiseccular del sitio de Belén, y la seriación de seis de sus usos: casa de un oidor, palacio episcopal, colegio de niñas o beaterio, convento de dominicas, hospital, y miserable casa de vecindad o alcaicería; dicha descripción deficitaria confunde, contra los fines de este estudio, las ubicaciones del palacio episcopal, y del hospital, con la ubicación de la congregación de maestras.

Por una razón de desconocimiento, o por un propósito de generalización, se ha argumentado que el área poniente inmediata a la catedral ha mudado su nombre en repetidas ocasiones: Casa del señor Mendiola, Beaterio de Santa Catalina de Siena,

³⁵⁸ A pesar de que ellas expendían las labores realizadas en sus descansos, con el fin de adquirir sus “consuelos particulares”. Caja 1 Enseñanza. Comunicación de la Maestra Mayor María Encarnación de Guadalupe, en fecha 16 de diciembre de 1832.

Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, Hospital Real de San Miguel de Belén, Hospital Real de San Miguel Viejo, Plaza de Venegas, Plaza de la Independencia y Mercado Corona.³⁵⁹ Ese tenor de generalidad o de conjunto —y no de precisión o de detalle como requiere el presente estudio—, evade el conocimiento puntual de cada una de las múltiples dependencias contemporáneas vigentes en ese sitio.

Esa misma teoría urbana del centro histórico tapatío, en una versión reciente más lógica y simplificada, ha reducido las instituciones mencionadas al número de tres: hospital, beaterio y palacio episcopal; tal aportación concluye que, en una misma construcción, el Palacio episcopal, se albergaron tanto el hospital como el beaterio.³⁶⁰ Cae por tanto en el mismo error que la teoría anterior del sitio o de la construcción única.

Mediante una reconstrucción puntual de la mencionada área se describe, en cambio, la localización y construcción diferenciada de tres instituciones distintas: el palacio, el hospital y el beaterio, que constituyeron tres instituciones autónomas, con construcciones propias. En el caso del hospital franciscano de San Miguel, este fue parte del conjunto conventual franciscano “grande”,³⁶¹ ya que se privilegió la construcción hospitalaria. No se buscó, como primera intención, la consolidación de la catedral actual, ni la función religiosa, sino que la hospitalaria fue la función franciscana primordial proyectada. Sólo a partir de la secularización diocesana la función religiosa se acentuó, o llegó a ser principal,³⁶² por sobre la hospitalaria, como lo sigue siendo actualmente. Debido a su

³⁵⁹ Santoscoy, Alberto, *Obras Completas*. t. II, 2t Guadalajara, México, UNED, 1984-1986, p. 602.

³⁶⁰ Martínez González, Héctor Antonio, *La catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Amate, 1992, p. 27.

³⁶¹ Méndez Fausto, Isabel Eugenia, “Curatos, conventos, y camposantos. Las claves de una teoría urbana. Guadalajara virreinal y moderna”, en *Memoria del Quinto Coloquio Internacional de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias*, 2022, pp. 243- 266, p. 254. El conjunto conventual franciscano “grande”, se menciona erróneamente en el estudio, como “antiguo San Francisco”. La interpretación esencial, sin embargo, no varía.

³⁶² Navarro, Carlos, *Las catedrales perdidas del pueblito Guadalajara*, Guadalajara, s. p. i. p. 22. No fundan capilla San Miguel, sino que fundan un hospital con capilla.

categoría urbana, el hospital estuvo adornado con diez altares;³⁶³ albergó excepcionalmente cuatro camas, o salas hospitalarias,³⁶⁴ y superó en dos el número de las dos camas o dos salas tradicionales de los hospitales rurales. El hospital, sobre todo, se constituyó en punto crucial de referencia para identificar la ubicación y extensión de la congregación de maestras.

La teoría del epicentro urbano original, que fue abreviada en el siglo xx, acertó, por una parte, al reducir las seis instituciones a tres, ya que reconoció que se duplicaron en la menciones las mismas tres instituciones, hospitalaria, episcopal y magisterial, debido al agregado de las denominaciones de algunas de sus etapas o de sus transformaciones, ya que en la teoría original se indicaba, por ejemplo, como antecedente del Palacio episcopal, la casa de un oidor. Aludía a dos sedes hospitalarias distintas, el hospital de San Miguel de Belén,³⁶⁵ que fue el hospital nuevo, y el denominado de San Miguel Viejo, y dio cuenta de la última reutilización de esta sede como humilde casa de vecindad o alcaicería.³⁶⁶

La mencionada teoría identificó también el centro educativo más antiguo, el de la congregación de maestras o de Santa María de Gracia, y lo identificó como el Beaterio de Santa Catalina de Siena y Monasterio de Santa María de Gracia, ya que la sede de la congregación fue organizada alrededor de la capilla de ese nombre: Nuestra señora de Gracia; fue abandonada luego por el convento homónimo, ya que sus servicios fueron trasladados, junto con su colegio de San Juan Bautista, al oriente urbano.³⁶⁷

³⁶³ Méndez, Fausto, *op. cit.*, “Curatos, conventos, y...”, p. 257. Se aclaran los diez altares, así como la fundación y características de la iglesia principal de San Francisco, que dio nombre al conjunto conventual franciscano “grande”, precisamente.

³⁶⁴ Navarro, Carlos, *op. cit.*, p. 22.

³⁶⁵ Méndez Fausto, Isabel Eugenia, *El Núcleo Médico- Funerario del Hospital Civil Siglos XVIII y XIX*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2009, pp. 29, 101. La diferenciación es observable desde el mismo índice. Al hospital de San Miguel de Belén lo identificamos como hospital nuevo o a extramuros, y al hospital viejo de San Miguel como “céntrico”. El hospital de Belén relevó al antiguo, que se destruyó e inutilizó por su insalubridad y mala ubicación.

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 37.

³⁶⁷ Castañeda, *op. cit.*, p. 463.

La congregación de maestras estuvo organizada alrededor de la cofradía y de la capilla de la Señora de Gracia, autorizada en 1697.³⁶⁸ La construcción y la organización del santuario, se manifiestan, como también su consolidación, con la licencia de pedir limosna para el adorno del Santuario, y de su retablo, a principios del siglo XVIII.³⁶⁹ Por haber ocurrido la emergencia temprana de la congregación de maestras dentro de una generación de instituciones femeninas primigenias, fue que se ubicó junto con Santa Clara y Santa Mónica, de forma natural, en el centro histórico tapatío.

Bajo la denominación de Congregación de Maestras, y en su misma sede, se unificaron las maestras anteriormente divididas en tres distintos beaterios: el de Santa Clara, el de Santa María de Gracia, y el beaterio de la Concepción. Por esa razón de unificación, la sede completa de la congregación de maestras se ubicó al costado poniente de la catedral. El conjunto de sus dependencias inició al extremo sur urbano (véase el Mapa 1), porción que se identifica con las posesiones originales de Santa Clara y de su propio colegio de Santa Teresa.³⁷⁰

Discurrió por las dependencias jesuitas de la Compañía, a donde fueron “trasladadas” en 1766 las beatas de Santa Clara.³⁷¹ Avanzó hasta el extremo norte, sobre las dependencias identificadas propiamente como de las maestras, y alcanzó las dependencias complementarias del colegio de Los Dolores. O sea que se extendió a todo lo largo de la ciudad contemporánea, hasta alcanzar la ermita colonial de La Concepción, al extremo norte urbano.³⁷² Al frente del Santuario se habilitó en 1845 la capilla magisterial del Señor de la Transfiguración;³⁷³ por detrás de la

³⁶⁸ AHAG. Caja 3 Enseñanza. Libros de Gobierno. Libro1 1696- 1698. Guadalajara 6/2/1697. Se autorizó licencia de pedir limosna a la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, en el pueblo de Mexicaltzingo.

³⁶⁹ AHAG. Caja 3 Libros de Gobierno. Libro 2 1700- 1702. Guadalajara 1/1/1701.

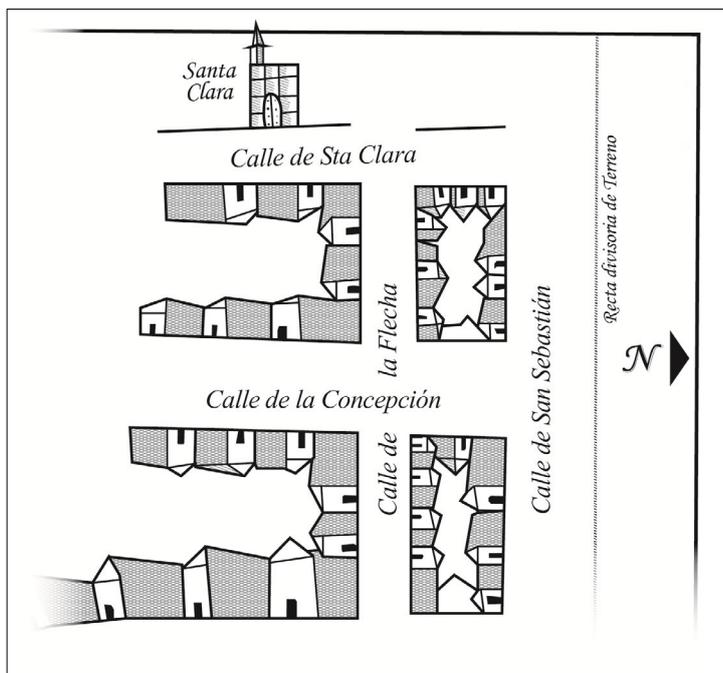
³⁷⁰ Vallejo, Antonia, *Apuntes para la Historia del Beaterio*, Guadalajara, Tip. Renacimiento, 1922, p. 5.

³⁷¹ Castañeda, *op. cit.*, p. 463.

³⁷² Villaseñor y Villaseñor, Ramiro, *Las Calles Históricas de Guadalajara*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de Guadalajara, 2000, p. 66 t. I.

³⁷³ *Ibid.*, p. 60, t. III. Su sede es hoy el primer templo protestante de Guadalajara: del Divino Redentor.

ermita o iglesia del Santuario de Guadalupe, al extremo norte del conjunto, y por fuera de éste, se identificaron tres cuadras con alrededor de cien casitas, propiedad de las maestras, las llamadas Casitas del Santuario.³⁷⁴



Mapa 1. El límite urbano suroeste se representaba por la Iglesia y el Beaterio de Santa Clara.³⁷⁵

El capellán segundo de la Enseñanza, Juan Nepomuceno Gómez, llegó al servicio de la capellanía en 1827 y realizó inmediatamente varias donaciones importantes para la habilitación de las ca-

³⁷⁴ AHAG. Caja 7 Enseñanza, exp. 81 ff. 5 ficha 527. Corresponde al listado de las propiedades del año de 1853 de la Enseñanza. La propiedad de las casitas aparece en 1816 y se mantiene hasta 1861.

³⁷⁵ AHAG. "Expediente armado sobre la fábrica y edificación del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, y creación de nueva Parroquia y beneficio curado en ella y en la Iglesia del Divinisimo Cristo de la Penitencia del Barrio de Mexicaltzingo".

pillas, tanto la de Guadalupe, en el camposanto, como la capilla magisterial de la Transfiguración. Se mantuvo al servicio de la atención congregacional alrededor de veinte años, y le correspondió ocupar, como también a algunas maestras, una gaveta en el mismo camposanto institucional del Santuario de Guadalupe.

El centro del conjunto lo representó la capilla actual de la Merced, originalmente denominada de la Señora de Gracia,³⁷⁶ que fue sede del beaterio de Santa Catalina y jugó el papel magisterial principal al constituirse en centro organizador material e institucional de la congregación de maestras. El papel del beaterio de Santa Clara fue el de anexar su colegio de Santa Teresa³⁷⁷ y proporcionar las auxiliares domésticas de las maestras. El beaterio de la Concepción cumplió, en cambio, la función educativa principal de atender el colegio de Los Dolores. Los gastos correspondientes a la construcción de su capilla colegial, aparecen en las cuentas de la congregación, en 1816.³⁷⁸

Para determinar la extensión y la distribución interior del beaterio de Santa Clara, se debe considerar la conservación de sus bienes inmuebles en la sede original o el beaterio viejo, y sumarse a las dependencias de la sede del traslado la abandonada iglesia de la Compañía de Jesús;³⁷⁹ para estimar las de la congregación se deben considerar en el conjunto las del Palacio municipal, al noroeste de la catedral, y sumarlas a las del beaterio mencionado de la Concepción, o del terciario franciscano Marcos Flores, y al beaterio y a la iglesia de la Concepción,³⁸⁰

³⁷⁶ AHAG. Caja 1 Enseñanza, exp. 33 fojas 59, ficha 33. Libro de Gobierno 1802-1840. Sin paginación.

³⁷⁷ La colegiala Victoria Rojas propietaria de dos casas y dos accesorias en San Diego falleció el 29 de marzo de 1851, de 37 años. Dejó por testamento la mitad de sus réditos para la función anual de la patrona colegial Santa Teresa, y la mitad restante para alimentos, botica y demás auxilios para las colegialas pobres y las de merced. Una vez descontados los gastos de su estancia de cinco años en la Enseñanza, dejó en total 64 pesos 4 reales para la función de Santa Teresa. AHAG. Caja 6 Enseñanza, exp. 4 f. 30 ficha 364. Su testamento ante Martín Román, Guadalajara 11/2/1852.

³⁷⁸ AHAG. Caja 3 Enseñanza. Guadalajara, octubre 22 de 1816.

³⁷⁹ Castañeda, *op. cit.*, p. 463.

³⁸⁰ Villaseñor, *op. cit.*, p. 66, t. I.

instituciones que se originaron apenas entre 1751 y 1771, y celebraron su centenario en 1851, al interior de la Congregación de maestras.³⁸¹ Por el cambio experimentado, del nombre tentativo al definitivo de *Santuario de Guadalupe*,³⁸² el beaterio de la Concepción fue el que se llamó propiamente de las maestras de Caridad y Enseñanza,³⁸³ misma institución que fue identificada también con el nombre de la visitación de Guadalupe, su devoción principal, hasta 1846.³⁸⁴

Las misas cantadas mensualmente los días 12, y las de renovación, “fueron una costumbre invariable” y se realizaron en todo tiempo sin estipendio.³⁸⁵ Siendo “la Misa de Nuestra Madre Tutelar María Santísima de Guadalupe, los días 12 de cada mes”,³⁸⁶ y la misa de renovación se recuperó gracias a un bienhechor.³⁸⁷

Por escasez de recursos, se suspendieron los novenarios dedicados a la Purísima Concepción y a Santa Teresa. El Santísimo solamente se expuso por tres días en la Octava, y la

³⁸¹ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Comunicación de la Maestra Mayor Antonia de Santa Rosalía al obispo Aranda, en fecha 12/3/1852. Argumenta sobre todo que la celebración se justifica, por el “aumento” contemporáneo que vive la congregación, y no sólo por su vigencia.

³⁸² AHAG. Caja 1 Enseñanza. Sección Gobierno, Serie Parroquias/Santuario, Años 1739-1864, exps 21. “Testimonio a la letra fielmente sacado de los autos formados sobre la Institución del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe y su colocación en la iglesia del Venerable Orden Tercero de esta ciudad, hechos por su comercio en el año de 1746, que originales paran en poder de la Junta Gubernativa del Real Consulado”. (Cuaderno núm. 1 en 17 fojas útiles y dos de cubierta). Entre los franciscanos que conferenciaron, y trataron, la propuesta difusora guadalupana de los mercaderes, estuvieron: Nuestro muy Reverendo Padre Fray Joaquín Ciprián del Rivero y Reverendo Padre Fray Pedro de Alamán, Guardián del Convento y Comisario Visitador del dicho Venerable Orden y Ministro Hermano Mayor Lic. Mota Padilla.

³⁸³ Santoscoy, Alberto, *Obras Completas*, Guadalajara, México, Unidad Editorial, 2t., 1984- 1986.

³⁸⁴ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Comunicación de la Maestra Mayor Margarita de San Juan Nepomuceno. Guadalajara, noviembre de 1846.

³⁸⁵ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Declaración del capellán del Colegio de Enseñanza, José María Esparza en fecha 30/12/1846.

³⁸⁶ Comunicación de la Maestra Mayor Margarita de San Juan Nepomuceno, en fecha 11/1846.

³⁸⁷ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Comunicación de la Maestra Mayor María Antonia de Santa Rosalía, en fecha 2/9/1851.

misa cantada se redujo a los jueves y domingos de Infra Octava, entonces la Maestra Mayor y el capellán convidaban a los eclesiásticos más apegados al Colegio de Enseñanza para que la cantaran.³⁸⁸ En 1846 el mismo capellán en funciones, José María Esparza, declaró como obligación, única, “la de dos misas rezadas todos los días a la hora que previenen las Constituciones de la Casa”.³⁸⁹

La ubicación propia de la sede de la congregación de maestras estuvo localizada al poniente del camposanto congregacional ya identificado en la plazuela del desaparecido Santuario de la Soledad —anterior a la Rotonda actual—. La ocupación cementerial de la manzana de la Rotonda actual, o del camposanto de maestras, como en el caso del Palacio Episcopal, tampoco presentó contradicción, ya que el mencionado sitio se convirtió en plazuela después de 1800,³⁹⁰ y desde 1799 permaneció abandonada por los oblatos, o reconocidos novicios de San Francisco.³⁹¹ En el caso de la congregación y del camposanto, además del sitio actual de la Rotonda tapatía, ocuparon una segunda manzana paralela al norte, sobre las calles actuales de Hidalgo y Juan Manuel.

En total coincidencia con el mismo apelativo, o con la denominación de la congregación magisterial, de Caridad y Enseñanza de Guadalupe, o más exactamente, de la congregación de maestras de Caridad y Enseñanza de la Visitación de la Virgen de Guadalupe, y no ya, de Santa María de Gracia, el conjunto magisterial estuvo organizado alrededor de la iglesia principal, que fue el Santuario de la virgen de Guadalupe, y anterior ermita de La Concepción.

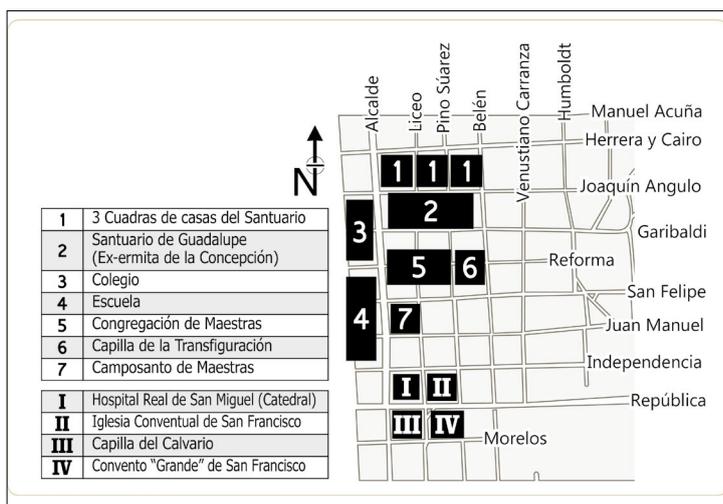
³⁸⁸ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Declaración del capellán del Colegio de Enseñanza, José María Esparza en fecha 30/12/1846.

³⁸⁹ *Idem.*

³⁹⁰ Navarro, Carlos, *op. cit.*, p. 2.

³⁹¹ “Los donados que valen tanto como oblatos, no son es cierto, de nuestra profesión; pero sí de nuestro hábito y familia, y en mucho nos desempeñan”. Palacio y Basave, Luis del Refugio, *Recopilación de Noticias y Datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario*, Zapopan, H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco/Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, 1994, p. 19 t. II.

El terreno para ubicar el cementerio aclaratorio de la ubicación de la congregación de maestras fue adquirido en 1797 por el Ayuntamiento. Se obtuvo de común acuerdo entre el capellán Manuel de Arellano y la Maestra Mayor María Josefa, con licencia del obispo Cabañas, por 40 pesos de rédito anual. El camposanto estuvo anexo, por el norte, a la zona del colegio, y dentro de la congregación, ocupó “105 varas de S-N y 64 varas de O-P”. El camposanto discurrió por la calle oriente “del Santuario que va al Hospital, por la plazuela de dicho Santuario y corre por el Oriente”.³⁹²



Mapa 2. La sede Congregacional de las Maestras de Guadalupe, se representa al noroeste del epicentro histórico tapatío.

En conclusión, la idea de fragmentación de instituciones vigentes bajo la denominación de Congregación de Maestras, fue motivada por su gran amplitud, por la presencia de la congregación, del camposanto, de las dos escuelas (la de maestras y la de Santa Teresa), del colegio, las capillas, su iglesia y dependencias auxiliares. Debido a las muy diversas denominaciones mencio-

³⁹² Archivo Histórico de Jalisco, en adelante AHJ. Escribano José Tomás de Sandi. Guadalajara 26/4/1797.

nadas, y la gran extensión, o separación, de sus instituciones componentes, efectivamente, contribuye a dar la idea de que su conjunción fue forzada, o el resultado de una improvisación, o de una imposición externa.

La proyección de su sede fue, sin embargo, arquitectónicamente intencional, ya que materialmente fue adecuada, y constituyó, al mismo tiempo que un recinto cerrado, uno convenientemente comunicado, tanto entre sus dependencias, como con el exterior,³⁹³ hasta que se advirtió su debilidad en este aspecto.³⁹⁴ Así lo aseguran sus comunicaciones, ya que describen la unidad congregacional y el paso directo y discreto de las maestras a las escuelas o al colegio, así como la separación apropiada del conjunto hacia el exterior, y su protección, aunque endeble; a la vez que se permitió el ingreso y el albergue diario y mayoritario de cientos de niñas a las escuelas.³⁹⁵

La integración institucional entre los tres beaterios se afirma también desde sus comunicaciones. La separación o discriminación económica de origen, vigente entre domesticas y maestras, aunque sólo se venció excepcionalmente en 1844, y no volvió a repetirse, sí se atajó por la decisión de la maestra mayor, Antonia de Santa Rosalía, quien ejerció los derechos y libertades de su cargo y consiguió zanjar la diferencia principal, económica, motivo de las desavenencias entre maestras y domésticas, por in-

³⁹³ La escuela pública contó con tres salas independientes, de la zona de las maestras, aunque originalmente se comunicó por una puerta con el área del colegio. La escuela pública contó con puerta grande a la calle, y sólo una pequeña hacia el interior, para que pudieran entrar las maestras a la escuela. Caja 4 exp. 49, ff. 20 ficha 276 "Constituciones para el Colegio de Enseñanza de Guadalupe de esta ciudad abril de 1846", f. 7 Capítulo 10 De las Escuelas.

³⁹⁴ Ante intento de ingreso de mujer anónima de apellido Peral, acosada por militar. Se pone en evidencia, "no está a propósito para esto por su mala construcción paredes bajas escuelas públicas que están con inmediatez al colegio", AHAG. Caja 1 exp. 33 fojas 59, ficha 33. Libro de Gobierno 1802-1840. Sin paginación. En la fecha mencionada.

³⁹⁵ El año de 1813 fueron mencionadas individualmente, como las siguientes ocho escuelas: de la Compañía, del Santuario, del Convento de Jesús María, de la sacristía del Santo Cenáculo, de la sacristía de Nuestra Señora de la Soledad, del Beaterio, del Consulado, y de los escritorios de Santo Domingo. Rivera, Luis Manuel, *Documentos Tapatíos*, Guadalajara, Unidad Editorial, 1989, p. 46.

tegrar a éstas al grupo principal de maestras.³⁹⁶ El cambio ocurrió lamentablemente en la época de la declinación congregacional; y ante unas bajas magisteriales mayores, se obligó también a la integración de las novicias a la enseñanza.

La población de colegialas³⁹⁷ y maestras³⁹⁸ no tuvo un número fijo, sino que se ajustaba a la demanda contemporánea, o se admitían según fueran las circunstancias del plantel. En el colegio se atendió a un número variable de colegialas: 38, en 1816;³⁹⁹ entre 20 y 25, en 1828;⁴⁰⁰ 23, en 1834,⁴⁰¹ en un proceso de disminución difícil de remontar,⁴⁰² parecido a la disminución contemporánea en la escuela,⁴⁰³ efecto del que se culpaba directamente a la escasez de recursos.

La revisión histórica, efectuada periódicamente, sobre el tamaño de la población presente en la Enseñanza, contradice la interpretación vigente de un desarrollo sostenido en el colegio, y con momentos de mayor repunte en la entrada de colegialas. Es igualmente controversial la explicación de una ruptura ta-

³⁹⁶ AHAG. Caja 2 Enseñanza. Comunicación de la Maestra Mayor María Antonia de Santa Rosalía al obispo Diego de Aranda. Guadalajara 3/05/1844.

³⁹⁷ “[...] se deja también al prudente arbitrio de los Señores Patronos, para que no exceden el de aquellas, que con desahogo, y comodidad puedan habitar en la vivienda que tengan destinada para ellas con separación, y cuando haya de salir alguna, avise también al Sr Patrono, para que con su boleta, se entregue por la Rectora a sus Padres, o de la persona que lo hubiere entrado” AHJ. Escribano Blas de Silva vol. 25 pp. 166 v. Guadalajara 11/8/1784.

³⁹⁸ En 1812 cuando las maestras exigían un mayor número de maestras y domésticas, se les respondió, “que solo haya las que puedan sostenerse cómodamente con las rentas. Guadalajara 24/11/1812. AHAG. Caja 1 Enseñanza.

³⁹⁹ Según el listado de la visita, efectuada el 23/20/1816. AHAG. Caja 3, 91 expedientes. Sección Justicia, Serie Obras Asistenciales/ Colegio de Enseñanza de Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalajara, Años 1835-1842.

⁴⁰⁰ AHAG. Caja 1 Enseñanza. “Plan de Educación y Enseñanza”. Maestra Mayor María Gertrudis del Santísimo Sacramento al Gobernador de la Sagrada Mitra, 16/10/1828.

⁴⁰¹ Manifestada en la comunicación de la Maestra Mayor María Encarnación de Guadalupe, en fecha 23/7/1834.

⁴⁰² Según las diferentes labores hay 29 colegialas mencionadas en 1847, aunque también fue común que se recibieran influyentes señoras deseosas de aprender las mismas labores.

⁴⁰³ “El número de educandas exteriores es eventual y no pasa de doscientas cincuenta”.

jante de actividades hacia 1861, provocada exclusivamente por causas externas, como las Leyes de Reforma.⁴⁰⁴

Los números correspondientes al ingreso de maestras y colegialas fueron claramente decrecientes en el caso de la congregación. La disminución del número de maestras se realizó, inclusive, de manera anticipada al traslado a la segunda sede, realizado el 26 de agosto de 1784,⁴⁰⁵ pasando entonces de 40⁴⁰⁶ a 28 maestras.⁴⁰⁷ En 1827 su número se redujo hasta 25.⁴⁰⁸ Desde 1837 su número disminuyó a 23.⁴⁰⁹ A partir de 1839 disminuyó nuevamente, y al parecer se fijó desde entonces en la cantidad de 22 maestras.⁴¹⁰

El número inicial de colegialas en la apertura del colegio de Enseñanza, en 1784, fue de 44.⁴¹¹ Bajó a 38, en 1816.⁴¹² Entre 1828 y 1834, pasó de 25⁴¹³ a 23.⁴¹⁴ Se mantuvo, entre 1837⁴¹⁵ y 1839,⁴¹⁶ en 31. Y en 1847, reportó el número de 29, sin que los repuntes pudieran alcanzar el número inicial de 44 colegialas, siendo muy posible, por el contrario, que tales aumentos se debieran al conteo indiscriminado de colegialas más influyentes, señoras admitidas deseosas de aprender las mismas labores.⁴¹⁷

⁴⁰⁴ *Cfr.*, Santoscoy, *op. cit.*, t. I, pp. 215-224.

⁴⁰⁵ Vallejo, *op. cit.*, p. 9. La traslación no fue realizada el 16 de agosto de 1784, como dijo la Gaceta de México, sino el 26, "a las 18:30 tomaron posesión de la nueva casa".

⁴⁰⁶ Vallejo, *op. cit.*, p. 7.

⁴⁰⁷ AHAG. Caja 2 Enseñanza, exp. 31 ff. 3 ficha 100 f. 1. Contemporáneamente son 25 Maestras, en tiempos del obispo fray Antonio Alcalde, fueron 28.

⁴⁰⁸ AHAG. Caja 2 Enseñanza exp. 31 ff. 3 ficha 100, ff. 1-3.

⁴⁰⁹ AHAG. Caja 3 Enseñanza exp. 25 ff. 1 ficha 160.

⁴¹⁰ AHAG. Caja 3 Enseñanza exp. 50 ff. 1 ficha 185.

⁴¹¹ Vallejo, *op. cit.*, p. 9.

⁴¹² AHAG. Caja 3 Enseñanza. Elaborado según el listado de la visita, efectuada el 23 de octubre de 1816.

⁴¹³ AHAG. Caja 1 Enseñanza. "Plan de Educación y Enseñanza". Maestra Mayor María Gertrudis del Santísimo Sacramento al Gobernador de la Sagrada Mitra, 16/10/1828.

⁴¹⁴ AHAG. Caja 1 Enseñanza. Manifestada en la comunicación de la Maestra Mayor María Encarnación de Guadalupe, en fecha 23 de julio de 1834.

⁴¹⁵ AHAG. Caja 3 Enseñanza exp. 25 ff. 1 ficha 160.

⁴¹⁶ AHAG. Caja 3 Enseñanza exp. 50 ff. 1 ficha 185.

⁴¹⁷ Según las diferentes labores hay 29 colegiales mencionadas en 1847, aun-

El proceso de disminución de colegialas y maestras fue parecido a la disminución contemporánea de alumnas en la escuela. La asistencia de las alumnas iniciales de la escuela pública fluctuaron, el año de 1784, entre 300 y 400 asistentes,⁴¹⁸ y en 1827, entre 250 y 300;⁴¹⁹ al parecer fue de 200 alumnas desde 1837,⁴²⁰ situación de la que se culpaba directamente a la escasez de recursos.

En 1856, se mencionaron por sus cantidades todos los grupos: fueron 4 colegialas de merced o caridad, 21 colegialas pensionistas, 28 maestras, 11 domésticas y 200 alumnas de la escuela pública. Las cantidades de maestras y domésticas experimentaron en 1856 un aumento significativo, que pudo ser respuesta a la inseguridad militar del contexto. Circunstancia que resulta muy difícil de conciliar con las prácticas cotidianas de las admisiones menores de domésticas, y especialmente de maestras, además, en un periodo de clara postración económica. El fin congregacional se experimentó inesperadamente en 1890,⁴²¹ y fue motivado por causas externas a la congregación de maestras.⁴²²

En conclusión, considerar a los conventos femeninos de la ciudad de Guadalajara como fundaciones coloniales inmediatas e inmutables, ha significado una injusticia historiográfica, ya que vela la persistencia de los beaterios femeninos, sus acciones en beneficio social, principalmente orientadas hacia el

que se debe considerar, que fue común que se recibieran influyentes señoras deseosas de aprender las mismas labores.

⁴¹⁸ AHAG. Caja 2 Enseñanza exp. 31 ff. 3 ficha 100, f. 1v. hermanas domésticas deben ser 12, en la actualidad son 13 solo 5 están buenas, del resto constan sus enfermedades.

⁴¹⁹ AHAG. Caja 2 Enseñanza exp. 31 ff. 3 ficha 100, ff. 1-3.

⁴²⁰ AHAG. Caja 3 Enseñanza exp. 25 ff. 1 ficha 160.

⁴²¹ AHAG Caja 8 Enseñanza, exp. 46 ff.2 ficha 625. Alude al “extinguido” beaterio. Comunicación del representante de maestras, capellán Domingo Rosas a los Gobernadores de la Mitra. Guadalajara 10/10/1890.

⁴²² Villaseñor. *op.cit.*, t. III, p. 60. En Guadalajara el conjunto, ha sido identificado erróneamente como el convento de religiosos de “Santo Domingo”. Su destrucción fue debida a la demolición y alineamiento, de la calle de Reforma, para prolongarla al oriente, “su iglesia y templo (sic) quedaban fuera del alineamiento y obstruían la actual calle de Gutiérrez Mallén”.

sexo femenino, sus historias y la amplitud de sus dependencias benéficas.

Esta investigación expone principalmente el encubrimiento de la amplia participación femenina colonial y virreinal en los campos educativo, laboral, social, y urbano y, sobre todo, se ocultó celosamente el mejor ejemplo del desempeño educativo femenino en la etapa colonial, y moderna: la Congregación de Maestras. Investigación integral que se ha declinado realizar en Guadalajara, no obstante de jactarse constantemente de ser una parte principal de la obra alcaldeana. Precisamente, el interés por realizar la investigación se detonó por el sinsentido de otorgarle importancia a esa Congregación dentro de una magna obra episcopal, por una parte, y de evitar su tratamiento investigativo particular, por la otra. Esa postura investigativa, reacia, constituyó una explicación injustificada o insuficiente para desairar su estudio. Invitó, por el contrario, a resolver la disyuntiva hipotética entre una posible indiferencia, o un ocultamiento intencional, en cuanto a la aportación histórica de las mujeres en la ciudad de Guadalajara.

Respecto de las interpretaciones historiográficas vigentes, su ubicación, señalada en el punto del actual Santuario de Guadalupe, es errónea, como también otra serie de datos del patrocinio del obispo, ya que hubiera constituido una infracción grave, “contra lo dispuesto por la referida Real Cédula sobre qué debe estar bajo el Superior Gobierno de esta Nueva Galicia”.⁴²³ Otra infracción que pasa por estar concretada es la de pretender hacerles el obispo constituciones oportunas, como se afirma comúnmente que ocurrió, mientras que la Real Cédula mandaba, “que no se haga novedad en las que tenía”.⁴²⁴ Sobre todo es incierto que la fundación y las donaciones episcopales se aprobaran, ya que “bajo las condiciones en ella expresadas se podía desconfiar el que tuviese efecto la Real Voluntad en obra tan del servicio de Dios y de su Majestad tan benéfica a esta ciu-

⁴²³ AHAG. Caja 1 Enseñanza. Años: 1780- 1816. Respuesta a la Real Cédula de 19/5/1779 “en que Su Majestad dispuso la permanencia del Beaterio de Santa Clara de esta ciudad”.

⁴²⁴ *Ibid.*

dad y Reyno”.⁴²⁵ Todos esos inconvenientes juntos completaron una oposición integral, o dieron una respuesta negativa que fue contundente para las pretensiones del episcopado local.

Bibliografía

- Castañeda, Carmen, “Relaciones entre beaterios, colegios y conventos femeninos en Guadalajara. Época colonial”, en Ramos Medina, Manuel (coord.), *El Monacato femenino en el Imperio Español*, México, CONDUMEX, 1995. pp. 455- 470.
- Martínez González, Héctor Antonio, *La catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Amate, 1992.
- Méndez Fausto, Isabel Eugenia, “Curatos, conventos, y camposantos. Las claves de una teoría urbana, Guadalajara virreinal y moderna”, en *Memoria del Quinto Coloquio Internacional de Historia, Arquitectura, Escultura, Urbanismo y Costumbres Funerarias*, 2022, pp. 243- 266, México. Versión digital.
- _____, “El Colegio de Caridad y Enseñanza: educación laboral de la mujer”, en Real Ledezma, Juan; Villarruel Alvarado, Ernesto, *Utopía y Acción de fray Antonio Alcalde 1701-1792*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2018.
- _____, *La cotidianidad jalisciense ante la clausura, la enfermedad y la muerte*, Guadalajara, Secretaria de Cultura Jalisco, 2014.
- _____, *El Núcleo Médico-Funerario del Hospital Civil Siglos XVIII y XIX*, Guadalajara, Editorial Universitaria, 2009.
- Navarro, Carlos, *Las catedrales perdidas del pueblito Guadalajara*, Guadalajara, s. p. i.
- Palacio y Basave, Luis del Refugio, *Recopilación de Noticias y Datos que se relacionan con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario*, Zapopan, H.

⁴²⁵ *Ibid.* El documento está incompleto.

- Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, 1994.
- Rivera, Luis Manuel, *Documentos tapatíos*, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, Unidad Editorial, 2 t. 1989.
- Santoscoy, Alberto, *Obras Completas*, Guadalajara, México, Unidad Editorial, 2t. 1984-1986.
- Vallejo, Antonia, *Apuntes para la Historia del Beaterio*, Guadalajara, Tip. Renacimiento, 1922.
- Villaseñor y Villaseñor, Ramiro, *Las Calles Históricas de Guadalajara*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de Guadalajara. 2000.
- Archivo Histórico de Jalisco.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara.

Las fuentes documentales arquepiscopales se recabaron en distintos periodos y manifestaron diversos sistemas de catalogación.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General

Dr. Salvador Hernández Castro
Secretario General

Dr. José Eleazar Barboza Corona
Secretario Académico

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar
Secretaria de Gestión y Desarrollo

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón
Coordinadora del Programa Editorial Universitario

Historia de la arquitectura y urbanismo, siglos XVI y XVII.

Michoacán, Guanajuato y Yucatán,

terminó su tratamiento editorial

en el mes de febrero de 2025.

En su composición se utilizó la fuente tipográfica

Crimson Text de 9, 11, 14, 18 y 24 puntos.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de

Jaime Romero Baltazar.